B A S E S
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: LPN/SECTEI/IEMS/05/2023

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

RESUMEN DE LA LICITACIÓN

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la convocatoria	5 de diciembre de 2023	--------
Período de venta de Bases	5, 6 y 7 de diciembre de 2023	9:00 a 15:00 horas
Visita a planteles y edificio de la Dirección General donde se realizarán los servicios	8 de diciembre de 2023	9:00 a 19:00 horas
	9 de diciembre de 2023	9:00 a 15:00 horas
Junta de aclaración de Bases	11 de diciembre de 2023	11:30 horas
Entrega de muestras	12 de diciembre de 2023	9:00-15:00 horas
Primera etapa: presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, económica y garantía de la propuesta	13 de diciembre de 2023	11:30 horas
Segunda etapa: fallo	15 de diciembre de 2023	11:30 horas
Firma autógrafa del contrato	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo	
Lugar de disponibilidad de las Bases de esta licitación	En internet en: https://www.iems.cdmx.gob.mx/ y en el domicilio de la Convocante para consulta y venta en av. División del Norte 906, Tercer piso, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México	

Condiciones de Bases	
Lugar de prestación de los servicios	Inmuebles de la Convocante indicados en el Anexo Técnico de estas Bases
Periodo de contratación de los servicios	El especificado en el Anexo Técnico de estas Bases
Moneda	Nacional (peso mexicano)
Anticipo	No se otorgarán anticipos
Penas convencionales y deductivas	Según las especificaciones establecidas en estas Bases

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8, apartado a, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Dirección General del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicado en av. División del Norte 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México, para efecto de este procedimiento, convoca a todos los interesados, personas físicas y morales nacionales, a participar en la **Licitación Pública Nacional número LPN/SECTEI/IEMS/05/2023 "Contratación del servicio integral de limpieza, jardinería, fumigación y mantenimiento a equipamiento de inmuebles del IEMS**", para el ejercicio fiscal **2024**, con la finalidad de conseguir mejores condiciones de cuanto a calidad, oportunidad, financiamiento y precio, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

Los Licitantes se obligan a leer detenidamente y cumplir de manera íntegra lo establecido en las presentes Bases, quedando enterados que la omisión o contravención de los puntos requisitos o documentos solicitados será motivo de descalificación por incumplimiento a lo establecidos en las presentes Bases, en cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 36, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

1. Definición de términos

Adquisición: La adquisición o arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, excepto lo relacionado con obras públicas.

Área técnica: Unidad responsable y encargada de cualquier aspecto técnico del procedimiento.

Arrendamiento: Acto jurídico por el cual se obtiene el uso y goce temporal de bienes muebles a plazo forzoso, mediante el pago de precio cierto y determinado.

APCDMX: Administración Pública de la Ciudad de México.

Bases: Documento emitido de conformidad con las leyes aplicables que rigen el procedimiento de contratación y que se contienen los requisitos y la información que deberán cumplir los Licitantes en la elaboración de su propuesta para participar en la Licitación Pública.

Bienes o servicios: se refiere a los bienes o servicios especificados en los Anexos Técnicos de las Bases.

CFCDMX: Código Fiscal de la Ciudad de México vigente.

Circular Uno 2019: Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

Contrato abierto: Contratos en los que se establecerá la cantidad mínima y máxima de bienes por adquirir o arrendar o bien al presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición o el arrendamiento. En el caso de servicio, se, establecerá el plazo mínimo y máximo para la prestación, o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse.

Contrato administrativo: Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir la propiedad, el uso o goce temporal de servicios muebles o la prestación de servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores o prestadores de servicios, creando derechos y obligaciones por ambas partes y que se derive de alguno de los procedimientos de contratación que regula la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Conservación y mantenimiento menor de inmuebles. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes, caminos de acceso y equipamiento urbano, propiedad de la Nación, de la Ciudad de México o al servicio de las unidades responsables del gasto, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

Convocante: Al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

CURP: Clave Única de Registro de Población.

CDMX: Ciudad de México.

DPECDMX: Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal vigente.

Entidades: Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos de la Ciudad de México.

EMA: Entidad Mexicana de Acreditación.

Estudio de mercado: Establecido en el numeral 5.8.2 de la Circular Uno 2019 2019, vigente: "Para los procedimientos de Licitación Pública e Invitación Restringida, preferentemente se deberán obtener previamente el estudio de precios de mercado, conforme al numeral 5.8.1 de ésta circular, debiendo constar en el expediente respectivo e incorporando el cuadro comparativo de precios correspondiente".

Etapa de precios más bajos: Modalidad en la que los Licitantes, al presentar sus propuestas, tienen la posibilidad de que, con posterioridad a la presentación y apertura del sobre cerrado que contenga su oferta económica, participen en la etapa de precios más bajos que mejoren el precio ofertado en forma inicial, siempre y cuando no hubiesen sido descalificados, sin que ello signifique la posibilidad de variar las especificaciones o características originalmente contenidas en su propuesta técnica.

Garantía de calidad: Es la otorgada por el proveedor o prestador de servicio adjudicado, para responder por defectos o vicios ocultos y deficiencia de calidad que pudieran presentar los bienes o servicios entregados.

Garantía de cumplimiento: Instrumento jurídico que deberá presentar el proveedor o prestador de servicio, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el contrato.

Garantía de formalidad: Instrumento jurídico que deberá presentar el Licitante en la etapa de presentación de propuestas para garantizar el sostenimiento de la misma.

Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de las unidades responsables del gasto, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

LOPEAPCDMX: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

LPACDMX: Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad GCDMX: Gobierno de la Ciudad de México.

GOCDMX: Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

IEMS: Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISO: Organización Internacional de Normalización

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LADF: Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Licitante: La persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de Licitación Pública, en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LICDMX: Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal vigente.

LISR: Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Lineamientos: Lineamientos generales para consolidar la adquisición o arrendamiento de servicios o servicios de uso generalizado en la Administración Pública de la Ciudad de México, así como para la centralización de pagos.

LPC: Lineamientos que deberán observar las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal .de fecha 14 de febrero de 2007.

LATRPERCDMX: Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

LRACDMX: Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México

Manifestación de no conflicto de intereses: Escrito bajo protesta de decir verdad, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.

NOM: Norma Oficial Mexicana, es la regulación técnica de observancia obligatoria expedida por las dependencias normalizadoras conforme a los establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad, la cual establece reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado y las que se le refieran a su cumplimiento o aplicación.

NMX: Norma Mexicana, son elaboradas por un organismo nacional de normalización, o la Secretaría de Economía. Establecen los requisitos mínimos de calidad de los productos y servicios, con el objetivo de proteger y orientar a los consumidores.

Mantenimiento preventivo comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Mantenimiento correctivo comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad

Órganos descentralizados: Los órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México dotados de atribuciones de decisión, ejecución y autonomía de gestión, distintos a las alcaldías y cuyas atribuciones se señalan en sus instrumentos de creación o en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Penas convencionales: Sanción económica que se fija con cargo al prestador de servicio en el caso de que incurra en algún incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, por el retraso en la entrega de los bienes o servicios, o por entrega de bienes o servicios que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

Precio conveniente: Precio promedio obtenido del estudio de mercado.

Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Póliza de Responsabilidad Civil: Se refiere a un seguro a favor del proveedor o prestador de servicios por las actividades que realice en inmuebles de su cliente, que se expide para afrontar los daños que pudiera causar a terceros ocasionados en el ejercicio de actividades que le son propias.

REPSE: Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

RIPEAPCDMX: Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SAT: Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SCGCDMX: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Servicio: la actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT: Servicio d Administración Tributaria

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Subcomité: el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

UVIE: Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas

2. Información general

2.1. Objeto de la licitación

La licitación consiste en la "**Contratación del servicio integral de limpieza, jardinería, fumigación y mantenimiento de equipamiento en inmuebles del IEMS**", para el **ejercicio fiscal 2024**, de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el Anexo Técnico de las presentes Bases.

2.2. No discriminación de participantes en la licitación

De conformidad con el numeral 5.1.2 de la Circular Uno 2019, en el presente proceso de adquisición de servicios, así como en la formalización de contratos, o en la determinación y aplicación de sanciones, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

2.3. Información del servidor público responsable del procedimiento de la Licitación Pública

EL **Lic. Antonio Estanislao Ureña Avalos, Director de Administración y Finanzas** de la Convocante, es el servidor público responsable del presente procedimiento, quien firmará las actas de los eventos, dictámenes y fallo correspondientes.

2.4. Origen de los recursos

Los derechos y obligaciones de pago que deriven de este procedimiento y del contrato, serán con cargo a los recursos fiscales y propios autorizados conforme al Techo Presupuestal para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el **ejercicio fiscal 2024**, comunicado por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el oficio **SAF/SE/0762/2023**, al oficio **SECTEI/IEMS/DG/DAF/1559/2023** de la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante donde se emite el informe de integración financiera correspondiente al **ejercicio 2024,** al oficio **SECTEI/IEMS/DG/DAF/1633/2023** emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, en el que comunica a la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, los montos y partidas con las que se realizarán compromisos presupuestales para el siguiente ejercicio fiscal y al oficio **SAF/SE/DGPPCEG/8442** en el cual la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto otorga la autorización previa a la Convocante para efectuar trámites y contraer compromisos en las partidas que a continuación se indican con cargo al ejercicio 2024:

Partida	Concepto
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos.
3591	Servicios de jardinería y fumigación.
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.

2.5. Contraloría ciudadana

La Convocante invitará a participar como observador en los eventos del procedimiento, al responsable de la Contraloría Ciudadana a través de la Dirección General de la Contraloría Ciudadana.

2.6. Órgano interno de control

La Convocante invitará a participar en los eventos del procedimiento al representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

3. Información de los servicios objeto de esta Licitación Pública

3.1. Descripción de los servicios

Los servicios solicitados comprenderán de las siguientes partidas que comprenden los siguientes servicios:

Partida	Descripción
1	Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.
2	Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.
3	Servicio de jardinería en planteles escolares del IEMS y edificio de la Dirección General.
4	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas.
5	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica.
6	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos.
7	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios.

Con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los contratos que se adjudiquen de las partidas 4, 5, 6 y 7 serán abiertos, hasta agotar un presupuesto mínimo y/o máximo establecido en los Anexos Técnicos de cada partida.

Las partidas, especificaciones de los servicios, actividades a desarrollar, cantidades, unidades de medida y tipo de suministros que deberá incluir el servicio y periodos de prestación de los servicios, se encuentran en el Anexo Técnico de estas Bases para cada una de las partidas.

No. de anexo	Partida y descripción
Anexo Técnico 1	Partida 1 .Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.

No. de anexo	Partida y descripción
Anexo Técnico 2	Partida 2. Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.
Anexo Técnico 3	Partida 3. Servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.
Anexo Técnico 4	Partida 4. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas.
Anexo Técnico 5	Partida 5. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica.
Anexo Técnico 6	Partida 6. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos.
Anexo Técnico 7	Partida 7. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios.

Se establece que los Licitantes, deberán ofertar la partida completa o partidas completas, que sean de su interés.

3.2. Especificaciones

Las descripciones técnicas de los servicios se presentarán respetando las especificaciones **establecidas en el Anexo Técnico** de estas Bases de cada partida, no se aceptarán opciones u otras proposiciones, servicios similares o equivalentes.

3.3. Grado de integración nacional

Con fundamento en el numeral trigésimo, del acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la determinación y acreditación del grado de integración o contenido nacional, así como los criterios para la disminución u omisión del porcentaje de integración o contenido nacional, el tercero y cuarto del aviso por el que se da a conocer el dictamen general de disminución u omisión del porcentaje en el grado de integración o contenido nacional, emitidos por la secretaria de desarrollo económico de la APCDMX, se requiere que los Licitantes oferten un **grado de integración nacional mayor al 50%** en los servicios que oferten, el cual será determinado de acuerdo a lo indicado en dichos lineamientos.

Para efectos de determinar el grado de integración o contenido nacional de los bienes o servicios, los participantes deberán calcular dicho grado de integración o contenido nacional, aplicando la siguiente fórmula:

$$GIN= [1-(CI/PV)]$$

En donde: GIN = Grado de integración o contenido nacional del bien o servicio, expresado en porcentaje.

CI=Valor de las importaciones, y PV=Precio de venta del producto ofertado en el procedimiento de adquisición correspondiente.

3.4. Calidad de los bienes y servicios licitados

Los servicios y materiales, equipos y herramientas incluidos para su realización, deberán cumplir con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico de estas Bases.

Los materiales, suministros, refacciones, equipos y herramientas necesarios para la realización de los servicios requeridos, **deben ser los de menor impacto ambiental**, de acuerdo a lo dispuesto en el "Aviso por el que se dan a conocer "Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental" publicados en el número 942, el 21 de septiembre del 2022, de la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

Las especificaciones de los servicios y materiales necesarios para su realización, se encuentran descritos en el Anexo Técnico de cada partida de esta licitación, donde se detallan la normatividad, certificaciones y autorizaciones con las que deberá contar el Licitante, de acuerdo a la partida o partidas que sean de su interés.

4. Información del procedimiento de la Licitación Pública

4.1. Lugar de la Licitación Pública

Los eventos relativos a la presente Licitación Pública tendrán verificativo en las oficinas de la Dirección General de la Convocante, ubicadas en Av. División del Norte 906, 3er. piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

4.2. Fecha y hora de los eventos

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la convocatoria	5 de diciembre de 2023	--------
Período de venta de Bases	5, 6 y 7 de diciembre de 2023	9:00 a 15:00 horas
Visita a planteles y edificio de la Dirección General donde se realizarán los servicios	8 de diciembre de 2023	9:00 a 19:00 horas
	9 de diciembre de 2023	9:00 a 15:00 horas
Junta de aclaración de Bases	11 de diciembre de 2023	11:30 horas
Entrega de muestras	12 de diciembre de 2023	9:00-15:00 horas

Evento	Fecha	Horario
Primera etapa: presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, económica y garantía de la propuesta	13 de diciembre de 2023	11:30 horas
Segunda etapa: fallo	15 de diciembre de 2023	11:30 horas
Firma autógrafa del contrato	Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo	
Lugar de disponibilidad de las Bases de esta licitación	En internet en: https://www.iems.cdmx.gob.mx/ y en el domicilio de la Convocante para consulta y venta en av. División del Norte 906, Tercer piso, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México	

4.3. Consulta de Bases, costo y forma de pago

La consulta y venta de Bases se realizará a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en los días y horarios indicados en el numeral **4.2** de estas Bases, en la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er. piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, así como en la página de internet https://www.iems.cdmx.gob.mx/ y https://www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/ solo para su consulta. las Bases de esta Licitación Pública tendrán un costo de $2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.), su pago deberá efectuarse mediante depósito a la **cuenta bancaria BBVA Bancomer 0113601331** a nombre del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, posteriormente, el recibo original deberá ser entregado **antes de las 15:00 horas del último día de venta de Bases** (recabando el acuse de recibo en una copia), en la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, sita en Av. División del Norte 906, 3er. piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.

4.4. Modificaciones que se podrán realizar a las Bases

No se podrán modificar aspectos establecidos en las Bases de Licitación Pública, por lo que únicamente podrán realizarse adecuaciones que no impliquen la sustitución o disminución de los servicios requeridos originalmente, modificaciones que podrán realizarse desde la publicación de la convocatoria hasta la Junta de Aclaración a las Bases, siguiendo el procedimiento del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Los acuerdos que se tomen en la Junta de Aclaraciones formarán parte integrante de las Bases de Licitación Pública.

4.5. Visita a las instalaciones de los Licitantes

La Convocante podrá realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes en cualquier momento a partir del Acto de la Primera Etapa: Presentación y Apertura del Sobre que Contenga la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, a fin de que aporten datos, documentación e informes relacionados con los servicios que se adjudiquen en este procedimiento.

4.6. Presentación de la propuesta

Los Licitantes deberán presentar su proposición en **idioma español y en sobre cerrado** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica incluyendo la garantía de seriedad de la propuesta, de lo contrario se procederá a desechar la propuesta.

En los textos entre líneas, no se aceptarán tachaduras o palabras superpuestas a otras, lo anterior será motivo de descalificación, en términos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Las copias de la documentación legal presentada, serán cotejadas en el acto, para lo cual deberán incluirse, en las propuestas de los Licitantes, los documentos originales indicados en estas Bases.

5. Requisitos legales y administrativos

Participan en esta Licitación Pública, las personas físicas y morales interesadas, de nacionalidad mexicana, cuyo giro comercial u objeto social estén relacionados con el tipo de servicios motivo de esta licitación, **los formatos que se incluyen en estas Bases, deben considerarse como una guía, por lo que su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes.**

Se deberán entregar originales y copias fotostáticas para su cotejo, junto con su propuesta técnica, económica y la garantía de formalidad de la propuesta, los originales como actas constitutivas, poderes notariales e identificaciones, serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura del sobre único.

En el presente procedimiento **no se acepta la presentación de propuestas conjuntas,** con excepción de las propuestas que presenten las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo a lo establecido en la Regla Quinta de las "Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Mediana Empresas Nacionales y Locales", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de noviembre de 2003.

Las propuestas técnicas y económica, y cartas de manifestación bajo protesta de decir verdad, deberán ser **dirigidas al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas** de la Convocante, deberán contener el nombre del Licitante, nombre y firma autógrafa del representante legal, fecha de emisión, impresas con los datos del Licitante con al menos: dirección, teléfono, correo electrónico y clave de Registro Federal de Contribuyentes.

Para agilizar el manejo de la información, es recomendable su presentación con separadores e identificadores para su pronta revisión, en orden consecutivo y cada hoja debidamente foliada, de acuerdo a lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO	ORIGINAL PARA COTEJO Y DEVOLUCION INMEDIATA	ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE	COPIA SIMPLE PARA LA CONVOCANTE
I	Acuse de recibo de la **compra de Bases** de esta Licitación Pública emitido por la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros. (Formato 1.1)			X
II	**Acta constitutiva** debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio, así como sus modificaciones, solo para personas morales. En caso de personas físicas se presentará la Clave Única del Registro Poblacional (CURP) y acta de nacimiento.	X X		X X
III	**Poder notarial** que acredite al representante legal y/o apoderado de la empresa o persona física, con facultades para actos de administración para comprometer a la empresa participante en los procesos de la presente Licitación Pública, y los actos derivados de la misma, y que no hayan sido revocadas, limitadas o modificadas.	X		X
IV	**Identificación oficial** vigente y legible con fotografía del Licitante o representante legal: pasaporte o credencial de elector.	X		X
V	**Constancia de situación fiscal** emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), reciente, con fecha de emisión de hasta 30 días naturales anteriores a la fecha de publicación de las presentes Bases.		X	
VI	**Opinión del cumplimiento** de obligaciones fiscales emitida por el SAT, reciente, con fecha de emisión de hasta 30 días naturales anteriores a la fecha de publicación de las presentes Bases.		X	
VII	Formato de **existencia legal** y de personalidad jurídica, el cual deberá ser debidamente requisitado con nombre y firma autógrafa del representante legal. (Formato 1.2)		X	
VIII	**Curriculum** vitae del Licitante, con nombre y **firma autógrafa** del representante legal.		X	
VIII	Constancia de registro al **Padrón de Proveedores** de la Administración Pública de la Ciudad de México, **vigente.**		X	
IX	Documento vigente que acredite el registro del Licitante en el "Padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas", publicado en la página del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**) https://repse.stps.gob.mx/		X	
X	**Contratos** (con anexos incluidos) que hayan celebrado durante el año en curso, el 2022, 2021, 2020 o 2019 suscritos con dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal de la República Mexicana, Organismos Públicos Descentralizados o Autónomos, sin tachaduras, enmendaduras o alteraciones de ninguna especie, en los que se describan bienes y servicios equivalentes a los descritos en estas Bases y su Anexo Técnico en los que el Licitante se interese en ofertar.	X		X
XI	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media		X	

NO.	DOCUMENTO	ORIGINAL PARA COTEJO Y DEVOLUCIÓN INMEDIATA	ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE	COPIA SIMPLE PARA LA CONVOCANTE
	Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale (Formato 1.3): A. Que la empresa que representa **se abstendrá de adoptar conductas** para propiciar que los servidores públicos de la Convocante, **induzcan o alteren las evaluaciones** de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. B. Que la empresa que representa acepta, ha leído y conoce el pliego de **cláusulas no negociables** contenidas en el contrato que se derive de este procedimiento. C. Que la empresa que representa acepta las condiciones de la Licitación Pública, ha leído el contenido de estas Bases, anexos y las que se incluyan en la Junta de Aclaraciones correspondiente, que **acepta participar respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones** de la Licitación Pública y para los efectos que surjan en caso de adjudicación de contratos. D. Que los accionistas de la empresa que representa, sus representantes legales y el que subscribe, **no se encuentran en ninguno de los supuestos de impedimento** establecidos en los artículos **39 y 39 bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y que conoce los alcances del artículo **49 fracción XV** de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. E. Que la empresa que representa **previene y evita la configuración de conflicto de intereses**, que sus socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas responsables de esta licitación. F. Que para este procedimiento, y si es el caso, para el contrato adjudicado, indicar el **domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones** de la empresa que representa; si el participante tiene un domicilio fuera de la Ciudad de México o de su área metropolitana, deberá señalar en dicha carta, obligatoriamente, uno adicional dentro de la Ciudad de México; que la empresa que representa mantendrá actualizada a la Convocante de la dirección de su domicilio fiscal y razón social, en caso de modificaciones. G. Que la empresa que representa asume toda responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o **derechos de autor** en los bienes y/o servicios que le sean adjudicados, sin ninguna responsabilidad para la Convocante. H. Que la empresa que representa no tiene pendiente alguno por sí o por alguno de sus socios, de **contratos de bienes y/o servicios con plazo vencido** con alguna Dependencia, Entidad y/o Alcaldía del Gobierno de la Ciudad de México. I. Que la empresa que representa cuenta con la **infraestructura**, así como, la capacidad y solvencia económica para proporcionar los servicios y los materiales necesarios para la ejecución del servicio. J. Que la empresa que representa, acepta ser el **único patrón** del personal que contrate para la prestación de los servicios requeridos, que es la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, así como en caso de cualquier accidente o enfermedad profesional, que pudiera ser considerada como riesgo de trabajo por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de la Convocante, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existen por parte de la Convocante el carácter de patrón solidario ni sustituto. K. Que la empresa que representa, mantiene al personal a su cargo **debidamente registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el**			

NO.	DOCUMENTO	ORIGINAL PARA COTEJO Y DEVOLUCIÓN INMEDIATA	ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE	COPIA SIMPLE PARA LA CONVOCANTE
	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que autoriza a la Convocante a verificar en cualquier momento la veracidad de dichos datos, y que, en caso de incumplimiento, la Convocante podrá optar la rescisión del contrato. L. Que la empresa que representa, se compromete a que el **personal contratado** que se presente en los inmuebles, **se conduzca con respeto**, asumiendo total responsabilidad en caso de que se presente con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo la influencia de algún psicotrópico, y retirarlo inmediatamente de las mismas.			
XII	Impresión de los formatos de **"Manifiesto de particulares"** y **"Manifiesto de vínculos con los servidores públicos"**, que emite la Secretaría de la Función Pública a través de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en la dirección electrónica https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/, reciente, con fecha de emisión de hasta 30 días naturales anteriores a la fecha de publicación de las presentes Bases.		X	
XIII	Impresión de la **opinión positiva del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales** ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social **(IMSS)** que se emite en http://www.imss.gob.mx/patrones reciente, con fecha de emisión de hasta 30 días naturales anteriores a la fecha de publicación de las presentes Bases.		X	
XIV	Impresión de la **opinión positiva del Cumplimiento de sus obligaciones fiscales** ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **(INFONAVIT)** que se emite en: https://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/Infonavit/Servicios/Patrones/ConsultaSituacionFiscal reciente, con fecha de emisión de hasta 30 días naturales anteriores a la fecha de publicación de las presentes Bases.		X	
XV	**Constancia de no adeudos** correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la oficina de administración tributaria de la CDMX que le corresponda, por las siguientes contribuciones (para los casos que aplique), reciente, con fecha de emisión de hasta 30 días naturales anteriores a la fecha de publicación de las presentes Bases. A. Impuesto predial. B. Impuesto sobre adquisición de inmuebles. C. Impuesto sobre nóminas. D. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos. E. Derechos por el suministro de agua. De conformidad con lo establecido en el numeral 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal" publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para dicho requisito sólo bastará presentar en el acto de presentación y apertura de la propuesta el comprobante de trámite (original y copia) realizado ante la administración tributaria correspondiente o del sistema de aguas de la Ciudad de México; sin embargo se aclara que el Licitante que resulte adjudicado en este proceso de Licitación Pública, deberá presentar previo a la formalización del contrato la constancia de adeudos respectiva, el Licitante cuya causación de las contribuciones o las obligaciones formales, para este requisito, es menor a cinco años, deberá presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron. En caso de no aplicarle dicho requisito bastará con presentar **carta original, dirigida a la Convocante, bajo protesta de decir** verdad, expresando los motivos y/o causas que tal requisito no les aplica.	X	X	X

NO.	DOCUMENTO	ORIGINAL PARA COTEJO Y DEVOLUCIÓN INMEDIATA	ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE	COPIA SIMPLE PARA LA CONVOCANTE
	Para acreditar lo indicado en el párrafo anterior, incluirá original para cotejo y copia simple de la **documentación soporte** que acredite dichas excepciones. (Formato 1.4)	X		X
XVI	Documentación adicional requerida en el caso de **dos a más empresas micro, pequeñas y/o medianas presentan una propuesta conjunta**. Las propuestas que presenten las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo a lo establecido en la Regla Quinta de las "Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Mediana Empresas Nacionales y Locales", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 13 de noviembre de 2003, podrán participar en las licitaciones públicas que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las empresas citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad. El participante deberá presentar **escrito firmado de manera autógrafa** por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general de la empresa y los datos como son: **nombre de la empresa, tipo de empresa, (micro, pequeña o mediana)**, domicilio de la empresa, nacionalidad de la empresa, **número de empleados contratados** y actividad desarrollada, es fidedigna y verídica, con una manifestación bajo protesta de decir verdad que cada empresa **cumple con los requisitos de estratificación** indicados en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Un escrito por cada proveedor del convenio). En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados, en las presentes Bases de la Licitación Pública, presentarán en el sobre que contengan sus propuestas, **el original del convenio entre las empresas participantes**. En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente: un representante común, las proposiciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las empresas, y la manera en que responderán conjunta e individualmente por el cumplimiento del contrato que se les adjudique. Las empresas mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa descrita en los numerales anteriores, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito, será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.		X X	

Tanto los documentos originales como copias deberán integrarse dentro del sobre único junto con la propuesta técnica y económica, se recomienda integrar en una carpeta todos los documentos originales que se devolverán de manera inmediata después de su cotejo.

6. Plazo, lugar y condiciones de entrega de los servicios

6.1. Lugar donde se prestarán los servicios

Los servicios se prestarán en los inmuebles de la Convocante que se describen en el Anexo Técnico de estas Bases para cada una de las partidas.

6.2. Plazo de entrega de los servicios

El periodo de prestación de los servicios será el especificado en el Anexo Técnico de estas Bases para cada una de las partidas.

6.3. Condiciones de la prestación de los servicios

Todos los servicios deberán incluir los suministros, accesorios, herramientas y equipos de trabajo, uniformes y demás materiales de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico de estas Bases para cada una de las partidas.

7. Condiciones de precio y fecha o fechas de pago

7.1. Precios

Los precios deberán ser fijos, en moneda nacional (peso mexicano), sin estar sujetos a escalamiento, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato, dicha condición se aplicará en la propuesta económica presentada y en su caso en las propuestas de precios más bajos.

7.2. Pagos

Las facturas serán a nombre del **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México**, R. F. C. **IEM000401MJ7**, Av. División del Norte 906, Colonia Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Los pagos que se generen con motivo de esta Licitación Pública se **efectuarán por servicios prestados a mes vencido**, mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional (peso mexicano) a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de conformidad de las facturas, y en su caso notas de crédito, debidamente requisitadas por el proveedor y a la fecha de registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC).

Los comprobantes fiscales digitales (CFDI) deberán cumplir con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

Las facturas deberán contener la descripción de los servicios, el período de prestación que corresponda, el número de la presente Licitación Pública, número de contrato, el domicilio fiscal y el Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.

Las facturas originales impresas, deberán **contar con el sello y firma autógrafa de verificación y validación del Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios,** deberán agregar una impresión del archivo XML y la impresión de la verificación de comprobantes fiscales digitales por internet correspondiente, y entregarse en la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros.

La Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios, la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros y la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, están ubicadas en Avenida División de Norte #906 Colonia Narvarte Poniente, código postal 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. edificio Oficinas Centrales, piso 3.

El envío del comprobante fiscal por internet (CFDI) en los formatos *portable document* format (pdf) y *extensible markup language* (XML) deberá ser al correo electrónico adquisiciones@IEMS.edu.mx

Si el proveedor de servicios se hizo acreedor a penas convencionales, adicionalmente se le entregará la conciliación de las penas convencionales emitida por la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios, el proveedor emitirá la nota de crédito por el importe de las penas convencionales indicadas, y la entregará a la misma Subdirección, y enviará los archivos del CFDI correspondiente a los mismos correos electrónicos antes indicados.

El Licitante adjudicado deberá registrar los datos necesarios para realizar los pagos mediante transferencia bancaria de acuerdo a las instrucciones, formatos y sistemas informáticos que establezca la Dirección de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México en https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/

La Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimientos y Servicios verificará y validará las facturas para proceder a su orden de pago correspondiente, por lo cual el proveedor adjudicado entregará a esta Jefatura los siguientes documentos adicionales:

I. Adicionalmente, las facturas correspondientes a los servicios adjudicados en el contrato de **Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS**, deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) Copia del pago de derechos al Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al mes de facturación y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, identificando a las personas contratadas por el Licitante para cubrir los turnos del servicio de limpieza.

b) Listado de la cédula de cuotas obrero patronales que se emite por internet, identificando a las personas contratadas por el Licitante para cubrir los turnos del servicio de limpieza, con su nombre completo: Nombre propio, apellidos paterno y materno.

c) Archivos digitales emitidos por el control de asistencia biométrico, en un medio óptico digital previamente verificado, que contenga el listado de asistencia de las personas contratadas por el Licitante para cubrir los turnos del servicio de limpieza, los medios digitales deberán rubricarse por el representante legal del proveedor adjudicado.

En caso de no contar con el control de asistencia biométrico, o que el equipo no esté en operación, entregar listados asistencia de las personas contratadas por el Licitante para cubrir los turnos del servicio de limpieza, firmados por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de

Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

d) Reporte de entrega de maquinaria y equipo, firmados por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel o su equivalente, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

e) Bitácora del servicio por plantel, que realizará el prestador de servicios firmado de manera autógrafa por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel o su equivalente, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

f) Remisiones originales de entrega de material en cada uno de los inmuebles correspondiente al mes de facturación, firmados por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel o su equivalente, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

II. Adicionalmente, las facturas correspondientes a los servicios adjudicados en los contratos de **Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS** deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) **Orden de servicio**, con una descripción pormenorizada de los servicios autorizados y realizados, siendo una orden de servicio por cada inmueble de la Convocante, firmadas por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

b) **Evidencia fotográfica y narrativa** del servicio realizado con la información del contacto del prestador de servicio, fecha de realización del servicio y nombre del inmueble.

c) **Licencia Sanitaria** vigente (copia) para proporcionar servicios de control y exterminación de plagas en zonas urbanas emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y/o autoridad sanitaria competente.

III. Adicionalmente, las facturas correspondientes a los servicios adjudicados en el contrato de **Servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS** deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) **Orden de servicio**, con una descripción pormenorizada de los servicios autorizados y realizados, siendo una orden de servicio por cada inmueble de la Convocante, firmadas por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

b) **Evidencia fotográfica y narrativa** del servicio realizado con la información del contacto del prestador de servicio, fecha de realización del servicio de y nombre del inmueble.

IV. Adicionalmente, las facturas correspondientes a los servicios adjudicados de la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas** y la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica;** deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) **Orden de servicio**, con una descripción pormenorizada de los servicios autorizados y realizados, siendo una orden de servicio por cada inmueble de la Convocante, firmadas por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

b) **Evidencia fotográfica y narrativa** del servicio realizado que incluya una copia de la etiqueta que se adhirió al equipo, con la información del contacto del prestador de servicio, fecha de realización del servicio de mantenimiento preventivo y nombre del inmueble.

c) **Diagnóstico general** del equipo, y diagnóstico detallado de servicios de mantenimiento correctivo o reparaciones mayores, no contempladas en el mantenimiento preventivo, en caso de que no sea necesario una reparación mayor, entregar el formato de diagnóstico con la leyenda "no requerido".

d) **Cotización del servicio de mantenimiento correctivo**, reparación o sustitución del equipo, solo si es necesario de acuerdo al diagnóstico general antes indicado.

e) **Carta responsiva** de cada equipo al que se le aplicó el servicio, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

V. Adicionalmente, las facturas correspondientes a los servicios adjudicados de la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos** deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) **Orden de servicio**, con una descripción pormenorizada de los servicios autorizados y realizados, siendo una orden de servicio por cada inmueble de la Convocante, firmadas por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

b) **Evidencia fotográfica y narrativa** del servicio realizado que incluya una copia de la etiqueta que se adhirió al equipo, con la información del contacto del prestador de servicio, fecha de realización del servicio de mantenimiento preventivo y nombre del inmueble.

c) **Diagnóstico general** del equipo, y diagnóstico detallado de servicios de mantenimiento correctivo o reparaciones mayores, no contempladas en el mantenimiento preventivo, en caso de que no sea necesario una reparación mayor, entregar el formato de diagnóstico con la leyenda "no requerido".

d) **Cotización del servicio de mantenimiento correctivo**, reparación o sustitución del equipo, solo si es necesario de acuerdo al diagnóstico general antes indicado.

VI. Adicionalmente, las facturas correspondientes a los servicios adjudicados de la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios** deberán acompañarse de la siguiente documentación:

a) **Orden de servicio**, con una descripción pormenorizada de los servicios autorizados y realizados, siendo una orden de servicio por cada inmueble de la Convocante, firmadas por el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, serán firmadas por el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

b) **Evidencia fotográfica y narrativa** del servicio realizado que incluya una copia de la etiqueta que se adhirió al equipo, con la información del contacto del prestador de servicio, fecha de realización del servicio de mantenimiento preventivo y nombre del inmueble.

c) **Diagnóstico general** del equipo, y diagnóstico detallado de servicios de mantenimiento correctivo o reparaciones mayores, no contempladas en el mantenimiento preventivo, en

caso de que no sea necesario una reparación mayor, entregar el formato de diagnóstico con la leyenda "no requerido".

d) **Cotización del servicio de mantenimiento correctivo**, reparación o sustitución del equipo, solo si es necesario de acuerdo al diagnóstico general antes indicado.
e) **Carta responsiva** de cada equipo al que se le aplicó el servicio, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".
f) Documento vigente (copia) emitido por la Unidad de Verificación Acreditada, que certifique que el prestador de servicio, cumple con la **NOM-154-SCFI-2005, "Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga."**

En caso de que el proveedor reciba pagos en exceso, se obliga a reintegrar a la Convocante el monto total del importe aplicado en dicho pago en exceso, en un plazo que no exceda de 72 (setenta y dos) horas posteriores a la fecha del depósito registrado la Subdirección de Administración de la Convocante.

Los intereses se calcularán por días naturales desde la fecha del pago en exceso hasta la fecha en la que se realice la devolución a la Convocante, asimismo, "el proveedor" se obliga a pagar los intereses correspondientes, conforme a la tasa establecida en el artículo 64, párrafos tercero y cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 3 de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal vigente

7.3. Anticipo

El procedimiento no considera otorgamiento de anticipo.

8. Instrucciones para elaborar las propuestas y garantías

Junto con la documentación legal y administrativa, se deberá entregar en un sobre cerrado la propuesta técnica, económica y garantía de cumplimiento, todo en forma impresa, incluir dentro del sobre todos los documentos originales y elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

a) **Dirigidas al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas** del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
b) Al exterior del sobre único se deberá anotar el **nombre o razón social del Licitante**, el contenido, datos de identificación del Licitante, **número y nombre de la Licitación Pública**.
c) Toda la documentación administrativa y la propuesta técnica y económica deberá tener el número de la Licitación Pública.
d) Impresas en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, y preferentemente foliadas.

e) En idioma español, en caso de que los catálogos o fichas técnicas se encuentren en otro idioma diferente al español, se deberá acompañar la traducción correspondiente al idioma español.

f) **Rúbrica del representante legal** en todas sus hojas, y **firma autógrafa** al final de cada documento, nombre y fecha.

g) Opcionalmente, para agilizar la revisión de las propuestas y la generación de las actas correspondientes a los actos de esta licitación, incluir los archivos digitales con los que se elaboraron las propuestas en formato digital de hoja de cálculo (XLS o XLSX) o documento de texto (DOC, DOCX u ODT), en un disco compacto (CD), o en una memoria USB portátil que será devuelta al Licitante una vez transferida una copia digital a un equipo de cómputo de la Convocante.

h) Los formatos que se incluyen en estas Bases, deben considerarse como una guía, por lo que **su correcta presentación es responsabilidad de los Licitantes**.

i) Se recomienda a los Licitantes utilizar en la impresión de su propuesta técnica papel y cartón reciclados, y solo utilizar, si es necesario, impresiones a color en fichas técnicas que contengan especificaciones relevantes expresadas en color, como fichas de seguridad de productos químicos.

j) Se recomienda colocar todos los documentos originales indicados en Bases (p. ej. actas constitutivas, poder notarial, contratos, identificaciones, certificados, etc.) que serán devueltos de inmediato después del cotejo de las copias simples en una carpeta aparte que deberá integrase dentro del sobre único.

8.1. Propuesta técnica general para todas las partidas

El Licitante deberá presentar en papel membretado de la empresa su propuesta técnica **que no deberá incluir precios,** para cualquiera de las partidas ofertadas el Licitante deberá presentar y entregar la siguiente documentación **para todas las partidas**:

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	**Descripción completa de los servicios**, firmada de manera autógrafa por el representante legal, especificando, grado de integración nacional, unidad de medida, cantidad ofertada de bienes y servicios, así como el período de prestación de servicios. Se deben incluir todas las especificaciones, métodos y técnicas que empleará para la ejecución de cada uno de los servicios indicados en el Anexo Técnico. Para que las propuestas técnicas puedan ser tomadas en cuenta, los Licitantes deberán presentarlas con las especificaciones mínimas contenidas en el Anexo Técnico de estas Bases y el Anexo Técnico correspondiente (Formato 2.1)		x	

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
II	**Fichas técnicas** de cada uno de los materiales, herramientas y suministros necesarios para la prestación de todos los servicios, indicados en el Anexo Técnico de estas Bases.			x
III	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale (Formato 2.2): a) Que la empresa que representa entregará los materiales e insumos utilizados en los servicios que se ofertan son los de **menor impacto ambiental** de conformidad con las disposiciones en materia, es responsabilidad del Licitante tener conocimiento de qué disposiciones le aplican a los servicios que ofrezca, para lo cual deberá tomar como referencia lo dispuesto en el "aviso por el que se dan a conocer "Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental" publicados en el número 942, el 21 de septiembre del 2022, de la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México. **b)** Que la empresa que representa entregará los materiales necesarios para la prestación de los servicios requeridos, se entregarán con el **embalaje y empaque adecuado para su traslado, carga y descarga** de acuerdo a las características propias de los materiales, quedando a cargo del Licitante el costo de los fletes y maniobras de descarga en los lugares de entrega, el tipo de embalaje y empaque deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a los que estarán sujetos los materiales, deberán estar claramente identificados con calcomanías. c) Que la empresa que representa aplicará las normas, los reglamentos y estándares de seguridad oficiales, vigentes y aplicables a la operación del servicio completo de esta Licitación Pública, por lo que la empresa **asume la responsabilidad en cuanto al manejo y uso de los materiales, insumos y equipos a utilizar**, y por ende, los accidentes, daños a la salud o situación similar que sufriera algún empleado del prestador del servicio, así como, a los usuarios de los inmuebles y de las instalaciones en general, será de su total responsabilidad d) Que la empresa que representa que en caso de resultar adjudicado garantizará que la totalidad del personal que lleve a cabo este servicio, deberá estar **capacitado para su adecuado desempeño**. e) Que la empresa que representa en caso de resultar ganadora, garantizará que el personal que contrate estará **debidamente uniformado por la empresa**, acreditándose como prestadores del servicio, el cual deberán portar durante el desempeño de sus labores en atención a la **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo", en caso de que el personal se presente sin el uniforme establecido por la empresa no se les permitirá el acceso a las instalaciones de la contratante y se descontará el pago del mismo.		x	
IV	**Constancias de visita a todos inmuebles** indicados en estas Bases y Anexos Técnicos, correspondiente a la partida o partidas del interés del Licitante, se debe contemplar una constancia por cada inmueble, la falta de una estas constancias, será motivo de descalificación de la propuesta en la partida o partidas que correspondan.		x	

Adicionalmente a la documentación anterior, los Licitantes deberán presentar la siguiente documentación dependiendo de la partida o partidas que sean de su interés.

8.1.1. Propuesta técnica específica del Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	Documento que acredite el cumplimiento de la **NOM ISO-9001:2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos" y Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"			X
II	Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-R-025-SCFI-2015** "Igualdad laboral y no discriminación" (cancela a la **NMX-R-025-SCFI-2012**).			X
III	Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-SAA-14001-1MNC-2015** "Sistemas de Gestión Ambiental".			X
IV	Documento que acredite el cumplimiento de **NMX-SAST-45001-IMNC-2018** "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".			X
V	**Estándares de competencia** de sus trabajadores, presentar el conjunto de certificaciones de los siguientes estándares de competencia de trabajadores contratados por el Licitante: • **EC0154** "Prestación de los Servicios de Limpieza" (de al menos 10 trabajadores) • **EC0960** "Prestación de servicios de limpieza general, en muebles e inmuebles" (de al menos 10 trabajadores) • **EC0961** "Prestación de servicios de pulido / encerado / abrillantado / lavado de alfombras, en muebles e inmuebles" (de al menos 5 trabajadores) • **ECO391.01** "Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo" (de al menos 10 trabajadores) • **ECO397.01** "Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo" (de al menos 2 trabajadores) • Constancia de competencias o de habilidades laborales **DC-3** para la prestación del servicio de limpieza (de al menos 10 trabajadores)			X X X X X X
VI	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale: a) Original impreso de carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Convocante, firmada de manera autógrafa por el representante legal del Licitante, donde manifieste que la empresa la que representa, procura la **estabilidad laboral de sus trabajadores**, cumple con las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y procurará que sus trabajadores cuenten con contratos por tiempo indefinido. b) Que la empresa que representa en caso de resultar ganador **sustituirá al personal que no se presente a cubrir los turnos del servicio de limpieza requeridos, en un plazo máximo de 2 horas** respondiendo el mismo día, el tiempo en el que no haya sido prestado el servicio c) Que la empresa que representa, en caso de resultar ganador, de manera coordinada con la Convocante, **llevará un control de materiales utilizados para las actividades del servicio de limpieza integral programado** para cada uno de los inmuebles, en los cuales se prestará el servicio d) Que la empresa que representa observa la disposición referente al **personal con discapacidad para la contratación con mínimo equivalente al 20% del total de su**		X	

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
	personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. e) Que la empresa que representa garantizará que el suministro de los materiales se realizará en **envases y/o paquetes cerrados y sellados** de la marca ofertada en la presentación que corresponda a las cantidades requeridas, la entrega de los materiales durante la vigencia del contrato, será en la misma presentación y calidad que las muestras entregadas durante el proceso de Licitación Pública nacional, para el relleno de botellas y frascos de líquidos limpiadores, estos serán suministrados al menudeo en envases adecuados, **debidamente etiquetados**, quedando **prohibido el uso de envases de refrescos, agua, o cualquier otro envase no adecuado para este fin**. f) Que la empresa que representa en caso de que su representada resulte adjudicada, de que **mantendrá afiliadas a al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS)**, a las personas que proporcionarán el servicio, presentando mensualmente los documentos que acrediten la inscripción del personal contratado ante el IMSS. g) Que la empresa que representa deberá informar a la Convocante el **nombre y experiencia de los supervisores** que contrate. h) Que la empresa que representa instalará un **control de acceso biométrico** en cada inmueble donde se prestarán los servicios, para el registro de asistencia de sus operarios de limpieza, al cual tendrá acceso para consulta en sitio y en línea el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.			
VII	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-002-STPS-2010** "Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo".			X
VIII	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de la **NOM-004-STPS-1999** "Sistemas de Protección y Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria y Equipo que se Utilice en los Centros de Trabajo".			X
IX	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-005-STPS-1998** "relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".			X
X	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-006-STPS-2014** "Manejo y Almacenamiento de Materiales- Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo".			X
XI	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo de los Centros de Trabajo".			X
XI	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-018-STPS-2015** "Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo".			X

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
XII	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-019-STPS-2011**, "Constitución, Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene".			X
XIII	Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-030-STPS-2009** "Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo-Funciones y Actividades".			X
XIV	Documentación que acredite el cumplimiento de la **NOM-035-STPS-2018** "Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención".			X
XV	Documento oficial que acredite la autorización emitida por autoridad competente para la **recolección y disposición final de residuos sólidos**, a nombre del Licitante.			X
XVI	Documentos que acrediten la propiedad, arrendamiento y/o comodato para uso y disfrute de los **vehículos de transporte para la recolección y traslado de residuos sólidos**, a nombre del licitante.			X
XVII	Acuse de recibo de la entrega de muestras indicadas en el Anexo Técnico de esta partida. (Formato 2.)			X

8.1.2. Propuesta técnica específica del Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	**Licencia sanitaria** de servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas (**COFEPRIS-05-022-A**) vigente, expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios o documento equivalente emitido por una autoridad sanitaria local competente.	X		X
I	Carta bajo protesta de decir verdad, firmada de manera autógrafa por su representante legal, dirigida a la Convocante, donde indique: **a)** Que los plaguicidas que utilizará para la prestación del servicio cumplen con la **NOM-232-SSA1-2009 "Plaguicidas, requisitos del envase, embalaje, etiquetado de productos, grado técnico y para uso agrícola y forestal, industrial, doméstico, etc."** (formato 2.2) **b)** Que los productos y sus residuos, que utilizará para la prestación del servicio cumplen con la **NOM-052-SEMARNAT-2005 "Características, Procedimiento de Identificación, Clasificación y los Listados de Residuos Peligrosos.** **c)** Que los plaguicidas que utilizará para la prestación del servicio, contarán con el **permiso de importación de plaguicidas y sustancias tóxicas** sujetos a control por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT), en su caso de incluir plaguicidas importados en sus servicios.		X	
III	Documento que acredite la competencia de al menos uno de los supervisores o trabajadores del Licitante en al menos uno de los siguientes estándares de competencia: • **CSEG0339.02** "Control básico de plagas urbanas"			X

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
	• **EC0146** "Prestación de servicios de manejo integrado de plagas urbanas, nivel intermedio". • **EC0303** "Manejo integrado de plagas en grado de inocuidad". • **EC0663** "prestación del servicio de manejo de plagas urbanas" • **EC0956** "Fumigación de productos almacenados para control de plagas con la aplicación del fosfuro de aluminio y/o fosfuro de magnesio" • Constancia de competencias o de habilidades laborales **DC-3** para el uso de plaguicidas o equivalente.			
IV	Hojas de seguridad de los agentes plaguicidas que utilizará para la prestación del servicios de fumigación			X

8.1.3. Propuesta técnica específica del Servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Convocante, firmada de manera autógrafa por su representante legal, donde indique tiene la capacidad técnica para cumplir con los requisitos y realizar los trámites pertinentes indicados en la **NADF-001-RNAT-2015 "Norma ambiental que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas, morales de carácter público o privado, autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal".** (formato 2.2)		X	
II	Documento que acredite la competencia de al menos uno de los supervisores o trabajadores del Licitante en al menos uno de los siguientes estándares de competencia: • **EC1550** Prestación de servicios de jardinería, limpieza y mantenimiento de áreas verdes y pétreas. • **E4765** Realizar con las áreas correspondientes el plan de trabajo y diseño de la jardinería • **E4766** Preparar las herramientas, equipo y áreas de trabajo • **E4767** Dar mantenimiento, de acuerdo con el tipo de planta, clima y estética del lugar • Constancia de competencias o de habilidades laborales **DC-3** para la prestación del servicio de jardinería.			X

8.1.4. Propuesta técnica específica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas y para la Contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica.

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de		X	

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
	Educación Media Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale (Formato 2.2): A. Que la empresa que representa cuenta con la capacidad técnica para prestar los servicios de acuerdo a lo estipulado en la **NOM-029-STPS-2011** "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad". B. Que la empresa que representa emitirá la **carta responsiva** de cada equipo al que se le aplicó el servicio, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público **TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020**".			
II	Al menos un documento que acredite la capacidad la capacidad laboral del supervisor o técnico operativo contratado por el Licitante: • **EC1157** Implementación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en la industria • **EC1137** Supervisión del diseño de construcción de infraestructura en proyectos de subestaciones eléctricas de potencia • Constancias de habilidades laborales **DC-3** para la reparación de equipos y/o instalaciones eléctricas.			X

8.1.5. Propuesta técnica específica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale (Formato 2.2): A. Que la empresa que representa cuenta con la capacidad técnica para prestar los servicios de acuerdo a lo estipulado en la **NOM-029-STPS-2011** "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad".		X	
II	Al menos un documento que acredite la capacidad la capacidad laboral del supervisor o técnico operativo contratado por el Licitante: • **EC0311** Mantenimiento preventivo a equipos hidroneumáticos y de bombeo con alternancia y simultáneo para el suministro de agua. • Constancias de habilidades laborales **DC-3** para la reparación y mantenimiento de equipos hidroneumáticos, hidráulicos y/o instalaciones hidrosanitarias.			X

8.1.6. Propuesta técnica específica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	Documento vigente emitido por la Unidad de Verificación Acreditada, que certifique que el prestador de servicio, cumple con la **NOM-154-SCFI-2005**, "Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga.	X		X
II	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale (Formato 2.2): Que la empresa que representa emitirá la **carta responsiva** de cada equipo al que se le aplicó el servicio, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público **TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020**".		X	
III	Al menos un documento que acredite la capacidad la capacidad laboral del supervisor o técnico operativo contratado por el Licitante: • **EC0767** Mantenimiento de extintores de incendio portátiles y sobre ruedas sin locomoción propia • Constancias de habilidades laborales **DC-3**			X
IV	Documento que acredite el cumplimiento de la **NOM ISO-9001:2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"			X
V	Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015 2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"			X

8.2. Propuesta económica

Por ningún motivo se recibirá más de una propuesta económica, si al revisar la propuesta se detectan dos diferentes será descalificada toda la propuesta, la propuesta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos y documentación, los licitantes presentarán propuesta económica solo de la partida o partidas de su interés:

No.		Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
I	I.1	Propuesta económica para la contratación del **Servicio integral de limpieza en planteles escolares del IEMS y edificio de la Dirección General,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato: **a)** La propuesta económica de esta partida será integrada con el costo mensual del servicio que pagará a mes vencido la convocante por cada operario de servicio de		x	

No.		Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
		limpieza otorgado, así como el costo del total de los operarios del servicio de limpieza contratados en los periodos indicados, más el impuesto al valor agregado. **b)** Cédula de salario del personal contratado por el licitante para cubrir el servicio de limpieza solicitado. (Formato 3.1)			
	I.2	Propuesta económica para la contratación del **Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato. (Formato 3.1)		x	
	I.3	Propuesta económica para la contratación del **Servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato. (Formato 3.1)		x	
	I.4	Propuesta económica para la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato. (Formato 3.1) **a)** Presupuesto mínimo y máximo autorizado **b)** Lista de precios unitarios por servicios		x	
	I.5	Propuesta económica para la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato. (Formato 3.1) **a)** Presupuesto mínimo y máximo autorizado **b)** Lista de precios unitarios por servicios		x	
	I.6	Propuesta económica para la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato. (Formato 3.1) **a)** Presupuesto mínimo y máximo autorizado **b)** Lista de precios unitarios por servicios		x	
	I.7	Propuesta económica para la **Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios,** en concordancia con la propuesta técnica, especificar para cada partida, grado de integración nacional, unidad de medida, precio unitario, importe, IVA, la		x	

No.	Documento	Original para cotejo y devolución inmediata	Original	Copia simple
	indicación de que los precios serán fijos hasta el término de vigencia del contrato. (Formato 3.1) **a)** Presupuesto mínimo y máximo autorizado **b)** Lista de precios unitarios por servicios			
II	**Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad** dirigida al Lic. Antonio Estanislao Ureña Ávalos, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, con nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante, en donde señale (Formato 3.2): A. Que la empresa que representa presenta su propuesta económica con **precios fijos y en moneda nacional** (peso mexicano), sin estar sujetos a escalamiento, y que su propuesta permanecerá vigente hasta 60 días naturales posteriores a su presentación y en caso de ser adjudicada hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente. B. Que la empresa que representa acepta **las condiciones de pago** de la Convocante, aceptando que el pago se efectúe mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional (peso mexicano) a **los 20 días hábiles** siguientes a la fecha de recepción de conformidad de la Convocante de la factura que corresponda a los servicios entregados por mes vencido y a la fecha de registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) C. Que la empresa a la que representa, registrará los datos bancarios necesarios para recibir los pagos de la Convocante mediante transferencia bancaria de acuerdo a las instrucciones, formatos y sistemas informáticos que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México en https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/ & https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html		X	
III	**Garantía de sostenimiento de la propuesta**, expresada de acuerdo a lo establecido en estas Bases (Formato 3.3)		X	

8.3. Garantías

Las garantías de sostenimiento de la propuesta y de cumplimiento del contrato, deberán constituirse en cualquiera de las formas siguientes:

Cheque certificado o de caja, debiendo ser a nombre del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, no negociable, librado por el participante con cargo a cualquier institución bancaria establecida en la Ciudad de México y el Área Metropolitana, o **fianza** expedida por institución nacional de seguros y fianzas autorizada.

La Convocante validará en el portal de internet de la institución afianzadora que haya expedido las fianzas o las asociaciones de compañías afianzadoras pertinentes.

8.3.1. Garantía de sostenimiento de la propuesta

Los participantes deberán **garantizar el sostenimiento de su propuesta** a favor del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, por el **5% del importe total máximo** de su propuesta económica, en moneda nacional (peso mexicano), sin considerar descuentos ni el Impuesto al Valor Agregado, debiendo ajustarse a lo que se indica en el anexo correspondiente a la "Fianza de Garantía de Sostenimiento de Propuesta", deberá permanecer vigente como mínimo, hasta 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo, salvo la de aquella a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que estará vigente hasta el momento en que el participante ganador entregue la garantía de cumplimiento del contrato (formato 3.3).

La garantía se calculará por el **monto del total propuesta económica, antes de IVA de cada partida que sea de interés del Licitante**.

Para el cálculo de la garantía, solo deben computarse los montos de las partidas en los que el Licitante presente propuesta técnica y económica que sea de su interés, en el caso de contratos abiertos, se debe considerar el monto máximo autorizado.

8.3.2. Garantía de cumplimiento de contrato

En **cumplimiento de las obligaciones** contraídas en el contrato el proveedor adjudicado deberá garantizar en moneda nacional, a favor del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, **el 10% del monto total máximo del contrato**, sin considerar descuentos ni el impuesto al valor agregado, debiendo ajustarse a lo que se indica en el anexo correspondiente a la "Fianza de Garantía de Cumplimiento de Contrato". (formato 4.1)

La garantía de cumplimiento del contrato deberá entregarse a la firma autógrafa del mismo, en la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros; debiendo permanecer vigente hasta la conclusión de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo, a entera satisfacción de la Convocante y podrá devolverse dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento del contrato y hasta el cumplimiento de todas sus cláusulas, a solicitud por escrito del participante, la recuperación de la garantía fuera de este plazo será estricta responsabilidad del proveedor.

8.3.3. Garantía de responsabilidad civil

Para todas las partidas, el proveedor adjudicado, deberá presentar a la firma autógrafa del contrato, una póliza de responsabilidad civil, que garantice la cobertura de daños y perjuicios que se puedan ocasionar a las instalaciones, bienes, personal, estudiantes o visitantes a las instalaciones de la Convocante donde se prestarán los servicios, de conformidad a lo señalado en el numeral 5.7.8 de la Circular Uno 2019, esta garantía será obligatoria a la firma autógrafa del contrato para cualquiera de las partidas de esta licitación.

9. Desarrollo de la Licitación Pública

El procedimiento se efectuará en apego al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo serán presididos por el servidor público designado por la Convocante en las presentes Bases, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que ocurra durante el desarrollo del procedimiento.

La Convocante previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones, la primera etapa: Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta y Segunda Etapa: Acto de Fallo, verificará que ningún Licitante se encuentre sancionado por la secretaría de la función pública y/o por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se entregará a los Licitantes, una copia de las actas que se generen con motivo de los eventos de la presente licitación, al finalizar cada uno de los eventos, de manera optativa o adicionalmente, podrán solicitar una copia digital en PDF (*portable document format*) de dichas actas, para lo cual deberán presentar una unidad de almacenamiento portable con entrada USB (universal serial bus) o medio de almacenamiento óptico en disco compacto (CD), para transferir dichos documentos, en la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros, firmando el acuse de recibo correspondiente en ambos casos.

La omisión de firma autógrafa por parte de los Licitantes no invalidará el contenido ni los efectos de las actas.

9.1. Visita a las instalaciones de la Convocante

Los Licitantes que hayan adquirido las Bases **deberán visitar todos los inmuebles** indicados en cada partida o partidas que sean de interés del Licitante, los domicilios se encuentran señalados en los Anexos técnicos de cada partida de estas Bases, los Licitantes deberán recabar el sello y firma autógrafa del Jefe de Unidad Departamental o del personal que se designe para tal efecto, dicha visita se realizará en los días y horario señalados en el numeral 4.2 de estas Bases.

Las personas que acudan en representación de los interesados deberán estar debidamente acreditadas, mediante asignación del representante legal en hoja membretada e identificación oficial con fotografía.

Las constancias de vista de cada uno de los inmuebles, con las firmas y sellos correspondientes, deberán ser integradas a la propuesta técnica indicada en estas Bases, **la falta de la visita a uno o más inmuebles será motivo de descalificación de la propuesta del Licitante**.

Los Licitantes deberán acudir por sus propios medios a cada inmueble señalado en el Anexo Técnico, se recomienda enviar a un número necesario de representantes, a fin de concluir con las vistas en el día y horario indicados

9.2. Junta de aclaración de Bases

Este evento se celebrará el día y hora señalado en el numeral 4.2 de estas Bases, en las oficinas Centrales de la **Convocante,** ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México, para dar respuestas a las preguntas que hayan presentado los Licitantes que hubieren adquirido las Bases, sean por escrito o verbales, a fin de que los Licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.
En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la Convocante, ésta especificará expresamente el punto o puntos de las Bases que se modifican o adicionan, **mismas que formarán parte integrante de las propias Bases.**

Para el adecuado desarrollo de la Junta de Aclaraciones de Bases se solicita a los Licitantes presentar sus preguntas con relación a las Bases de esta Licitación Pública, por escrito en idioma español en cualquier medio electrónico, hasta las 23:59 horas del día natural previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones, con atención al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento, y enviarse al correo electrónico adquisiciones@iems.edu.mx debiendo confirmar la recepción de las mismas, mediante acuse electrónico, el día de la Junta Aclaraciones presentar dichas preguntas de manera impresa y firmadas de manera autógrafa en cada una de las hojas, en este evento podrán presentarse preguntas adicionales verbales o por escrito. (formato 4.2)

Se levantará acta circunstanciada del evento y se entregará copia impresa o digital a los Licitantes.

La inasistencia de alguno de los Licitantes a la Junta de aclaraciones de Bases será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, la Convocante entregará copia impresa o digital del acta de la Junta de Aclaraciones de Bases a los Licitantes que acudan a la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios a solicitarla, firmando el acuse de recibo correspondiente.

9.3. Entrega de muestras

Se deberán presentar como parte de su oferta técnica, solo para los Licitantes que presenten oferta técnica y económica para la contratación del **Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS**, las muestras solicitadas en el Anexo Técnico correspondiente de estas Bases, **dichas muestras deberán ser entregadas obligadamente en el día y horario indicados en el numeral 4.2** de estas Bases, en la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios, ubicada en Avenida División de Norte no. 906, 3er piso, Colonia Narvarte Poniente, Código Postal 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

La cantidad de las muestras deberá ser la indicada en el Anexo Técnico de la partida de estas Bases, toda muestra deberá llevar una etiqueta firmemente adherida a la misma con el nombre del Licitante, el número de esta Licitación Pública y el nombre del producto.

La entrega de los materiales durante la vigencia del contrato, será de la misma marca y especificaciones que las muestras entregadas y sus fichas técnicas, en caso de que estas marcas

o productos sean descontinuados, estén temporalmente agotados, o que por otras causas no puedan ser adquiridos por el Licitante adjudicado, podrán ser sustituidos por productos con especificaciones y calidad similares.

Los materiales descritos, en caso de resultar adjudicado el Licitante, se suministrarán en los plazos y cantidades indicadas en el Anexo Técnico de estas Bases, dentro de los primeros 6 días hábiles de cada mes o semestre, según corresponda, en caso contrario, será objeto de sanción de conformidad con las penas y deductivas estipuladas en el contrato.

La Convocante podrá disponer a abrir los empaques de las muestras y utilizarlas a efectos de verificar si estas son adecuadas para la prestación de los servicios de limpieza requeridos.

Después de los primeros 15 días hábiles de la emisión del fallo de la presente licitación, los Licitantes podrán retirar las muestras entregadas a la Convocante, contando con un plazo máximo de 10 días hábiles para su retiro, una vez concluido el plazo, la Convocante dispondrá de las mismas.

Serán desechadas las propuestas técnicas y económicas de la partida para la contratación del **Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS**, en las que no se hayan presentado las muestras requeridas en el Anexo Técnico.

La inobservancia a este requisito será motivo de descalificación, no se podrán entregar las muestras en la etapa de presentación y apertura de propuestas, el acuse de recibo de las muestras deberá integrase a la propuesta técnica.

9.4. Primera etapa: Acto de presentación y apertura de propuesta

Este evento se celebrará el día y hora señalado en el numeral 4.2 de estas Bases, en las oficinas centrales de la **Convocante,** ubicadas en Av. División del Norte 906, 3er. piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México.

No se permitirá el acceso al evento después de la hora señalada, por lo que se sugiere que los Licitantes registren su asistencia 20 minutos antes del horario indicado.

El acto de presentación y apertura de propuestas será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas, en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

La entrega de propuestas se hará por escrito en **un sobre cerrado** de manera inviolable que contendrá la **documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica, en ésta última se incluirá la garantía de sostenimiento de la propuesta**.

Por lo anterior, el Licitante entregará su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable, procediéndose a la apertura del mismo, revisándose **cuantitativa, cualitativa** y sucesivamente; dentro del mismo sobre se separará, la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de sostenimiento de la propuesta, descalificándose las que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en estas Bases.

Todos los Licitantes rubricarán la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas; (con excepción de la garantía de formalidad de propuesta), quedando en custodia de la Convocante para su análisis **cuantitativo y cualitativo**, cuyos resultados se darán a conocer en la segunda etapa: Acto de fallo; la falta de alguna rúbrica no invalidará el acto de presentación de propuestas o fallo correspondiente.

Las propuestas técnicas y económicas de los Licitantes que sean desechadas quedarán en custodia de la Convocante y serán devueltos aquellos documentos de carácter devolutivo a los quince días hábiles posteriores al fallo, mediante solicitud por escrito del Licitante.

La Convocante levantará un **acta circunstanciada** en la que se indicarán los Licitantes que cumplieron y los que incumplieron, con el análisis **cuantitativo** de la documentación legal y administrativa solicitada, las ofertas técnicas y económicas aceptadas y desechadas, así como los motivos por los cuales fueron desechadas.

Las propuestas aceptadas que cumplieron con la **evaluación cuantitativa** prevista en la fracción I artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, pasarán a someterse a una **evaluación cualitativa**, que se dará a conocerse mediante un dictamen, en el acto fallo respectivo, que comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

a) Evaluación de la documentación legal y administrativa.

b) Dictamen de la propuesta técnica, misma que incluirá la verificación de las especificaciones contenidas como requisitos en las Bases de licitación.

c) Evaluación de la propuesta económica.

En el dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren con los requisitos solicitados en las Bases, al igual que las especificaciones requeridas por la Convocante, respecto de los servicios objeto de la licitación y los materiales, suministros y herramientas para su ejecución, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

9.5. Segunda etapa: Acto de fallo

Este evento se celebrará el día y hora señalado en el numeral 4.2 de estas Bases, en las oficinas centrales de la **Convocante,** ubicado en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México.

La Convocante en esta etapa comunicará el resultado del dictamen del análisis cualitativo debidamente fundado y en el acta que para ese efecto se levante, se señalará detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no fueron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos solicitados en las presentes Bases, al igual que las especificaciones requeridas por la Convocante respecto de los servicios de la Licitación Pública, así como el nombre del Licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los materiales objeto de la Licitación Pública dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley; se comunicará a los Licitantes cuyas propuestas no hayan sido desechadas o descalificadas que en ese mismo **acto podrán ofertar un precio más bajo** por los servicios objeto de la presente Licitación Pública, en beneficio de la Convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la Convocante.

Para lo anterior los participantes podrán participar siempre y cuando, en el acto **se encuentre presente la persona que tenga y acredite el poder notarial amplio y suficiente** para ofrecer mejores precios, la acreditación se realizará antes de la etapa de mejoramiento de precios, donde el apoderado legal del participante **deberá presentar el poder notarial correspondiente en original y su identificación oficial original y vigente.**

Las propuestas de precios más bajos se entregarán por escrito conforme a lo indicado en el formato denominado: Propuesta de precios más bajos de las presentes Bases, el cual será proporcionado por la Convocante en el mismo acto. (Formato 4.4)

El Licitante o los Licitantes ganadores, una vez concluida la propuesta de precios más bajos, deberá presentarán su propuesta económica actualizada que refleje la oferta ganadora, previo a la firma autógrafa del contrato.

Aquellos Licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el fallo, serán presididos por el servidor público designado por la Convocante y señalado en estas Bases, quién será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la ley de adquisiciones.

La emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la Convocante, bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

10. Evaluación

10.1. VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS

La Convocante previo a la emisión del fallo, verificará que ningún Licitante se encuentre sancionado por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

10.2. Evaluación de propuestas

Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos y especificaciones solicitadas en estas Bases, no se utilizarán mecanismos de puntos y porcentajes.

La Convocante evaluará que las propuestas cumplan con los requisitos cuantitativos y cualitativos solicitados en estas Bases, así como en la(s) Junta(s) de Aclaración(es) de Bases, por lo cual la adjudicación se realizará a quien cumpla con los requisitos establecidos en esta Licitación Pública y oferte el precio aceptable más bajo. La Convocante emitirá un dictamen de análisis cualitativo que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las propuestas y las razones para descalificarlas.

La adjudicación se realizará por partida, por lo se adjudicarán 5 contratos a uno o más proveedores que cumplan con las especificaciones solicitadas y oferten el precio más bajo.

10.3. Evaluación de la capacidad legal y administrativa

La documentación legal y administrativa se evaluará, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de cumple o no cumple. en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

10.4. Evaluación de las propuestas técnicas

Las propuestas técnicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones contenidas en el anexo uno de estas Bases, los requisitos solicitados en las mismas y en la Junta(s) de aclaración(es) de Bases, calificándose en los términos de cumple o no cumple. en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

10.5. Evaluación de las propuestas económicas

Las propuestas económicas se evaluarán, mediante la verificación del cumplimiento de especificaciones de los requisitos solicitados en estas Bases, calificándose en los términos de cumple o no cumple. En este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el análisis cualitativo.

La Convocante realizará el análisis de precios de todas las propuestas que cumplan con todos los requisitos administrativos y legales, técnicos y económicos establecidos en estas Bases

11. Descalificación de los Licitantes; suspensión temporal o definitiva, reanudación y declaración de Licitación Pública desierta

11.1. Descalificación de la propuesta

Se descalificará al Licitante cuando:

a) No cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas Bases.

b) No cotice en forma precisa lo establecido en cada uno de los rubros requeridos en los anexos técnicos de estas Bases.

c) Se compruebe que ha acordado con otro u otros Licitantes elevar los precios de los servicios que se licitan.

d) Se encuentren en alguno de los supuestos los supuestos establecidos en los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o en los alcances del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

e) No cumpla con alguno de los documentos, cartas de manifestación, formatos, constancias, o escritos libres, solicitados en estas Bases y/o no cumpla con el objeto establecido para cada una de dichas documentales.

f) Los precios no sean convenientes para la Convocante, una vez agotada la etapa de mejora de precios.

El Licitante deberá entenderse como descalificado al escuchar de parte del servidor público responsable la manifestación "no cumple".

No será motivo de descalificación:

a) Cuando se presenten documentos originales que puedan sustituir el requisito de copias simples o certificadas.

b) Cuando la omisión del requisito de revisión cuantitativamente se encuentre inmerso en otro documento de la propuesta, el Licitante deberá manifestarlo en ese momento.

c) Cuando exista un error aritmético en los totales o en las cantidades, se tomará para la evaluación de precios de la propuesta económica, el precio unitario de cada partida.

d) Presentar su propuesta sin separadores, o sin haberlas foliado.

11.2. Suspensión temporal o definitiva y reanudación de la Licitación Pública

La secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, podrá intervenir en cualquier acto que contravenga las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, declarando su suspensión temporal o definitiva.

La Convocante podrá cancelar la Licitación Pública si se presenta cualquiera de los siguientes casos, sin responsabilidad para la misma, previa consulta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México:

a) Caso fortuito o fuerza mayor.

b) Por causas de interés general.

c) Existan circunstancia que provoquen la extinción de la necesidad de la contratación o la necesidad de modificar las características o especificaciones de los servicios, para obtener mejores condiciones o para cumplir eficientemente con la adquisición de servicios.

d) Si se comprueba la existencia de arreglos entre Licitantes que afectan los intereses de la Convocante.

e) Si se comprueba la existencia de otras irregularidades.

La Convocante podrá reanudar la Licitación Pública si desaparecen las causas que hubiesen motivado su suspensión temporal, previo aviso por escrito a los Licitantes que hayan intervenido en la misma

11.3. Declaración de Licitación Pública desierta

La Convocante podrá declarar desierta esta Licitación Pública en los siguientes casos:

a) Cuando ninguna persona física o moral hubiese adquirido las presentes Bases.

b) Si después de efectuadas las evaluaciones correspondientes, no fuese posible adjudicar el contrato a ningún Licitante por incumplimiento de alguna de las condiciones de estas Bases.

c) Al evaluar las ofertas, el importe global de adjudicación excede el techo presupuestal disponible y autorizado.

d) Ningún Licitante presente propuesta, habiéndose registrado.

e) Al revisar cuantitativamente la documentación legal y administrativa; técnica y económica ninguno de los invitados cumpla con los requisitos solicitados;

f) Al analizar cualitativamente las propuestas, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas Bases.

g) Si al evaluar las ofertas la Convocante observa que los precios ofertados nos son convenientes.

12. Adjudicación

12.1. Formas y criterios de adjudicación del contrato

La adjudicación se realizará en 7 contratos, uno por cada partida, al Licitante o Licitantes, que presente la propuesta solvente más baja por partida y que reúnan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, garantizando el satisfactorio cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para el caso de los contratos abiertos, se adjudicarán al Licitantes o Licitantes que presenten la propuesta económica más baja de la sumatoria de los precios unitarios de cada uno de los servicios solicitados.

12.2. Criterios de desempate

Si en el acto de fallo como resultado de la evaluación de las propuestas existieran dos o más propuestas en igualdad de precios, la Convocante adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas en las presentes Bases, con relación a los servicios objeto de la presente Licitación Pública.

En caso de que el empate subsista, se estará a lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, inciso b de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

13. Firma autógrafa del contrato

La firma autógrafa del contrato resultado de la **adjudicación se llevará a cabo dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo** correspondiente, en la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios, ubicada en Av. División del Norte 906, 3er piso, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C. P. 03020, Ciudad de México, de conformidad con el artículo 59 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. (Formato 4.3)

El proveedor o proveedores que resulten adjudicados, deberán presentar los siguientes documentos originales vigentes a la fecha de firma autógrafa del contrato en la Jefatura de Unidad Departamental de Suministros:

a) Constancia impresa de registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente a la fecha de firma autógrafa del contrato.

b) Acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio, así como, sus modificaciones, solo para personas morales.

c) En caso de personas físicas se presentará la Clave Única del Registro Poblacional (CURP) y acta de nacimiento.

d) Poder notarial que acredite al representante legal y/o apoderado de la empresa o persona física, con facultades para actos de administración.

e) Identificación oficial vigente y legible con fotografía del Licitante o representante legal: pasaporte o credencial de elector.

f) Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

g) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT.

h) Constancia de no adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios expedida por la oficina de administración tributaria de la CDMX que le corresponda, por las siguientes contribuciones (para los casos que aplique):

-Impuesto predial.

-Impuesto sobre adquisición de inmuebles.

-Impuesto sobre nóminas.

-Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.

-Derechos por el suministro de agua.

-En caso de no aplicarle dicho requisito bastará con presentar carta original, dirigida a la Convocante, bajo protesta de decir verdad, expresando los motivos y/o causas que tal requisito no les aplica.

i) Garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del total del contrato antes de IVA.

j) Formato del "Procedimiento para la solicitud de inclusión al catálogo de cuentas bancarias de proveedores dela CDMX" establecido por la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México en https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.htm

En el caso de que el Licitante ganador no se presente a firmar el contrato dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, en términos de lo estipulado por los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como el Licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato como resultado de la presente Licitación Pública, perderá en favor de la Convocante la garantía de formalidad para el sostenimiento de la propuesta que hubiere otorgado si por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo establecido en el primer párrafo de este artículo, o si por causas imputables al proveedor resulta improcedente su formalización; en tal caso, la Convocante podrá adjudicar el contrato al Licitante que haya presentado la segunda y/o demás propuestas económicas que sigan en orden, hasta que el requerimiento de

abastecimiento esté satisfecho y cuyos diferenciales de precio no rebasen el 10% de la oferta que hubiera resultado ganadora.

De igual modo, el Licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato no estará obligado a suministrar los servicios, si la Convocante, por causas no imputables al mismo Licitante, no firma autógrafa el contrato dentro del plazo establecido, en cuyo caso, la Convocante le reembolsará los gastos no recuperables en que hubiere incurrido, siempre que estos estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la presente Licitación Pública; el atraso de la Convocante en la formalización del contrato respectivo por el cumplimiento de sus obligaciones, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

El representante legal del ganador que firme y recoja el contrato deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato y acreditar plenamente, su personalidad jurídica mediante poder notarial, en el cual lo faculte expresamente para actos de administración (o para subscribir pedidos y contratos).

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado no podrán cederse de forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la formalidad previa y por escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

13.1. Modificación al contrato

Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, la Convocante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento del monto y cantidad de servicios contratados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el **25% del valor total del contrato**, siempre y cuando el precio y demás condiciones sean iguales a lo inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato.

El proveedor, cuando se efectúen modificaciones al contrato por incremento en las cantidades de los servicios o ampliación del plazo de vigencia de los servicios contratados, deberá entregar, en el momento de la formalización del convenio modificatorio, la actualización de la garantía de cumplimiento de contrato, que incluya las nuevas obligaciones.

No procederán modificaciones de contrato que impliquen incremento de precios, otorgamiento anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones al participante ganador comparadas con las establecidas originalmente, excepto las que se refieran a iguales o mejores condiciones de calidad para la Convocante y el precio sea igual al originalmente pactado.

Cualquier modificación a los contratos, deberá formalizarse por escrito por parte de la Convocante, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

13.2. Prórrogas al plazo de la prestación de servicios

No se otorgarán prorrogas salvo lo estipulado en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Convocante por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la misma Convocante, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de los servicios, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. tratándose de causas imputables a la Convocante, no se requerirá de la solicitud del Licitante.

En el caso de que el Licitante, requiera una prórroga por las causas descritas en el párrafo anterior, deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas, de manera previa a la fecha en que se cumpla el plazo de entrega indicado en el contrato.

En caso de que el Licitante no obtenga la prórroga solicitada, por ser causa imputable a éste, por el atraso en la entrega de los servicios, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales indicadas en las presentes Bases.

13.3. Rescisión, suspensión y/o terminación anticipada del contrato

El contrato podrá rescindirse administrativamente al proveedor cuando:

a) Contravenga alguna o algunas de las estipulaciones del contrato, Bases, Junta de Aclaraciones de las Bases o su propuesta adjudicada.

b) Incurra en cualquiera de los supuestos contenidos en los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o en la fracción XV del 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

c) Se detecte incumplimiento de las obligaciones fiscales, y/o obrero patronal del proveedor.

d) Sea declarado en concurso mercantil.

e) Subcontrate, ceda o traspase en forma total o parcial los derechos derivados del contrato que se celebre con excepción del derecho de cobro, mismo que tendrá que ser autorizado previamente por la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

f) En general por cualquier otra causa imputable, que lesione los intereses de la Convocante

g) Por causas de interés general, o por mutuo consentimiento de las partes, se realizará un convenio de terminación anticipada del contrato.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato que se derive de esta Licitación Pública, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto

y sexto del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 63 y 64 de su reglamento.

En caso de rescisión se exigirá la reparación de daños y perjuicios ocasionados, independientemente de las sanciones que hayan sido aplicadas de conformidad a lo dispuesto al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Se podrán adjudicar los servicios al Licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta ganadora no sea superior al 10%, y en los términos de la fracción III del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

13.4. Aplicación de garantías, penas convencionales y sanciones deductivas.

13.4.1. Aplicación de la garantía de seriedad de la propuesta

Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta cuando:

a) Una vez presentada su propuesta, el Licitante no sostenga las condiciones contenidas en ella.

b) Los Licitantes retiren sus propuestas durante alguna de las etapas del procedimiento de adjudicación.

c) El Licitante ganador, por causas imputables a él, no se presente a la firma autógrafa del contrato dentro del plazo señalado para tal fin.

d) El Licitante adjudicado no haga entrega de la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato en la fecha fijada para tal efecto.

e) El Licitante adjudicado no formalice el contrato respectivo en tiempo y forma.

13.4.2. Aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

a) Si después de agotadas las penas convencionales pactadas en los contratos que en su caso sean aplicadas por incumplimiento en las entregas de los servicios, se persista el incumplimiento de los mismos.

b) Los documentos que demuestren la renovación de las garantías derivadas de las modificaciones a los contratos no se entreguen en la fecha establecida para tal efecto.

c) Las condiciones estipuladas en el contrato sean incumplidas.

13.5. Penas convencionales

Con fundamento en el numeral 5.13 de la Circular Uno 2019, las penas convencionales se aplicarán en los siguientes casos:

13.5.1. Partida 1. Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la

Dirección General del IEMS

NO.	TIPO DE INCIDENCIA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DIARIA
1	Que un operario no preste el servicio en los días especificados, no se pagará el día no laborado el cual se calculará tomando como referencia **el precio unitario mensual por operario dividido entre 30**, además de aplicar la presente pena convencional.	5%
2	Que un operario inicie el servicio con un retraso superior a 15 minutos posteriores al horario especificado.	3%
3	Adicional a lo previsto por el numeral 1 del presente cuadro, para el supuesto que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** no reemplace la ausencia de un operario después de haber transcurrido una hora del inicio de la prestación de los servicios.	5%
4	Que un operario no se presente debidamente uniformado e identificado.	5%
5	Que un operario cometa indisciplina dentro de las instalaciones.	10%
6	Que un operario cause daños a bienes, instalaciones y/o equipos con independencia de la obligación de la reparación del daño.	10%
7	*Incumplir en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características del servicio correspondiente, respecto a la bitácora de seguimiento.	5%
8	*Que **"El Prestador de Servicios"** adjudicado no cumpla con el "stock" mínimo y especificaciones de los insumos y enseres de limpieza establecido en el presente anexo y/o realice la entrega extemporánea de los mismos.	5%
9	*Que **"El Prestador de Servicios"** adjudicado no cumpla con la cantidad mínima y especificaciones del material establecidas en en el presente anexo para la prestación del servicio.	5%

Respecto a las penas que se aplicarán por incumplimientos relacionados con la calidad, condiciones, características, cantidades, especificaciones, y temporalidades de los servicios y/o del material para la prestación del servicio indicados en los numerales 7, 8 y 9 se calcularán con base al monto total mensual facturado sin considerar impuestos.

Dicha penalización se descontará a el proveedor adjudicado del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate, antes de su pago definitivo y se liquidará sólo la diferencia que resulte.

Las penas convencionales serán aplicadas por la Convocante, de conformidad con la información con la que cuente o que le proporcione el o las áreas requirentes encargadas del seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para efecto de la aplicación de penas convencionales, la Convocante notificará por escrito a el proveedor adjudicado sobre los incumplimientos en que incurra para que dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas

que crea convenientes a efecto de desacreditar su incumplimiento, por lo que en caso de no hacer ninguna manifestación, ni ofrecer las pruebas al respecto dentro del término citado el proveedor adjudicado acepta la aplicación de la pena o las penas convencionales.

La Convocante por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables a el proveedor adjudicado.

Los días que la Ley Federal del Trabajo considere como días de descanso obligatorios, no serán días considerados como días en los que se tenga que prestar el servicio integral de limpieza.

13.5.2. Partida 2. Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

NO.	CONCEPTO	PENA CONVENCIONAL
1	No realizar los servicios de conformidad a las características técnicas señaladas en el Anexo Técnico.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
2	Realización de los servicios programados con variación en los insecticidas y las plagas a exterminar y/o controlar que serán objeto de control y prevención.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
3	Por defectos imputables al **PRESTADOR DE SERVICIOS** que no sean resueltos de forma inmediata o en un tiempo mayor a 24 horas.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
4	La inobservancia y/o incumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales en cuanto a los insecticidas y rodenticidas autorizados por las instancias correspondientes.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
5	El no cumplir con el equipo de protección personal solicitado, con el logotipo de la empresa, así como identificación con fotografía.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
6	Por variar el procedimiento o metodología para el aseguramiento de la calidad de los servicios.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
7	Que "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no cumpla con el "stock" mínimo y especificaciones del material establecido en el anexo único técnico y/o realice el servicio extemporáneo del mismo.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
8	Que "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no cumpla con la cantidad mínima y especificaciones del material establecido en el Anexo Técnico para la prestación del servicio.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.

13.5.3. Partida 3. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas

Partida 4. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica

Partida 5. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos

Partida 6 Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios

Partida 7. Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios.

Con fundamento en el numeral 5.13 de la Circular Uno 2019, las penas convencionales de las partidas 3, 4, 5, 6 y 7, se aplicarán sobre el valor total neto de los servicios dejados de entregar o que no cumplan con las especificaciones de los Anexos Técnicos de cada partida de estas Bases, sin considerar los impuestos que le apliquen y de acuerdo con las condiciones pactadas, cuando:

a) Exista incumplimiento en el plazo de entrega de los servicios pactados originalmente, durante el tiempo que transcurra.

b) Los servicios prestados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

El importe de la pena convencional será del **5% por cada día natural de incumplimiento**, contados a partir del día siguiente en que feneció el plazo de entrega de los servicios y de acuerdo a lo pactado.

13.5.4. Para todas las partidas

Las penas convencionales se aplicarán en tanto su monto no rebase el importe total de la garantía de cumplimiento de los contratos, aplicando el porcentaje de pena convencional pactado al valor total, sin considerar el IVA de los servicios dejados de entregar o que no cumplan con las especificaciones solicitadas.

El importe de las penas convencionales se deducirá del pago de los servicios, antes de su cobro efectivo, en su caso se exigirá la reparación de los daños y perjuicios ocasionados, independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido pactadas.

El proveedor no se hará acreedor a las penas convencionales, cuando el incumplimiento contractual derive del otorgamiento de prórroga o de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por éstos, los sucesos de la naturaleza o del hombre, ajenos al proveedor , que lo imposibiliten jurídicamente a cumplir, constituyendo una imposibilidad verdadera u obstáculo insuperable que impida el cumplimiento parcial o total de sus obligaciones, siendo necesario que tales hechos no le sean imputables directa o indirectamente y escapen a toda previsión.

Cuando el proveedor se niegue a cumplir con la entrega de los servicios, habiéndosele comunicado las sanciones contractuales, se tramitará de inmediato la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente, así como rescindir administrativamente el contrato.

13.6. Defectos, vicios ocultos y deficiencia en calidad

El proveedor quedará obligado a responder de los defectos, vicios ocultos y/o deficiencia en la calidad de los servicios, así como, cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato y el Código Civil para el Distrito Federal.

13.7. Cláusulas del contrato no negociables

Ninguna de las cláusulas del contrato correspondiente, podrán ser negociadas (formato 4.3)

13.8. Sub-contratación

El proveedor quedará obligado a no ceder, traspasar o subcontratar total o parcial a favor de cualesquiera los derechos y obligaciones de este contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de la Convocante.

14. Confidencialidad, aviso de privacidad y Código de Conducta

14.1. Confidencialidad

Iniciando el procedimiento, en todos y cada uno de sus actos y hasta la notificación oficial del resultado del presente procedimiento de adquisición, la información considerada confidencial no podrá ser conocida o divulgada a personas que no estén directa y oficialmente involucradas con la evaluación de las propuestas, dicha prohibición incluye a los Licitantes.

Los participantes y el proveedor adjudicado, se abstendrá de difundir, procesar, utilizar cualquier información protegida por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y cualquier otra normatividad aplicable en la materia.

La información que llegue a conocimiento de los participantes, en el desarrollo de la presente, no podrá ser divulgada, revelada o utilizada en ninguna forma, por ningún medio, a ninguna persona física o moral, ya sea en provecho propio o de terceros, en este sentido, queda totalmente prohibido a reproducir, copiar, divulgar, exhibir o realizar cualquier otra actividad relacionada con datos personales, documentación o información en cuestión, para fines distintos a los establecidos en el presentes Bases.

14.2. Aviso de privacidad y protección de datos personales

"La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado: "Sistema físico de licitación, adjudicaciones directas e invitaciones restringidas del Instituto de Educación Media Superior", los datos personales que recabe el Instituto, serán utilizados con la finalidad de resguardar los documentos por parte de los responsables del manejo de la información en materia de recursos materiales del Instituto, mediante un catálogo de proveedores, archivo de adquisición de bienes y contratación de servicios, Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos tres

Personas, adjudicaciones directas, y podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Auditoria Superior de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, órganos jurisdiccionales federales y locales y órganos de control en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen."

El participante prestador de servicios, podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, ubicada en avenida División del Norte 906, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03020, primer piso, Ciudad de México, con número telefónico 5636-2500, extensión 102.

Para conocer el aviso de privacidad integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

http://www.iems.edu.mx/descargar-Acuerdo_de_Modificacion_de_los_SPD_que_detenta_el_IEMSCDMX.pdf

14.3. Código de conducta

Las personas servidora públicas en este procedimiento actúan en el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones atendiendo los principios de Legalidad, Probidad, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Ejercicio Adecuado del Cargo, Transparencia, Rendición de Cuentas, Eficacia, Justicia y Equidad, establecidos en el Código de Conducta del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, el cual puede consultarse en: https://www.iems.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5cd/1a8/31f/5cd1a831f00fd715934999.pdf

15. Inconformidades

Los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitidos por la Convocante, que contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal podrán interponer el recurso de inconformidad, en términos de lo dispuesto por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

En estos casos el recurso de inconformidad deberá presentarse ante la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento de este.

15.1. Controversias

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por lo que toda estipulación contractual en contrario no surtirá efecto legal alguno.

Para la interpretación y cumplimiento de los contratos derivados de este procedimiento, la Convocante y los invitados, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de México, por lo cual el proveedor renuncia al fuero que pudiera corresponderle debido a su nacionalidad o domicilio presente o futuro.

16. No negociación de condiciones

Ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases, en la convocatoria ni en las propuestas de los Licitantes podrán ser negociadas.

Ciudad de México, a 5 de diciembre del 2023

A t e n t a m e n t e
La Directora General

Rúbrica

Silvia Estela Jurado Cuéllar

ANEXO TÉCNICO 1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN PLANTELES ESCOLARES Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEMS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IEMS)**
II. NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN PLANTELES ESCOLARES Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEMS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3581 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3581000008 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	08/01/2024 - 31/10/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	28
IX. NO. MÍNIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	252
X. NO. OPTIMO MÁXIMO DE OPERARIOS REQUERIDOS	252
XI. NO. MÍNIMO DE SUPERVISORES	5
XII. NO. OPTIMO MÁXIMO DE SUPERVISORES	5

Fracción I. Objeto: Contratación del **Servicio Integral de Limpieza planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS,** para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los planteles y edificio de la Dirección General del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario escolar y equipo de cómputo y laboratorio, sacudido, barrido y aspirado de salones de clase, auditorios, oficinas, bibliotecas, salas de cómputo, cubículos, salas de juntas, pasillos, plazoletas, estacionamientos, azoteas, jardines y áreas comunes, encerado de pisos y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, lavado de vidrios (a nivel de piso), recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permitan conservar el mobiliario escolar en óptimas condiciones de uso y apariencia.

El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficientes para cumplir con el servicio en los planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del ***Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza*** y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.

Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración aproximada de 10 meses; dando inicio el **8 de enero del 2024 y finalizando el 31 de octubre de 2024**.

Fracción III. Inmuebles: Los inmuebles pertenecientes al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:

ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

NO.	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A SÁBADO		TOTAL
				MATUTINO De 07:00 a 14:00 horas	VESPERTINO De 14:00 a 21:00 horas	
1	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	280	4 OPERARIOS	2 OPERARIOS	6
2	ÁLVARO OBREGÓN I	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	10,278	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	11
3	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	3,245	4 OPERARIOS	3 OPERARIOS	7
4	ÁLVARO OBREGÓN III	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	13,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
5	AZCAPOTZALCO I	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	11,500	6 OPERARIOS	3 OPERARIOS	9
6	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.	10,000	2 OPERARIOS	1 OPERARIOS	3

NO.	AREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A SÁBADO		TOTAL
				MATUTINO De 07:00 a 14:00 horas	VESPERTINO De 14:00 a 21:00 horas	
7	COYOACÁN	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	13,000	7 OPERARIOS	5 OPERARIOS	12
8	CUAJIMALPA	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	17,739	6 OPERARIOS	5 OPERARIOS	11
9	GUSTAVO A. MADERO I	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	13,000	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	12
10	GUSTAVO A. MADERO II	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
	ALMACÉN Y ARCHIVO GENERAL DEL IEMS		1,450	1 OPERARIO	----------	1
11	GUSTAVO A. MADERO III	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	11,426	5 OPERARIOS	3 OPERARIOS	8
12	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,950	3 OPERARIOS	3 OPERARIOS	6
13	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	6,695	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
14	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	10,111	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
15	IZTAPALAPA II	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	13,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
16	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍAIZTAPALAPA, C.P. 09696	12,000	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
17	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	3,963	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9

NO.	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A SÁBADO		TOTAL
				MATUTINO De 07:00 a 14:00 horas	VESPERTINO De 14:00 a 21:00 horas	
18	IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	8,444	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
19	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	9,000	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	11
20	MIGUEL HIDALGO	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	5,198	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
21	MILPA ALTA	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	13,712.99	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
22	TLÁHUAC I	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	142,460	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	11
23	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	3,400	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
24	TLALPAN I	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	3,900	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
25	TLALPAN II	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	15,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
26	VENUSTIANO CARRANZA	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	6,287	5 OPERARIOS	3 OPERARIOS	8
27	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	2,500	1 OPERARIOS	1 OPERARIO	2
28	XOCHIMILCO	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVACARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	9,867	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
				TOTAL		252

No se contemplará la prestación del servicio de limpieza en los días de descanso obligatorio que señale la Ley Federal del Trabajo.

El PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 30 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Entidad.

Fracción IV. Actividades: Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
	Mobiliario, Equipo y Accesorios	
1	Limpieza de muebles para oficina y salones de clase en general.	Diario
2	Limpieza de muebles de madera.	Diario
3	Limpieza de sillas escolares y sillones.	Diario
4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario
6	Limpieza de teléfonos.	Diario
7	Limpieza de elementos decorativos.	Semanal (sábado)
8	Vaciado de cestos de basura.	Diario (3 veces)
9	Lavado de cestos y contenedores de basura.	Semanal (sábado)
10	Retiro de basura.	Diario
11	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	Diario
12	Limpieza de bases acrílicas.	Diario
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	Semanal (sábado)
14	Limpieza de espejos.	Diario
15	Limpieza de señalamientos.	Semanal (sábado)
16	Limpieza de extinguidores.	Semanal (sábado)
17	Limpieza de elevadores.	Diario
18	Limpieza de mamparas y canceles.	Diario
	Plafones, Muros, Vidrios y Pisos	
19	Limpieza de muros.	Mensual (1er sábado del mes)
20	Limpieza de canceles de aluminio o metálicos.	Semanal (sábado)
21	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	Semanal (sábado)
22	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	Trimestral (2do sábado del trimestre)

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
	Mobiliario, Equipo y Accesorios	
23	Lavado de persianas de PVC.	Mensual (sábado)
24	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	Diario
22	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica.	Mensual (3er sábado del mes)
23	Limpieza de canaletas y zoclos.	Semanal (sábado)
24	Trapeado o mopeado de piso.	Diario
25	Aplicación de cera en pisos.	Semestral
26	Limpieza de puertas, ventanas, canceles y pasamanos.	Semanal (sábado)
27	Aspirado de alfombras.	Semanal
28	Lavado o desmanchado de alfombras.	Semanal
29	Limpieza y desinfección general de baños.	Diario (2 veces al día)
30	Eliminación de sarro y lavado de baños.	Diario
31	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	Diario
32	Eliminación de sarro y aseo de lavabos.	Diario
33	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena).	Diario
34	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	Diario
	Escaleras	
35	Limpieza de escaleras de uso frecuente.	Diario
36	Limpieza de escaleras de emergencia.	Semanal
37	Aplicación de cera en escaleras.	Semanal
	Estacionamientos	
38	Barrido de estacionamientos.	Diario
39	Lavado de estacionamientos.	Semanal (sábado)
40	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento.	Semanal (sábado)
	Externos	
41	Limpieza de aceras.	Semanal (sábado)
42	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.	Semanal (sábado)
43	Recolección de basura y hojas secas.	Diario
44	Limpieza menor en jardineras.	Diario
45	Limpieza de macetas.	Diario
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	Semanal

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
	Mobiliario, Equipo y Accesorios	
	Auditorios	
47	Limpieza de escalinatas, templete	Diario
48	Limpieza y aspirado de butacas	Semanal
	Recolección y disposición final de residuos sólidos	
49	Retiro y traslado de residuos sólidos para su disposición final	12 servicios únicos durante la vigencia del contrato

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	1.-Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2.- Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3.- Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela. 4.- Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra.	Detergente biodegradable, atomizador y franela.
2	Limpieza de muebles de madera	1.- Sacudir el mueble por la parte superior usando franela. 2.- Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta.	Franela.
3	Limpieza de sillas y sillones	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido limpia vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, líquido limpia vidrios.
6	Limpieza de teléfonos	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2.- Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3.- Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión.	Líquido multiusos, atomizador, franela.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
7	Limpieza de elementos decorativos	1.- Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. 2.- Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.
8	Vaciado de cestos de basura	1.-Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores.	Bolsa de plástico.
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar.	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.
11	Limpieza de bases acrílicas	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia.	Franela, líquido multiusos.
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2.- Desconectar equipo, retirar el garrafón. 3.- Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4.- Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5.- Atomizar la parte superior del mueble y la porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6.- Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón.	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela y fibra de nylon.
13	Limpieza de espejos	1.- Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2.- Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3.-Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4.- Retirar mezcla.	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.
14	Limpieza de señalamientos	1.-Limpiar con franela humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. 2.- Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales.	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.
15	Limpieza de extinguidores	1.-Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
16	Limpieza de elevadores	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
17	Limpieza de muros	1.- Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2.- Desmanchar con franela humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela, detergente biodegradable, plumero, cubeta.
18	Limpieza de canceles de aluminio o metálicos	1.- Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2.- Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los canceles metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1.- Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida.	Franela.
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2.- Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar con franela el marco de vidrio.	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.
21	Lavado de vidrios de ventanas exteriores	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2.- Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar el marco del vidrio con franela.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerdas suave.
22	Lavado de persianas de PVC.	1.- Retirar la persiana para su lavado. 2.- Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Colocar la persiana.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.
23	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	1.- Barrer con escoba. 2.- Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3.- Secar con mechudo limpio y seco.	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
24	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2.- Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3.-Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4.- Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.
25	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2.-Limpiar el área a trabajar. 3.- Preparar mezcla de sellador. 4.- Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.
26	Limpieza de canaletas y zoclos	1.-Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela, líquido multiusos, cubeta.
27	Trapeado de piso	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
28	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, canceles y pasamanos	1.-Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2.- Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y canceles, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.
29	Aspirado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie.	Aspiradora
30	Lavado y desmanchado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2.- Realiza un pretratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3.- Limpiar la superficie con un paño o franela.	Aspiradora, atomizador, franela.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
31	Limpieza General de Baños	1.-Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante.	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.
32	Eliminación de sarro y lavado de baños	1.- Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca.	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.
33	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	1.- Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5.- Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.
34	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	1.- Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2.- Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.
35	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
36	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
37	Limpieza de escaleras de uso frecuente	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
38	Limpieza de escaleras de emergencia.	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
39	Aplicación de cera en escaleras.	1.- Colocar líquido sobre un trapo suave, limpio y seco. 2.- Aplicar la cera en el piso con el trapo y no a la inversa, ya que pueden quedar manchas en la superficie. 3.- Una vez que la cera se secó, sacar brillo con otro trapo o una lustradora.	Microfibra, franela, lustradora.
40	Barrido de estacionamientos	1.- Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba y recogedor.
41	Lavado de estacionamientos	1.- Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.
42	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	1.- Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar.	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.
43	Limpieza de Aceras	1.- Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor.
44	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.-Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
45	Recolección de basura y hojas secas	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2.Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
47	Limpieza de escalinatas, templete	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
48	Limpieza y aspirado de butacas	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.
49	Retiro y traslado de residuos sólidos para su disposición final	1. Clasificar y acarrear los residuos sólidos a un camión con capacidad de 3 ½ tons. o equivalente, 2. trasladar los residuos para su disposición final de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y su reglamento; la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su reglamento; el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México 2021-2025	Camión de 31/2, chofer y ayudante para carga y descarga

Fracción V. Insumos y herramientas:

A. Al tratarse de un servicio ***Integral***, EL PRESTADOR DE SERVICIOS aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México solicite.

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
2	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
3	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
4	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN BIDÓN DE 20 LITROS, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	BIDÓN	28	SEMESTRAL
5	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 10 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, NEUTROS Y BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	BOLSA DE 10 KG	56	BIMESTRAL
6	ESCOBA RECTA CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	756	SEMESTRAL
7	ESCOBILLÓN O CEPILLO (PARA WC), CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	252	SEMESTRAL
8	FIBRA VERDE GRANDE, CON O SIN ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	252	MENSUAL
9	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO, ROLLO 25 METROS.	ROLLO	56	BIMESTRAL
10	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, NO TÓXICO, EN BIDÓN DE 20 LITROS RECICLABLE O REUSABLE.	BIDÓN	56	BIMESTRAL
11	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA Y BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	252	SEMESTRAL
12	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO. ROLLO DE 25 M.	ROLLO	56	BIMESTRAL
13	LIMPIADOR LÍQUIDO TIPO CERA AUTOBRILLANTE PARA PULIR PISOS, BIODEGRADABLE, SIN COMPUESTOS TÓXICOS, EN GALÓN.	GALÓN	56	BIMESTRAL
14	MECHUDO DE PABILOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	504	SEMESTRAL
15	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO DE PLÁSTICO.	PIEZA	252	SEMESTRAL
16	RECOGEDOR PARA BASURA CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO Y BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	252	SEMESTRAL

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
17	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTER DOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL. CAJA CON 20 FAJILLAS.	CAJA	**280**	MENSUAL
18	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES. JUMBO JR CAJA CON 12 ROLLOS	CAJA	**336**	MENSUAL
19	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	**348**	MENSUAL
20	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997. ATADO PARA APROX. 10 ESCOBAS (SIN BASTÓN).	ROLLO	**84**	SEMESTRAL
21	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA, EN BIDÓN DE 20 RECICLABLE O REUSABLE.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
22	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE 20 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
23	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE. 60 x 90 CENTIMETROS, CALIBRE 300.	KILO	**86**	MENSUAL
24	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR ROJO, DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON PALMA ANTIDERRAPANTE.	PAR	**252**	MENSUAL
25	MOP DE MICROFIBRA DE 90 CM, CON MANGO Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
26	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, BIDON DE 20 LITROS	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
	RECICLABLE O REUSABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.			
27	GUANTES RESISTENTES A SOLVENTES, ÁCIDOS, ALCOHOL Y COMBUSTIBLES, CON AMPLIA PROTECCIÓN CONTRA DIVERSOS PELIGROS, DE NEOPRENO Y PALMA CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR NEGRO	PAR	**252**	SEMESTRAL
28	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, NO TÓXICO, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, CON FRAGANCIA, TIPO PINO, EN BIDÓN DE 20 LITROS RECICLABLE O REUSABLE.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
29	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD DE APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL

ANEXO 5. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES

NO.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
30	2161000068	ALCOHOL EN GEL	ALCOHOL EN GEL, BIDÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
31	2161000026	DESODORANTE WC	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	**676**	MENSUAL
32	2161000026	DESODORANTE	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	**28**	MENSUAL
33	2161000116	QUITA SARRO EN POLVO	QUITA SARRO EN POLVO (EN PRESENTACIÓN DE 582 GRS. APROX	PIEZA	**56**	BIMESTRAL
34	2491000040	LIJA DE AGUA	LIJA RECTANGULAR DE 70 MM X 140	PIEZA	**252**	MENSUAL

NO.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
			MM, MODELO 30289. GRANO 5000			
35	2161000038	CEPILLO CERDA SUAVE PARA CRISTALES	CEPILLO CERDA SUAVE P/VIDRIOS 30 CM S/ BASTON	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
36	2161000038	CEPILLO PLÁSTICO TIPO PLANCHA	CEPILLO FABRICADO CON MANGO DE PLÁSTICO SÓLIDO, TIPO PLANCHA, Y FIBRA DE PBT DE RIGIDEZ MEDIA DE 1 ¼" (3.18 CM) DE LONGITUD,	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
37	2911000350	CUÑAS	CUÑA DE ACERO GRANDE, MEDIDA 5" X 4" CON MANGO DE PLÁSTICO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
38	2161000058	ETORE O MASTER PARA VIDRIO	ETTORE MASTER JALADOR DE 30 cm sin bastón,	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
39	2161000132	FUNDA PARA MOP	FUNDA PARA MOOP 90 CM (SIN ARMAZÓN)	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
40	2161000122	BOLSA PARA BASURA	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE 80 x 120 CENTIMETROS, CALIBRE 300.	KILO	**109**	MENSUAL
41	2471000018	ALAMBRE	ALAMBRE PRE COCIDO CAL. 16, PARA ATAR GRUESA DE VARA	KILO	**116**	SEMESTRAL

ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

NO.	INSUMO*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	ASPIRADORA	1. ASPIRADORA CON FILTRO PARA AGUA CAPACIDAD DE 4.5 HP Y AL MENOS 6 GALONES DE AGUA	PIEZA	28	UNA POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
2	ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA	PIEZA	56	DOS POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
3	MANGUERAS	MANGUERAS DE AL MENOS 10 METROS, CON ASPERSOR Y BOQUILLA PARA LLAVE DE NARIZ.	PIEZA	56	DOS POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
4	LETREROS	LETRERO DE DOBLE VISITA PLEGABLE, FONDO AMARILLO TIPOGRAFÍA NEGRA/ROJO, CON LA SEÑAL O TEXTO DE ADVERTENCIA DE "PISO RESBALOSO".	PIEZA	140	5 POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
5	CONTENEDORES DE BASURA	CONTENEDOR DE BASURA, RUEDAS GIRATORIAS, CAPACIDAD DE AL MENOS 1,000 LITROS.	PIEZA	28	1 POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
6	HIDRO LAVADORA	HIDRO LAVADORA A PRESIÓN DE 1.5 HP (1 POR INMUEBLE) CON ACCESORIOS COMPLETOS	PIEZA	28	UNA POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
7	CARRO DE LIMPIEZA	CARRITO DE LIMPIEZA DE TRES NIVELES. CONSTRUCCIÓN RESISTENTE A GOLPES Y CAMBIOS DE TEMPERATURA. CAPACIDAD DE BASURERO DE NAILON DE 25 GALONES.	PIEZA	54	DOS POR INMUEBLE (EXCEPTO EN DIR. GRAL.)	CUANDO PRESENTA AVERÍA

B. El **servicio es integral**, por lo tanto, **el licitante será quien se encargue de aportar el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, y de suministrar los insumos de limpieza** necesarios respetando las características y especificaciones del ***Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza***.

Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas: La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán reabastecer en un periodo no mayor a 5 días hábiles de acuerdo a la periodicidad establecida, en cada uno de los inmuebles de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades, tal como se señala a continuación:

ANEXO 7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
1	DG	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS Y/O EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
2	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
3	AO II	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
4	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
5	AZC I	AZCAPOTZALCO I	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
6	AZC II	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
7	COY	COYOACÁN,"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
8	CUAJ	CUAJIMALPA	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO,	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
			ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	MES, BIMESTRE O SEMESTRE	GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
9	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
10	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
11	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
12	GAM IV	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
13	IZTAC	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
14	IZT I	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
15	IZT II	IZTAPALAPA II	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
16	IZT III	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
17	IZT IV	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
18	IZT V	IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
19	MC	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
20	MH	MIGUEL HIDALGO	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
21	MA	MILPA ALTA	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
22	TLAH I	TLÁHUAC I	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
23	TLAH II	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
24	TLAL I	TLALPAN I	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
25	TLAL II	TLALPAN II	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
26	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
27	VC II	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
28	XOCH	XOCHIMILCO	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN

La entrega de materiales la realizará "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" directamente en cada uno de los planteles escolares y edificio de la Dirección General dl IEMS, debiendo recabar sello y firma de recibido en una nota de remisión, la entrega se realizará de manera mensual, bimestral y/o semestral de acuerdo al tiempo de sustitución de cada producto antes indicado y en base a la siguiente distribución por plantel:

NO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD DEL PERIODO DE SUSTITUCIÓN	PERIODO DE SUSTITUCIÓN	DG	AO I	AO II	AO III	AZC I	AZC II	COY	CUAJ	GAM I	GAM II	GAM III	GAM IV	IZTAC	IZT I	IZT II	IZT III	IZT IV	IZT V	MC	MH	MA	TLAH I	TLAH II	TLAL I	TLAL II	VC I	VC II	XOCH
1	ATOMIZADOR	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
2	BOMBA	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
3	CUBETA	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
4	DESTAPACAÑOS	BIDÓN	28	SEMESTRAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	DETERGENTE	BOLSA	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2
6	ESCOBA RECTA	PIEZA	756	SEMESTRAL	18	33	21	30	27	9	36	33	36	33	21	21	30	27	30	27	27	30	33	27	30	33	27	30	30	24	6	27
7	ESCOBILLÓN WC	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
8	FIBRA VERDE	PIEZA	252	MENSUAL	5	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	3	9
9	FRANELA	ROLLO	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
10	JABÓN LÍQUIDO	BIDÓN	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
11	JALADOR PARA PISOS	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
12	JERGA	ROLLO	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
13	LIMPIADOR TIPO CERA	GALÓN	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
14	MECHUDO	PIEZA	504	SEMESTRAL	12	22	14	20	18	6	24	22	24	22	14	14	20	18	20	18	18	20	22	18	20	22	18	20	20	16	4	18
15	PLUMERO	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
16	RECOGEDOR	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
17	TOALLAS DE PAPEL	CAJA	280	MENSUAL	6	13	7	10	9	3	14	13	14	13	7	7	11	10	11	10	10	11	13	10	11	12	10	11	11	9	4	10
18	PAPEL SANITARIO	CAJA	336	MENSUAL	10	16	11	12	11	4	16	16	16	16	11	11	12	11	12	11	11	12	16	11	12	16	11	12	12	11	5	11
19	TAPETE P/MIGITORIO	PIEZA	348	MENSUAL	12	12	12	12	12	8	16	16	16	16	10	10	12	12	12	12	12	12	16	12	12	16	12	12	12	12	8	12
20	VARA DE PERLILLA	ROLLO	84	SEMESTRAL	1	4	2	3	3	2	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3
21	HIPOCLORITO	BIDÓN	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
22	LIMPIA VIDRIOS LÍQUIDO	BIDÓN	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
23	BOLSA 60*90	KILO	86	MENSUAL	2	4	3	3	3	2	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3
24	GUANTES ROJOS	PAR	252	MENSUAL	5	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	3	9
25	MOP C/ESTRUCTURA	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
26	LIMPIADOR DESINF.	BIDON	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
27	GUANTES NEGROS	PAR	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
28	LIMPIADOR TIPO PINO	BIDÓN	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
29	JICARA	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
30	ALCOHOL EN GEL	BIDON	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
31	PASTILLA WC	PIEZA	676	MENSUAL	10	36	10	25	25	15	35	35	35	35	10	10	25	25	25	25	25	25	35	25	25	25	25	25	25	25	10	25

NO	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD DEL PERIODO DE SUSTITUCIÓN	PERIODO DE SUSTITUCIÓN	DG	AO I	AO II	AO III	AZC I	AZC II	COY	CUAJ	GAM I	GAM II	GAM III	GAM IV	IZTAC	IZT I	IZT II	IZT III	IZT IV	IZT V	MC	MH	MA	TLAH I	TLAH II	TLAL I	TLAL II	VC I	VC II	XOCH
32	DESODORANTE	PIEZA	28	MENSUAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	QUITA SARRO POLV	PIEZA	56	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
34	LIJA RECTANGULAR	PIEZA	252	MENSUAL	5	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	3	9
35	CEPILLO P/VIDIROS	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
36	CEPILLO PLANCHA	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
37	CUNA	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
38	ETTORE MASTER	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
39	FUNDA PARA MOOP	PIEZA	252	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
40	BOLSA 80*120	KILO	109	MENSUAL	3	5	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4
41	ALAMBRE	KILO	116	SEMESTRAL	2	6	2	4	4	2	6	6	6	6	2	2	4	4	4	4	4	4	6	4	4	6	4	4	4	4	4	4

Fracción VII. Sustitución de insumos y herramienta en mal estado: El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México informará al prestador si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá sustituirlo en un plazo no mayor a 1 día.

Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios: EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

Fracción IX. Vestuario y equipo de protección: EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.
- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.

Fracción X. Supervisión y registro de asistencia en el control de acceso biométrico:

Se requieren al menos 5 supervisores de zona, que serán contratados y designados por el Licitante adjudicado, serán los encargados de verificar que los servicios e insumos requeridos sean prestados y entregados con las especificaciones contenidas en las Bases de la Licitación y este Anexo Técnico y en la periodicidad indicada, presentarán los diversos reportes de actividades al "Enlace del plantel o inmueble", quien será el Subdirector de Coordinación, Encargado de Despacho o Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión, o al personal que designe la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en caso de ausencia de estos últimos, los supervisores realizarán al menos dos visitas al mes a cada plantel que supervisen.

Cada supervisor tendrá a su cargo 5 ó 6 planteles, de acuerdo a la siguiente distribución:

ANEXO 8. RELACIÓN DE ZONAS DE SUPERVISIÓN

ZONA	INMUEBLE
I	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"
I	AZCAPOTZALCO II
I	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"
I	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"
I	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"
I	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV
II	VENUSTIANO CARRANZA II
II	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"
II	IZTAPALAPA I
II	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"
II	IZTAPALAPA III
II	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"
III	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"
III	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "
III	TLÁHUAC II
III	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"
III	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"
IV	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"
IV	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA
IV	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"

ZONA	INMUEBLE
IV	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"
IV	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"
V	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"
V	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"
V	IZTAPALAPA IV
V	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS
V	ALVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
V	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"

EL PRESTADOR DE SERVICIOS designará 5 supervisores del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, verificara el registro de asistencia de operarios de limpieza en control de acceso biométrico, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para el seguimiento del servicio.

El supervisor del servicio llevará una bitácora de servicio y el control de asistencia de operarios, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS instalará un control de acceso biométrico para el control de asistencia de sus operarios.

La distribución anterior de supervisores, la podrá modificar el licitante adjudicado, que en todo caso deberá contemplar al menos 5 supervisores, deberá informar a la Convocante el nombre y teléfono móvil de los responsables de la supervisión de los servicios y el nombre de los planteles que tendrán a su cargo, la supervisión del personal que cubre los turnos de limpieza solicitados, es responsabilidad del proveedor adjudicado, por lo que deberán verificar los servicios realizados, elaborar informes y reportes de la realización de los servicios y del control de asistencia de las personas contratadas por el Licitante para cubrir los turnos de los servicios de limpieza cubiertos.

Los supervisores contratados por el Licitante, serán responsables de las siguientes actividades:

NO.	ALCANCE REQUERIDO
1	SUPERVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTES PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS DE CADA INMUEBLE, A FIN DE ASIGNAR CARGAS DE TRABAJO ADECUADAS A CADA PERSONA.
2	SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y USO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS
3	ELABORAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO ACORDE A CADA INMUEBLE EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE DEL PLANTEL
4	SUPERVISAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
5	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TURNOS REQUERIDOS EN CADA INMUEBLE
6	SUPERVISAR Y ADMINISTRAR EL CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO DE LAS ASISTENCIAS Y FALTAS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE SERVICIO

NO.	ALCANCE REQUERIDO
	REQUERIDOS EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE DEL PLANTEL, ESTE ÚLTIMO VALIDARÁ DICHO REPORTE.
7	ELABORAR LOS FORMATOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, QUE DEN EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL ENLACE DEL PLANTEL VALIDARÁ DICHOS REPORTES.
8	PROGRAMAR, SOLICITAR Y ENTREGAR LOS SUMINISTROS DE SANITARIOS Y DE LIMPIEZA QUE SE REQUIERAN EN CADA PLANTEL DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DOCUMENTAR DICHAS ENTREGAS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, EL ENLACE DEL PLANTEL AUTORIZARÁ LAS SOLICITUDES DE MATERIALES Y LOS REPORTES QUE EL SUPERVISOR EMITA.
9	VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, SE REALICEN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA INMUEBLE.
10	VERIFICAR QUE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS ,SE APEGUEN AL PROGRAMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE A CADA INMUEBLE.
11	VERIFICAR EL CORRECTO USO DEL UNIFORME Y GAFETE POR PARTE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS DENTRO DEL INMUEBLE.
12	VERIFICAR LA ASISTENCIA LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS Y ENTREGAR EL REPORTE AL ENLACE DEL PLANTEL PARA SU VALIDACIÓN.
13	VERIFICAR QUE SE CUBRAN LAS AUSENCIAS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS.
14	RECIBIR Y DAR SOLUCIÓN A LAS QUEJAS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NO PRESTADOS O PRESTADOS SIN LA CALIDAD REQUERIDA, ASÍ COMO A LAS SUGERENCIAS; LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS SERÁN RECIBIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CADA PLANTEL, Y PODRÁN EMITIRLAS ESTUDIANTES, PROFESORES, TRABAJADORES Y AUTORIDADES; EL LICITANTE ADJUDICADO SE RESPONSABILIZARÁ DE ATENDER LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS QUE ESTÉN CONTEMPLADAS EN LOS ALCANCES DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Cotización de los periodos de servicios

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERIODOS (A)	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE OPERARIOS	DIAS NATURALES DEL PERIODO	COSTO MENSUAL DEL PERIODO (B)	COSTO TOTAL DEL PERIODO C=A*B
1.1	1.1. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN 28 INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL 252 TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	1	1 SERVICIO POR EL PERIODO DEL 8 AL 31 DE ENERO DE 2024	252	24		
1.2	1.2. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN 28 INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL 252 TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	9	1 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	252	274		
CANTIDAD CON LETRA:						SUBTOTAL	
						IVA	
						TOTAL	

ANEXO 9. BITÁCORA DE SERVICIO

ATN´ LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BITÁCORA	
INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	

ME PERMITO ENTREGAR EL REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PLANTEL _____, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL _____ AL _____, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO _____:

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
1	LIMPIEZA INTEGRAL DE BAÑOS.	LAVAR W.C., MINGITORIOS, LAVABOS, JABONERAS Y PAREDES CON FIBRA, CON UNA MEZCLA DE AGUA Y CLORO, Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	2 VECES AL DÍA		
		SECAR CON FRANELA			
		TRAPEAR PISO CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO LIMPIADOR DE PISOS CON AROMA O PINO, Y GERMICIDA, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO.			
		SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.			
2	VACIADO DE CESTOS DE BASURA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RETIRAR LA BASURA DEL CESTO EN BOLSA DE PLÁSTICO Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES O ARTESA CENTRAL DE CADA PLANTEL, ATENDIENDO LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	2 VECES AL DÍA		
3	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRATAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS.	DIARIA		
		CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN COMPUESTA DEL LÍQUIDO MULTIUSOS Y AGUA (PROPORCIÓN DE 1 A 7).			
		ATOMIZAR SOBRE LA PARTE SUPERIOR (CUBIERTA) DEL MUEBLE Y SEQUE CON UNA FRANELA, CUIDANDO DE UTILIZAR CARAS LIMPIAS.			
		REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y SECAR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLES HASTA LLEGAR AL PISO CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.			
4	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.	SACUDIR EL MUEBLE POR LA PARTE SUPERIOR (CUBIERTA), USANDO CARAS LIMPIAS DE LA FRANELA.	DIARIA		
		AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE LIMPIAR (SACUDIR) NINGÚN RINCÓN O SUPERFICIE OCULTA.			
		CAMBIAR LA CARA DE LA FRANELA CADA VEZ QUE SEA CONVENIENTE, PARA QUE NO MANCHE O RAYE EL MUEBLE.			
5	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES CON SUPERFICIE DE VINIL	LIMPIAR LAS SILLAS DE VINIL Y/O PLÁSTICO CON UNA FRANELA HUMEDECIDA EN SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA		
		CEPILLAR LAS SILLAS DE TELA.			
6	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.	LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA (NO APLICAR NINGÚN TRATAMIENTO, SÓLO AGUA) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA		
7	LAVADO Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES).	LIMPIAR CON CEPILLO SUAVE PARA VIDRIO O FRANELA HUMEDECIDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS, RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON ETORE PARA VIDRIO (MÁSTER) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA		
8	LIMPIEZA DE TELÉFONOS.	CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS EN UNA PROPORCIÓN 7 A 1.	DIARIA		
		ATOMIZAR SOBRE UNA DE LAS CARAS DE LA FRANELA HASTA QUE ESTÉ HÚMEDA, NO ATOMICE SOBRE EL APARATO.			
		FROTAR LA BOCINA, EL CABLE, EL TECLADO Y SU CONEXIÓN.			

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
9	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORATIVOS.	SACUDIR LOS CUADROS CON FRANELA Y/O PLUMERO TRADICIONAL.	DIARIA		
		SACUDIR, ASPIRAR O LAVAR LOS ADORNOS ARTIFICIALES; EN EL CASO DEL LAVADO, UTILIZAR MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y LÍQUIDO MULTIUSOS.			
10	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE FORMAICA Y DE MADERA.	ELIMINAR EL POLVO DE LAS MAMPARAS DE FORMAICA CON FRANELA HUMEDECIDA EN AGUA.	DIARIA		
		LAVAR CON CEPILLO DE CERDAS SUAVES , CON MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		LIMPIAR LAS MAMPARAS DE MADERA CON FRANELA SECA.			
11	LIMPIEZA DE LAMBRIN DE MADERA.	LIMPIAR CON PLUMERO Y FRANELA SECA LA SUPERFICIE.	DIARIA		
12	LIMPIEZA DE PISOS DE MADERA.	DESPEJAR EL ÁREA DE TRABAJO.	DIARIA		
		RETIRAR EL POLVO CON EL MOP. APLICAR LÍQUIDO PARA MOOP, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DE LA CONTRATANTE.			
13	LIMPIEZA DE ESPEJOS	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LIQUIDO MULTIUSOS.	DIARIA		
		ATOMIZAR LA SUPERFICIE, LIMPIAR CON FRANELA.			
		LAVAR CON CEPILLO DE CERDA SUAVE, CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		RETIRAR LA MEZCLA CON UN ETORE PARA VIDRIO.			
14	LIMPIEZA DE APAGADORES DE LUZ.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTISUSOS, PARA ELIMINAR POLVO Y MANCHAS.	DIARIA		
15	LIMPIEZA DE PUERTAS METÁLICAS (SIN VIDRIERA).	QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO.	DIARIA		
		LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA.			
16	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE W.C.	DESCARGAR EL W.C. PARA QUE QUEDE LIMPIA EL AGUA. EN CASO DE TENER SELLO DE AGUA VISIBLE, SACARLE CON FRANELA.	DIARIA		
		VERTER SARRICIDA Y FROTE EL MUEBLE CON LA FIBRA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS, EVITANDO TOCAR LA TAPA, EL ASIENTO Y LAS PARTES METÁLICAS.			
		ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA.			
		ATOMIZAR POR DENTRO Y POR FUERA EL TANQUE DE AGUA, ASIENTO, TAZA Y FLUXÓMETRO CON UNA SOLUCIÓN DESENGRASANTE, GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.			
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
17	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.	RETIRAR LA BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL MINGITORIO.	DIARIA		
		DESCARGAR EL W.C. PARA QUE QUEDE LIMPIA EL AGUA. EN CASO DE TENER SELLO DE AGUA VISIBLE, SACARLE CON FRANELA.			
		FROTAR TODO EL MUEBLE CON FRANELA Y/O FIBRA IMPREGNADA CON SARRICIDA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS.			
		ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA Y/O BIDÓN CON AGUA.			
		ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN, GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.			
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		PULIR CON FRANELA LIMPIA Y SECAR LAS PARTES METÁLICAS.			
		COLOCAR EL TAPETE PARA MINGITORIO.			
18	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE LAVABOS.	FROTAR EL MUEBLE CON FIBRA HUMEDECIDA CON SARRICIDA, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS.	DIARIA		
		ENJUAGAR EL MUEBLE, ABRIENDO LAS LLAVES.			
		ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.			
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LAS PARTES METÁLICAS.			
19	LAVADOS DE LOZA.	LAVAR TAZAS, VASOS, PLATOS, CUCHARAS, CUCHILLOS, JARRAS, CAFETERAS, CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA		
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y COLOCARLA EN SU SITIO ORIGINAL.			
20	LIMPIEZA DE COCINETA (HORNO DE MICROONDAS, REFRIGERADOR Y ALACENA)	LAVAR CON FIBRA VERDE, AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE .	DIARIA		
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
21	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE (ESCALERAS Y BARANDALES METÁLICAS)	BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA.	DIARIA		
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
		TRAPEAR CON MECHUDO, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AROMATIZANTE, INICIANDO POR LA PARTE ALTA.			
		LAVAR BARANDALES CON ESCOBA DE PLÁSTICO Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		ENJUAGAR CON AGUA.			
22	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS, INCLUYE ACCESORIO DE	DESYERBE DE ESTACIONAMIENTOS, INCLUYE ACCESORIOS DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS).	DIARIA		

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
	PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS)	BARRER CON ESCOBA DE VARA PARA ELIMINAR LAS HOJAS DE LOS ÁRBOLES Y BASURA EN GENERAL.			
		BARRER CON ESCOBA DE PLÁSTICO, PARA UN BARRIDO FINO.			
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
23	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.	BARRER CON MOP TRATADO Y/O ESCOBA DE PLÁSTICO.	DIARIA		
		LIMPIAR CON MECHUDO HUMEDECIDO CON UNA MEZCLA DE AGUA Y AROMATIZANTE O PINO.			
		SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.			
24	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS.	LIMPIAR CON FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS TODAS LAS CANALETAS Y ZOCLOS, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS.	DIARIA		
25	TRAPEADO DE PISO.	TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO LIMPIADOR DE PISOS CON AROMA O PINO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO.	DIARIA		
		SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.			
26	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA.	LIMPIAR ELEMENTOS DE MADERA CON FRANELA SECA PARA LIBERARLOS DE POLVO.	DIARIA		
		DESMANCHAR CON UNA FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		APLICAR ACEITE PARA MADERA EN PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA BARNIZADOS, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATANTE.			
27	BARRIDO Y LIMPIEZA DE JARDINES	BARRER CON ESCOBA DE VARA.	DIARIA		
		RECOLECTAR HOJAS Y BASURA Y DEPOSITARLAS EN CONTENEDOR.			
28	LIMPIEZA DE ELEVADORES.	LIMPIAR COSTADOS Y MICAS INDICADORAS CON UNA FRANELA HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA		
		LIMPIAR LOS CRISTALES CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		LIMPIAR LAS SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE.			
29	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, REJILLAS Y COLADERAS.	BARRER CON ESCOBA DE PLASTICO EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA.	DIARIA		
		LIMPIAR LOS CANALONES, REJILLAS Y COLADORES.			
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
30	LIMPIEZA DE ACERAS (GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LAS FACHADAS A VIALIDADES PÚBLICAS DE LOS INMUEBLES)	BARRER CON ESCOBA, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA EN GENERAL.	DIARIA		
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
31		BARRER CON ESCOBA DE VARA Y/O PLASTICO, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA.	DIARIA		

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
	BARRIDO DE PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS COMUNES Y BANQUETAS	RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES.			
32	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON LA TÉCNICA DEL TRIPLE BALDE EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS	EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS SE DEBERÁ LIMPIAR Y DESINFECTAR CON LA SIGUIENTE TÉCNICA:	DIARIA		
		ENJABONAR: SE UTILIZA UN PAÑO O JERGA Y UNA SOLUCIÓN CON AGUA Y DETERGENTE PREPARADA PREVIAMENTE EN EL PRIMER BALDE, CON LA FINALIDAD DE RETIRAR LA SUCIEDAD.			
		ENJUAGAR Y SECAR: CON OTRO PAÑO O JERGA Y AGUA LIMPIA EN EL SEGUNDO BALDE, SE REMUEVEN LOS RESIDUOS DE DETERGENTE Y SE REALIZA EL SECADO DE LA SUPERFICIE.			
		DESINFECCIÓN: UNA VEZ REMOVIDA LA SUCIEDAD Y LOS RESIDUOS DE DETERGENTE, CON UNA JERGA O PAÑO LIMPIO Y SOLUCIÓN CLORADA EN EL TERCER BALDE, SE PROCEDE CON LA DESINFECCIÓN A LAS DILUCIONES SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2".			
33	RELLENADO DE DISPENSADORES DE JABÓN Y ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL.	RETIRAR EL JABÓN O GEL SOBRANTE, LIMPIAR CON AGUA CALIENTE EN CASO DE SER NECESARIO PARA PURGAR RESIDUOS ACUMULADOS, RELLENAR LOS DISPENSADORES.	DIARIA		
34	LIMPIEZA DE MACETONES.	RETIRAR LA BASURA, REMOVER LA TIERRA Y REGAR LAS PLANTAS.	SEMANAL		
		LAVAR EL CONTORNO DEL MACETÓN CON FIBRA Y MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, SECAR CON JERGA LIMPIA.			
35	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA).	CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y CLORO.	SEMANAL		
		DESCONECTAR EL EQUIPO, RETIRE EL GARRAFÓN.			
		QUITAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES.			
		COLOCAR LA BIDÓN DEBAJO DE LA LLAVE DEL DISPENSADOR, ABRIR LA LLAVE Y VACIAR EL RESTO DEL AGUA.			
		ATOMIZAR LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y PORTA GARRAFÓN, FROTAR CON FIBRA Y ENJUAGAR LA BASE DEL PORTA GARRAFÓN, VACIAR EL AGUA POR LA LLAVE DEL DISPENSADOR Y DEPOSITARLA EN LA BIDÓN.			
		ATOMIZAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES, SECAR CON LA FRANELA Y COLOCAR EL GARRAFÓN.			
36	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EXCESO DE POLVO Y MANCHAS.	SEMANAL		
		RETIRAR EL EXCESO DE HUMEDAD CON FRANELA SECA.			
37	LIMPIEZA DE EXTINTORES	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS, ELIMINANDO POLVO Y MANCHAS.	SEMANAL		
38	LAVADO DE CESTOS DE BASURA.	CESTOS METÁLICOS Y/O PLÁSTICO: LAVAR CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON ESCOBILLÓN Y/O FIBRA, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA.	SEMANAL		

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
		CESTOS DE MADERA Y/O FORMICA: LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
39	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES).	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LIQUIDO MULTIUSOS Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	SEMANAL		
		FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.			
		RETIRAR EL RESIDUO CON ETORE.			
		SECAR CON LA FRANELA EL POLVO DEL VIDRIO.			
40	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES DE PLANTA BAJA.	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LIQUIDO MULTIUSOS Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	SEMANAL		
		FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.			
		RETIRAR EL RESIDUO CON ETORE.			
		SECAR CON LA FRANELA EL POLVO DEL VIDRIO.			
41	LIMPIEZA DE MUROS	QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO.	SEMANAL		
		DESMANCHAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
42	LIMPIEZA DE HERRERÍA.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS.	SEMANAL		
		LAVAR CON ESCOBA DE PLASTICO Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		ENJUAGAR CON AGUA			
43	LIMPIEZA DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO.	LIMPIAR LOS ELEMENTOS CON FRANELA IMPREGNADA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	SEMANAL		
44	LAVADO A PRESION DE PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS COMUNES Y BANQUETAS	LIMITAR LA SUPERFICIE DE TRABAJO.	SEMANAL		
		VERTER SOBRE LA SUPERFICIE UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		LAVE LA SUPERFICIE CON EL EQUIPO DE LAVADO DE ALTA PRESIÓN.			
		TALLAR Y ELIMINAR EL AGUA EXCEDENTE CON ESCOBAS DE PLÁSTICO.			
		BARRER EL EXCESO DE AGUA HACIA EL DRENAJE MÁS CERCANO A LA SUPERFICIE EN QUE SE TRABAJE.			
45	LIMPIEZA DE CANCELES DE ALUMINIO O METÁLICOS.	COLOCAR LA ESCALERA SIN TOCAR EL MUEBLE.	SEMANAL		
		ATOMIZAR LA SUPERFICIE CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, LIMPIE CON FRANELA.			
46	LAVADO DE ESTACIONAMIENTOS INCLUYE ACCESORIOS DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS)	TALLAR LA SUPERFICIE CON ESCOBA Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE .	QUINCENAL		
		ENJUAGAR LA SUPERFICIE CON MAQUINA LAVADORA DE ALTA PRESIÓN.			
47	SACUDIDO DE PLAFONES Y TECHOS	SACUDIR CON PLUMERO TRADICIONAL, TECHOS, ESQUINAS, SUPERFICIES CURVAS, PLAFONES O SUPERFICIES LISAS.	MENSUAL		
48		SACUDIR CON PLUMERO TRADICIONAL.	MENSUAL		

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
	LIMPIEZA DE DIFUSORES DE LUZ DE ALUMINIO Y/O ACRÍLICO	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS.			
		SACUDIR LAS LÁMPARAS DE GAS NEÓN CON PLUMERO, PARA EVITAR UN POSIBLE CONTACTO CON LA CORRIENTE ELÉCTRICA.			
49	LAVADO DE PERSIANAS DE PVC.	RETIRAR LA PERSIANA PARA SU LAVADO.	MENSUAL		
		LAVAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		SECAR CON LA FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		COLOCAR LA PERSIANA.			
50	LAVADOS A PRESIÓN DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO CON LAVADO	TALLAR CON ESCOBA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	MENSUAL		
		ENJUAGAR CON MÁQUINA LAVADORA DE ALTA PRESIÓN.			
51	LIMPIEZA DE DOMO DE ACRÍLICO (EN AZOTEA).	LAVAR CON FRANELA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA CON DETERGENTE	MENSUAL		
52	LAVADO DE SILLAS Y SILLONES CON SUPERFICIE DE TELA	LAVAR USANDO UNA MEZCLA DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA.	MENSUAL		
		LAVAR LAS SILLAS DE TELA CON CEPILLO DE CERDA TIPO PLANCHA.			
		LAVAR LAS SILLAS DE VINIL Y/O PLÁSTICO, CON CEPILLO (TIPO PLANCHA) DE PLÁSTICO.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA.			
53	SERVIDOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE COFFE BREAK.	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE.	POR PETICIÓN PROGRAMADA		
54	TRASLADO DE MOBILIARIO	APOYO PARA EL TRASLADO DE MOBILIARIO AL INTERIOR DEL INMUEBLE.	POR PETICIÓN PROGRAMADA		
55	PROGRAMAR LIMPIEZA PROFUNDA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	LOS SUPERVISORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PROGRAMARAN UN ASEO PROFUNDO A TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES	DURANTE CADA PERIODO VACACIONAL DEL IEMS		

REPORTE DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	SOLUCIONADA SI/NO EN PROCESO/ NO APLICA
1	UN PROFESOR REPORTÓ LA FALTA DE ASEO DE LOS SANITARIOS DEL EDIFICIO B	01/02/2023	SE PROCEDIÓ A SU LIMPIEZA EL MISMO DÍA EN QUE SE REPORTÓ LA QUEJA, DURANTE LOS SIGUIENTES DÍAS EL SERVICIO SE REALIZÓ DOS O MÁS VECES AL DÍA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LUGAR.	SÍ

OBSERVACIONES GENERALES:

ENTREGA	RECIBE
SUPERVISOR DE LA EMPRESA _____	SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE LA CONVOCANTE QUE RECIBE

Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

Documento
Documento que acredite el cumplimiento de la **NOM ISO-9001:2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos" y Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"
Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015 2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"
Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-R-025-SCFI-2015** "Igualdad laboral y no discriminación" (cancela a la **NMX-R-025-SCFI-2012**).
Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-SAA-14001-1MNC-2015** "Sistemas de Gestión Ambiental".
Documento que acredite el cumplimiento de **NMX-SAST-45001-IMNC-2018** "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".
Estándares de competencia de sus trabajadores, presentar el conjunto de certificaciones de los siguientes estándares de competencia de trabajadores contratados por el Licitante: • **EC0154** "Prestación de los Servicios de Limpieza" (de al menos 10 trabajadores) • **EC0960** "Prestación de servicios de limpieza general, en muebles e inmuebles" (de al menos 10 trabajadores) • **EC0961** "Prestación de servicios de pulido / encerado / abrillantado / lavado de alfombras, en muebles e inmuebles" (de al menos 5 trabajadores) • **ECO391.01** "Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo" (de al menos 10 trabajadores) • **ECO397.01** "Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo" (de al menos 2 trabajadores) • Constancia de competencias o de habilidades laborales **DC-3** para la prestación del servicio de limpieza (de al menos 10 trabajadores)
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-002-STPS-2010** "Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de la **NOM-004-STPS-1999** "Sistemas de Protección y Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria y Equipo que se Utilice en los Centros de Trabajo".

Documento
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-005-STPS-1998** "relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-006-STPS-2014** "Manejo y Almacenamiento de Materiales- Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo de los Centros de Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-018-STPS-2015** "Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-019-STPS-2011**, "Constitución, Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-030-STPS-2009** "Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo-Funciones y Actividades".
Documentación que acredite el cumplimiento de la **NOM-035-STPS-2018** "Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención".
Documento oficial que acredite la autorización emitida por autoridad competente para la **recolección y disposición final de residuos sólidos**, a nombre del Licitante.
Documentos que acrediten la propiedad, arrendamiento y/o comodato para uso y disfrute de los **vehículos de transporte para la recolección y traslado de residuos sólidos**, a nombre del licitante.

Los operarios deberán estar adecuadamente capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implican el servicio, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá acreditar dicha circunstancia en el momento que sea requerido por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Fracción XII. Penas Convencionales: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 5.13.1, 5.13.2, 5.13.4, 5.13.5, 5.13.6 y 5.13.7 de la Circular Uno 2019, "*Normatividad en materia de Administración de Recursos*", le aplicará las penas convencionales que se precisan más adelante, de acuerdo con lo siguiente:

Para el caso de la prestación del servicio el servidor público que designe "Área Técnica y/o Requirente" enviará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir del término de cada mes al área contratante, los informes correspondientes que servirán de base para determinar las causas o motivos en que EL PRESTADOR DE SERVICIOS incumplió con el servicio conforme a lo estipulado en la prestación del servicio, haciéndose acreedor a las penas convencionales, cuyo importe se deducirá de los pagos diarios por operario de limpieza.

En caso de incumplimiento en la prestación del servicio por parte del PRESTADOR DE SERVICIOS señalados en los numerales 1 a 6, éste, se hará acreedor a una pena convencional calculada sobre el costo unitario mensual por operario, el porcentaje se determinará según las incidencias que correspondan sin incluir impuestos, por cada uno de los incumplimientos señalados a continuación:

ANEXO 11. INCIDENCIAS

NO.	TIPO DE INCIDENCIA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DIARIA
1	Que un operario no preste el servicio en los días especificados, no se pagará el día no laborado el cual se calculará tomando como referencia **el precio unitario mensual por operario dividido entre 30**, además de aplicar la presente pena convencional.	5%
2	Que un operario inicie el servicio con un retraso superior a 15 minutos posteriores al horario especificado.	3%
3	Adicional a lo previsto por el numeral 1 del presente cuadro, para el supuesto que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** no reemplace la ausencia de un operario después de haber transcurrido una hora del inicio de la prestación de los servicios.	5%
4	Que un operario no se presente debidamente uniformado e identificado.	5%
5	Que un operario cometa indisciplina dentro de las instalaciones.	10%
6	Que un operario cause daños a bienes, instalaciones y/o equipos con independencia de la obligación de la reparación del daño.	10%
7	*Incumplir en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características del servicio correspondiente, respecto a la bitácora de seguimiento.	5%
8	*Que "**El Prestador de Servicios**" adjudicado no cumpla con el "stock" mínimo y especificaciones de los insumos y enseres de limpieza establecido en el presente anexo y/o realice la entrega extemporánea de los mismos.	5%
9	*Que "**El Prestador de Servicios**" adjudicado no cumpla con la cantidad mínima y especificaciones del material establecidas en en el presente anexo para la prestación del servicio.	5%

Respecto a las penas que se aplicarán por incumplimientos relacionados con la calidad, condiciones, características, cantidades, especificaciones, y temporalidades de los servicios y/o del material para la prestación del servicio indicados en los numerales 7, 8 y 9 se calcularán con base al monto total mensual facturado sin considerar impuestos.

Dicha penalización se descontará a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate, antes de su pago definitivo y se liquidará sólo la diferencia que resulte.

Las penas convencionales serán aplicadas por el área contratante, de conformidad con la información con la que cuente o que le proporcione el o las áreas requirentes encargadas del seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para efecto de la aplicación de penas convencionales, el área contratante notificará por escrito a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** sobre los incumplimientos en que incurra para que dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que crea convenientes a efecto de desacreditar su incumplimiento, por lo que en caso de no hacer ninguna manifestación, ni ofrecer las pruebas al respecto dentro del término citado **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** acepta la aplicación de la pena o las penas convencionales.

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS.**

ANEXO 12. MUESTRAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Las siguientes muestras de insumos deberán entregarse el día y hora indicados en las bases de licitación y formarán parte de la propuesta técnica del Licitante:

NO	DESCRIPCIÓN	UM
1	ATOMIZADOR	1 PIEZA
2	BOMBA	1 PIEZA
3	CUBETA	1 PIEZA
4	DESTAPACAÑOS	1 LITRO
5	DETERGENTE	1 KILO
6	ESCOBA RECTA	1 PIEZA
7	ESCOBILLÓN WC	1 PIEZA
8	FIBRA VERDE	1 PIEZA
9	FRANELA	1 METRO
10	JABÓN LÍQUIDO	1 LITRO
11	JALADOR PARA PISOS	1 PIEZA
12	JERGA	1 ROLLO
13	LIMPIADOR TIPO CERA	1 LITRO
14	MECHUDO	1 PIEZA
15	PLUMERO	1 PIEZA
16	RECOGEDOR	1 PIEZA
17	TOALLAS DE PAPEL	1 FAJILLA
18	PAPEL SANITARIO	1 ROLLO
19	TAPETE P/MIGITORIO	1 PIEZA
20	VARA DE PERLILLA	1 ATADO PARA 1 ESCOBA
21	HIPOCLORITO	1 LITRO
22	LIMPIA VIDRIOS LÍQUIDO	1 LITRO
23	BOLSA 60*90	1 PIEZA
24	GUANTES ROJOS	1 PAR
25	MOP C/ESTRUCTURA	1 PIEZA
26	LIMPIADOR DESINF.	1 LITRO
27	GUANTES NEGROS	1 PAR
28	LIMPIADOR TIPO PINO	1 LITRO
29	JÍCARA	1 PIEZA
30	ALCOHOL EN GEL	1 LITRO
31	PASTILLA WC	1 PIEZA
32	DESODORANTE	1 PIEZA
33	QUITA SARRO POLV	1 PIEZA
34	LIJA RECTANGULAR	1 PIEZA
35	CEPILLO P/VIDIROS	1 PIEZA
36	CEPILLO PLANCHA	1 PIEZA
37	CUÑA	1 PIEZA
38	ETTORE MASTER	1 PIEZA
39	FUNDA PARA MOOP	1 PIEZA
40	BOLSA 80*120	1 PIEZA
41	ALAMBRE	1 METRO

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Ureña Ávalos Director de Administración y Finanzas

ANEXO TÉCNICO 2. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN PLANTELES ESCOLARES Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEMS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
II. NOMBRE DE CONTRATACIÓN	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN PLANTELES ESCOLARES Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEMS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3591 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3591000002 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2024 – 31/12/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	27
IX. NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	1

Fracción I. Objeto: Contratación del ***Servicio de fumigación en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS,*** para conservar en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, a través de la eliminación y control de plagas que se acumulan dentro y fuera de las instalaciones de uso diario. Actividad donde se emplean diversos artículos de fumigación tales como: químicos, raticidas, fumigadoras, insecticidas, escaleras, trampas, trajes especiales, entre otros. Este servicio es realizado por un operario o un grupo de operarios en un horario y en días específicos.

El servicio deberá incluir los operarios, equipo y maquinaria que sean necesarios para llevar a cabo el servicio de fumigación en oficinas de manera óptima.

Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración de doce meses; dando inicio el día 01 del mes de enero del año 2024 y finalizando el día 31 del mes de diciembre del año 2024.

Fracción III. Inmuebles: Se presentan las ubicaciones para la prestación del servicio, sin embargo, dicho listado es de carácter enunciativo más no limitativo, toda vez que se podrá en cualquier momento notificar al PRESTADOR DE SERVICIOS previo visto bueno del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, la necesidad de la prestación del servicio en cualquier otro inmueble perteneciente al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Las ubicaciones de los inmuebles propiedad y/o en posesión del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en los que se estará prestando el servicio son los siguientes:

ANEXO 1. INMUEBLES

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE METROS CUADRADOS
1	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	280
2	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	10,278
3	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	3,245
4	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	13,000
5	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	11,500
6	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	10,000
7	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	13,000
8	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	17,739
9	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	13,000
10	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,000
11	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,450
12	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	11,426
13	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	2,950

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE METROS CUADRADOS
14	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	6,695
15	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696	10,111
16	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	13,000
17	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	8,444
18	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	9,000
19	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	5,198
20	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	13,712.99
21	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	142,460
22	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	3,400
23	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	3,900
24	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	15,000
25	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	6,287
26	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	2,500
27	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	9,867

Fracción IV. Actividades: Las actividades de fumigación que deberán ser realizadas por los operarios y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

EL PRESTADOR DEL SERVICIO LLEVARÁ A CABO LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN QUE INCLUYEN OPERARIO(S), MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO EN LOS **27 INMUEBLES** DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

a) ELABORARÁ EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS CURATIVO Y/O PREVENTIVO MÁS ADECUADO, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALICE EN FORMA SISTEMATIZADA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA INMUEBLE, CONSIDERANDO LA UBICACIÓN, TAMAÑO Y ENTORNO; VERIFICANDO FACTORES DE PERIODICIDAD, ROTACIÓN DE ELEMENTOS DE MEZCLA DE INSECTICIDAS SOBRE LAS SUPERFICIES, Y NO EN BOMBA, PARA OBTENER EL GRADO DE EFECTIVIDAD REQUERIDO.

b) EJECUTARÁ PREVIO ACUERDO CON LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS ESPECIALIZADO, CUIDANDO ESPECIALMENTE QUE ESTE SE REALICE CON LOS MÁXIMOS MÁRGENES DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PROTEGER LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.

c) SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE PLAGAS, POR LO QUE EN CASO DE QUE, EN ALGÚN INMUEBLE, LOS PRODUCTOS UTILIZADOS NO ESTÉN DANDO RESULTADOS ÓPTIMOS, EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS PARA SU COMBATE, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

d) ACUDIRÁ, EN CASO DE EMERGENCIA, A LOS INMUEBLES EN UN MÁXIMO DE DOS HORAS, NO RELEVANDO O SUSTITUYENDO LAS FECHAS PROGRAMADAS.

e) EFECTUARÁ EL TRATAMIENTO GENERAL DE MONITOREO Y ELIMINACIÓN DE INSECTOS, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN CON PRODUCTOS QUE CONTENGAN LOS REGISTROS URBANOS CORRESPONDIENTES Y EN GENERAL EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES.

f) GARANTIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS COMPLETAS DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN CASO DE BROTES DE PLAGAS.

g) ATENDER DE INMEDIATO LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN, PROPORCIONANDO EL SERVICIO LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE, HASTA QUE LAS PLAGAS ESTÉN CONTROLADAS.

h) EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO NO REBASARÁ DE LAS 24 HORAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA SOLICITUD, NO RELEVANDO NI SUSTITUYENDO LAS FECHAS PROGRAMADAS.

i) ATENDERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS LOS REPORTES QUE EFECTÚEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL "INSTITUTO" PARA PROGRAMAR EL HORARIO DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE EL "INSTITUTO" A DESIGNAR UN RESPONSABLE QUE PERMITA EL ACCESO A TODAS LAS ÁREAS A CONTROLAR, COMO SON ENTRE OTRAS: ALMACENES, COMEDORES, COCINAS Y LUGARES DONDE SE MANEJAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

j) GARANTIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS COMPLETAS DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN CASO DE BROTES DE PLAGAS.

k) EL PERSONAL DEL PROVEEDOR SE PRESENTARÁ UNIFORMADO, (OVEROL CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA) Y PORTARÁ EN TODO MOMENTO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

l) AL FINAL DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL ENLACE DESIGNADO POR EL "INSTITUTO" UN REPORTE DE CAMPO U ORDEN DE SERVICIO CON LAS MEDIDAS DE MANEJO DE PLAGAS REALIZADAS.

LAS PROPIEDADES DE LOS MATERIALES QUE UTILIZARÁ EL PROVEEDOR EN LAS ÁREAS, POSEEN REGISTRO URBANO DE FRANJA TOXICOLÓGICA VERDE Y SOLO CUANDO SE REQUIERA AZUL, CON UN EFECTO RESIDUAL MÍNIMO DE 20 A 25 DÍAS, LOS PRODUCTOS A APLICAR NO TIENEN PROPIEDADES CORROSIVAS, NO MANCHAN LAS SUPERFICIES TRATADAS, NO EMITEN OLORES DESAGRADABLES Y SON APROPIADOS PARA UTILIZARSE SIN RIESGOS EN LUGARES TALES COMO ALMACENES, COMEDORES, COCINAS, EDIFICIOS Y LUGARES DONDE SE PRODUCEN Y MANEJAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ANEXO 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	PERIODICIDAD
1	DESINSECTACIÓN	PROCESO DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE INSECTOS CONSIDERADOS PLAGAS EN UN ÁREA ESPECÍFICA. SE LLEVA A CABO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR O ELIMINAR LA POBLACIÓN DE INSECTOS NO DESEADOS, COMO CUCARACHAS, MOSQUITOS Y OTROS, CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS, PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y GARANTIZAR LA COMODIDAD EN ENTORNOS RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES.	ASPERSIÓN	EN LOS 27 INMUEBLES PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SALONES, OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS, SALAS DE JUNTAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO ETC	MENSUAL
2	DESRATIZACIÓN	PROCESO DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE RATAS Y RATONES, CONOCIDOS COMO ROEDORES, QUE SE CONSIDERAN PLAGAS. SE REALIZAN MEDIDAS COMO TRAMPAS, CEBOS ENVENENADOS, SELLADO DE ENTRADAS, HIGIENE Y OTROS MÉTODOS PARA PREVENIR DAÑOS MATERIALES Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA. LA DESRATIZACIÓN SE LLEVA A CABO PARA ELIMINAR Y PREVENIR LA INFESTACIÓN DE ESTOS ROEDORES EN ÁREAS ESPECÍFICAS, COMO EDIFICIOS Y ZONAS URBANAS.	CEBADEROS	EN LOS 27 INMUEBLES PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SALONES, OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS, SALAS DE JUNTAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO ETC	MENSUAL
3	MICRONIZACIÓN	ESTE PROCESO SE REALIZA CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA EFICACIA Y LA DISTRIBUCIÓN DEL PESTICIDA PULVERIZADO. SE APLICARÁ EN CASO DE REINFESTACIÓN EN UN ALTO NIVEL DE PLAGAS VOLADORAS, COMO COMPLEMENTO A LA ASPERSIÓN, CUBRIENDO LAS ÁREAS DE PISO A TECHO Y DE PARED A PARED, COMBATIENDO A INSECTOS VOLADORES.	NEBULIZACIÓN	EN LOS 27 INMUEBLES PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SALONES, OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS, SALAS DE JUNTAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO ETC	CUANDO SEA REQUERIDO

Se realizará un servicio mensual, el cual podrá extenderse las veces que sean necesarias hasta controlar la plaga que se presente.

Fracción V. Insumos y herramientas: EL PRESTADOR DE SERVICIOS aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, y suministrará los insumos de fumigación necesarios respetando las características y especificaciones que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México solicite, mismos que serán utilizados de manera ambulatoria sin dejar en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México ningún insumo y/o herramienta.

El servicio se realizará aplicando productos amigables con la naturaleza, de bajo impacto ambiental y que sean inocuos con el ser humano. Los insumos deberán estar registrados ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar la relación de insumos que serán utilizados en la aplicación del servicio, acompañados de sus respectivas fichas técnicas y el plan de manejo de residuos que generan los insumos.

ANEXO 3. INSUMOS Y HERRAMIENTAS

NO	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
1	ESTACIONES CEBADERAS	Una estación cebadera es una trampa que permite guardar en su interior diferentes métodos de captura, control o eliminación de diversos tipos de plagas, principalmente ratas, ratones y cucarachas.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
2	PLACAS DE GOMA	Charola adhesiva para la captura de roedores y ratones. La trampa charola adhesiva es fabricada con un adhesivo especial, logrando que la captura permanezca inmóvil. NO TÓXICA, es higiénica, versátil, fácil y lista para ser utilizada tanto en interior como en exterior.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
3	TRAMPAS MECÁNICAS DE CUERDA O DE GOLPE	La trampa para grandes roedores está fabricada con una resistente malla de metal galvanizado, equipada con asa de transporte basculante, montaje fácil e intuitivo, se suministra desmontado y embalado en una práctica caja para ahorrar espacio, resistente durante las operaciones de transporte.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
4	ASPERSOR DE CILINDRO TIPO B&G	Aspersor profesional de acero inoxidable B&G de excelente durabilidad y calidad, además cuenta con las mejores partes y refacciones del mercado. Este aspersor es una máquina para transformar en líquido presurizado y lo transforma en rocío, asperjándolo para fines de control de plagas.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
5	MAQUINA ASPERSOR NEBULIZADORA DE TURBINA.	Aspersora nebulizadora 16 lt al menos con motor eléctrico	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto

NO	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
					que utilizará
6	MAQUINA MICRO ASPERSOR Y ESPOLVOREADORA.	Se encargan de convertir el flujo de agua a pequeñas gotas con un alcance de no más de 5 metros, haciéndolos ideales para cultivos de invernadero, principalmente para hortícolas de hoja, riego en jardines	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
7	CEBOS CUCARACHICÍDAS Y CEBOS RODENTICIDAS EN CEREAL, BLOCK Y CUBO PERFORADO.	Rodenticida parafinado en presentación de cubos combate eficazmente la aparición de roedores con saborizante y semillas, es de fácil aceptación y atrae fácilmente a los animales para su eliminación. Es un producto anticoagulante que permite ser empleado en interiores y exteriores, sin dejar olores o desechos desagradables debido a que cuenta con una fórmula que se encarga de secar los órganos del roedor sin que sus restos huelan mal.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
8	CIPERMETRINA	DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y CONCENTRAD EMULSIONABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
9	DELTAMETRINA	DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y FLOABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
10	LAMBDACYALOTHRINA	EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE CONCENTRADO EMULSIONABLE Y MICROCAPSULADO	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
11	BRODIFACOUM	PELLETS, BLOCK EMBEBIDO AMBOS CON REGISTRO URBAN	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
12	BROMADIOLONA	FORMULACION CEREAL, CUBO EXTRUDADO PERFORADO 28G. BLOCK EXTRUDADO DE 8 GRAMOS	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
13	DIAZINON	BAJO OLOR CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
14	ABAMECTIN LACTONA	CEBO EN GEL	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
15	HIDRAMETILONA	CEBO EN GEL	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto

NO	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
					que utilizará
16	CIPERMETRINA	CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará

El listad anterior es enunciativo, más no limitativo, EL PRESTADOR DE SERVICIOS, deberá incluir las descripciones y fichas técnicas de los productos de su línea de trabajo, las cantidades se deben especificar de acuerdo a la vista técnica y al seguimiento del control de plagas, por lo cual están podrán variar, pero EL PRESTADOR DE SERVICIOS aplicara las cantidades que sean necesarias hasta el control total de la plaga o aplicar la cantidad mínima necesaria para la prevención.

Descripciones técnicas generales de los productos químicos:

PRODUCTO	GRUPO QUÍMICO	PLAGAS A CONTROLAR	CONCENTRACIÓN DE USO
CIPERMETRINA DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIRETROIDE GRUPO III	MOSCAS, MOSQUITOS, ALACRANES, HORMIGAS, PIOJOS, Y CHINCHES	AL 21.12 %
DELTAMETRINA DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y FLOABLE	PIRETROIDE GRUPO IV	CUCARACHA, ARAÑAS, CHINCHES, PIOJOS, PULGAS, HORMIGAS, MOSQUITOS	AL 2. 5 %
LAMBDACYALOTHRINA EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE CONCENTRADO EMULSIONABLE Y MICROCAPSULADO	PIRETROIDE CATEGORÍA IV	CUCARACHAS, ARAÑA CHINCHES, PULGA HORMIGAS, MOSQUITOS	AL 2.5 %
BRODIFACOUM PELLETS, BLOCK EMBEBIDO AMBOS CON REGISTRO URBAN	RODENTICIDA ANTICOAGULANTE (DOSIS ÚNICA)	RATA DE ALCANTARILLAS Y RATÓN DOMESTICO	AL 0.005 %
BROMADIOLONA FORMULACION CEREAL, CUBO EXTRUDADO PERFORADO 28G. BLOCK EXTRUDADO DE 8 GRAMOS	RODENTICIDA ANTICOAGULANTE (DOSIS ÚNICA) GRUPO IV	RATA NORUEGA, RATA NEGRA Y RATONES	AL 0.005 %
DIAZINON BAJO OLOR CONCENTRADO EMULSIONABLE	----------	PLAGAS DE JARDÍN	AL 25 %
DIAZINON GRANULADO	----------	HORMIGAS	AL 2 %
ABAMECTIN LACTONA CEBO EN GEL	----------	CUCARACHA	AL 0.005 %
HIDRAMETILONA CEBO EN GEL	----------	CUCARACHA	AL 2.15 %
CIPERMETRINA CONCENTRADO EMULSIONABLI	----------	RASTREROS	AL 21.29 %

CUADRO BÁSICO DE PLAGUICIDAS A UTILIZAR PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA

INGREDIENTE ACTIVO	GRUPO QUÍMICO	NÚMERO CAS CICOPLAFEST	PLAGAS QUE CONTROLA	TÉCNICA DE APLICACIÓN
HIDRAMETILONA	-----	RSCO-URB-INAC-181-336-092-002	CUCARACHA	PUNTEO
BENDIOCARG	CARBAMATO	RSCO-URB-INAC-166-303-002-076	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
DELTAMETRINA	PIRETROIDE	RSCO-URB-INAC-119-313-008-2.5	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
CIEPERMETRINA	PIRETROIDE	RSCO-URB-INAC-111-336-009-21.29	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
ABAMECTIN LACTONA	------	RSCO-DOM-INAC-174-301-092-0.05	CUCARACHA	PUNTEO
DIAZINON	ÓRGANO FOSFORADO	RSCO-URB-INAC-120-414-009-25	PLAGAS DE JARDÍN	ASPERSIÓN
DIAZINON	ÓRGANO FOSFORADO	RSCO-JAR-INAC-120-323-005-02	PLAGAS DE JARDÍN	ESPOLVOREO
BROMADIOLONA	ANTICAOGULANTE	RSCO-URB-RODE-511-315-033-0.005	ROEDORES	CEBADO
FENOLES SINTÉTICOS	FENOLES			ASPERSIÓN

Fracción VI. Condiciones laborales de los operarios: EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

Fracción VII. Vestuario y equipo de protección: EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

ANEXO 4. EQUIPO DE PROTECCIÓN MÍNIMO

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Traje de protección química tipo 5/B o 6/B	Pieza
2	Guantes de nitrilo	Par
3	Gafas no estancas de montura integral (para que el ojo respire)	Pieza
4	Máscara completa o Semimáscara con filtro A2P3	Pieza
5	Lámparas sorda	Pieza
6	Botiquín de primeros auxilios	Pieza
7	Casco, cuando el área así lo requiera	Pieza

Este listado es enunciativo, más no limitativo, es responsabilidad de EL PRESTADOR DE SERVICIOS dotar a sus trabajadores de todo el equipo de protección personal contemplado en la normatividad de higiene y salud en el trabajo que aplique.

Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.
- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y una fotografía.

Fracción VIII. Supervisión y pase de lista: El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México *designa* a los siguientes funcionarios como supervisores, quienes llevarán el seguimiento del

servicio, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente.

ANEXO 5. RELACIÓN DE SUPERVISORES

El PRESTADOR DE SERVICIOS designará al menos un supervisor para el seguimiento de los trabajos de control de plagas y fumigación preventiva en los siguientes inmuebles:

NO	SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*
1	ABRAHAM CORDERO MOYA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	PLANTA BAJA, PISOS DEL 1 AL 8 Y AZOTEA
	JOSÉ ÁNGEL BOJORGES LOYOLA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	EDUARDO BENUR GONZÁLEZ CASTILLO	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ERNESTO MIGUEL ORTEGA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUAN CAROS GARCIA PEREZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	RUBÉN GARCÍA PÉREZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ROBERTO TRUJILLO RODRÍGUEZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ANA SOFÍA GARCÍA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ALAN JORGE MEJIA HERNANDEZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	MONICA ALEJANDRA MACHUCA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ANGEL GONZALEZ MACOTELA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ERNESTO JIMENEZ VELAZQUEZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ABEL TORRES	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUAN CARLOS MENDEZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA,	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES

NO	SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*
		GESTIÓN	C.P. 09620	
	OSWALDO RUIZ JAIMES	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	EDUARDO RAFAEL ROJAS HERNÁNDEZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JOSE ALFREDO GARCES DÍAZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	MAURICIO PÉREZ RODRÍGUEZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	LILIANA ORTEGA GUTIERREZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	GERARDO SANCHEZ VITE	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	MIRIAM DE LA SANCHA TORRES	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ENRIQUE ANGELES SALIGÁN	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ISRAEL GUADALUPE VERGARA MENDOZA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ALBERTO CASTAÑEDA ROMERO	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	NADIA DENISSE URIBE	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	ANA OSIRIS CANO NIETO	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	MARTHA GABRIELA SALCEDO RUÍZ	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	DANIEL CORTES GARCIA	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES

Se deberá llevar una bitácora única en la que firme de manera conjunta el área encargada del seguimiento del contrato y un representante (operativo) del PRESTADOR DE SERVICIOS.

Esto será independiente de que EL PRESTADOR DE SERVICIOS establezca un supervisor.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
IEMS

ANEXO 6. EJEMPLOS DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITÁCORA DE FUMIGACIÓN 1					
INMUEBLE:					
PERSONA A CARGO DEL INMUEBLE:					
FECHA:		**HORA:**			
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS:					
PERSONAL AUTORIZADO A CARGO DEL PROCESO:					
CONSECUTIVO DE INFORME TOXICOLÓGICO					
PLAGAS A CONTROLAR:					
PLAGAS COMUNES	☐	ROEDORES	☐	INSECTOS	☐
TIPO DE FUMIGACIÓN:					
FUMIGACIÓN ÚNICA	☐	FUMIGACIÓN GENERAL (1° DE VARIAS)	☐		
RE FUMIGACIÓN (APLICACIÓN LOCALIZADA)	☐	APLICACIÓN 2da VISITA	☐		

INFORMACIÓN PREVIA A LA FUMIGACIÓN			
¿LA PERSONA AUTORIZADA REALIZÓ LA LECTURA COMPLETA DEL INFORME TOXICOLÓGICO?			
FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		
¿LA PERSONA AUTORIZADA REALIZÓ LA LECTURA COMPLETA DE LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO A EMPLEAR?			
FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		
¿SE COMUNICÓ PREVIAMENTE AL PERSONAL DEL INMUEBLE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA FUMIGACIÓN?			

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
IEMS

FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		

SE INDICÓ EXPLÍCITAMENTE QUE NO DEBE HABER PERSONAS EN EL ÁREA DURANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN NI DURANTE EL PERIODO DE REINGRESO.

FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		

¿LA COMUNICACIÓN INCLUYÓ EL PERIODO DE REINGRESO?

FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		

¿SE DETALLÓ EL NOMBRE QUÍMICO DEL PRODUCTO A UTILIZAR EN LA FUMIGACIÓN?

FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		

¿SE INCLUYÓ EN EL COMUNICADO QUE SE DEBEN PROTEGER LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS UBICADOS A NIVEL DEL PISO Y AQUELLOS QUE ESTÉN COLOCADOS CERCA DEL RODAPIÉ?

FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		
NO	☐		
NO APLICA	☐		

LA COMUNICACIÓN DETALLA EXPLÍCITAMENTE LAS SIGUIENTES TRES MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL REINGRESO (POR PRIMERA VEZ) A LOS ESPACIOS FUMIGADOS:

USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	☐	
VENTILACIÓN DEL ÁREA FUMIGADA (DURANTE 15 MIN)	☐	
LIMPIEZA PROFUNDA DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO	☐	

FECHA:		PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐		

NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿SE COORDINÓ LO NECESARIO PARA GARANTIZAR QUE SE PODRÁ ACCEDER A LOS ESPACIOS A FUMIGAR? (ACCESO A LAS LLAVES, PERSONAS QUE ABRAN Y CIERREN, ETC.)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿SE COMUNICARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A ABRIR Y CERRAR LAS PUERTAS? (VESTIMENTA, PROHIBICIÓN DE INGESTA DE ALIMENTOS Y LÍQUIDOS, USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, TIPO DE CALZADO, ETC.)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
SE INFORMARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LA FECHA DE LA FUMIGACIÓN A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL.				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
SE TIENEN LOS ELEMENTOS FÍSICOS QUE SE USARÁN PARA DELIMITAR EL ÁREA A FUMIGAR (CINTA DE PELIGRO, MALLA DE SEGURIDAD, ETC.)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
DURANTE LA FUMIGACIÓN				
¿SE HAN DESALOJADO COMPLETAMENTE LAS INSTALACIONES A FUMIGAR? *CONSIDERAR SERES HUMANOS, ANIMALES Y PLANTAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR EL PROCESO DE FUMIGACIÓN.				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

¿SE DELIMITÓ EL PERÍMETRO DEL ÁREA A FUMIGAR DE FORMA TAL QUE NO PUEDA INGRESAR NADIE AJENO A LA ACTIVIDAD?				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

EL PERSONAL A CARGO DE LA FUMIGACIÓN COINCIDE CON EL ANTES MENCIONADO EN EL FORMULARIO.				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

SE CUENTA CON COPIA DE LA BOLETA DE INCLUSIÓN AL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

CADA UNO DE LOS OPERARIOS QUE PARTICIPARÁN EN LA FUMIGACIÓN CUENTAN CON EL EPP REQUERIDO (PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, LENTES DE SEGURIDAD, RESPIRADOR, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, CALZADO DE CUERO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

VERIFICACIÓN DEL AGROQUÍMICO UTILIZADO					
	MÉTODO DE FUMIGACIÓN		**PRODUCTO PARA EL CONTROL DE LA PLAGA**		
			PRESENTACIÓN ACCIÓN BIOCIDA		**NOMBRE DEL PRODUCTO**
PROPUESTO	BOMBA DE ASPERSIÓN	☐	INSECTICIDA (LÍQUIDO)	☐	
	BOMBA DE MOTOR	☐	INSECTICIDA (GEL)	☐	
	NEBULIZACIÓN EN FRÍO	☐	RODENTICIDA (CEBOS)	☐	
	PULVERIZACIÓN	☐	OTROS:	☐	

	OTRO: ☐			
UTILIZADO	BOMBA DE ASPERSIÓN ☐	INSECTICIDA (LÍQUIDO) ☐		
	BOMBA DE MOTOR ☐	INSECTICIDA (GEL) ☐		
	NEBULIZACIÓN EN FRÍO ☐	RODENTICIDA (CEBOS) ☐		
	PULVERIZACIÓN ☐	OTROS: ☐		
	OTRO: ☐			

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS			
DETALLE	**NOMBRE**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
PERSONA AUTORIZADA			
SUPERVISOR DEL ÁREA DE SALUD LABORAL			
REPRESENTANTE DEL BIEN INMUEBLE			
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS			

ANEXO 7. EJEMPLO DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITACORA DE FUMIGACIÓN 2
INMUEBLE

FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
RESPONSABLE DE "LA CONVOCANTE" NOMBRE:	FIRMA:
RESPONSABLE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIOS" NOMBRE:	FIRMA

	CONCEPTO ZONA	FUMIGADO	NO FUMIGADO
1	OFICINAS		
2	PASILLOS		
3	BAÑOS		
4	SALAS		
5	BODEGAS		
6	COMEDOR COMUNITARIO		
	(….)		

OBSERVACIONES

CALIFICACIÓN FINAL	

ANEXO 8. EJEMPLO DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITÁCORA DE FUMIGACIÓN 3	
INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
RESPONSABLE DE "LA CONVOCANTE" NOMBRE:	FIRMA
RESPONSABLE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" NOMBRE:	FIRMA

	CONCEPTOS	FUMIGADO (SI/NO)	
	ÁREAS EXTERIORES		
1	CANCELERÍA Y HERRERÍA		
2	JARDINERAS		
3	ESTACIONAMIENTO		
	ÁREAS INTERIORES		
4	VESTÍBULO		
5	OFICINAS GENERALES		
6	SALAS DE JUNTAS		
7	PRIVADOS		
8	SALAS DE CONFERENCIAS		
9	MUROS Y COLUMNAS		
	ÁREAS DE SERVICIOS		
10	ARCHIVO. BODEGAS, ALMACENES		
11	PASILLOS		
12	ESCALERAS		
13	RECEPCIÓN		
14	MÓDULOS DE VIGILANCIA		
15	CUARTOS DE EQUIPOS		
16	CUARTO DE LIMPIEZA		

	CONCEPTOS	FUMIGADO (SI/NO)	
	MOBILIARIO		
17			
16	MAMPARAS		
17	VESTÍBULO		
18	OFICINAS GENERALES		
19	SALAS DE JUNTAS		
20	PRIVADOS		
	EQUIPO		
	ACABADOS		
24	PISOS		
25	MOSTRADORES		
26	REPISAS		
	OTROS		
27	UNIFORMES Y ASPECTO PERSONAL DE LOS OPERARIOS		
28	EQUIPOS Y UTENSILIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA		

OBSERVACIONES: _____

PRESTADOR DE SERVICIOS: _____

CALIFICACIÓN FINAL	

Fracción IX. Cuidados y precauciones: Los operarios encargados de realizar el servicio, así como los supervisores, deberán asegurarse de que no se encuentre ninguna persona civil dentro de las instalaciones cuando dé comienzo la aplicación del servicio, que se tengan las medidas necesarias al

momento de manejar los productos, y asegurarse de no dejar ningún residuo tóxico que pudiera causar problemas al personal que labora o visita las oficinas o inmuebles, así como a los objetos o equipos contenidos en las áreas tratadas.

Al término del tratamiento se deberán colocar avisos de "no entrar (fumigado)" o la señalética correspondiente a su identidad gráfica, la cual servirá para identificar la ubicación, serie y/o número de cebaderos en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; así mismo éste será responsable de proporcionar y colocar cintas de seguridad en los lugares donde ya se haya realizado el servicio de considerarse necesario.

Fracción X. Especies protegidas: Las poblaciones de flora y fauna que sean especies protegidas a nivel estatal, nacional e internacional no se pueden atacar. Se deberán utilizar técnicas y equipos de captura más eficientes que garanticen cero daños a la especie objetivo y menor estrés durante su captura y traslado, de igual forma deben ser liberados en un hábitat adecuado después de constatar un buen estado de salud de la especie protegida.

Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

ANEXO 9. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	**NOM-174-SCFI-2007**	Prácticas comerciales, elementos de información para la prestación de servicios en general.
2	**NOM-005-STPS-1998**	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
3	**NOM-017-STPS-2008**	"Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo".

Los operarios deberán estar adecuadamente capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implican el servicio, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá acreditar dicha circunstancia en el momento que sea requerido por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá demostrar que cuenta con la Licencia Sanitaria para proporcionar servicios de control y exterminación de plagas en zonas urbanas emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y/o autoridad sanitaria competente.

Fracción XII. Penas Convencionales: Con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 69** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y los **numerales 5.13.1, 5.13.2, 5.13.4, 5.13.5, 5.13.6 y 5.13.7** de la **Circular Uno 2019, *"Normatividad en materia de Administración de Recursos"***, le aplicará las penas convencionales que se precisan más adelante, de acuerdo con lo siguiente:

Para el caso de la prestación del servicio el servidor público que designe **"Área Técnica y/o Requirente"** enviará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir del término de cada mes al área contratante, los informes correspondientes que servirán de base para determinar las causas o motivos en que el **"El Prestador de Servicios"** incumplió con el servicio conforme a lo estipulado en la prestación del servicio, haciéndose acreedor a las penas convencionales, cuyo importe se deducirá de los pagos diarios por operario de fumigación.

En caso de incumplimiento en la prestación del servicio por parte del **"El Prestador de Servicios"**, éste, se hará acreedor a una pena convencional calculada sobre el costo unitario total de el y/o los servicios no prestados o prestados de manera deficiente, el porcentaje se determinará según las incidencias que correspondan sin incluir impuestos, por cada uno de los incumplimientos señalados a continuación:

ANEXO 10. INCIDENCIAS

NO.	CONCEPTO	PENA CONVENCIONAL
1	No realizar los servicios de conformidad a las características técnicas señaladas en el anexo técnico.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
2	Realización de los servicios programados con variación en los insecticidas y las plagas a exterminar y/o controlar que serán objeto de control y prevención.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
3	Por defectos imputables al **PRESTADOR DE SERVICIOS** que no sean resueltos de forma inmediata o en un tiempo mayor a 24 horas.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
4	La inobservancia y/o incumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales en cuanto a los insecticidas y rodenticidas autorizados por las instancias correspondientes.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
5	El no cumplir con el equipo de protección personal solicitado, con el logotipo de la empresa, así como identificación con fotografía.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
6	Por variar el procedimiento o metodología para el aseguramiento de la calidad de los servicios.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
7	Que "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no cumpla con el "stock" mínimo y especificaciones del material establecido en el anexo único técnico y/o realice el servicio extemporáneo del mismo.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
8	Que "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no cumpla con la cantidad mínima y especificaciones del material establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.

Dicha penalización se descontará a **"El Prestador de Servicios"** del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate, antes de su pago definitivo y se liquidará sólo la diferencia que resulte.

Las penas convencionales serán aplicadas por el área contratante, de conformidad con la información con la que cuente o que le proporcione el o las áreas requirentes encargadas del seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para efecto de la aplicación de penas convencionales, el área contratante notificará por escrito a EL PRESTADOR DE SERVICIOS sobre los incumplimientos en que incurra para que dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que crea convenientes a efecto de desacreditar su incumplimiento, por lo que en caso de no hacer ninguna manifestación, ni ofrecer las pruebas al respecto dentro del término citado EL PRESTADOR DE SERVICIOS acepta la aplicación de la pena o las penas convencionales.

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al **"El Prestador de Servicios"**.

Fracción XIII. Atención a brotes de plagas: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar con atención, presencia y monitoreo para prevenir y/o corregir la aparición de brotes, y dar respuesta el mismo día o en un plazo no mayor a 1 día en que se detecte un brote de cualquier plaga.

De igual forma, en caso de que en alguno de los inmuebles los productos utilizados no estén dando los resultados óptimos, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá aplicar el, o los refuerzos necesarios para

corregir las diferencias detectadas, sin costo extra para el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Urena Ávalos Director de Administración y Finanzas

ANEXO TÉCNICO 3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA EN PLANTELES ESCOLARES Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEMS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
II. NOMBRE DE CONTRATACIÓN	SERVICIO DE JARDINERÍA EN PLANTELES ESCOLARES Y EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IEMS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3591 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3591000002 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2024 – 31/12/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	27
IX. NO. DE JARDINEROS	AL MENOS UN JARDINERO POR INMUEBLE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CADA PLANTEL
X. NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	1 SUPERVISOR GENERAL PARA TODOS LOS INMUEBLES Y SERVICIOS.

1. Descripción general de los servicios requeridos de jardinería

Servicio mensual de jardinería en los **27 inmuebles** del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, indicados este anexo técnico.

2. Periodo de prestación de los servicios

Se contratará un servicio mensual de jardinería, los cuales se realizará durante el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

3. Domicilios donde se prestarán los servicios

El prestador de servicio, presentará un calendario tentativo de los días específicos en que se realizarán cada uno de los servicios en cada inmueble según las áreas de jardinería de cada uno de los inmuebles, los servicios se prestarán dentro del mes indicado.

Domicilios donde se prestarán los servicios de jardinería.

No	Inmueble	Domicilio
1	Dirección General	Av. División del Norte no. 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 030200
2	Álvaro Obregón I "Gral. Lázaro Cárdenas del río"	Av. Jalalapa norte s/n, col. Jalalapa el grande, Alcaldía Álvaro Obregón, c.p. 01377
3	Plantel Álvaro Obregón II de Quiroga	Calle Rio Guadalupe s/n, esq. Calle Tecalcapa, col. El Mirador, Alcaldía Álvaro Obregón, c.p. 01710
4	Álvaro Obregón III "Rosario Ibarra de Piedra"	Niños Héroes de 1914, col 8 de agosto. Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01180
5	Azcapotzalco I "Melchor Ocampo"	Calle Rosario s/n esq. Calle hidalgo, col. Santa Catarina, Alcaldía Azcapotzalco, c.p. 02250
6	Coyoacán, "Ricardo Flores Magón"	Calzada de Tlalpan no. 3463 y/o 3465, col. Viejo Ejido de santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, c.p. 04650
7	Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez"	Km. 19.8 de la Carretera Federal México Toluca, col. El molinito, Alcaldía Cuajimalpa, c.p. 05310
8	Gustavo A. Madero II "Belisario Domínguez"	Av. La corona s/n., (atrás del deportivo Carmen Serdán), col. Loma de la palma, Cuautepec barrio alto, Alcaldía Gustavo A. Madero
9	Gustavo a. Madero II "Salvador Allende"	Av. Ferrocarril Hidalgo no. 1129, col. Constitución de la República, Alcaldía Gustavo A. Madero
10	Gustavo A. Madero III "Elena Poniatowska"	Av. José Loreto Fabela (junto al deportivo los galeana), Alcaldía Gustavo a. Madero
11	Plantel Gustavo A. Madero iv	Tokio s/n, entre amapolas y barda ecológica, colonia malacates, Alcaldía Gustavo a. Madero
12	Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"	Calle oriente 237 no. 39, col. Agrícola oriental, Alcaldía Iztacalco, c.p. 08500
13	Iztapalapa I	"Ex –cárcel de mujeres" calzada ermita Iztapalapa s/n col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09620
14	Iztapalapa II "Benito Juárez"	Calle ejido s/n. Pueblo de san Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09720
15	Iztapalapa III	Calle durazno, manzana 474, lote 13 col. Miravalle, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09696

No	Inmueble	Domicilio
16	Iztapalapa IV	Eje 3 oriente s/n esq. Ermita Iztapalapa. Col. Progreso del sur. Alcaldía Iztapalapa. c.p. 09810.
17	Iztapalapa V "José Ma. Pérez Gay"	Av. Ermita Iztapalapa (polígono del Cetram) col. Ángeles, Alcaldía Iztapalapa
18	Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano"	Av. San jerónimo no. 2625, col. San Bernabé, Ocotepec, Alcaldía Magdalena Contreras, c.p. 10300
19	Miguel hidalgo "Carmen Serdán"	Calle lago Ximilpa no. 88, col. Argentina antigua Alcaldía miguel hidalgo c.p. 11270
20	Milpa alta "Emiliano Zapata"	Pról. Francisco I. Madero no. 154 col. Barrio la lupita, pueblo de Sta. Ana, Tlacotenco, Alcaldía milpa alta c.p. 12900
21	Tláhuac I "José Ma. Morelos y Pavón "	Av. Canal de Chalco s/n esq. Piraña, col. Del mar, Alcaldía Tláhuac. C.p. 13270
22	Tláhuac II	Av. Emiliano zapata s/n/, entre calles convento y canal del Nte. Tepantitlamilco, Tláhuac, san Nicolás Tetelco, Ciudad de México, coordenadas de mapa digital 19.21990475802262, -98.96981485981257.
23	Tlalpan I "Gral. Francisco j. Múgica"	Pról. Yobain, s/n esq. Anzar col. Belvedere, Alcaldía Tlalpan, c.p. 14270
24	Tlalpan II "Otilio Montaño"	Calle cruz blanca esq. Margaritas pueblo de Topilejo, Alcaldía Tlalpan c.p. 14500
25	Venustiano Carranza "José revueltas Sánchez"	Sidar y Rubirosa no. 71, col. Del parque, Alcaldía Venustiano Carranza, c.p. 15960
26	Venustiano Carranza II	Alameda oriente, Venustiano Carranza, c. P. 15640 Ciudad de México, coordenadas de mapa digital 19.431601212206935, -99.05336383282464.
27	Xochimilco "Bernardino de Sahagún"	Antigua carretera Xochimilco Tulyehualco no.9770 y nueva carretera Xochimilco Tulyehualco no. 4745 pueblo Santiago Tulyehualco, Alcaldía Xochimilco c.p. 16700

4. Uniforme y equipo de protección que deberá portar el personal contratado por el licitante adjudicado

a) "El prestador de servicios", queda obligado a garantizar que el personal que contrate asistirá a los inmuebles debidamente uniformado, a fin de que pueda ser identificado al interior del mismo.

b) Dotará a los trabajadores que contrate para prestación de los servicios, el equipo de protección que para tal efecto indique **la NOM-017-STPS-2008** "Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo".

5. Servicio de jardinería

El prestador del servicio, llevará a cabo los servicios de jardinería en los **27 inmuebles** de la convocante, que incluyen operario(s), materiales, equipos, herramientas, uniformes, equipo de protección personal y todo lo necesario para la correcta realización del servicio, el servicio se realizará de acuerdo al calendario antes indicado.

No.	Concepto	Alcance requerido
1	Cuidado de césped, (pasto), plantas, arbustos, arboles, macetas y macetones interiores y exteriores.	1. Podado de pasto a una altura de 4 centímetros, mediante desbrozadora de motor a gasolina, en cada servicio. 2. Poda de árboles. 3. Las plantas de ornato de macetas en interiores, se deben limpiar y abrillantar. 4. Riego general a todas las plantas.

No.	Concepto	Alcance requerido
2	Deshierbe de estacionamientos, plazas cívicas y áreas comunes.	1. Quitar la yerba estacionamiento, rejillas de drenaje pluvial, registros y cualquier otro lugar de los inmuebles. 2. Recoger la basura que se genere por la actividad y depositarla en los contenedores

Metros cuadrados aproximados de áreas de trabajo.

No.	Plantel	Metros cuadrados aproximados de áreas verdes
1	Álvaro Obregón I "Gral. Lázaro Cárdenas del río"	1,780.00
2	Álvaro Obregón II "Vasco de Quiroga"	75.00
3	Azcapotzalco "Melchor Ocampo"	2,281.94
4	Coyoacán "Ricardo Flores Magón"	2,768.08
5	Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez"	2,824.00
6	GAM I "Belisario Domínguez"	1,135.00
7	GAM II "Salvador Allende"	2,550.00
8	GAM III "Elena Poniatowska"	2,730.11
9	Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"	480.00
10	Iztapalapa I	550.00
11	Iztapalapa II "Benito Juárez"	4,347.00
12	Iztapalapa III "Miravalle"	1,231.47
13	Iztapalapa IV	169.63
14	Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano"	5,000.00
15	Miguel Hidalgo "Carmen Serdán"	250.00
16	Milpa Alta "Emiliano zapata"	4,315.00
17	Tláhuac "José Ma. Morelos y pavón"	1,524.00
18	Tlalpan I "Gral. Francisco j. Múgica"	1,421.00
19	Tlalpan II "Otilio Montaño"	1,500.00
20	Venustiano Carranza	710.00
21	Xochimilco "Bernardino de Sahagún"	1,193.50
22	GAM IV	100.00
23	Iztapalapa V	1,200.00
24	Álvaro Obregón III	860
25	Oficinas centrales	0.00
26	Tláhuac II	280

No.	Plantel	Metros cuadrados aproximados de áreas verdes
27	Venustiano Carranza II	300

En oficinas centrales se considera solo el riego, limpieza y cuidado de macetas con plantas de ornato, todas las mediciones son aproximadas, la volumetría de áreas verdes antes presentada es sólo para referencia y son aproximadas.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Ureña Ávalos Director de Administración y Finanzas

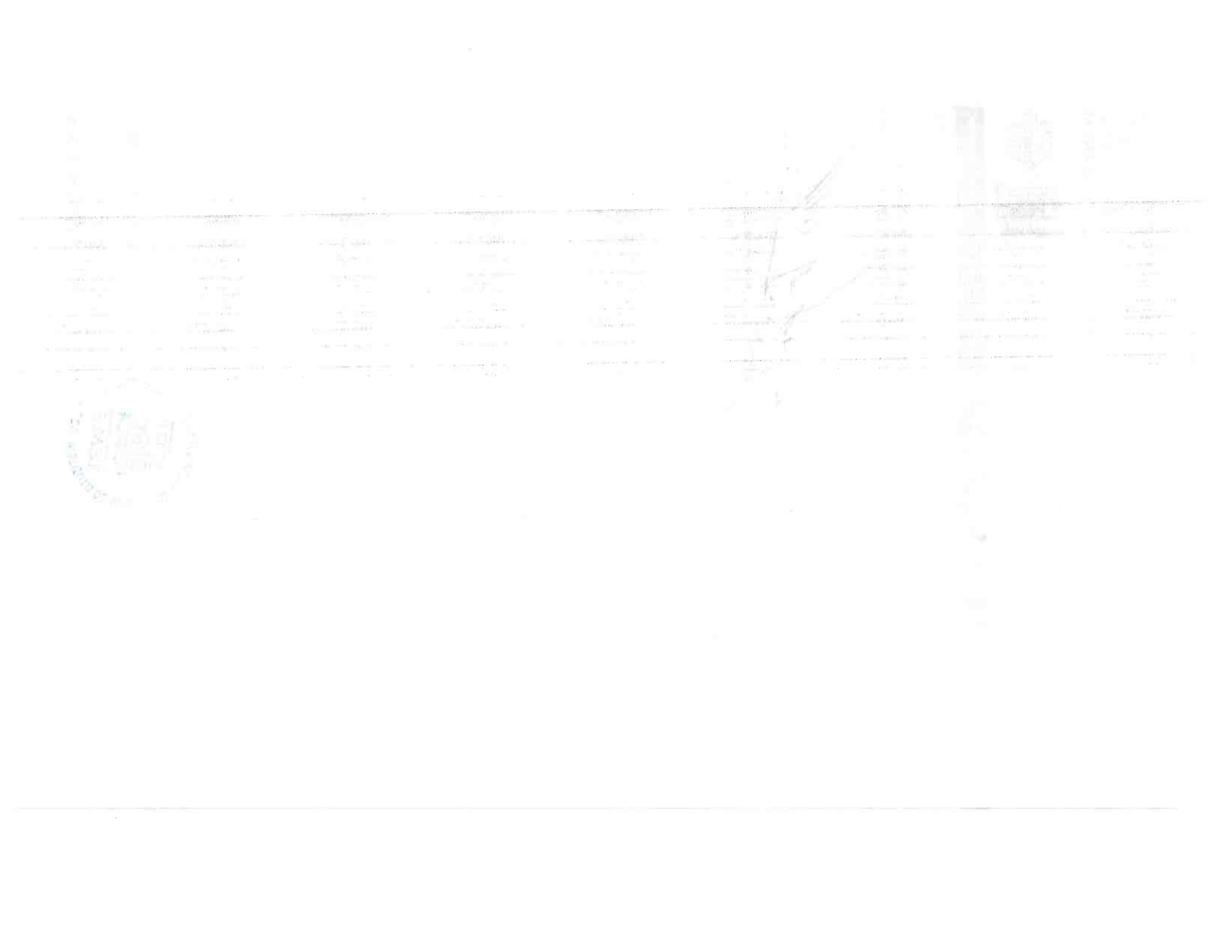

ANEXO TÉCNICO 4. CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
II. NOMBRE DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3571 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3571000004 - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3571000006 - REPARACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2024 – 31/12/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	24 INMUEBLES
IX. NO. DE TÉCNICOS	AL MENOS DOS TÉCNICOS ELECTRICISTAS POR SERVICIO
X. NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	AL MENOS UN SUPERVISOR GENERAL PARA TODOS LOS INMUEBLES Y SERVICIOS.

1. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento preventivo** comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento correctivo** comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad.

El prestador de servicios deberá contar con la capacidad técnica para estos servicios, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que sean aplicables, así como las normas de seguridad en el trabajo que correspondan.

La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato abierto, que se devengarán hasta ejercer un presupuesto mínimo y/o un presupuesto máximo, el monto mínimo y máximo es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS	$250,000.00	**$1,250,000.00**
TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		

Los prestadores de servicio incluirán un listado de precios unitarios de los mantenimientos preventivos programados (1 al semestre) para cada inmueble y subestación eléctrica.

2. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

Los prestadores de servicio visitarán al menos dos inmuebles en las fechas indicadas en las Bases de la Licitación, el personal que acceda a los cuartos de máquinas deberá portar su propio equipo de seguridad y protección personal (contemplar al menos casco y calzado dieléctrico, guantes, lentes de protección, protectores auditivos, y el demás equipo que contemplen las normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo).

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
1	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALPA SUR S/N ENTRE ATZACÁN Y FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
2	AO II	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	AV. RIO GUADALUPE SIN NO. ESQ. TECALCAPA, COL. EL MIRADOR ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01740, CIUDAD DE MÉXICO
3	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	GRUTAS S/N, 8 DE AGOSTO, ÁLVARO OBREGÓN, 01180, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
4	AZC I	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N, ESQ. AV. HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	COY	COYOACAN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN N° 3463 Y/O 3465 COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA ALCALDÍA COYOACÁN CP 04650, CDMX
6	CUAJ	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	CARRETERA FEDERAL MÉXICO TOLUCA KM. 19.8, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05310
7	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	C. LA CORONA 436, COL. LOMA LA PALMA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP 59002, CDMX
8	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO, NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07469
9	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. LORETO FABELA NO 190, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, SECC. VII ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP.07910 CDMX
10	GAM IV	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	AV. TOKIO S/N COL. MALACATES ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07119 CDMX
11	IZTAC	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	ORIENTE 237 # 38 COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08500, CDMX
12	IZT II	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	AV. ZACATLÁN ESQ. CEMPASÚCHIL COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09790, CDMX
13	IZT III	IZTAPALAPA III	AV. VALLE DE MÉXICO N° 461, ENTRE ZAPOTE Y MIRADOR. COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09696
14	IZT IV	IZTAPALAPA IV	AV. EJE 3 ORIENTE, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COL. PROGRESO DEL SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09810, CDMX
15	IZT V	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N, POLÍGONO CETRAM METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 C.P. 09830 ALCALDÍA IZTAPALAPA
16	MC	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO N° 2625 COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10300
17	MHDGO	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	LAGO XIMILPA NO. 88. COL. ARGENTINA ANTIGUA. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. C.P. 11270.
18	MA	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 154, BARRIO LA LUPITA SANT ANA TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12910
19	TLAH I	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA. COL. DEL MAR. ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270.
20	TLAH II	TLÁHUAC II	EMILIANO ZAPATA 214. COL. TEPANTITLAMILCO. ALCALDÍA TLÁHUAC C.P. 13700, CIUDAD DE MÉXICO

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
21	TLAL I	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	YOBAIN #105, COL. BELVEDERE. ALCALDÍA TLALPAN. C.P. 14720
22	TLAL II	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	AV. CRUZ BLANCA 321, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CIUDAD DE MÉXICO
23	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	AV. SIDAR Y ROVIROSA NO 71. COL. DEL PARQUE. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. C.P. 15960.
24	XOCH	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO - TULYEHUALCO TRAMO AQUILES SERDÁN NUMERO 9747 COLONIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO C.P. 16700

Los servicios podrán realizarse en cualquier otro plantel de nueva creación o en el cual se instale o habilite un nuevo equipo.

3. REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITARÁN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los documentos a presentar serán los que se especifiquen en las Bases de la licitación a fin de acreditar:

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS

El prestador de servicios adjudicado deberá al momento de adjudicársele el contrato, acreditar la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad".

Listado de servicios de mantenimiento preventivo generales para todas las subestaciones, cuando sea aplicable:

- Cuando sea necesario, tramitar y solventar el pago de derechos correspondiente de la libranza ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el acceso a la subestación eléctrica si el acceso es restringido por la CFE, o se requiera de la desconexión temporal del servicio de energía eléctrica de la acometida principal.
- Lubricar y verificar condiciones físicas en aisladores, soportes y buses de alta tensión.
- Eliminación de óxido y humedad de los dispositivos de agarre (portafusibles).
- Desengrase de la lubricación vieja inherente a las cuchillas de cierre y apertura, así como las cuchillas de prueba, revisando también su sistema de aislamiento de las mismas y del sistema de apartarayos de óxidos metálicos.
- Registrar lecturas en de las pruebas de resistencia de aislamiento en reporte.
- Lubricación de todas las partes del sistema de apertura, interruptores y cuchillas seccionadoras, así como portafusibles, verificar estado físico de casquillos, fusibles de cerámica, limpieza de cámaras de arqueo y verificar los mecanismos de accionamiento, realizar ajustes, y en su caso, sustituir pernos de seguridad.
- Verificación, inspección y calibración de las cámaras de seguridad de arqueo del sistema seccionador o desconectador con cargas, adicional, verificar cada uno de los aisladores de la subestación, constatando la ausencia de estrellamiento.
- Reapriete de tornillos en conexiones, aisladores, interruptores y cuchillas de paso; prueba, verificación y revisión de los sistemas de tierra inherentes al gabinete y a los conos de alivio, limpieza en mufa y acometida de la subestación.
- Limpieza y reapriete de tornillos y sistema de fijación de los transformadores de corriente y potencia del sistema de medición, limpieza interior y exterior del gabinete metálico de la subestación, con liquido antiestático y dieléctrico.

- Pruebas y medición al sistema de tierras de la subestación, comprobar amarres, conectores y medición de la resistencia a tierra, la cual no deberá sobrepasar los 10 ohms, comprobar la continuidad eléctrica en todas las trayectorias y si es necesario suministrar solución gem a los pozos que componen el sistema de tierras.

Para efectos específicos de esta partida el mantenimiento preventivo se realizará de manera semestral en cada inmueble del IEMS, además de los servicios antes indicados, se contemplarán los siguientes servicios específicos por equipo y por inmueble:

1. ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"		
SIN MARCA, SIN MODELO https://drive.google.com/file/d/13XII31o46GpXPmo_67DzpA_b1z0jwQV9/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
300 KVA, alimentación primaria de 23000 v, alimentación secundaria de 220/127 V, 3 fases https://drive.google.com/file/d/1dKO3RcvhHXQT-tgypUKonWIMpjcRoNsg/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. NOTA.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FISICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"		
Voltran 11243 https://drive.google.com/file/d/1-CRKtd1K3nnHv2P5QwZ6DNyMZ9r6Wt9C/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FISICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"		
SIN MARCA, SIN MODELO, https://drive.google.com/file/d/1f7PXw-rO61VsvC5nSRoknd9gW8J79p6o/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • C35:G36CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR.	2.00	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"		
• PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.		
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

5. COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"		
L/F 300 KV H-1740 https://drive.google.com/file/d/1xU5BRXvnGUwL7r3RVea8vWiDqxDRLv2C/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

6. CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"		
PROLEX, TRANSFORMADOR DE BAJADA DE 23000-220/127V, 300 KVA, 3F-4H https://drive.google.com/file/d/1t3cX_MpMEyq0_vQFAxpuo7_nrS37t8rf/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • C45:G46CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"		
VOLTRAN, 11001, TRE FASES, 300 KVA https://drive.google.com/file/d/1M5X5C3wE-naiDiyd3g5MNT_UPam7q1PE/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"		
Marca Selmec Especificaciones técnicas; 23 KVA 23000-220/1270-60HZ; Modelo SEL-723-ZMJ5 https://drive.google.com/file/d/1VaVWXuxLSgkR5xds_YSH4SKtS58BJ_U5/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA.	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"		
CONTINENTAL ELECTRIC, 225 KVA https://drive.google.com/file/d/1A5cXMp-xo0MmCBkfTQQV98DuhZn3qriA/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

10. GUSTAVO A. MADERO IV		
VICTORY, 112.5 KVA https://drive.google.com/file/d/1X3EzuvWbs_ah3VhqYhQOmSKKLAWRDK3q/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

11. IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"		
IEM, DRS PEDESTAL, E-264J, 225 KVA, VOLTS: 24 150/23 575/23 000/22 425/21 850-220Y/127 https://drive.google.com/file/d/1ELAaUIfv6EuFquBia-TNqLUv4zGspsdR/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANALISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

12. IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"		
N3-52046 https://drive.google.com/file/d/1U7zzs0qlkArwHtVtj6UboOErfxCqwwjk/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III "MIRAVALLE"		
N-6-57171 https://drive.google.com/file/d/1r-WlvrfCckXIlpWgz6xDqKI7UK5PsyX-/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

14. IZTAPALAPA IV "JOSÉ EMILIO PACHECO"		
Marca IMEM Interruptor Squared; 600 Volts; Corriente 300-800 Amp.; Trifásico; Modelo s/m https://drive.google.com/file/d/1tj0flAhYniuSvx0sjcQVpvFsfGRq9cVU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FISICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"		
Marca Dalton, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 500 KVA, 3 fases, 23000-220/127 V, Modelo N3-52055, Serie (si es visible): No visible https://drive.google.com/file/d/1oegtAQp0sNoQNbwB-eyscc3J4-9ptVr5/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. . • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FISICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE	2.00	SERVICIO

GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.		

16. MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"		
SIN DATOS, VERIFICAR EN PLANTEL https://drive.google.com/file/d/1myUS5QA_1QWhZSa8vKrYEAJI7Ipa8M23/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA.	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS..	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

18. MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"		
Marca Voltran Especificaciones técnicas 300 KVA, 3 fases, 23000-220/127 V, Tanque y accesorios 920 kg. Núcleo bobinas y herrajes 1041 kg, RTEmp 658 kg. Total 2619 kgs. Hecho en México, Modelo s/m, Serie: 11243 https://drive.google.com/file/d/1B6a1sH-fPw-rtqQReNpasJ3Zt1kmGnLO/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANALISIS FISICO-ELECTRO- QUIMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "		
OTTOMOTORES, DALE 2100/LTA10G1, 35073614 https://drive.google.com/file/d/1BYUisq2jfNoicBAE7ECkEt_qiCuihY77/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANALISIS FISICO-ELECTRO- QUIMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
ZETRAK, 11243 https://drive.google.com/file/d/1I7tRuexMJXLxi7Nh8FgTCxGXFmovRl4-/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

21. TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"		
Marca General Electric;225 KVA, 3 fases, 22850-220Y/127 V; Modelo Prolec https://drive.google.com/file/d/1U_IHc_SnPYTEKhq7zeRDiOpvKHKMhmIh/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

22. TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"

SIN MARCA, SIN MODELO https://drive.google.com/file/d/1SIUATh3bx96ENIZEG-iAHVKkaBVqfAO5/view?usp=share_link

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANALISIS FISICO-ELECTRO- QUIMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"

Verificar datos del equipo en visita al sitio

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELECTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANALISIS FISICO-ELECTRO- QUIMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

24. XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"		
SIN MARCA, SIN MODELO https://drive.google.com/file/d/1d26ZHsrUq9x5c4avX7qbW5eCJAUEtGhY/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA.	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

La lista anterior se expone de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual el prestador de servicios deberá considerar todos los servicios de mantenimiento preventivo necesarios para la adecuada operación de los equipos, de acuerdo a las condiciones de los equipos e inmuebles de cada subestación.

En su propuesta económica el prestador de servicios indicará el precio unitario de cada servicio de mantenimiento preventivo antes indicados.

5. PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán al menos dos mantenimientos preventivos, uno por semestre, durante la vigencia del contrato.

Los prestadores de servicios incluirán en su propuesta técnica un calendario en el cual programarán las fechas de cada mantenimiento por semestre y por plantel, ejemplo:

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AOI	X						X					
AOII	X						X					
AO III	X						X					
AZC I	X						X					
COY		X						X				
CUAJ		X						X				
GAM I		X						X				
GAM II		X						X				
GAM III			X						X			
GAM IV			X						X			
IZTAC			X						X			
IZT I			X						X			
IZT II				X						X		
IZT IV				X						X		
IZT V				X						X		
MC				X						X		
MHDGO					X						X	
MA					X						X	
TLAH I					X						X	
TLAH II					X						X	
TLAL I						X						X
TLAL II						X						X
VC I						X						X
XOCH						X						X

6. SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las **12 horas** siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a **48 horas,** si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Ureña Ávalos Director de Administración y Finanzas

ANEXO TÉCNICO 5. CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN INMUEBLES DEL IEMS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
II. NOMBRE DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3571 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3571000004 - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3571000006 - REPARACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2024 – 31/12/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	24 INMUEBLES
IX. NO. DE TÉCNICOS	AL MENOS DOS TÉCNICOS ELECTRICISTAS POR SERVICIO
X. NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	AL MENOS UN SUPERVISOR GENERAL PARA TODOS LOS INMUEBLES Y SERVICIOS.

1. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento preventivo** comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento correctivo** comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad.

El prestador de servicios deberá contar con la capacidad técnica para estos servicios, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que sean aplicables, así como las normas de seguridad en el trabajo que correspondan.

La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato abierto, que se devengarán hasta ejercer un presupuesto mínimo y/o un presupuesto máximo, el monto mínimo y máximo es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$250,000.00	**$1,500,000.00**
TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		

Los prestadores de servicio incluirán un listado de precios unitarios de los mantenimientos preventivos programados (1 al semestre) para cada inmueble y subestación eléctrica.

2. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

Los prestadores de servicio visitarán al menos dos inmuebles en las fechas indicadas en las Bases de la Licitación, el personal que acceda a los cuartos de máquinas deberá portar su propio equipo de seguridad y protección personal (contemplar al menos casco y calzado dieléctrico, guantes, lentes de protección, protectores auditivos, y el demás equipo que contemplen las normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo).

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
1	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALPA SUR S/N ENTRE ATZACÁN Y FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
2	AO II	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	AV. RIO GUADALUPE SIN NO. ESQ. TECALCAPA, COL. EL MIRADOR ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01740, CIUDAD DE MÉXICO
3	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	GRUTAS S/N, 8 DE AGOSTO, ÁLVARO OBREGÓN, 01180, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
4	AZC I	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N, ESQ. AV. HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	COY	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN N° 3463 Y/O 3465 COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA ALCALDÍA COYOACÁN CP 04650, CDMX
6	CUAJ	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	CARRETERA FEDERAL MÉXICO TOLUCA KM. 19.8, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05310
7	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	C. LA CORONA 436, COL. LOMA LA PALMA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP 59002, CDMX
8	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO, NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07469
9	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. LORETO FABELA NO 190, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, SECC. VII ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP.07910 CDMX
10	GAM IV	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	AV. TOKIO S/N COL. MALACATES ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07119 CDMX
11	IZTAC	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	ORIENTE 237 # 38 COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08500, CDMX
12	IZT II	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	AV. ZACATLÁN ESQ. CEMPASÚCHIL COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09790, CDMX
13	IZT III	IZTAPALAPA III	AV. VALLE DE MÉXICO N° 461, ENTRE ZAPOTE Y MIRADOR. COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09696
14	IZT IV	IZTAPALAPA IV	AV. EJE 3 ORIENTE, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COL. PROGRESO DEL SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09810, CDMX
15	IZT V	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N, POLÍGONO CETRAM METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 C.P. 09830 ALCALDÍA IZTAPALAPA
16	MC	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO N° 2625 COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10300
17	MHDGO	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	LAGO XIMILPA NO. 88. COL. ARGENTINA ANTIGUA. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. C.P. 11270.
18	MA	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 154, BARRIO LA LUPITA SANT ANA TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12910
19	TLAH I	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA. COL. DEL MAR. ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270.
20	TLAH II	TLÁHUAC II	EMILIANO ZAPATA 214. COL. TEPANTITLAMILCO. ALCALDÍA TLÁHUAC C.P. 13700, CIUDAD DE MÉXICO

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
21	TLAL I	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	YOBAIN #105, COL. BELVEDERE. ALCALDÍA TLALPAN. C.P. 14720
22	TLAL II	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	AV. CRUZ BLANCA 321, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CIUDAD DE MÉXICO
23	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	AV. SIDAR Y ROVIROSA NO 71. COL. DEL PARQUE. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. C.P. 15960.
24	XOCH	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO - TULYEHUALCO TRAMO AQUILES SERDÁN NUMERO 9747 COLONIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO C.P. 16700

Los servicios podrán realizarse en cualquier otro plantel de nueva creación o en el cual se instale o habilite un nuevo equipo.

3. REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITARÁN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los documentos a presentar serán los que se especifiquen en las Bases de la licitación a fin de acreditar:

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".
- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS

El prestador de servicios adjudicado deberá al momento de adjudicársele el contrato, acreditar la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad".

Listado de servicios de mantenimiento preventivo generales para todas las subestaciones, cuando sea aplicable:

- Cuando sea necesario, tramitar y solventar el pago de derechos correspondiente de la libranza ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el acceso a la subestación eléctrica si el acceso es restringido por la CFE, o se requiera de la desconexión temporal del servicio de energía eléctrica de la acometida principal.
- Revisión detallada de conexiones eléctricas de fuerza y control.
- Revisión detallada de conexiones mecánicas y de los circuitos de refrigeración por aceite y por antiebullente, esto incluye el sistema de enfriamiento por aire.
- Revisión del Control Automático de Transferencia.
- Revisión del motor de arranque (marcha), incluye revisión del estado operativo de la o las baterías.
- Revisión del circuito de precalentamiento.
- Revisión de los niveles de líquido anti ebullente y del aceite.
- Revisión del estado físico de filtros de aire, aceite y combustible.
- Revisión de la existencia y cantidad de combustible disponible para ser usado en una emergencia.
- Cambio del líquido refrigerante anticongelante / ebullente.
- Cambio del aceite de motor.
- Cambio de Filtros de Aire, Combustible y Aceite, en su caso, cambio del filtro de agua.
- Cambio de tapón del radiador.
- Cambio de elementos anti sulfatantes en baterías.
- Cambio de terminales de conexión al poste de batería.
- Cambio de mangueras de alta temperatura del circuito de enfriamiento.
- Cambio de mangueras para combustible de alta presión del circuito de lubricación, líneas de alimentación y retorno de combustible.

- Reapriete de conexiones eléctricas de Control y Fuerza.
- Revisión de la existencia y cantidad de combustible disponible para ser usado en una emergencia.
- Pruebas con carga simulando la ausencia de energía de CFE y certificando la operación de la Planta de emergencia. Prueba de arranque en automático.
- El Instituto cuenta con servicio de suministro de diésel, gasolina o gas, el cual se puede solicitar a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios al tel. 55-56362500 ext. 303.
- Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

Para efectos específicos de esta partida el mantenimiento preventivo se realizará de manera semestral en cada inmueble del IEMS, además de los servicios antes indicados, se contemplarán los siguientes servicios específicos por equipo y por inmueble:

1. ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	
OTTOMOTORES, DALE ELECTRIC, LTA 1G1, 11982, 250 KVA CONTROL DALE 2100 DIÉSEL https://drive.google.com/file/d/1ZbzI6dd8i_NjyQrM47PQUh83eXbGufBB/view?usp=share_link	
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR;	2

• CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
Marca GENERAC OTTOMOTORES, Especificaciones técnicas: Motor: MTU Modelo: 6R1600G705 Serie: 1630100 2552, Generador: Leroy Somer Modelo: LSA4602L6 Serie: CK5M18032 250KW 313KVA , Fases 3-4H, Modelo MTU 6R1600G705,Serie: E14-00655 https://drive.google.com/file/d/1Q-3YpqCN-A7qqi9pZOQa3GlOv_dlM7fH/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

•VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISIÓN Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"		
Marca Polonelec, Modelo 059g30135b02500, Serie 22442010 https://drive.google.com/file/d/1qu8328asI6LQ97ilqxJ77LkZv6YnjsFn/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE	2	SERVICIO

• CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"		
OTTOMOTORES, LTA 1001, 11983; TENSIÓN: 220V 60HZ, FASES: 3-4 H; MOTOR: CUMMINS; CAPACIDAD CONTINUA: 250KW https://drive.google.com/file/d/17liax8px8EhuDstK5AS2sNi7RNoviKt0/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

•VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

5. COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"		
OTTOMOTORES, LTA10G1, 11981, 220 V 3 Fases, Generador WEG, Capacidad Continua Operación en Emergencia 250 Kw, Peso Neto 2355 Kg https://drive.google.com/file/d/1oKuh6iKg71A5WLggXPpNDx_O6CpMu-EY/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE	2	SERVICIO

• CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

6. CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"		
OTTOMOTORES, S.A.de C.V. DALE 2100, 11984, MOTOR: CUMMINS, SERIE: 35073622, MODELO: LTA10G1 GENERADOR: WEG, SERIE:89139, ENSAMBLE: OTTOMOTORES, SERIE:11984, 220 V, 60Hz, 3F-4H, 250 KW https://drive.google.com/file/d/1NQP4-6sqdml-jpVfFOlolUqWnu3KIZOb/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

•VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"		
Marca Ottomotores - Capacidad continua de operación de 250KW. Motor Cummins, Tensión 220 V, Peso 2355 Kg, No de fases 3-4 H, Modelo LTA10G1, Serie: 35079344 https://drive.google.com/file/d/1EWSbpf7LwQpNn0osiY78P025RXLvqPZS/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO,	2	SERVICIO

• CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"		
Marca Planelec Especificaciones técnicas, CAPACIDAD 95 KWATT, TRIFÁSICA 220 60 HZ, Modelo 780035803 https://drive.google.com/file/d/13PiZsR7fEmo4iBGaMharuV6RqqJ7xJ0v/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

•VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"		
Marca GENERAC PRTECTOR, Modelo R603624GNAXSerie: 3001729732 https://drive.google.com/file/d/1rC03iFuKwEk1VV2t768uhjYIqZTTGKAw/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR,	2	SERVICIO

• CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

10. GUSTAVO A. MADERO IV		
Marca CUMINS Especificaciones técnicas: 40 KVA 220 VOLTS, Modelo C35D6 Serie: 109106265 https://drive.google.com/file/d/1TNvitZRD-1GZwGPrcKcldtdR_tbCYv1h/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

•VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

11. IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"		
Marca GENERADOR: OTTOMOTORES MOTOR:CUMMINS, Modelo GENERADOR: HCI 444C1L 82B MOTOR: LTA10-G1, Serie (si es visible): GENERADOR: S045854-1 MOTOR: 35086525 https://drive.google.com/file/d/1CN64ttV-P3Hab6azNrxVQzIO80RzpSBN/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO,	2	SERVICIO

• CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO	2	SERVICIO

• EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.		

12. IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"		
Marca CUMMINS • Tablero marca ottomotores, Modelo LTA10G1, Serie (si es visible): 35073606 https://drive.google.com/file/d/1ho-H_793oC93owNvg-dEFDmagweo6JS_/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION.	2	SERVICIO

• FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III		
Marca OTTOMOTORES, Modelo STAMFORD, Serie: 22050943 https://drive.google.com/file/d/1DqSZa_pHT_dnGOrq4BO8PU-4yYjodPoU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA,	2	SERVICIO

• REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO	2	SERVICIO

• EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.		

14. IZTAPALAPA IV		
Marca General - Ottomotores Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Motor modelo Perkins Modelo 1104C44ta62 ruu604225y, Generador Leroy Somer LSA 44.2 VS45 CK7M18415 https://drive.google.com/file/d/1cgxawr9O0qFvFKFJPZs0X7MwDB5VBVGU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION.	2	SERVICIO

• FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"		
Marca Cummins Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo QSX15-G9 https://drive.google.com/file/d/1WfwilelYpL5WLqYPfWt7J5kVemKvnEI2/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA,	2	SERVICIO

• REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO

PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"		
Marca OTTOMOTORES Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 2020 v, 60 Hz, 3 fases, MOTOR: MARCA DOOSAN, MODELO: P086TI SERIE:906474, GENERADOR: MARCA STAMFORD, MODELO: P086TI SERIE, M10E189731, 2 BATERÍAS: MARCA CRONOS, MODELO C-8D-1125 A https://drive.google.com/file/d/1_tu1CHI9SbVm0BpTPP45YXoqIhE3I_EI/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION.	2	SERVICIO

• FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"		
Marca Ottomotores Dale Electric, Modelo LTA 10G1, Serie (si es visible): 11973 https://drive.google.com/file/d/13zOxHICIPfMAYiaLdxY0RJFY-UKWseKQ/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE.	2	SERVICIO

• REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE.	2	SERVICIO

•REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

18. MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"

Motor CUMMINS, modelo LTA10G1, número de serie 35073615, Generador WEG, sin modelo, número de serie 114576, operación Automática, capacidad continua operación en emergencia 250 KW

https://drive.google.com/file/d/1de3jsHN6xIQCEoHDXD8Q8gpfdf22UsKw/view?usp=share_link

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA,	2	SERVICIO

• CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "		
Marca OTTOMOTORES Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Tensión:220 V 250 KVA, 2300 Mm.s.n.m., 3-4 fases, 220 / 127 v, Modelo DALE 2100 / LTA10G1 MARCA CON CONTROL DALE 2100, DIÉSEL, Serie 3507361 https://drive.google.com/file/d/19QeqHIJViD7sUBIkDrLkqh4KiEL-2Psr/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD.	2	SERVICIO

•PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
PANELEC, 025G4D0023B0100 https://drive.google.com/file/d/1RnI3j5_EaST40sOH2fNxkvXDT-Mac8EI/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE	2	SERVICIO

• CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

21. TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"
Marca OTTOMOTORES Voltaje: 220, Unidad de Transferencia: 820 amps. Tipo: Auto, Gabinete: GDE, Cableo: Alicia, Modelo DALE 2100, Serie (si es visible): B-0331-4 https://drive.google.com/file/d/1oLejuBR5LKM50w8aqsedql5uNXOF1COf/view?usp=share_link

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO.	2	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
•REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

22. TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"		
Marca OTTOMOTRES Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Planta de emergencia de 250 KVA marca OTTOMOTRES, con Modelo LTA10G1 control dale 3100., Serie (si es visible): 35078127 https://drive.google.com/file/d/1h2-HAPhU63ArmVkv9n3rGhuH1aXNSN7H/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE,	2	SERVICIO

• REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"		
Marca GENERAC OTTOMOTOREs, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Capacidad:350KW, Voltaje: 220, Gabinete/panel GAB3, Tipo Automática, Transferencia: EMAX1250, Amperes:1148 A, Modelo, Serie (si es visible): T15-02136 https://drive.google.com/file/d/1bkGuKc1cr5FBZHvlfl9Gi7NwuZWIWAmp/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD.	2	SERVICIO

•PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

24. XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"		
Marca OTTOMOTORES, DALE ELECTIC 3100, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Tensión: 220 frecuencia 60hz., Generador: maratón, Capacidad continua operación de emergencia 250 KW a 2300, m.s.n.m, Peso neto: 2355 Kg. Modelo LTA 10G1 Serie (si es visible): 35079345 https://drive.google.com/file/d/12Fas3DmwfWv9elEzq_ZpoOu0pq9_1suc/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO,	2	SERVICIO

• CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia

para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

La lista anterior se expone de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual el prestador de servicios deberá considerar todos los servicios de mantenimiento preventivo necesarios para la adecuada operación de los equipos, de acuerdo a las condiciones de los equipos e inmuebles de cada equipo.

En su propuesta económica el prestador de servicios indicará el precio unitario de cada servicio de mantenimiento preventivo antes indicados.

5. PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán al menos dos mantenimientos preventivos, uno por semestre, durante la vigencia del contrato.

Los prestadores de servicios incluirán en su propuesta técnica un calendario en el cual programarán las fechas de cada mantenimiento por semestre y por plantel, ejemplo:

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AOI	X						X					
AOII	X						X					
AO III	X						X					
AZC I	X						X					
COY		X						X				
CUAJ		X						X				
GAM I		X						X				
GAM II		X						X				
GAM III			X						X			
GAM IV			X						X			
IZTAC			X						X			
IZT I			X						X			
IZT II				X						X		
IZT IV				X						X		
IZT V				X						X		
MC				X						X		
MHDGO					X						X	
MA					X						X	
TLAH I					X						X	
TLAH II					X						X	

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TLAL I						X						X
TLAL II						X						X
VC I						X						X
XOCH						X						X

6. SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las **12 horas** siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a **48 horas,** si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Ureña Ávalos Director de Administración y Finanzas

ANEXO TÉCNICO 6. CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS EN INMUEBLES DEL IEMS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
II. NOMBRE DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3571 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3571000004 - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3571000006 - REPARACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2024 – 31/12/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	26 INMUEBLES
IX. NO. DE TÉCNICOS	AL MENOS DOS TÉCNICOS INSTALACIONES HIDRÁULICAS/HIDRONEUMÁTICAS POR SERVICIO
X. NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	AL MENOS UN SUPERVISOR GENERAL PARA TODOS LOS INMUEBLES Y SERVICIOS.

1. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento preventivo** comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento correctivo** comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad.

El prestador de servicios deberá contar con la capacidad técnica para estos servicios, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que sean aplicables, así como las normas de seguridad en el trabajo que correspondan.

La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato abierto, que se devengarán hasta ejercer un presupuesto mínimo y/o un presupuesto máximo, el monto mínimo y máximo es el siguiente:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS	$250,000.00	**$1,250,000.00**
TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		

Los prestadores de servicio incluirán un listado de precios unitarios de los mantenimientos preventivos programados (1 al semestre) para cada inmueble y subestación eléctrica.

2. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

Los prestadores de servicio visitarán al menos dos inmuebles en las fechas indicadas en las Bases de la Licitación, el personal que acceda a los cuartos de máquinas deberá portar su propio equipo de seguridad y protección personal (contemplar al menos casco y calzado dieléctrico, guantes, lentes de protección, protectores auditivos, y el demás equipo que contemplen las normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo).

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
1	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALPA SUR S/N ENTRE ATZACÁN Y FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
2	AO II	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	AV. RIO GUADALUPE SIN NO. ESQ. TECALCAPA, COL. EL MIRADOR ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01740, CIUDAD DE MÉXICO
3	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	GRUTAS S/N, 8 DE AGOSTO, ÁLVARO OBREGÓN, 01180, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
4	AZC I	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N, ESQ. AV. HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	COY	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN N° 3463 Y/O 3465 COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA ALCALDÍA COYOACÁN CP 04650, CDMX
6	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	C. LA CORONA 436, COL. LOMA LA PALMA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP 59002, CDMX
7	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO, NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07469
8	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. LORETO FABELA NO 190, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, SECC. VII ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP.07910 CDMX
9	GAM IV	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	AV. TOKIO S/N COL. MALACATES ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07119 CDMX
10	IZTAC	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	ORIENTE 237 # 38 COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08500, CDMX
11	IZT I	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA #4163 COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA CP. 09620
12	IZT II	IZTAPALAPA II	AV. ZACATLÁN ESQ. CEMPASÚCHIL COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09790, CDMX
13	IZT III	IZTAPALAPA III "MIRAVALLE"	AV. VALLE DE MÉXICO N° 461, ENTRE ZAPOTE Y MIRADOR. COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09696
14	IZT IV	IZTAPALAPA IV	AV. EJE 3 ORIENTE, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COL. PROGRESO DEL SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09810, CDMX
15	IZT V	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N, POLÍGONO CETRAM METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 C.P. 09830 ALCALDÍA IZTAPALAPA
16	MC	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO N° 2625 COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10300
17	MHGO	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	LAGO XIMILPA NO. 88. COL. ARGENTINA ANTIGUA. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. C.P. 11270.
18	MA	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 154, BARRIO LA LUPITA SANT ANA TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12910
19	TLAH I	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"	CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA. COL. DEL MAR. ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270.
20	TLAH II	TLÁHUAC II	EMILIANO ZAPATA 214. COL. TEPANTITLAMILCO. ALCALDÍA TLÁHUAC C.P. 13700, CIUDAD DE MÉXICO

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
21	TLAL I	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	YOBAIN #105, COL. BELVEDERE. ALCALDÍA TLALPAN. C.P. 14720
22	TLAL II	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	AV. CRUZ BLANCA 321, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CIUDAD DE MÉXICO
23	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	AV. SIDAR Y ROVIROSA NO 71. COL. DEL PARQUE. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. C.P. 15960.
24	VC II	VENUSTIANO CARRANZA II "ALAMEDA AORIENTE	AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ARENAL 4TA. SECCIÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15640
25	XOCH	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO - TULYEHUALCO TRAMO AQUILES SERDÁN NUMERO 9747 COLONIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO C.P. 16700

3. REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITARÁN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los documentos a presentar serán los que se especifiquen en las Bases de la licitación a fin de acreditar:

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS

El prestador de servicios adjudicado deberá al momento de adjudicársele el contrato, acreditar la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad".

Para efectos específicos de esta partida el mantenimiento preventivo debe además incluir los siguientes servicios que podrán variar de acuerdo a las características propias de cada equipo hidroneumático o hidráulico:

- **Inspección del equipo de control (tablero)**
    - Rastros de sucio, polvo, oxido: se limpiará el sucio y el polvo con aspiradora; las partes metálicas oxidadas serán raspadas y repintadas.
    - Revisar las barras y los terminales de conexión: 1m .90". Apretando todas las uniones, empalmes y otros. Normalmente el sobre calentamiento es causado por empalmes y uniones flojas. Estos puntos notan por su color negro (signo de quemadura que es diferente al color original de las barras pintadas y pulidas).
    - Inspeccionar los contactos por desgaste de la superficie de contacto, su alineación o si tienen en la superficie de contacto puntos sobresalientes o quemaduras, en cualquiera de estos casos hay que cambiar el contacto dañado o preferiblemente todo el juego de contactos.
    - Verificar que todas las partes mecánicas funcionen correctamente
    - No utilizar limas o papel de lija para rectificar los contactos plateados.
    - Cuerpo de contactores Relés y Solenoides: buscar el recalentamiento de las diferentes partes. Inspeccionar la bobina, eliminar polvo, grasa, corrosión, conexiones flojas y descargas superficiales.
    - Contactos: revisarlos por quemadura o rugosidad excesiva.
    - Resortes: Verificar la presión en las superficies de los contactos y que esta sea igual para todos.
    - Terminales flexibles: buscar y cambiar cables endurecidos o hilos rotos/ quemados.
    - Caja Metálica: ver en el interior y exterior de la caja si esta tiene polvo, oxido, corrosión, signos de golpes o tuercas y tornillos flojos.

- Relés de sobrecarga: Verificar si su amperaje corresponde al del motor, si están sucios u oxidados, si las conexiones están flojas.
- Frecuencia de control: Chequera la secuencia de operación de los relés de control y de los arrancadores. Controlar el chisporroteo de los contactos.
- Fusibles: Comprobar el correo amperaje del fusible y la presión de las pinzas porta fusibles.

- **Instrumentos de control:**
  - Limpieza y verificación de su funcionamiento cada mes (Visor, Presostatos, manómetros y electrodos).
  - Válvula de seguridad, cada mes debe graduarse de 5 a 10 lbs. Por encima de la presión de trabajo.
  - Vibración en la bomba
  - Desalineación: verificar la alineación angular, como paralela entre la bomba y la impulsión, alinear según el fabricante "b.".
  - Anclajes de las bombas: Revisar y chequear las partes (tornillos y tuercas) que ajustan a las bases de la motobomba.
- **Revisión de compresor**
  - El compresor no debe funcionar más de 10 a 15 minutos seguidos (como máximo).
  - Se debe revisar y cambiar Aceite
  - Verificar el estado de las correas cada mes, pensionado y alineación de las poleas.
  - Cambio de las correas
- **Revisión de las bombas y tuberías**
  - Inspeccionar las tuberías de las bombas a la descarga (uniones, codos).
  - Revisar las Válvulas de Drenaje, Check, de Compuerta, etc., y cambiar las que no funcionen. Mantenimiento correctivo.
  - Verificar el funcionamiento de los manómetros antes y después de la bomba.
  - Revisión del motor: Verificación de su consumo eléctrico (Amperaje, Voltaje, Frecuencia) y su temperatura Externa.
  - Realizar un Overhaul completo
  - Revisión de la válvula de pie (maraca) y su tubería, e inspeccionar las condiciones en que se encuentra la válvula para evitar la cavitación de las bombas.
  - Revisión de la bomba.

- Cambiar los sellos mecánicos.
- Cambiar el Rodamiento
- Chequeo del Impelente y Paredes de la Carcasa.

- **Sistema eléctrico**
  - Cambiar componentes que se requieran.
  - Cambio de bobinas cada año de servicio.
- **Tanque de presión (pulmón)**
  - Verificar Espesor de paredes y Soldadura
  - Limpieza pintura interior, purga general del tanque (pulmón si lo amerita de acuerdo a especificaciones del fabricante).

1. ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"		
Equipo de bombeo sin marca, verificar en visita al sitio		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

1. ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"		
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS •CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. •CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
Marca PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Equipo hidroneumático: Marca PICSA, Ref: 87835, Modelo: TVV3B, 220 volts, Equipo contra Incendios: Marca PICSA, Ref: 87836, Modelo: TBSCI215, 220 volts, Modelo TVV3B https://drive.google.com/file/d/1Ad1kFfNq-P2w1Z53-JX5dGjuUrXcOsjP/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"		
Marca Electronica rom, Modelo proxlb, Serie D1 019/05 https://drive.google.com/file/d/1qJc5A-50FQRbGQ5UQGY1cvIprYwiaQjs/view		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"		
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"		
Marca SATEÑA. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Capacidad del Tanque Hidroneumático: 2852 L, Bomba: Motor Trifasico de inducción de alta eficiencia cerrado, Motor de Arranque: Monofásico C.A. Abierto a Prueba de Goteo, Modelo TVP.SAT, Serie (si es visible): 611059 https://drive.google.com/file/d/1jfk3CXcJPmu5yUifvDD-gEdlg4chwrDj/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

5. COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"		
Marca Industrias Garube, S.A, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 220 V 3 FASES, 2 Bombas a 220 V, Tablero con contactores Modelo Tierra física electrónica No visible, Serie (si es visible): 502 https://drive.google.com/file/d/1CXbfVLSSOKUc7Gv8eQcn3YDupkU2dgkN/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

6. GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"		
Marca SATEÑA - Capacidad 2852 Lts. - Diseño de presión 7.0 Kg/cm2, Modelo TVPSAT - Peso 624 KG, Serie (si es visible): 073004 https://drive.google.com/file/d/1x95es_8YKQM7U2rQjLTRuqHUTqz7LI65/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"		
Marca Barnes Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CON DOS TANQUES, PRECARGADOS DE 1000 LTS. DOS MOTORES CON ARRANQUE SIMULTANEO DE 7HP, Y UN RANGO DE TRABAJO DE 40 PS1 A 60 PS1, Modelo IA11/2-271/2-2, Serie (si es visible): B-25-612 https://drive.google.com/file/d/1oEi6F9nMeBHnu6iFTtTVPt48hx0SsHf1/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"		
Marca RACOM MICROELECTRONICS Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo H2T-205-2-3-0050, Serie (si es visible): 111220-001 https://drive.google.com/file/d/1i_dBz3MIFdoYy3P-Ao349JYEjOuaK9Dq/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO IV		
2 Motobombas WEG H0 https://drive.google.com/file/d/1ueFe6tEWJPE_EOaxIBVE_UAtRhtXEs4/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 MOTOBOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

10. IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"		
Picsa con tanques WellXTrol THD1 https://drive.google.com/file/d/130jnrf3MYDTi9WQGIQB6rFra_xsveAIP/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

11. IZTAPALAPA I		
Marca SIEMENS Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): RPM 3500, 3730 KW, 220 V, 42 KG DE PESO, TRIFÁSICO. Modelo 1X1-14X7, Serie (si es visible): J01 T4921M 43 https://drive.google.com/file/d/1mrVsavX--b_-LXcrLAT8evV_Ah1IAoif/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

12. IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"		
Tablero de Control, Modelo CML-2MAA-HIC-7.5HP- 220V, 2 Bombas de 7.5hp a 220 Vca Compresor de 1 HP a 127 Vca. https://drive.google.com/file/d/1tkm-MJJVaf2zmhAdKbdDvgaH9Ayhh7li/view?usp=drive_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III		
Marca PICSA, Modelo CVVV-V2 https://drive.google.com/file/d/13-EhiTZB29ZLY_e8CNnWyAeELx-83jMo/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

14. IZTAPALAPA IV		
AURORA PICSA https://drive.google.com/file/d/1FeAZvHwRibT9iT4iTeXn0h9YEziJSeNU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"		
Aporo XLB, Tablero de control Altamira, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Tanque Aplo Pro XLB 125 PSI. Se cuenta con dos hidroneumáticos uno para el agua pluvial, otro para el agua potable y un sistema contra incendios. https://drive.google.com/file/d/1nXsfY3i8GQokS1vb3tV0tp1Pi-76p7ot/view?usp=sharing		
Descripción de los servcios	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"		
Marca PICSA 2 MOTORES MONOFÁSICOS SIEMENS DE 7.5 HP (COMPRESOR Y CISTERNA), Modelo S/M 2 HIDRONEUMÁTICOS 61594-A https://drive.google.com/file/d/1mttu65h8vlUSfVxJ597HsURdC4Mif1oK/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"		
Marca PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo THDC, Serie (si es visible): 58380 https://drive.google.com/file/d/1yT7cg0xoXg3iVWCOJbOZQrfafhUTxd1o/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

18. MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"		
Marca SATENA S.A. de C.V. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Las bombas son de 7.5 HP, el compresor es de 3/4 HP, la capacidad del tanque presurizador es de 2980 litros, diámetro 1.22 metros, longitud 2.13 metros, presión 8.0 kg/cm2, presión prueba hidrostática 10.0 kg/cm2, Modelo TVPSATA https://drive.google.com/file/d/1p0hdOeaT3qV-pwBhBVV2qkErVxkKGbOO/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"		
Hidroneumático Marca WELL FLO Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Presión 100 PSII Modelo WF-360 https://drive.google.com/file/d/1aBrRnTO6iOIHqJW1voHWJx6EvV3_7XwZ/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
DATOS DE CÁRCAMO: Marca:IEM SA de CV Marca No visible Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan):El cárcamo cuenta con 2 motores uno mecánico y otro eléctrico. Motor eléctrico: Potencia 14.92 kW / Voltaje 220V /Motor mecánico: Motor mecánico de Volkswagen https://drive.google.com/file/d/1NwaqMpx59rmhVsiq02H9ZNk3rCIHGdkD/view?usp=share_link		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"		
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
PICSA, THDI https://drive.google.com/file/d/1d9whJdxGL4E07K-pMkd-_uRX3m41EQLY/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

21. TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"		
Marca SATEÑA Espesor del cilindro: 6.35 mm. Espesor de tapas: 9.53 mm., Presión Diseño: 7.2 Kg/cm2, Modelo TVPSAT Presión Prueba: 10.8 Kg/cm2. https://drive.google.com/file/d/1xDuBt-7khrNSa7vhkclNEUhED7DF9kv7/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

22. TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"		
Marca SATEÑA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Hidroneumático con dos bombas de 7.5 h.p., compreso de 1/2 hp. 1 hp. y tanque aprox. de 2900 lts., 4500 lts. de capacidad. Modelo LUP SAT https://drive.google.com/file/d/1GZI_3LJkdA9SATn99iX3k3Je5JwbpXDm/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"		
Marca AURORA PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): TABLERO 3 VARIADORES 3 BOMBAS, Modelo TVV-3B3V https://drive.google.com/file/d/1-us3KeHxCfoJboULe75srDdVQ1H1zixT/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

24. VENUSTIANO CARRANZA II		
El plantel solo cuenta con un par de motobombas, favor de verificar datos en visita al inmueble, para dar mantenimiento preventivo a dichas motobombas.		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

25. XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"		
Marca PICSA bombas y sistemas. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Transformador 24v 60hz., Consumo 250mA max. Modelo Electrodos 12V 0.5 mA 60hz. DLC-CHDC https://drive.google.com/file/d/1hyDEvd3kSPSsDti5fzLsvBA4wA6ZWvaf/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".

La lista anterior se expone de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual el prestador de servicios deberá considerar todos los servicios de mantenimiento preventivo necesarios para la adecuada operación de los equipos, de acuerdo a las condiciones de los equipos e inmuebles de cada equipo.

En su propuesta económica el prestador de servicios indicará el precio unitario de cada servicio de mantenimiento preventivo antes indicados.

5. PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán al menos dos mantenimientos preventivos, uno por semestre, durante la vigencia del contrato.

Los prestadores de servicios incluirán en su propuesta técnica un calendario en el cual programarán las fechas de cada mantenimiento por semestre y por plantel, ejemplo:

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AO I	x						x					
AO II	x						x					
AO III	x						x					
AZC I	x						x					
COY		x						x				
GAM I		x						x				
GAM II		x						x				
GAM III		x						x				
GAM IV			x						x			
IZTAC			x						x			
IZT I			x						x			
IZT II			x						x			
IZT III				x						x		
IZT IV				x						x		
IZT V				x						x		
MC				x	x					x	x	
MHGO					x						x	

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MA					x						x	
TLAH I					x						x	
TLAH II					x						x	
TLAL I						x						x
TLAL II						x						x
VC I						x						x
VC II						x						x
XOCH						x						x

6. SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las **12 horas** siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a **48 horas,** si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Ureña Avalos Director de Administración y Finanzas

ANEXO TÉCNICO 7. CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES EN INMUEBLES DEL IEMS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

I. CONVOCANTE	**INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
II. NOMBRE DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EQUIPO DIVERSO CONTRA INCENDIOS.
III. FECHA DE ELABORACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2023
IV. PARTIDA	3571 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.
V. CÓDIGO CABMSCDMX	3571000004 - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 3571000006 - REPARACIÓN DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
VI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	01/01/2024 – 31/12/2024
VII. TIPO DE SERVICIO	INTEGRAL
VIII. NO. INMUEBLES	29 INMUEBLES
IX. NO. DE TÉCNICOS	AL MENOS DOS TÉCNICOS EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EQUIPOS DIVERSOS CONTRA INCENDIO
X. NO. DE SUPERVISORES REQUERIDOS	AL MENOS UN SUPERVISOR GENERAL PARA TODOS LOS INMUEBLES Y SERVICIOS.

1. PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO

Los servicios se realizarán hasta agotar el presupuesto mínimo y/o máximo de un contrato adjudicado:

CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EQUIPO DIVERSO CONTRA INCENDIOS.	$200,00.00	$ 1,000,000.00
PRESUPUESTO MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		
PRESUPUESTO MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.		

El prestador de servicios presentará junto con su propuesta técnica y económica, una lista de precios unitarios indicados en el numeral 2 de este anexo técnico.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Se adjudicará un solo contrato abierto que se ejercerá hasta cubrir un presupuesto mínimo y/o máximo, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

PARTIDA	DESCRIPCION
1	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS
2	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 6 KILOGRAMOS
3	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 9 KILOGRAMOS
4	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE HASTA 20 LIBRAS
5	PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTOR
6	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTE A PARED DE EXTINTOR
7	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EXTINTOR O HIDRANTE
8	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTOR DE HUMO O ALARMA CONTRA INCENDIOS
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO

Una vez adjudicado el contrato, los servicios definitivos serán determinados mediante la visita de recolección de extintores en los inmuebles del Instituto que más adelante se indican, los servicios deben contar con la autorización previa de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios del Instituto, a fin de asegurarse de no rebasar el presupuesto máximo del contrato adjudicado, la cantidad total de extintores y equipos diversos contra incendio podrá variar de acuerdo a los resultados de la recolección de los extintores y a los servicios que sean autorizados.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Los servicios requeridos se realizarán con las especificaciones de la norma OFICIAL MEXICANA **NOM-154-SCFI-2005**, "Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga":

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=2103192

DEFINICIONES TÉCNICAS

Agente extinguidor: sustancia líquida, sólida o gaseosa que, al hacer contacto con un material en combustión, apaga el fuego.

Agentes extinguidores limpios: son los agentes extinguidores que suplen a los gases halogenados.

Agente extinguidor químico húmedo: incluyen a los agentes extinguidores compuestos en su formulación de una solución líquida con acetato de potasio, carbonato de potasio, citrato de potasio o una combinación de estos químicos y otros productos, mas no se limita a ellos.

Agentes extinguidores especiales: productos que se utilizan para apagar fuegos clase d, para metales combustibles.

Bióxido de carbono: agente extinguidor en forma de gas a presión o licuado cuya acción provoca la extinción de fuegos de las clases b y c por desplazamiento del oxígeno del aire.

Capacidad nominal: volumen de carga que debe tener el extintor en condiciones de funcionamiento, expresado en kilogramos o litros.

Extintor: equipo portátil o móvil sobre ruedas sin locomoción propia, que contiene un agente extinguidor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

Extintor de cartucho o cilindro: es el extintor en el que el gas propelente está en un recipiente separado del tanque que contiene el agente extinguidor.

Extintor presurizado: es el extintor en que el gas propelente se encuentra almacenado en el interior del recipiente junto con el agente extinguidor, y cuenta con un manómetro indicador de la presión.

Limpieza mecánica: proceso de eliminación superficial de corrosión, grasa, sarro, polvo y otros elementos indeseables, por medio de cardas, o cualquier método mecánico, sin emplear, abrasivos metálicos, calor o productos químicos.

Mantenimiento: revisión completa del extintor, interna y externa incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y, cuando se requiera, reparaciones, sustitución de partes y el reemplazo total de los agentes extinguidores por uno nuevo.

Unidad de verificación (uv): persona acreditada y aprobada para determinar la evaluación de la conformidad en la presente norma según lo establecido en la ley federal sobre metrología y normalización.

Polvo químico seco: mezcla de productos químicos finamente pulverizados sometidos a tratamientos especiales para brindar resistencia al asentamiento y darle fluidez. Incluye entre otros al tipo abc a base de fosfato monoamónico, tipo bc a base de bicarbonato de sodio y tipo bc a base de bicarbonato de potasio o púrpura k.

Espuma mecánica: masa de burbujas compuestas por agua, aire y concentrados espumantes, que se genera por un medio mecánico que, por sus características fisicoquímicas, flota sobre la superficie de los líquidos combustibles y/o inflamables.

Prestador de servicio: persona física o moral que realiza el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, verificada en la presente norma por una persona acreditada y aprobada para determinar la evaluación de la conformidad con la misma.

Recarga del agente: reemplazo total de los agentes extinguidores por uno nuevo y en su caso certificado.

Seguro; marchamo y seguro; cola de rata: pieza o conjunto de piezas que evitan el funcionamiento accidental del extintor y garantizan que el extintor no ha sido operado, y que se puede retirar o eliminar rápidamente en forma manual

Válvula de descarga: conjunto de piezas y dispositivos que sirven para iniciar la descarga de los extintores.

PROCEDIMIENTOS

El prestador de servicio debe contar con los procedimientos por escrito de mantenimiento y recarga para cada tipo de extintor y los diferentes agentes extinguidores.

En los procedimientos genéricos de mantenimiento y recarga al extintor, se debe considerar siempre el descargar o vaciar el agente extinguidor y realizar una revisión interna del cilindro y de todas sus partes desensambladas, y en su caso, cambiando el agente extinguidor por uno nuevo y en su caso, certificado, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

En el caso de los agentes limpios, se debe contar con un sistema de recuperación que permita retirar el agente extinguidor sin la pérdida de éste, para la revisión interna del extintor y posteriormente, incorporar nuevamente el agente extinguidor.

Si los equipos no cuentan con una marca clara de la fecha de la prueba hidrostática, el prestador del servicio debe efectuar una prueba hidrostática al cilindro debiendo colocar una placa permanente marcando claramente la fecha en la que se realizó.

Los cilindros de presión contenida a base de agua, bióxido de carbono y polvo químico seco, deben ser sometidos a la prueba hidrostática al menos cada cinco años o bien cada vez que desaparezca la contraseña inscrita que lo describe o bien cuando se vea golpeado el tanque.

Cuando el usuario del servicio de mantenimiento tenga instalados extintores obsoletos o inservibles, el prestador de servicio le debe informar al propietario que éstos deben ser desechados y reemplazados, mediante un dictamen de baja por obsolescencia elaborado por el prestador de servicio.

Para el transporte hacia y desde las instalaciones del prestador de servicio, este último debe realizarlo en un vehículo que cuente con cualquier sistema que garantice que los extintores no sufrirán daños ni sean accionados accidentalmente por el movimiento del vehículo.

El prestador de servicio debe sustituir con partes y agentes extinguidores certificados en la norma oficial mexicana aplicable al producto, en caso de refacciones el prestador de servicio debe contar con una garantía del proveedor y deberán de ser preferentemente originales.

No se deben realizar adaptaciones a las partes de los extintores.

El prestador de servicios debe garantizar el funcionamiento del equipo sobre el cual realizó el servicio de mantenimiento, por un periodo mínimo de un año, siempre y cuando conserve el seguro o marchamo.

La unidad de verificación tendrá la facultad de muestrear el cinco por ciento de la cantidad de extintores terminados para su entrega al cliente por el prestador de servicios hasta un máximo de 10 unidades por visita y en máximo de dos ocasiones al año, de acuerdo al total de la bitácora de servicios dentro de un periodo de 30 días, en el entendido de que el extintor se descarga totalmente por unidad.

El muestreo puede realizarse en las instalaciones del prestador de servicios o del usuario en presencia del prestador de servicios, todos los equipos de muestreo se recargarán sin costo adicional para su entrega final.

El prestador de servicio deberá otorgar en préstamo a razón del 100% del equipo retirado por plantel para su carga por el tiempo que demore la recarga, en cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010, condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Solo si es necesario se sustituirán válvulas, manómetros, sifón, vástago, soportes de pared, fajillas para manguera, etc.

Capacitación, el prestador de servicio impartirá un curso de capacitación para el uso de los equipos contra incendio, que complemente la formación de brigadas de protección civil con personal del Instituto, en el lugar y fecha que para tal efecto se acuerden la convocante y el prestador de servicio adjudicado.

Si el extintor o extintores, sufren algún desperfecto durante la vigencia del contrato y el periodo de garantía, se le notificará directamente al prestador de servicio para que realice el mantenimiento correspondiente del equipo en un plazo máximo tres días hábiles después de ser notificado al prestador de servicios.

ETIQUETADO DE EXTINTORES

El prestador de servicio debe retirar las etiquetas de servicio de mantenimiento anteriores, instalar una o más etiquetas, plásticas o plastificadas, colocadas al frente del extintor, cuyo contenido no sea obstruido por el cincho de sujeción, en que se incluya:

- Nombre, razón social o marca comercial del prestador de servicio, incluyendo RFC, teléfono y domicilio completo;
- Las instrucciones de operación, incluyendo nemotecnia, en un área de al menos 10 cm x 15 cm;
- Las clases de fuegos a que está destinado (A, B, C, D), en un área de al menos 10 cm x 5 cm;
- Contenido neto y tipo de agente extinguidor, en kilogramos o litros;
- La perforación de la fecha en que se realizó el servicio de mantenimiento y recarga, indicando mes y año;

- Contraseña oficial de cumplimiento con la presente norma, conforme a lo establecido en la NOM-106-SCFI-2000
- Número del dictamen de cumplimiento con la NOM-154-SCFI-2005.

Collarín: Aplica únicamente a los extintores de presión contenida con manómetro de polvo químico seco. El prestador de servicio debe colocar en el cuello del extintor, un collarín de material no elástico, de tal manera que no se pueda retirar sin abrir el extintor ni deteriorar el collarín, que contenga al menos la siguiente información (no aplica a los extintores de gases extinguidores):

- Razón social del prestador de servicio;
- Contraseña oficial de acuerdo a la NOM-106-SCFI-2000;
- Año y mes en que se realizó el servicio de mantenimiento y recarga;
- Holograma de la unidad de verificación.

REGISTRO DEL SERVICIO

El prestador de servicio debe registrar en una orden de servicio foliada, la fecha, el nombre del cliente, el tipo y capacidad de los extintores que haya sido sujeto a servicio de mantenimiento y recarga

El prestador de servicio debe conservar al menos durante dos años toda la documentación que demuestre el cumplimiento con la presente norma y tenerlas a disposición de la persona acreditada y aprobada para determinar la evaluación de la conformidad con la norma.

El prestador de servicio entregará la bitácora u orden se servicio, así como la carta responsiva de los servicios realizados, y toda la documentación necesaria para efectos de comprobación del Programa Interno de Protección Civil de los inmuebles donde se prestó el servicio.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO

La persona encargada de la realización de las inspecciones deberá observar los siguientes puntos que se detallan a continuación:

- Gabinete. Que cada gabinete este completo conteniendo la lanza, manguera, llave de ajuste, vidrio protector y el precinto.
- La válvula tiene como misión ser la unión entre la boca de impulsión.
- Manguera, además de regular la presión y el caudal en cada uno de los hidrantes, por lo que es indispensable que en las inspecciones no se presenten signos de corrosión en sus uniones y llave de apertura y cierre. El mantenimiento de mangas es fundamental para el correcto desempeño de la instalación. Cada gabinete tendrá en su interior una manga. Se recomienda que se examinen las juntas de caucho para verificar su ajuste y deterioro, que no haya presencia de cortes, abrasión, quemaduras u otros deterioros; en cuyo caso dicho tramo será retirado de servicio y sometido al ensayo hidráulico y en caso de ser necesario, será inutilizado. Para prevenir daños y deformaciones permanentes en el recubrimiento interno y externo se secará la manguera del gabinete, cuando se vuelva a colocar se enrollará en sentido contrario al anterior.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Este tipo de pruebas y ensayos deberá ser llevado por personal capacitado.

Realizar una prueba de caudal en todos los hidrantes por lo que se comprobara que abran fácilmente y actúen correctamente y se determinaran el abastecimiento de agua que pueden suministrar.

Se abrirá totalmente cada hidrante, se dejará fluir el agua por al menos 10 segundos y se lo cerrará verificando que no existan fugas.

Ensayo de presión

Marcado del deslizamiento de las uniones y control de estanquidad: luego de llenar la manga, se hará una marca en cada uno de los extremos, en la parte posterior de la unión para determinar si la misma se desliza durante el ensayo. Se controlarán todas las uniones para verificar si gotean, debiéndose tensar con una llave tuerca cuando sea necesario.

Observación visual: durante el ensayo se deberá recorrer la línea observando si hay pérdidas. Nunca se deberá estar ubicado frente del extremo libre de una manga bajo presión, ni tampoco pasar por ella. La persona encargada de la inspección se mantendrá siempre a por lo menos 5 metros del tramo.

Escurrido: luego de 5 min. Se reduce lentamente la presión. Se cierra la válvula de descarga de la bomba y se abre la válvula de la tapa o de la lanza.

Evaluación: se observan las marcas ubicadas detrás de uniones de la manga. Si a simple vista se observa que la unión se va desplazado durante el ensayo, se sacará esta unión de la manga y el tramo se rotula y enviará para que se coloquen uniones nuevamente. Se examinarán todas las uniones cuando las mangas estén desconectadas debiéndose remplazar todas aquellas uniones defectuosas o juntas con fugas. Todos los tramos que estallen o que tengan fugas se deberán rotular, sacar del servicio y enviar para su reparación o cambio.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO

Debe ser llevado a cabo por personal entrenado y capacitado. Se realiza una prueba anual del equipo con condiciones de flujo: mínimo nominal y máximo, para controlar la cantidad de agua descargada. Se verificará los siguientes puntos: descarga de la bomba vía flujo por mangueras, la medición de la presión de succión y de descarga, junto con la medición del flujo por cada boquilla dará el caudal total de descarga de la bomba.

Para la bomba:

- Se registrará la lectura de presión de succión y de descarga.
- Se controlarán ruidos y vibraciones inusuales.
- Se registrará la presión de arranque de la bomba.

Para el motor eléctrico:

- Registrar el tiempo que tarda en alcanzar la velocidad nominal.
- Si es arranque (estrella–triangulo) tiempo registrado para dicha operación.

- Las observaciones visuales, mediciones y ajustes se realizarán durante la marcha del equipo de bombeo en la prueba anual para cada punto de verificación de caudal y presión.
- Limpieza exterior del equipo, ajuste de tornillería floja, limpieza de terminales.

A boca cerrada (no flujo)

- Controlar la descarga de la válvula de alivio de circulación
- Controlar la operación correcta de la válvula de alivio de presión (si está instalada)
- Continuar la prueba por media hora

Para condición de flujo:

- Registrar el voltaje y corriente de cada motor
- Registrar la velocidad de la bomba
- Simultáneamente la presión de succión y de descarga, junto con el caudal.
- Observar la operación de cualquier indicador de alarma o anormalidad visible.

Resultados de las pruebas y evaluación:

Llevar un registro de las inspecciones. La interpretación de los datos de las pruebas será la base para determinar la adecuada operación de los equipos. Esta interpretación será realizada por personal capacitado en la materia. Son aceptables lecturas de tensión, no de corriente, de +-5% de los valores nominales que figuran en placa.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HIDRANTES

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las 12 horas siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a 48 horas, si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

3. CAPACITACIÓN A BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS Y A RESPONSABLES DE BITÁCORAS DE REVISIÓN MENSUAL DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

El prestador de servicio adjudicado, brindará cursos de capacitación de prevención, combate y extinción de incendios, a la brigada de protección civil correspondiente de cada plantel, podrá optar por brindar la capacitación en cada uno de los planteles, o proponer al menos 2 planteles de la convocante que servirán como sedes de capacitación, también podrá proponer al menos dos fechas para la capacitación en sus instalaciones; la capacitación deberá tener una duración de al menos 2 horas, además de incluir el uso práctico de un extintor, los extintores que se ocupen en dichos cursos, serán recargados sin costo para la convocante.

Con el fin de que el Instituto cumpla con las revisiones mensuales de extintores y equipos contra incendios, indicadas en el numeral 13.2 de Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, el cual puede consultarse en : http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69055/1/1/0,

El prestador de servicio adjudicado, impartirá un curso de capacitación para el llenado de las bitácoras de revisión mensual de los extintores y equipos contra incendio, esta capacitación será en cada uno de los planteles y será proporcionada al jefe de unidad departamental de procesos y gestión o al servidor público designado por el encargado de despacho de la subdirección de coordinación de cada plantel.

Los participantes, entregarán un calendario con las fechas de impartición de los cursos aquí descritos en su propuesta económica.

4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIO

Todos los servicios contarán con un año de garantía contra cualquier defecto de la prestación del servicio, vicios ocultos, o defectos de fabricación de cualquier accesorio o refacción suministrado en el servicio.

El prestador de servicio entregará la **carta responsiva** del servicio a extintores y equipos contra incendio, y toda la documentación necesaria del servicio prestado, a fin de que el Instituto presente el registro o actualización de sus programas internos de protección ante la secretaría de gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México, de acuerdo a los numerales 8.6 e inciso c, numeral 9.2.4, del Acuerdo por el que se dan a conocer los términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, el cual puede consultarse en : http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69055/1/1/0

5. CENSO INICIAL DE EXTINTORES E HIDRANTES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO

La cantidad de extintores es aproximada y puede variar a lo largo de la vigencia del contrato y de acuerdo con la visita de recolección que efectúe el prestador de servicio:

NO	INMUEBLE	PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	PQS DE 6 KILOGRAMOS	PQS DE 9 KILOGRAMOS	CO2	TOTAL
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	4	36			40
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	8	50			58
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	3	89			92
4	PLANTEL AZCAPOTZALCO "MELCHOR OCAMPO"	15	49			64
5	PLANTEL COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	17	57			74
6	PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	12	63			75
7	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	10	60			70
8	8.1 PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE" PLANTEL	10	73	6		89
	8.2 ARCHIVO		3			3
	8.3 ALMACÉN		4		25	29
	8.4 BODEGA DE MTO. Y SERVICIOS		15			15
9	PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	14	72			86
10	PLANTEL IZTAPALAPA I	6	12	33		51
11	PLANTEL IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	15	61			76
12	PLANTEL IZTAPALAPA III	5	90			95
13	PLANTEL IZTAPALAPA IV		48	22	2	72
14	PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	10	64			74
15	PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	16	43			59
16	PLANTEL MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	16	61			77
17	PLANTEL TLÁHUAC "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	18	66			84
18	PLANTEL TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	16	58			74
19	PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	16	65			81
20	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSE REVUELTAS"		47	1	6	54
21	PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SHAGÚN"	19	62	1		82
22	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"		31			31
23	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV "TOKIO"		10			10

NO	INMUEBLE	PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	PQS DE 6 KILOGRAMOS	PQS DE 9 KILOGRAMOS	CO2	TOTAL
24	PLANTEL IZTAPALAPA V		34		2	**36**
25	ÁLVARO OBREGÓN III		6			**6**
26	VENUSTIANO CARRANZA II		7		5	**12**
27	TLÁHUAC II		24	4	2	**30**
						1,704

CENSO DE HIDRANTES

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNÓSTICO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	MOTOBOMBA DE 10 HP. TRIFÁSICA, 8 GABINETES CON MANGUERA DE 21/2, CONECTADO A LA CISTERNA.
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	SISTEMA CONTRA INCENDIO IDE Nº G5-0237 MOD. TVV3B-25, MOTOR LISTER TIPO 831, MOD. 2X2-1/2X9, SECC. 830, 3500 RPM, 30 HP, 677 L.P.M., MOTOBOMBA TIPO 341 MOD. 2X2-1/2X9M, SECC. 340, 3500 RPM, 15 HP, 677 L.P.M., JOKEY TIPO 110-4 MOD. 14-TRL, SECC 110, 1750 RPM, 3 HP, 677 L.P.M., TABLERO MOD. TBSCI-23, TABLERO MOD. TBSCI-215 Y TABLERO MOD. TAMCI DIESEL AUSTERO NEMA-1. PICHANCHA DEL MOTOR ELÉCTRICO5 HP.
3	PLANTEL CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTION PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. CAMBIO DE BATERÍA DE MOTOR, TAPA SIAMESA SIN TAPA,. UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 1600 (WV) ESTÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES
4	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. MOTOR ELÉCTRICO DE 18 HP DE DOBLE CILINDRO DE COMBUSTIÓN INTERNA, SE APRECIA DE BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, CUENTA CON BOMBA DE AGUA, TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO, BATERÍA G-35, CUENTA CON 6 TOMAS SIAMESAS Y 12 GABINETES CONTRA INCENDIO TODAS CUENTAS CON MANGUERA Y EXTINTOR.
5	PLANTEL IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.
6	PLANTEL IZTAPALAPA III	SISTEMA CONTRA INCENDIO MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA MOD. 3TNV70ACA/ASA 16.3 KW, MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS TRIFÁSICO DE INDUCCIÓN CERRADO TIPO GP 100 CP2, 2 TABLEROS DE CONTROL ELUN TGIMM220 VCA, SECC. 1 1EG.
7	PLANTEL MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	SE CUENTA CON UN SISTEMA CON UN MOTOR ELÉCTRICO DE 15 CP. QUE ESTÁ OPERANDO NORMALMENTE. UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 1600 (WV) ESTÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES.3 TOMAS SIAMESAS QUE SE LOCALIZAN AL EXTERIOR DEL PLANTEL. 12 HIDRANTES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN COMPLETOS (MANGUERA Y LLAVES). AUTOMÁTICO. ACUMULADOR Y MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA.
8	PLANTEL MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W.

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNÓSTICO
		CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. SE CUENTA CON UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA (MOTOR DE VW) DE 15 HP. Y UNA BOMBA ELÉCTRICA DE 15 HP. OPERANDO NORMALMENTE. EN EL CASO DE LA BOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA SE REQUIERE CAMBIO DEL SISTEMA DE ACELERACIÓN, YA QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE. SE CUENTA CON 12 GABINETES DE HIDRANTES EN EL PLANTEL, FUNCIONAN CORRECTAMENTE, LAS VÁLVULAS Y MANGUERAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
9	PLANTEL TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.
10	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SISTEMA CONTRA INCENDIO MOD. 3TNV70, MOTOBOMBA YAMAR MOD. 3TNY70SA, JOKEY MOD. TW-SR SECC 110, 1750 RPM, 3 HP, 677 L.P.M., TABLERO MOD. TBSCI. C.I. RANURADO 2-1/2X3 Y 2X2-1/2 CD4. INTEGRACIÓN TIPO PAQUETE SUCCIÓN NEGATIVA TRIPLEX CONTRA INCENDIO CON BOMBA ELÉCTRICA CON SUCCIÓN DE 3" Y DESCARGA DE 2-1/2" Y BOMBA A DIÉSEL CON SUCCIÓN DE 2-1/2" Y DESCARGA DE 2" CON CABEZAL DE DESCARGA DE 4".CAMBIO DE VÁLVULA, CARGA DE BATERÍAS.
11	PLANTEL XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.
12	PLANTEL IZTAPALAPA V	BOMBA CENTRÍFUGA MARCA BARNES MODELO IA212/-25-2, SUCCIÓN DE 3" Y DESCARGA DE 2-1/2 MOTOR ELÉCTRICO DE 25 HP A 3500 RPM PARA 3/60/230-460 V; BOMBA CENTRIFUGA MARCA BARNES MODELO ECIA-2EXH-11LD626 DE 3"DE SUCCIÓN Y 2"EN LA DESCARGA. ACOPLADA A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIÉSEL MARCA KOLER DE 42 HP A 3500 RPM. TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 2000 LTS. TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE AUTOMÁTICO; BOMBA VERTICAL MARCA BARNES MODELO BMV1-130-153 SUCCIÓN Y DESCARGA DE 1.25" ACOPLADA A UN MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 HP A 3500 RPM PARA 3/60/230-460 MANTENIMIENTO PREVENTIVO
13	ÁLVARO OBREGÓN III	EL EQUIPO ES NUEVO, SOLO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. BOMBA PRINCIPAL (ELÉCTRICA) BOMBA CENTRÍFUGA HORIZONTAL , MARCA BARNES, CUMPLE CON NORMAS NFPA 20, MOD: IA2 CONSTRUCCIÓN ESTANDAR, TOTALMENTE DE ACERO AL CARBÓN, FLECHA DE AISI 416SS, CON MOTOR ELÉCTRICO DE 25 HP, 2 POLOS (3500 RPM), AISLAMIENTO CLASE B, CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIO CONTINUO, 3PH, 60HZ. 220 V. TABLERO DE CONTROL, PARA SERVICIO DE PCI, PARA 25 HP, 220V. ES TOTALMENTE NUEVA Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. BOMBA JOCKEY BOMBA CENTRÍFUGA MULTIPASOS, MARCA BARNES, MOD: BMV1, CONSTRUCCIÓN ESTÁNDAR, TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE, CON MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 HP, 2 POLOS (3500 RPM), AISLAMIENTO CLASE B, CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIO CONTINUO, 3PH, 60HZ. 220 V. TABLERO DE CONTROL, PARA SERVICIO DE PCI, PARA 1.5 HP, 220V.. ES TOTALMENTE NUEVA Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. BOMBA CON MOTOR A DIÉSEL (BOMBA AUXILIAR) BOMBA CENTRÍFUGA HORIZONTAL, MARCA BARNES, CUMPLE CON NORMAS NFPA 20, MOD: IA2 CONSTRUCCIÓN ESTÁNDAR, TOTALMENTE DE ACERO AL CARBÓN, FLECHA DE AISI 416SS, CON MOTOR A DIÉSEL DE 41 HP. CUENTA CON CARGADOR DE BATERÍA, EQUIPO DE PRUEBA, BATERÍA, TANQUE DE 200L.

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNOSTICO
		TODAS LAS TOMAS SIAMESAS E HIDRANTES, SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SIN FUGAS Y COMPLETAS.
14	TLÁHUAC II	SISTEMA CONTRA INCENDIO. PICSA, 2 BOMBAS 2 TOMAS SIAMESAS, 12 HIDRANTES,

6. PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO

EL PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ DEL **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS INCLUIRÁ UN CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES Y OTRO PARA LA REVISIÓN DE HIDRANTES, QUE DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE.

7. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

No	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE
1	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200
2	ÁLVARO OBREGÓN I	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	ÁLVARO OBREGÓN III	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180
5	AZCAPOTZALCO I	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
6	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.
7	COYOACÁN	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
8	CUAJIMALPA	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
9	GUSTAVO A. MADERO I	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
10	GUSTAVO A. MADERO II	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
11	ALMACÉN Y ARCHIVO GENERAL DEL IEMS	
12	GUSTAVO A. MADERO III	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
13	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

No	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE
14	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500
15	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620
16	IZTAPALAPA II	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
17	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696
18	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.
19	IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
20	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
21	MIGUEL HIDALGO	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
22	MILPA ALTA	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
23	TLÁHUAC I	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
24	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,
25	TLALPAN I	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270
26	TLALPAN II	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
27	VENUSTIANO CARRANZA	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
28	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,
29	XOCHIMILCO	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700

8. REQUISITOS Y NORMATIVAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIO

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.

- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos 5 años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020".
- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.
- Contar con el documento vigente emitido por la Unidad de Verificación Acreditada, que certifique que el prestador de servicio, cumple con la **NOM-154-SCFI-2005**, "Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga"
- Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-IMNC-2015** "Sistema Gestión de Calidad-Requisitos".
- Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015 2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos".

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2023

Elaboró:	Autorizó:
Lic. Erick Genaro Piña Arrieta Barbosa Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	Lic. Antonio E. Ureña Ávalos Director de Administración y Finanzas

FORMATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO: LPN/SECTEI/IEMS/05/2023

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS”

Los presentes formatos son solo un ejemplo, los Licitantes son responsables de su correcta elaboración y contenido.

1. Formatos de la documentación legal y administrativa

1.1. Acuse de recibo de la compra de bases

ACUSE DE RECIBO DE DEPÓSITO BANCARIO POR PAGO DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

Fecha: _____

RFC: _____

Nombre del Licitante. _____

_____

_____

_____

Teléfonos: _____

_____

_____

Correos electrónicos _____

_____

_____

_____

Dirección: _____

_____

_____

_____

Sello y firma del servidor público que recibe:

Jefatura de Unidad Departamental de Suministros o
Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Fin del acuse de recibo de bases ----------

(Engrapar depósito bancario original)

1.2. Formato de existencia legal y de personalidad jurídica

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____,
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento correspondiente a nombre y representación de la empresa/persona que a continuación se indica:

Persona física:
Nombre y/o denominación:
RFC:
Folio de registro del padrón de proveedores CDMX, vigente:
Domicilio: calle Número Colonia:
Código postal: Alcaldía o Municipio:
Entidad federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo electrónico:

Persona moral:
Razón o denominación de la empresa:
RFC:
Folio de registro del padrón de proveedores CDMX, vigente:
Domicilio: calle Número
Colonia: Código postal:
Alcaldía o municipio: Entidad Federativa:
Teléfonos: Fax:
Correo electrónico:
No. de escritura pública en la que consta el acta constitutiva:
Fecha del acta constitutiva:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio la fe de la misma:
No. de folio mercantil y fecha de su inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio.
Relación de accionistas

Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Descripción del objeto social:
Reformas al acta constitutiva en su caso:

Poser notarial del representate (s) legal(es)
Nombre del apoderado o representante legal:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Nombre del documento, número de acta o documento, fecha y lugar del notario público ante el cual se otorgó el poder:

Estratificación

¿La Empresa Licitante es una PYME?	
No ( )	**Sí ( )**
	En caso afirmativo, manifiesto bajo protesta de decir verdad mi representada cumple con los requisitos de estratificación indicados en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Reconocimiento de firma y antefirma del representante legal

Lugar y fecha

Protesto lo necesario

FIRMA	ANTEFIRMA
C. _____ Representante legal de la EMPRESA _____	

El representante legal deberá asentar firma y antefirma en los recuadros antes indicados

Fin del Formato de existencia legal y de personalidad jurídica----------

1.3. Carta de manifestaciones bajo protesta de decir verdad de la documentación legal y administrativa.

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad los siguiente:

a) Que la empresa que represento se abstendrá de adoptar conductas para propiciar que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

b) Que la empresa que represento acepta, ha leído y conoce el pliego de cláusulas no negociables contenidas en el contrato que se derive de este procedimiento.

c) Que la empresa que represento acepta las condiciones de la Licitación Pública, ha leído el contenido de estas Bases, anexos y las que se incluyan en la Junta de Aclaraciones correspondiente, que acepta participar respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente las condiciones de la Licitación Pública y para los efectos que surjan en caso de adjudicación de contratos.

d) Que los accionistas de la empresa que represento, sus representantes legales y el que subscribe, no se encuentran en ninguno de los supuestos de impedimento establecidos en los artículos 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y que conoce los alcances del artículo 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

e) Que la empresa que represento previene y evita la configuración de conflicto de intereses, que sus socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas responsables de esta licitación.

f) Que para este procedimiento, y si es el caso, para el contrato adjudicado, designó el siguiente domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones de la empresa que represento

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Si el participante tiene un domicilio fuera de la Ciudad de México o de su área metropolitana, deberá señalar en dicha carta, obligatoriamente, uno adicional dentro de la Ciudad de México:

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

La empresa que represento mantendrá actualizada a la Convocante de la dirección de su domicilio fiscal y razón social, en caso de modificaciones.

g) Que la empresa que represento asume toda responsabilidad en caso de que se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor en los bienes y/o servicios que le sean adjudicados, sin ninguna responsabilidad para la Convocante.

h) Que la empresa que represento no tiene pendiente alguno por sí o por alguno de sus socios, de contratos de bienes y/o servicios con plazo vencido con alguna Dependencia, Entidad y/o Alcaldía del Gobierno de la Ciudad de México.

i) Que la empresa que represento cuenta con la infraestructura, así como, la capacidad y solvencia económica para proporcionar los servicios y los materiales necesarios para la ejecución del servicio.

j) Que la empresa que represento, acepta ser el **único patrón** del personal que contrate para la prestación de los servicios requeridos, que es la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, así como en caso de cualquier accidente o enfermedad profesional, que pudiera ser considerada como riesgo de trabajo por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de la Convocante, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existen por parte de la Convocante el carácter de patrón solidario ni sustituto.

k) Que la empresa que representa, mantiene al personal a su cargo debidamente registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que autoriza a la Convocante a verificar en cualquier momento la veracidad de dichos datos, y que, en caso de incumplimiento, la Convocante podrá optar la rescisión del contrato.

l) Que la empresa que representa, se compromete a que el personal contratado que se presente en los inmuebles, se conduzca con respeto, asumiendo total responsabilidad en caso de que se presente con aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo la influencia de algún psicotrópico, y retirarlo inmediatamente de las mismas.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

Fin de la Carta de manifestaciones bajo protesta de decir verdad de la documentación legal y administrativa ----------

1.4. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de no adeudos tributarios con el Gobierno de la Ciudad de México

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que mi representada ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No aplica
Impuesto predial (1)		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles (1)		
Impuesto sobre nóminas (1)		
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos (1)		
Derechos por el suministro de agua (1)		
Impuesto predial. Número de cuenta predial (1):		
Derechos de suministro de agua. Número de cuenta por servicio de agua:		

Anexo la Constancia de no Adeudos emitida por el servicio de Administración Tributaria de la CDMX.

Manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera del Ciudad de México.		
El domicilio fiscal en el Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que considera el artículo 32 del Código Fiscal del Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____. Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el código fiscal de la Ciudad de México.		

Notas: en caso de no aplicarle dicho requisito bastará con presentar carta bajo protesta de decir verdad expresando los motivos y/o causas que tal requisito no les aplica y adjuntando original para cotejo y copia simple de la documentación soporte que acredite dichas excepciones.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

Fin de la Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de no adeudos tributarios con el Gobierno de la Ciudad de México----------

2. Formato de la propuesta técnica

2.1. Propuesta técnica con la descripción completa de los servicios ofertados

[Los formatos a presentar serán los correspondientes a la partida o partidas de interés del Licitante.]

2.1.1. Partida 1. Propuesta técnica del servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERIODOS (A)	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE OPERARIOS	DIAS NATURALES DEL PERIODO
1.1	1.1. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN 28 INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL 252 TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	1	1 SERVICIO POR EL PERIODO DEL 8 AL 31 DE ENERO DE 2024	252	24
1.2	1.2. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN 28 INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL 252 TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	9	1 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	252	274

Fracción I. Objeto: Contratación del **Servicio Integral de Limpieza planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS,** para conservar limpias y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los planteles y edificio de la Dirección General del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, a través de acciones de asepsia, llevando a cabo la limpieza de mobiliario escolar y equipo de cómputo y laboratorio, sacudido, barrido y aspirado de salones de clase, auditorios, oficinas, bibliotecas, salas de cómputo, cubículos, salas de juntas, pasillos, plazoletas, estacionamientos, azoteas, jardines y áreas comunes, encerado de pisos y limpieza en general de sanitarios, lavado de puertas, lavado de vidrios (a nivel de piso), recolección de basura, así como la aplicación de técnicas que permitan conservar el mobiliario escolar en óptimas condiciones de uso y apariencia.

El servicio deberá incluir operarios, equipo, herramientas y maquinaria suficientes para cumplir con el servicio en los planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS, así como insumos de limpieza los cuales deberán estar dentro de la lista del ***Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza*** y cumplir con las condiciones aplicables al mismo.

Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración aproximada de 10 meses; dando inicio el **8 de enero del 2024 y finalizando el 31 de octubre de 2024**.

En caso de requerirlo y contar con la suficiencia presupuestal la Convocante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento del monto y cantidad de servicios contratados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes y que el monto total de las modificaciones no rebase en su conjunto el 25% del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones sean iguales a lo inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato.

Fracción III. Inmuebles: Los inmuebles pertenecientes al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en los que se estará prestando el servicio, así como el número de operarios por inmueble y los respectivos horarios son los siguientes:

ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO

NO.	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A SÁBADO		TOTAL
				MATUTINO De 07:00 a 14:00 horas	**VESPERTINO** De 14:00 a 21:00 horas	
1	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	280	4 OPERARIOS	2 OPERARIOS	6
2	ÁLVARO OBREGÓN I	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	10,278	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	11
3	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	3,245	4 OPERARIOS	3 OPERARIOS	7
4	ÁLVARO OBREGÓN III	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	13,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
5	AZCAPOTZALCO I	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	11,500	6 OPERARIOS	3 OPERARIOS	9
6	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.	10,000	2 OPERARIOS	1 OPERARIOS	3
7	COYOACÁN	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	13,000	7 OPERARIOS	5 OPERARIOS	12
8	CUAJIMALPA	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	17,739	6 OPERARIOS	5 OPERARIOS	11
9	GUSTAVO A. MADERO I	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	13,000	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	12
10	GUSTAVO A. MADERO II	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
	ALMACÉN Y ARCHIVO GENERAL DEL IEMS		1,450	1 OPERARIO	----------	1
11	GUSTAVO A. MADERO III	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	11,426	5 OPERARIOS	3 OPERARIOS	8
12	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	2,950	3 OPERARIOS	3 OPERARIOS	6

NO.	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE EN M2 (APROX.)	HORARIOS DE LUNES A SÁBADO		TOTAL
				MATUTINO De 07:00 a 14:00 horas	VESPERTINO De 14:00 a 21:00 horas	
13	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	6,695	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
14	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	10,111	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
15	IZTAPALAPA II	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	13,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
16	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍAIZTAPALAPA, C.P. 09696	12,000	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
17	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	3,963	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
18	IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	8,444	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
19	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	9,000	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	11
20	MIGUEL HIDALGO	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	5,198	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
21	MILPA ALTA	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	13,712.99	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
22	TLÁHUAC I	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	142,460	7 OPERARIOS	4 OPERARIOS	11
23	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	3,400	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
24	TLALPAN I	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	3,900	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
25	TLALPAN II	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	15,000	6 OPERARIOS	4 OPERARIOS	10
26	VENUSTIANO CARRANZA	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	6,287	5 OPERARIOS	3 OPERARIOS	8
27	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	2,500	1 OPERARIOS	1 OPERARIO	2
28	XOCHIMILCO	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVACARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	9,867	5 OPERARIOS	4 OPERARIOS	9
					TOTAL	**252**

No se contemplará la prestación del servicio de limpieza en los días de descanso obligatorio que señale la Ley Federal del Trabajo.

El PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a garantizar a sus operarios un periodo de 30 minutos para el consumo de alimentos dentro de su jornada, para lo cual deberá implementar las medidas que resulten necesarias para asegurar que siempre se cuente con disponibilidad de operarios en los inmuebles y/o áreas bajo responsabilidad del mismo, para lo cual deberá conciliar toda medida que adopte con el área requirente encargada de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la Entidad.

Fracción IV. Actividades: Las actividades de limpieza que deberán ser realizadas por la empresa prestadora del servicio de limpieza y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

ANEXO 2. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
	Mobiliario, Equipo y Accesorios	
1	Limpieza de muebles para oficina y salones de clase en general.	Diario
2	Limpieza de muebles de madera.	Diario
3	Limpieza de sillas escolares y sillones.	Diario
4	Limpieza de equipo de oficina.	Diario
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles).	Diario
6	Limpieza de teléfonos.	Diario
7	Limpieza de elementos decorativos.	Semanal (sábado)
8	Vaciado de cestos de basura.	Diario (3 veces)
9	Lavado de cestos y contenedores de basura.	Semanal (sábado)
10	Retiro de basura.	Diario
11	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	Diario
12	Limpieza de bases acrílicas.	Diario
13	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua).	Semanal (sábado)
14	Limpieza de espejos.	Diario
15	Limpieza de señalamientos.	Semanal (sábado)
16	Limpieza de extinguidores.	Semanal (sábado)
17	Limpieza de elevadores.	Diario
18	Limpieza de mamparas y canceles.	Diario
	Plafones, Muros, Vidrios y Pisos	
19	Limpieza de muros.	Mensual (1er sábado del mes)
20	Limpieza de canceles de aluminio o metálicos.	Semanal (sábado)
21	Limpieza de mamparas de formaica y de madera.	Semanal (sábado)
22	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	Trimestral (2do sábado del trimestre)
23	Lavado de persianas de PVC.	Mensual (sábado)
24	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos.	Diario
22	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica.	Mensual (3er sábado del mes)
23	Limpieza de canaletas y zoclos.	Semanal (sábado)
24	Trapeado o mopeado de piso.	Diario
25	Aplicación de cera en pisos.	Semestral
26	Limpieza de puertas, ventanas, canceles y pasamanos.	Semanal (sábado)
27	Aspirado de alfombras.	Semanal
28	Lavado o desmanchado de alfombras.	Semanal

NO.	CATEGORÍA	PERIODICIDAD
Mobiliario, Equipo y Accesorios		
29	Limpieza y desinfección general de baños.	Diario (2 veces al día)
30	Eliminación de sarro y lavado de baños.	Diario
31	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios.	Diario
32	Eliminación de sarro y aseo de lavabos.	Diario
33	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena).	Diario
34	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	Diario
Escaleras		
35	Limpieza de escaleras de uso frecuente.	Diario
36	Limpieza de escaleras de emergencia.	Semanal
37	Aplicación de cera en escaleras.	Semanal
Estacionamientos		
38	Barrido de estacionamientos.	Diario
39	Lavado de estacionamientos.	Semanal (sábado)
40	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento.	Semanal (sábado)
Externos		
41	Limpieza de aceras.	Semanal (sábado)
42	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras.	Semanal (sábado)
43	Recolección de basura y hojas secas.	Diario
44	Limpieza menor en jardineras.	Diario
45	Limpieza de macetas.	Diario
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	Semanal
Auditorios		
47	Limpieza de escalinatas, templete	Diario
48	Limpieza y aspirado de butacas	Semanal
Recolección y disposición final de residuos sólidos		
49	Retiro y traslado de residuos sólidos para su disposición final	12 servicios únicos durante la vigencia del contrato

ANEXO 3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
1	Limpieza de muebles para oficina en general que no sean de madera	1.-Limpiar previamente la superficie a trabajar con una franela seca para liberar impurezas. 2.- Cargar el atomizador con una solución compuesta por detergente biodegradable y agua. 3.- Atomizar sobre la parte superior del mueble y secar con franela. 4.- Repetir las operaciones de atomizar y secar en todas las partes del mueble hasta llegar al piso, cuidando que la solución no escurra.	Detergente biodegradable, atomizador y franela.
2	Limpieza de muebles de madera	1.- Sacudir el mueble por la parte superior usando franela. 2.- Avanzar hacia abajo sin dejar de sacudir ningún rincón o superficie oculta.	Franela.
3	Limpieza de sillas y sillones	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
4	Limpieza de equipo de oficina	1.- Limpiar con franela húmeda (no aplicar ningún tratamiento, solo agua) y secar con franela limpia y seca.	Franela, cubeta.
5	Limpieza y desmanchado de vidrios (cubiertas y muebles)	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido limpia vidrios, retirar el exceso de agua y secar con franela limpia y seca.	Franela, líquido limpia vidrios.
6	Limpieza de teléfonos	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua y líquido multiusos. 2.- Atomizar sobre una de las caras de la franela hasta que esté húmeda, no atomice sobre el aparato. 3.- Frotar la bocina, el cable, el teclado y su conexión.	Líquido multiusos, atomizador, franela.
7	Limpieza de elementos decorativos	1.- Sacudir los cuadros con franela y/o plumero tradicional. 2.- Sacudir, lavar los arreglos artificiales; en caso de lavado, utilizar mezcla de agua, detergente biodegradable y líquido multiusos.	Franela, detergente biodegradable, líquido multiusos, plumero tradicional.
8	Vaciado de cestos de basura	1.-Retirar la basura del cesto, vaciarla en bolsa de plástico y depositarla en los contenedores.	Bolsa de plástico.
9	Lavado de cestos y contenedores de basura	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra, enjuagar y secar con franela.	Detergente biodegradable, cepillo, fibra de nylon, cubeta, franela.
10	Lavado de las áreas de contenedores de basura.	1.- Lavar la mezcla con agua y detergente biodegradable, tallar con cepillo y/o fibra y enjuagar.	Detergente biodegradable, cepillo, cubeta.
11	Limpieza de bases acrílicas	1.- Limpiar con franela humedecida con líquido multiusos y secar con franela limpia.	Franela, líquido multiusos.
12	Lavado de aparatos dispensadores de agua (calentador y/o enfriador de agua)	1.- Cargar el atomizador con una solución de agua, detergente biodegradable y cloro. 2.- Desconectar equipo, retirar el garrafón. 3.- Quitar el recipiente para derrames y verter su contenido en una cubeta. 4.- Colocar la cubeta debajo de la llave del dispensador, abrir la llave y vaciar el resto de agua. 5.- Atomizar la parte superior del mueble y la porta garrafón, frotar con fibra y enjuagar la base del porta garrafón; vaciar el agua del dispensador y depositarla en la cubeta. 6.- Atomizar el recipiente para derrames, secar con la franela y colocar el garrafón.	Detergente biodegradable, cloro, atomizador, cubeta, franela y fibra de nylon.
13	Limpieza de espejos	1.- Cargar un atomizador con agua y detergente biodegradable. 2.- Atomizar la superficie, limpiar con franela. 3.-Lavar con cepillo de cerdas suave, con mezcla de agua y detergente biodegradable. 4.- Retirar mezcla.	Detergente biodegradable, atomizador, cepillo de cerda suave, franela y cubeta.
14	Limpieza de señalamientos	1.-Limpiar con franela humedecida y líquido multiusos para retirar el exceso de polvo y manchas. 2.- Retirar el exceso de humedad con franela seca. En caso de que lo requiera aplicar pulidor para metales.	Franela, líquido multiusos, cubeta, pulidor de metal.
15	Limpieza de extinguidores	1.-Limpiar con franela humedecida en agua y líquido multiusos, eliminando polvo y manchas.	Franela, líquido multiusos.
16	Limpieza de elevadores	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
17	Limpieza de muros	1.- Quitar el polvo con franela seca y/o plumero. 2.- Desmanchar con franela humedecida con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable.	Desengrasante, franela, detergente biodegradable, plumero, cubeta.
18	Limpieza de canceles de aluminio o metálicos	1.- Colocar la escalera sin tocar el mueble. 2.- Atomizar la superficie con mezcla de agua, desengrasante y detergente biodegradable, limpie con franela. En los canceles metálicos aplicar pulidor de metal.	Desengrasante, detergente biodegradable, atomizador, franela, cubeta, pulidor de metal.
19	Limpieza de mamparas de formaica y de madera	1.- Eliminar el polvo de las mamparas de formaica con franela humedecida.	Franela.
20	Lavado de vidrios de ventanas (interiores).	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie de vidrio. 2.- Frotar el cepillo de cerda suave en la superficie de vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar con franela el marco de vidrio.	Atomizador, franela, cubeta, detergente biodegradable, cepillo de cerdas suaves.
21	Lavado de vidrios de ventanas exteriores	1.- Cargar el atomizador con agua, detergente biodegradable y atomizar la superficie del vidrio. 2.- Frotar con el cepillo de cerda suave la superficie del vidrio. 3.- Retirar el residuo. 4.- Secar el marco del vidrio con franela.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerdas suave.
22	Lavado de persianas de PVC.	1.- Retirar la persiana para su lavado. 2.- Lavar con franela humedecida en mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Colocar la persiana.	Atomizador, detergente biodegradable para vidrio, franela, cubeta, cepillo de cerda suave.
23	Limpieza de pisos cerámicos y vinílicos	1.- Barrer con escoba. 2.- Limpiar con mechudo humedecido con una mezcla de agua y aromatizante y/o pino. 3.- Secar con mechudo limpio y seco.	Aromatizante y/o pino, líquido magnetizador, cubeta, mechudo, escoba.
24	Lavado de pisos de vinil y/o cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a lavar. 2.- Aplicar una mezcla de agua y limpiador multiusos. 3.-Lavar y pulir los pisos de vinil y/o cerámica. 4.- Retirar el exceso de agua con jalador y secar con mechudo limpio y seco. 5.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Líquido multiusos, mechudo, cubeta, jalador, recogedor.
25	Encerado y abrillantado de pisos de loseta de cerámica	1.- Retirar el mobiliario en el área a encerar. 2.-Limpiar el área a trabajar. 3.- Preparar mezcla de sellador. 4.- Aplicar con mechudo uniformemente la mezcla en el área de trabajo. 5.- Pulir la superficie y esparcir uniformemente la cera para abrillantar. 6.- Colocar el mobiliario en el sitio original.	Cera para abrillantado de pisos, cubetas, mechudos, jalador.
26	Limpieza de canaletas y zoclos	1.-Limpiar con franela limpia y humedecida con una mezcla de agua y líquido multiusos todas las canaletas y zoclos, hasta eliminar las manchas.	Franela, líquido multiusos, cubeta.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
27	Trapeado de piso	1.-Trapear con jalador y jerga, impregnado con una mezcla de agua, detergente biodegradable, pino y aromatizante, cloro, hasta eliminar manchas y residuos de polvo. 2.-Secar con jerga limpia y seca.	Jalador, jerga, detergente biodegradable, pino o aromatizante, cloro, cubeta.
28	Limpieza y desinfección de puertas, ventanas, canceles y pasamanos	1.-Limpiar los elementos de madera con franela seca para liberarlos del polvo. 2.- Desmanchar con una franela limpia y humedecida en mezcla de agua y líquido antibacterial y/o sanitizante. 3.- Secar con franela limpia y seca. 4.- Aplicar aceite para madera en puertas, ventanas y canceles, cuando lo solicite el supervisor de la contratante.	Franela, líquido multiusos, aceite para madera, cubeta.
29	Aspirado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie.	Aspiradora
30	Lavado y desmanchado de alfombras.	1.- Pasar el aspirador a vapor sobre la alfombra para eliminar la suciedad de la superficie. 2.- Realiza un pretratamiento rociando agua caliente en las áreas especialmente sucias o con manchas de la alfombra. 3.- Limpiar la superficie con un paño o franela.	Aspiradora, atomizador, franela.
31	Limpieza General de Baños	1.-Lavar inodoro, mingitorios, lavabos, jaboneras y paredes con fibra nylon, con una mezcla de agua y detergente biodegradable y desinfectante.	Detergente biodegradable, fibra de nylon, franela, cubeta, jerga, jalador.
32	Eliminación de sarro y lavado de baños	1.- Verter desincrustante y frotar el mueble con la fibra, hasta eliminar las manchas. 2.- Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar por dentro y por fuera el tanque de agua, tapa, asiento, taza y fluxómetro con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua; evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca.	Desincrustante, desengrasante, atomizador, franela, fibra de nylon, cubetas, cloro, detergente biodegradable y desinfectante.
33	Eliminación de sarro y lavado de mingitorios	1.- Frotar todo el mueble con fibra impregnada con desincrustante, hasta eliminar las manchas. 2. Enjuagar mediante descargas de agua. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua, evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5.- Secar con franela limpia y pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, detergente biodegradable, pulidor de metal.
34	Eliminación de sarro y aseo de lavabos	1.- Frotar el mueble con fibra humedecida con desincrustante, evitando tocar las partes metálicas. 2.- Enjuagar el mueble, abriendo las llaves. 3.- Atomizar todo el mueble, con una solución de desengrasante, cloro, detergente biodegradable y agua evitando que escurra la solución. 4.- Frotar con la fibra todo el mueble, enjuagar y secar con franela limpia y seca. 5. Pulir las partes metálicas con pulidor de metales.	Desincrustante, desengrasante, cloro, franela, cubeta, fibra de nylon, atomizador, jerga, detergente biodegradable pulidor de metal.
35	Limpieza de cocineta (horno de microondas, refrigerador, fregadero y alacena)	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
36	Limpieza de cocinas y muebles de cocina.	1.-Lavar con agua y detergente biodegradable y fibra. 2.- Secar con franela limpia y seca.	Franela, detergente biodegradable, fibra de nylon, cubeta.
37	Limpieza de escaleras de uso frecuente	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
38	Limpieza de escaleras de emergencia.	1.-Barrer con escoba, iniciando por la parte alta de la escalera. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor. 3.- Trapear con mechudo o trapeador, impregnado en una mezcla de desengrasante, detergente biodegradable y pino, iniciando por la parte alta de la escalera.	Detergente biodegradable, pino, escoba, mechudo, jalador, jerga, recogedor, cubeta.
39	Aplicación de cera en escaleras.	1.- Colocar líquido sobre un trapo suave, limpio y seco. 2.- Aplicar la cera en el piso con el trapo y no a la inversa, ya que pueden quedar manchas en la superficie. 3.- Una vez que la cera se secó, sacar brillo con otro trapo o una lustradora.	Microfibra, franela, lustradora.
40	Barrido de estacionamientos	1.- Barrer con escoba el polvo y la basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba y recogedor.
41	Lavado de estacionamientos	1.- Tallar la superficie con escoba y una mezcla de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar la superficie.	Cubeta, escoba, desengrasante, detergente biodegradable.
42	Lavado de rejas y/o puertas de estacionamiento	1.- Tallar con escoba y una solución de agua, detergente biodegradable y desengrasante. 2.- Enjuagar.	Escoba, desengrasante, detergente biodegradable, cubeta.
43	Limpieza de Aceras	1.- Barrer con escoba, para eliminar tierra y basura en general. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor.
44	Limpieza de azoteas, canalones, bajadas pluviales, rejillas, macetas, jardineras y coladeras	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.-Limpiar los canalones, bajadas pluviales, rejillas y coladeras. 3.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
45	Recolección de basura y hojas secas	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de hojas. 2.Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
46	Limpieza de pisos en estacionamientos.	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
47	Limpieza de escalinatas, templete	1.-Barrer con escoba en toda la superficie para liberar de todo tipo de basura. 2.- Recoger la basura y depositarla en el contenedor.	Escoba, recogedor, bolsa de plástico.
48	Limpieza y aspirado de butacas	1.- Aspirar la superficie de las sillas de tela y sillones; Limpiar las sillas de plástico con una franela humedecida en solución de agua y detergente biodegradable.	Detergente Biodegradable, franela, aspiradora.

NO.	ACTIVIDAD*	ALCANCE*	MATERIALES*
49	Retiro y traslado de residuos sólidos para su disposición final	1. Clasificar y acarrear los residuos sólidos a un camión con capacidad de 3 ½ tons. o equivalente, 2. trasladar los residuos para su disposición final de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y su reglamento; la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su reglamento; el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México 2021-2025	Camión de 3 1/2, chofer y ayudante para carga y descarga

Fracción V. Insumos y herramientas:

A. Al tratarse de un servicio ***Integral***, EL PRESTADOR DE SERVICIOS aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, además deberá suministrar los insumos de limpieza necesarios respetando las características y especificaciones que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México solicite.

ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
1	ATOMIZADOR MANUAL DE COMPRESIÓN MASIVA, BOTELLA DE PLÁSTICO RÍGIDO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON ROCIADOR AJUSTABLE, RESISTENTE A QUÍMICOS, CAPACIDAD DE 1 LITRO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
2	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
3	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
4	DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN BIDÓN DE 20 LITROS, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSO ACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	BIDÓN	**28**	SEMESTRAL
5	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 10 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, NEUTROS Y BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	BOLSA DE 10 KG	**56**	BIMESTRAL
6	ESCOBA RECTA CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	**756**	SEMESTRAL
7	ESCOBILLÓN O CEPILLO (PARA WC), CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
8	FIBRA VERDE GRANDE, CON O SIN ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE O ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	PIEZA	**252**	MENSUAL
9	FRANELA DE ALGODÓN ORGÁNICO CON COSTURAS PARA MAYOR DURABILIDAD, COLOR INDISTINTO, ROLLO 25 METROS.	ROLLO	**56**	BIMESTRAL
10	JABÓN LÍQUIDO BIODEGRADABLE, TIPO INDUSTRIAL, NO TÓXICO, EN BIDÓN DE 20 LITROS RECICLABLE O REUSABLE.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
11	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA Y BASE DE HULE Y ALUMINIO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
12	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO. ROLLO DE 25 M.	ROLLO	**56**	BIMESTRAL
13	LIMPIADOR LÍQUIDO TIPO CERA AUTOBRILLANTE PARA PULIR PISOS, BIODEGRADABLE, SIN COMPUESTOS TÓXICOS, EN GALÓN.	GALÓN	**56**	BIMESTRAL
14	MECHUDO DE PABILOS DE ALGODÓN, DE USO RUDO, CON BASTÓN DE MADERA.	PIEZA	**504**	SEMESTRAL
15	PLUMERO PARA LIMPIEZA, DE MICROFIBRA, LAVABLE, CON MANGO DE PLÁSTICO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
16	RECOGEDOR PARA BASURA CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO RECICLADO Y BASE DE PLÁSTICO RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
17	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS INTER DOBLADAS DE PAPEL GOFRADO BIODEGRADABLE, O EN SU DEFECTO DE PAPEL KRAFT 100% RECICLADO, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL. CAJA CON 20 FAJILLAS.	CAJA	**280**	MENSUAL
18	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO CON HOJA DOBLE, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20% FIBRAS RECICLADAS O BIODEGRADABLE, SIN COLORANTES NI PERFUMES, SIN BLANQUEADORES. JUMBO JR CAJA CON 12 ROLLOS	CAJA	**336**	MENSUAL
19	TAPETE PARA MINGITORIO LISO ANTI SALPICADURAS, HECHO A BASE DE PVC CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	PIEZA	**348**	MENSUAL
20	VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997. ATADO PARA APROX. 10 ESCOBAS (SIN BASTÓN).	ROLLO	**84**	SEMESTRAL
21	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%, SOLUBLE EN AGUA, PARA LA PURIFICACIÓN DE SUPERFICIES, ELIMINACIÓN DE OLORES Y DESINFECCIÓN DEL AGUA, EN BIDÓN DE 20 RECICLABLE O REUSABLE.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
22	LÍQUIDO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS, CRISTALES Y ESPEJOS, CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, AGUA, ISOPROPANOL, DETERGENTE, EN ENVASE DE 20 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
23	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE. 60 x 90 CENTIMETROS, CALIBRE 300.	KILO	**86**	MENSUAL
24	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR ROJO, DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON PALMA ANTIDERRAPANTE.	PAR	**252**	MENSUAL
25	MOP DE MICROFIBRA DE 90 CM, CON MANGO Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL

NO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
26	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, BIDON DE 20 LITROS RECICLABLE O REUSABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
27	GUANTES RESISTENTES A SOLVENTES, ÁCIDOS, ALCOHOL Y COMBUSTIBLES, CON AMPLIA PROTECCIÓN CONTRA DIVERSOS PELIGROS, DE NEOPRENO Y PALMA CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, DIFERENTES TAMAÑOS, COLOR NEGRO	PAR	**252**	SEMESTRAL
28	LIMPIADOR PARA PISOS DILUIBLE, NO TÓXICO, FÓRMULA ANTIBACTERIAL, CON FRAGANCIA, TIPO PINO, EN BIDÓN DE 20 LITROS RECICLABLE O REUSABLE.	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
29	JÍCARA O BANDEJA DE PLÁSTICO CON ALGÚN PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO, CON UNA CAPACIDAD DE APROX. DE 1 LITRO, COLOR INDISTINTO.	PIEZA	**252**	SEMESTRAL

ANEXO 5. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES

NO.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
30	2161000068	ALCOHOL EN GEL	ALCOHOL EN GEL, BIDÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL
31	2161000026	DESODORANTE WC	PASTILLA DESODORANTE TIPO MEDIA LUNA, AROMA INDISTINTO, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, AMIGABLE CON EL AMBIENTE, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	**676**	MENSUAL
32	2161000026	DESODORANTE	DESODORANTE AMBIENTAL DE AROMA INDISTINTO, ELIMINA MALOS OLORES, EN PRESENTACIÓN DE AEROSOL, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLES NO TÓXICOS, PRODUCTO NACIONAL.	PIEZA	**28**	MENSUAL
33	2161000116	QUITA SARRO EN POLVO	QUITA SARRO EN POLVO (EN PRESENTACIÓN DE 582 GRS. APROX	PIEZA	**56**	BIMESTRAL
34	2491000040	LIJA DE AGUA	LIJA RECTANGULAR DE 70 MM X 140 MM, MODELO 30289. GRANO 5000	PIEZA	**252**	MENSUAL
35	2161000038	CEPILLO CERDA SUAVE PARA CRISTALES	CEPILLO CERDA SUAVE P/VIDRIOS 30 CM S/ BASTON	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
36	2161000038	CEPILLO PLÁSTICO TIPO PLANCHA	CEPILLO FABRICADO CON MANGO DE PLÁSTICO SÓLIDO, TIPO PLANCHA, Y FIBRA DE PBT DE RIGIDEZ MEDIA DE 1 ¼" (3.18 CM) DE LONGITUD,	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
37	2911000350	CUÑAS	CUÑA DE ACERO GRANDE, MEDIDA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL

NO.	CABMSCDMX	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO DE SUSTITUCIÓN
			5" X 4" CON MANGO DE PLÁSTICO.			
38	2161000058	ETORE O MASTER PARA VIDRIO	ETTORE MASTER JALADOR DE 30 cm sin bastón,	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
39	2161000132	FUNDA PARA MOP	FUNDA PARA MOOP 90 CM (SIN ARMAZÓN)	PIEZA	**252**	SEMESTRAL
40	2161000122	BOLSA PARA BASURA	BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE 80 x 120 CENTIMETROS, CALIBRE 300.	KILO	**109**	MENSUAL
41	2471000018	ALAMBRE	ALAMBRE PRE COCIDO CAL. 16, PARA ATAR GRUESA DE VARA	KILO	**116**	SEMESTRAL

ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS

NO.	INSUMO*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
1	ASPIRADORA	1. ASPIRADORA CON FILTRO PARA AGUA CAPACIDAD DE 4.5 HP Y AL MENOS 6 GALONES DE AGUA	PIEZA	28	UNA POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
2	ESCALERA	ESCALERA DE TIJERA	PIEZA	56	DOS POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
3	MANGUERAS	MANGUERAS DE AL MENOS 10 METROS, CON ASPERSOR Y BOQUILLA PARA LLAVE DE NARIZ.	PIEZA	56	DOS POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
4	LETREROS	LETRERO DE DOBLE VISITA PLEGABLE, FONDO AMARILLO TIPOGRAFÍA NEGRA/ROJO, CON LA SEÑAL O TEXTO DE ADVERTENCIA DE “PISO RESBALOSO”.	PIEZA	140	5 POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
5	CONTENEDORES DE BASURA	CONTENEDOR DE BASURA, RUEDAS GIRATORIAS, CAPACIDAD DE AL MENOS 1,000 LITROS.	PIEZA	28	1 POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
6	HIDRO LAVADORA	HIDRO LAVADORA A PRESIÓN DE 1.5 HP (1 POR INMUEBLE) CON ACCESORIOS COMPLETOS	PIEZA	28	UNA POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA AVERÍA
7	CARRO DE	CARRITO DE LIMPIEZA DE TRES NIVELES. CONSTRUCCIÓN RESISTENTE	PIEZA	54	DOS POR INMUEBLE	CUANDO PRESENTA

NO.	INSUMO*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	TIEMPO DE SUSTITUCIÓN
	LIMPIEZA	A GOLPES Y CAMBIOS DE TEMPERATURA. CAPACIDAD DE BASURERO DE NAILON DE 25 GALONES.			(EXCEPTO EN DIR. GRAL.)	AVERÍA

B. El **servicio es integral**, por lo tanto, **el licitante será quien se encargue de aportar el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, y de suministrar los insumos de limpieza** necesarios respetando las características y especificaciones del ***Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza***.

Fracción VI. Entrega de insumos y herramientas: La primera entrega de insumos y herramientas se deberá llevar a cabo el día que inicie la prestación del servicio, de manera que estos estén disponibles para llevar a cabo las actividades.

En el caso de los insumos de limpieza, estos se deberán reabastecer en un periodo no mayor a 5 días hábiles de acuerdo a la periodicidad establecida, en cada uno de los inmuebles de manera que siempre se cuente con los materiales necesarios para realizar las actividades, tal como se señala a continuación:

ANEXO 7. CALENDARIO DE ENTREGA DE INSUMOS

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
1	DG	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS Y/O EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
2	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
3	AO II	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
4	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
5	AZC I	AZCAPOTZALCO I	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
6	AZC II	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
7	COY	COYOACÁN,"	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
8	CUAJ	CUAJIMALPA	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
9	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
10	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
11	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
12	GAM IV	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
13	IZTAC	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
14	IZT I	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
15	IZT II	IZTAPALAPA II	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
16	IZT III	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
17	IZT IV	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
18	IZT V	IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
19	MC	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN

NO.	SIGLAS	INMUEBLE	DIRECCIÓN DE ENTREGA	FECHAS DE ENTREGA	CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBIRÁ LOS INSUMOS
20	MH	MIGUEL HIDALGO	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
21	MA	MILPA ALTA	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
22	TLAH I	TLÁHUAC I	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
23	TLAH II	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
24	TLAL I	TLALPAN I	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
25	TLAL II	TLALPAN II	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
26	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
27	VC II	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
28	XOCH	XOCHIMILCO	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES, BIMESTRE O SEMESTRE	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO A PROCESOS Y GESTIÓN Y/O SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN O ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN

La entrega de materiales la realizará “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” directamente en cada uno de los planteles escolares y edificio de la Dirección General dl IEMS, debiendo recabar sello y firma de recibido en una nota de remisión, la entrega se realizará de manera mensual, bimestral y/o semestral de acuerdo al tiempo de sustitución de cada producto antes indicado y en base a la siguiente distribución por plantel:

NO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD DEL PERIODO DE SUSTITUCIÓN	PERIODO DE SUSTITUCIÓN	DG	AOI	AOII	AOIII	AZCI	AZCII	COY	CUAJ	GAMI	GAMII	GAMIII	GAMIV	IZTAC	IZTI	IZTII	IZTIII	IZTIV	IZTV	MC	MH	MA	TLAHI	TLAHII	TLALI	TLALII	VCI	VCII	XOCH
1	ATOMIZADOR	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
2	BOMBA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
3	CUBETA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9

NO	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD DEL PERIODO DE SUSTITUCIÓN	PERIODO DE SUSTITUCIÓN	DG	AOI	AOII	AOIII	AZCI	AZCII	COY	CUAJ	GAMI	GAMII	GAMIII	GAMIV	IZTAC	IZTI	IZTII	IZTIII	IZTIV	IZTV	MC	MH	MA	TLAHI	TLAHII	TLALI	TLALII	VCI	VCII	XOCH
4	DESTAPACAÑOS	BIDÓN	**28**	SEMESTRAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	DETERGENTE	BOLSA	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
6	ESCOBA RECTA	PIEZA	**756**	SEMESTRAL	18	33	21	30	27	9	36	33	36	33	21	21	30	27	30	27	30	33	27	30	30	33	27	30	30	24	6	27
7	ESCOBILLÓN WC	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
8	FBRA VERDE	PIEZA	**252**	MENSUAL	5	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	3	9
9	FRANELA	ROLLO	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
10	JABÓN LÍQUIDO	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
11	JALADOR PARA PISOS	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
12	JERGA	ROLLO	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
13	LIMPIADOR TIPO CERA	GALÓN	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
14	MECHUDO	PIEZA	**504**	SEMESTRAL	12	22	14	20	18	6	24	22	24	22	14	14	20	18	20	18	18	20	22	18	20	22	18	20	20	16	4	18
15	PLUMERO	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
16	RECOGEDOR	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
17	TOALLAS DE PAPEL	CAJA	**280**	MENSUAL	6	13	7	10	9	3	14	13	14	13	7	7	11	10	11	10	10	11	13	10	11	12	10	11	11	9	4	10
18	PAPEL SANITARIO	CAJA	**336**	MENSUAL	10	16	11	12	11	4	16	16	16	16	11	11	12	11	12	11	11	12	16	11	12	16	11	12	12	11	5	11
19	TAPETE P/MIGITORIO	PIEZA	**348**	MENSUAL	12	12	12	12	12	8	16	16	16	16	10	10	12	12	12	12	12	16	12	12	12	16	12	12	12	12	8	12
20	VARA DE PERLILLA	ROLLO	**84**	SEMESTRAL	1	4	2	3	3	2	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3
21	HIPOCLORITO	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
22	LIMPIA VIDRIOS LÍQUIDO	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
23	BOLSA 60*90	KILO	**86**	MENSUAL	2	4	3	3	3	2	4	4	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3
24	GUANTES ROJOS	PAR	**252**	MENSUAL	5	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	3	9
25	MOP C/ESTRUCTURA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
26	LIMPIADOR DESINF.	BIDON	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
27	GUANTES NEGROS	PAR	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
28	LIMPIADOR TIPO PINO	BIDÓN	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
29	JÍCARA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
30	ALCOHOL EN GEL	BIDON	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
31	PASTILLA WC	PIEZA	**676**	MENSUAL	10	36	10	25	25	15	35	35	35	35	10	10	25	25	25	25	25	25	35	25	25	25	25	25	25	25	10	25
32	DESODORANTE	PIEZA	**28**	MENSUAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	QUITA SARRO POLV	PIEZA	**56**	BIMESTRAL	1	3	1	2	2	1	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2
34	LIJA RECTANGULAR	PIEZA	**252**	MENSUAL	5	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	3	9
35	CEPILLO P/VIDIROS	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
36	CEPILLO PLANCHA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
37	CUÑA	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
38	ETTORE MASTER	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
39	FUNDA PARA MOOP	PIEZA	**252**	SEMESTRAL	6	11	7	10	9	3	12	11	12	11	7	7	10	9	10	9	9	10	11	9	10	11	9	10	10	8	2	9
40	BOLSA 80*120	KILO	**109**	MENSUAL	3	5	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4
41	ALAMBRE	KILO	**116**	SEMESTRAL	2	6	2	4	4	2	6	6	6	6	2	2	4	4	4	4	4	4	6	4	4	6	4	4	4	4	4	4

Fracción VII. Sustitución de insumos y herramienta en mal estado: El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México informará al prestador si se identifica alguna herramienta o insumo en mal estado, y EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá sustituirlo en un plazo no mayor a 1 día.

Fracción VIII. Condiciones laborales de los operarios: EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE

SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

Fracción IX. Vestuario y equipo de protección: EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.
- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.

Fracción X. Supervisión y registro de asistencia en el control de acceso biométrico:

Se requieren al menos 5 supervisores de zona, que serán contratados y designados por el Licitante adjudicado, serán los encargados de verificar que los servicios e insumos requeridos sean prestados y entregados con las especificaciones contenidas en las Bases de la Licitación y este Anexo Técnico y en la periodicidad indicada, presentarán los diversos reportes de actividades al “Enlace del plantel o inmueble”, quien será el Subdirector de Coordinación, Encargado de Despacho o Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión, o al personal que designe la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en caso de ausencia de estos últimos, los supervisores realizarán al menos dos visitas al mes a cada plantel que supervisen.

Cada supervisor tendrá a su cargo 5 ó 6 planteles, de acuerdo a la siguiente distribución:

ANEXO 8. RELACIÓN DE ZONAS DE SUPERVISIÓN

ZONA	INMUEBLE
I	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”
I	AZCAPOTZALCO II
I	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”
I	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”
I	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”
I	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV
II	VENUSTIANO CARRANZA II
II	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”
II	IZTAPALAPA I

ZONA	INMUEBLE
II	IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”
II	IZTAPALAPA III
II	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”
III	MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”
III	TLÁHUAC I “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN “
III	TLÁHUAC II
III	XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”
III	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”
IV	ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”
IV	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA
IV	CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”
IV	MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”
IV	TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”
V	MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”
V	VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”
V	IZTAPALAPA IV
V	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS
V	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
V	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”

EL PRESTADOR DE SERVICIOS designará 5 supervisores del servicio, quien coordinará las actividades de sus operarios en la ubicación que se trate, verificara el registro de asistencia de operarios de limpieza en control de acceso biométrico, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente, y estará en constante coordinación con la persona que designe el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para el seguimiento del servicio.

El supervisor del servicio llevará una bitácora de servicio y el control de asistencia de operarios, con la que se demuestre que el servicio prestado cumple satisfactoriamente con lo dispuesto en el contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS instalará un control de acceso biométrico para el control de asistencia de sus operarios.

La distribución anterior de supervisores, la podrá modificar el licitante adjudicado, que en todo caso deberá contemplar al menos 5 supervisores, deberá informar a la Convocante el nombre y teléfono móvil de los responsables de la supervisión de los servicios y el nombre de los planteles que tendrán a su cargo, la supervisión del personal que cubre los turnos de limpieza solicitados, es responsabilidad del proveedor adjudicado, por lo que deberán verificar los servicios realizados, elaborar informes y reportes de la realización de los servicios y del control de asistencia de las personas contratadas por el Licitante para cubrir los turnos de los servicios de limpieza cubiertos.

Los supervisores contratados por el Licitante, serán responsables de las siguientes actividades:

NO.	ALCANCE REQUERIDO
1	SUPERVISAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTES PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS DE CADA INMUEBLE, A FIN DE ASIGNAR CARGAS DE TRABAJO ADECUADAS A CADA PERSONA.
2	SUPERVISAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y USO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS
3	ELABORAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO ACORDE A CADA INMUEBLE EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE DEL PLANTEL

NO.	ALCANCE REQUERIDO
4	SUPERVISAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
5	SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TURNOS REQUERIDOS EN CADA INMUEBLE
6	SUPERVISAR Y ADMINISTRAR EL CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO DE LAS ASISTENCIAS Y FALTAS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE SERVICIO REQUERIDOS EN COORDINACIÓN CON EL ENLACE DEL PLANTEL, ESTE ÚLTIMO VALIDARÁ DICHO REPORTE.
7	ELABORAR LOS FORMATOS INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, QUE DEN EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL ENLACE DEL PLANTEL VALIDARÁ DICHOS REPORTES.
8	PROGRAMAR, SOLICITAR Y ENTREGAR LOS SUMINISTROS DE SANITARIOS Y DE LIMPIEZA QUE SE REQUIERAN EN CADA PLANTEL DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DOCUMENTAR DICHAS ENTREGAS EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, EL ENLACE DEL PLANTEL AUTORIZARÁ LAS SOLICITUDES DE MATERIALES Y LOS REPORTES QUE EL SUPERVISOR EMITA.
9	VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS, SE REALICEN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA INMUEBLE.
10	VERIFICAR QUE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS ,SE APEGUEN AL PROGRAMA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, CORRESPONDIENTE A CADA INMUEBLE.
11	VERIFICAR EL CORRECTO USO DEL UNIFORME Y GAFETE POR PARTE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS DENTRO DEL INMUEBLE.
12	VERIFICAR LA ASISTENCIA LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS Y ENTREGAR EL REPORTE AL ENLACE DEL PLANTEL PARA SU VALIDACIÓN.
13	VERIFICAR QUE SE CUBRAN LAS AUSENCIAS DE LAS PERSONAS CONTRATADAS POR EL LICITANTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA REQUERIDOS.
14	RECIBIR Y DAR SOLUCIÓN A LAS QUEJAS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NO PRESTADOS O PRESTADOS SIN LA CALIDAD REQUERIDA, ASÍ COMO A LAS SUGERENCIAS; LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS SERÁN RECIBIDAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE CADA PLANTEL, Y PODRÁN EMITIRLAS ESTUDIANTES, PROFESORES, TRABAJADORES Y AUTORIDADES; EL LICITANTE ADJUDICADO SE RESPONSABILIZARÁ DE ATENDER LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS QUE ESTÉN CONTEMPLADAS EN LOS ALCANCES DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ANEXO 9. BITÁCORA DE SERVICIO

ATN´ LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

BITÁCORA	
INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	

ME PERMITO ENTREGAR EL REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PLANTEL _____, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL _____ AL _____, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO _____:

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
1	LIMPIEZA INTEGRAL DE BAÑOS.	LAVAR W.C., MINGITORIOS, LAVABOS, JABONERAS Y PAREDES CON FIBRA, CON UNA MEZCLA DE AGUA Y CLORO, Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	2 VECES AL DÍA		
		SECAR CON FRANELA			
		TRAPEAR PISO CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO LIMPIADOR DE PISOS			

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
		CON AROMA O PINO, Y GERMICIDA, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO.			
		SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.			
2	VACIADO DE CESTOS DE BASURA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	RETIRAR LA BASURA DEL CESTO EN BOLSA DE PLÁSTICO Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES O ARTESA CENTRAL DE CADA PLANTEL, ATENDIENDO LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	2 VECES AL DÍA		
3	LIMPIEZA DE MUEBLES PARA OFICINA EN GENERAL QUE NO SEAN DE MADERA	LIMPIAR PREVIAMENTE LA SUPERFICIE A TRATAR CON UNA FRANELA SECA PARA LIBERAR IMPUREZAS.	DIARIA		
		CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN COMPUESTA DEL LÍQUIDO MULTIUSOS Y AGUA (PROPORCIÓN DE 1 A 7).			
		ATOMIZAR SOBRE LA PARTE SUPERIOR (CUBIERTA) DEL MUEBLE Y SEQUE CON UNA FRANELA, CUIDANDO DE UTILIZAR CARAS LIMPIAS.			
		REPETIR LAS OPERACIONES DE ATOMIZAR Y SECAR EN TODAS LAS PARTES DEL MUEBLES HASTA LLEGAR AL PISO CUIDANDO QUE LA SOLUCIÓN NO ESCURRA.			
4	LIMPIEZA DE MUEBLES DE MADERA.	SACUDIR EL MUEBLE POR LA PARTE SUPERIOR (CUBIERTA), USANDO CARAS LIMPIAS DE LA FRANELA.	DIARIA		
		AVANZAR HACIA ABAJO SIN DEJAR DE LIMPIAR (SACUDIR) NINGÚN RINCÓN O SUPERFICIE OCULTA.			
		CAMBIAR LA CARA DE LA FRANELA CADA VEZ QUE SEA CONVENIENTE, PARA QUE NO MANCHE O RAYE EL MUEBLE.			
5	LIMPIEZA DE SILLAS Y SILLONES CON SUPERFICIE DE VINIL	LIMPIAR LAS SILLAS DE VINIL Y/O PLÁSTICO CON UNA FRANELA HUMEDECIDA EN SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA		
		CEPILLAR LAS SILLAS DE TELA.			
6	LIMPIEZA DE EQUIPO DE OFICINA.	LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA (NO APLICAR NINGÚN TRATAMIENTO, SÓLO AGUA) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA		
7	LAVADO Y DESMANCHADO DE VIDRIOS (CUBIERTAS Y MUEBLES).	LIMPIAR CON CEPILLO SUAVE PARA VIDRIO O FRANELA HUMEDECIDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS, RETIRAR EL EXCESO DE AGUA CON ETORE PARA VIDRIO (MÁSTER) Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.	DIARIA		
8	LIMPIEZA DE TELÉFONOS.	CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS EN UNA PROPORCIÓN 7 A 1.	DIARIA		
		ATOMIZAR SOBRE UNA DE LAS CARAS DE LA FRANELA HASTA QUE ESTÉ HÚMEDA, NO ATOMICE SOBRE EL APARATO.			
		FROTAR LA BOCINA, EL CABLE, EL TECLADO Y SU CONEXIÓN.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
9	LIMPIEZA DE ELEMENTOS DECORATIVOS.	SACUDIR LOS CUADROS CON FRANELA Y/O PLUMERO TRADICIONAL.	DIARIA		
		SACUDIR, ASPIRAR O LAVAR LOS ADORNOS ARTIFICIALES; EN EL CASO DEL LAVADO, UTILIZAR MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y LÍQUIDO MULTIUSOS.			
10	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE FORMAICA Y DE MADERA.	ELIMINAR EL POLVO DE LAS MAMPARAS DE FORMAICA CON FRANELA HUMEDECIDA EN AGUA.	DIARIA		
		LAVAR CON CEPILLO DE CERDAS SUAVES , CON MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		LIMPIAR LAS MAMPARAS DE MADERA CON FRANELA SECA.			
11	LIMPIEZA DE LAMBRIN DE MADERA.	LIMPIAR CON PLUMERO Y FRANELA SECA LA SUPERFICIE.	DIARIA		
12	LIMPIEZA DE PISOS DE MADERA.	DESPEJAR EL ÁREA DE TRABAJO.	DIARIA		
		RETIRAR EL POLVO CON EL MOP. APLICAR LÍQUIDO PARA MOOP, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DE LA CONTRATANTE.			
13	LIMPIEZA DE ESPEJOS	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LÍQUIDO MULTIUSOS.	DIARIA		
		ATOMIZAR LA SUPERFICIE, LIMPIAR CON FRANELA.			

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
		LAVAR CON CEPILLO DE CERDA SUAVE, CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		RETIRAR LA MEZCLA CON UN ETORE PARA VIDRIO.			
14	LIMPIEZA DE APAGADORES DE LUZ.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTISUSOS, PARA ELIMINAR POLVO Y MANCHAS.	DIARIA		
15	LIMPIEZA DE PUERTAS METÁLICAS (SIN VIDRIERA).	QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO.	DIARIA		
		LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA.			
16	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE W.C.	DESCARGAR EL W.C. PARA QUE QUEDE LIMPIA EL AGUA. EN CASO DE TENER SELLO DE AGUA VISIBLE, SACARLE CON FRANELA.	DIARIA		
		VERTER SARRICIDA Y FROTE EL MUEBLE CON LA FIBRA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS, EVITANDO TOCAR LA TAPA, EL ASIENTO Y LAS PARTES METÁLICAS.			
		ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA.			
		ATOMIZAR POR DENTRO Y POR FUERA EL TANQUE DE AGUA, ASIENTO, TAZA Y FLUXÓMETRO CON UNA SOLUCIÓN DESENGRASANTE, GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.			
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
17	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE MINGITORIOS.	RETIRAR LA BASURA QUE SE ENCUENTRE EN EL MINGITORIO.	DIARIA		
		DESCARGAR EL W.C. PARA QUE QUEDE LIMPIA EL AGUA. EN CASO DE TENER SELLO DE AGUA VISIBLE, SACARLE CON FRANELA.			
		FROTAR TODO EL MUEBLE CON FRANELA Y/O FIBRA IMPREGNADA CON SARRICIDA, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS.			
		ENJUAGAR MEDIANTE DESCARGAS DE AGUA Y/O BIDÓN CON AGUA.			
		ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN, GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.			
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		PULIR CON FRANELA LIMPIA Y SECAR LAS PARTES METÁLICAS.			
		COLOCAR EL TAPETE PARA MINGITORIO.			
18	ELIMINACIÓN DE SARRO Y LAVADO DE LAVABOS.	FROTAR EL MUEBLE CON FIBRA HUMEDECIDA CON SARRICIDA, EVITANDO TOCAR LAS PARTES METÁLICAS.	DIARIA		
		ENJUAGAR EL MUEBLE, ABRIENDO LAS LLAVES.			
		ATOMIZAR TODO EL MUEBLE, CON UNA SOLUCIÓN GERMICIDA Y/O CLORO CONCENTRADO, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA; EVITANDO QUE ESCURRA LA SOLUCIÓN.			
		FROTAR CON LA FIBRA TODO EL MUEBLE, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA LAS PARTES METÁLICAS.			
19	LAVADOS DE LOZA.	LAVAR TAZAS, VASOS, PLATOS, CUCHARAS, CUCHILLOS, JARRAS, CAFETERAS, CON AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA		
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y COLOCARLA EN SU SITIO ORIGINAL.			
20	LIMPIEZA DE COCINETA (HORNO DE MICROONDAS, REFRIGERADOR Y ALACENA)	LAVAR CON FIBRA VERDE, AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE .	DIARIA		
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
21	LIMPIEZA DE ESCALERAS DE USO FRECUENTE (ESCALERAS Y BARANDALES METÁLICAS)	BARRER CON ESCOBA, INICIANDO POR LA PARTE ALTA.	DIARIA		
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
		TRAPEAR CON MECHUDO, IMPREGNADO EN UNA MEZCLA DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AROMATIZANTE, INICIANDO POR LA PARTE ALTA.			
		LAVAR BARANDALES CON ESCOBA DE PLÁSTICO Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		ENJUAGAR CON AGUA.			
22	BARRIDO DE ESTACIONAMIENTOS, INCLUYE ACCESORIO DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS)	DESYERBE DE ESTACIONAMIENTOS, INCLUYE ACCESORIOS DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS).	DIARIA		
		BARRER CON ESCOBA DE VARA PARA ELIMINAR LAS HOJAS DE LOS ÁRBOLES Y BASURA EN GENERAL.			
		BARRER CON ESCOBA DE PLÁSTICO, PARA UN BARRIDO FINO.			
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
23	LIMPIEZA DE PISOS CERÁMICOS Y VINÍLICOS.	BARRER CON MOP TRATADO Y/O ESCOBA DE PLÁSTICO.	DIARIA		
		LIMPIAR CON MECHUDO HUMEDECIDO CON UNA MEZCLA DE AGUA Y AROMATIZANTE O PINO.			
		SECAR CON MECHUDO LIMPIO Y SECO.			
24	LIMPIEZA DE CANALETAS Y ZOCLOS.	LIMPIAR CON FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS TODAS LAS CANALETAS Y ZOCLOS, HASTA ELIMINAR LAS MANCHAS.	DIARIA		
25	TRAPEADO DE PISO.	TRAPEAR CON JALADOR Y JERGA, IMPREGNADO CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE, LÍQUIDO LIMPIADOR DE PISOS CON AROMA O PINO, HASTA ELIMINAR MANCHAS Y RESIDUOS DE POLVO.	DIARIA		
		SECAR CON JERGA LIMPIA Y SECA.			
26	LIMPIEZA DE PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA.	LIMPIAR ELEMENTOS DE MADERA CON FRANELA SECA PARA LIBERARLOS DE POLVO.	DIARIA		
		DESMANCHAR CON UNA FRANELA LIMPIA Y HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		APLICAR ACEITE PARA MADERA EN PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS DE MADERA BARNIZADOS, CUANDO LO SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATANTE.			
27	BARRIDO Y LIMPIEZA DE JARDINES	BARRER CON ESCOBA DE VARA.	DIARIA		
		RECOLECTAR HOJAS Y BASURA Y DEPOSITARLAS EN CONTENEDOR.			
28	LIMPIEZA DE ELEVADORES.	LIMPIAR COSTADOS Y MICAS INDICADORAS CON UNA FRANELA HUMEDECIDA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	DIARIA		
		LIMPIAR LOS CRISTALES CON UNA MEZCLA DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		LIMPIAR LAS SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE.			
29	LIMPIEZA DE AZOTEAS, CANALONES, REJILLAS Y COLADERAS.	BARRER CON ESCOBA DE PLÁSTICO EN TODA LA SUPERFICIE PARA LIBERAR DE TODO TIPO DE BASURA.	DIARIA		
		LIMPIAR LOS CANALONES, REJILLAS Y COLADORES.			
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
30	LIMPIEZA DE ACERAS (GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LAS FACHADAS A VIALIDADES PÚBLICAS DE LOS INMUEBLES)	BARRER CON ESCOBA, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA EN GENERAL.	DIARIA		
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN EL CONTENEDOR.			
31	BARRIDO DE PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS COMUNES Y BANQUETAS	BARRER CON ESCOBA DE VARA Y/O PLÁSTICO, PARA ELIMINAR TIERRA Y BASURA.	DIARIA		
		RECOGER LA BASURA Y DEPOSITARLA EN LOS CONTENEDORES.			
32	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON LA TÉCNICA DEL	EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS SE DEBERÁ LIMPIAR Y DESINFECTAR CON LA SIGUIENTE TÉCNICA:	DIARIA		

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
	TRIPLE BALDE EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS	ENJABONAR: SE UTILIZA UN PAÑO O JERGA Y UNA SOLUCIÓN CON AGUA Y DETERGENTE PREPARADA PREVIAMENTE EN EL PRIMER BALDE, CON LA FINALIDAD DE RETIRAR LA SUCIEDAD.			
		ENJUAGAR Y SECAR: CON OTRO PAÑO O JERGA Y AGUA LIMPIA EN EL SEGUNDO BALDE, SE REMUEVEN LOS RESIDUOS DE DETERGENTE Y SE REALIZA EL SECADO DE LA SUPERFICIE.			
		DESINFECCIÓN: UNA VEZ REMOVIDA LA SUCIEDAD Y LOS RESIDUOS DE DETERGENTE, CON UNA JERGA O PAÑO LIMPIO Y SOLUCIÓN CLORADA EN EL TERCER BALDE, SE PROCEDE CON LA DESINFECCIÓN A LAS DILUCIONES SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO “LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DURANTE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2”.			
33	RELLENADO DE DISPENSADORES DE JABÓN Y ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIAL.	RETIRAR EL JABÓN O GEL SOBRANTE, LIMPIAR CON AGUA CALIENTE EN CASO DE SER NECESARIO PARA PURGAR RESIDUOS ACUMULADOS, RELLENAR LOS DISPENSADORES.	DIARIA		
34	LIMPIEZA DE MACETONES.	RETIRAR LA BASURA, REMOVER LA TIERRA Y REGAR LAS PLANTAS.	SEMANAL		
		LAVAR EL CONTORNO DEL MACETÓN CON FIBRA Y MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, SECAR CON JERGA LIMPIA.			
35	LAVADO DE APARATOS DISPENSADORES DE AGUA (CALENTADOR Y/O ENFRIADOR DE AGUA).	CARGAR EL ATOMIZADOR CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA, DETERGENTE BIODEGRADABLE Y CLORO.	SEMANAL		
		DESCONECTAR EL EQUIPO, RETIRE EL GARRAFÓN.			
		QUITAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES.			
		COLOCAR LA BIDÓN DEBAJO DE LA LLAVE DEL DISPENSADOR, ABRIR LA LLAVE Y VACIAR EL RESTO DEL AGUA.			
		ATOMIZAR LA PARTE SUPERIOR DEL MUEBLE Y PORTA GARRAFÓN, FROTAR CON FIBRA Y ENJUAGAR LA BASE DEL PORTA GARRAFÓN, VACIAR EL AGUA POR LA LLAVE DEL DISPENSADOR Y DEPOSITARLA EN LA BIDÓN.			
		ATOMIZAR EL RECIPIENTE PARA DERRAMES, SECAR CON LA FRANELA Y COLOCAR EL GARRAFÓN.			
36	LIMPIEZA DE SEÑALAMIENTOS.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS PARA RETIRAR EXCESO DE POLVO Y MANCHAS.	SEMANAL		
		RETIRAR EL EXCESO DE HUMEDAD CON FRANELA SECA.			
37	LIMPIEZA DE EXTINTORES	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS, ELIMINANDO POLVO Y MANCHAS.	SEMANAL		
38	LAVADO DE CESTOS DE BASURA.	CESTOS METÁLICOS Y/O PLÁSTICO: LAVAR CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, TALLAR CON ESCOBILLÓN Y/O FIBRA, ENJUAGAR Y SECAR CON FRANELA.	SEMANAL		
		CESTOS DE MADERA Y/O FÓRMICA: LIMPIAR CON FRANELA HÚMEDA CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y SECAR CON FRANELA LIMPIA Y SECA.			
39	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS (INTERIORES).	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	SEMANAL		
		FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.			
		RETIRAR EL RESIDUO CON ETORE.			
		SECAR CON LA FRANELA EL POLVO DEL VIDRIO.			
40	LAVADO DE VIDRIOS DE VENTANAS EXTERIORES DE PLANTA BAJA.	CARGAR EL ATOMIZADOR CON LÍQUIDO MULTIUSOS Y ATOMIZAR LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.	SEMANAL		
		FROTAR CON EL CEPILLO DE CERDA SUAVE LA SUPERFICIE DEL VIDRIO.			
		RETIRAR EL RESIDUO CON ETORE.			
		SECAR CON LA FRANELA EL POLVO DEL VIDRIO.			
41	LIMPIEZA DE MUROS	QUITAR EL POLVO CON FRANELA SECA Y/O PLUMERO.	SEMANAL		
		DESMANCHAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON MEZCLA AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			

NO.	CONCEPTO	ALCANCE REQUERIDO	FRECUENCIA	REALIZADO SI / NO / NO APLICA	OBSERVACIONES
42	LIMPIEZA DE HERRERÍA.	LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN UNA MEZCLA DE AGUA Y LIMPIADOR MULTIUSOS.	SEMANAL		
		LAVAR CON ESCOBA DE PLÁSTICO Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		ENJUAGAR CON AGUA			
43	LIMPIEZA DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO.	LIMPIAR LOS ELEMENTOS CON FRANELA IMPREGNADA CON UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	SEMANAL		
44	LAVADO A PRESIÓN DE PLAZAS CÍVICAS, ÁREAS COMUNES Y BANQUETAS	LIMITAR LA SUPERFICIE DE TRABAJO.	SEMANAL		
		VERTER SOBRE LA SUPERFICIE UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		LAVE LA SUPERFICIE CON EL EQUIPO DE LAVADO DE ALTA PRESIÓN.			
		TALLAR Y ELIMINAR EL AGUA EXCEDENTE CON ESCOBAS DE PLÁSTICO.			
		BARRER EL EXCESO DE AGUA HACÍA EL DRENAJE MÁS CERCANO A LA SUPERFICIE EN QUE SE TRABAJE.			
45	LIMPIEZA DE CANCELES DE ALUMINIO O METÁLICOS.	COLOCAR LA ESCALERA SIN TOCAR EL MUEBLE.	SEMANAL		
		ATOMIZAR LA SUPERFICIE CON MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE, LIMPIE CON FRANELA.			
46	LAVADO DE ESTACIONAMIENTOS INCLUYE ACCESORIOS DE PISO (REJILLAS DE DRENAJE PLUVIAL Y OTROS)	TALLAR LA SUPERFICIE CON ESCOBA Y UNA MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE .	QUINCENAL		
		ENJUAGAR LA SUPERFICIE CON MÁQUINA LAVADORA DE ALTA PRESIÓN.			
47	SACUDIDO DE PLAFONES Y TECHOS	SACUDIR CON PLUMERO TRADICIONAL, TECHOS, ESQUINAS, SUPERFICIES CURVAS, PLAFONES O SUPERFICIES LISAS.	MENSUAL		
48	LIMPIEZA DE DIFUSORES DE LUZ DE ALUMINIO Y/O ACRÍLICO	SACUDIR CON PLUMERO TRADICIONAL.	MENSUAL		
		LIMPIAR CON FRANELA HUMEDECIDA CON AGUA Y LÍQUIDO MULTIUSOS.			
		SACUDIR LAS LÁMPARAS DE GAS NEÓN CON PLUMERO, PARA EVITAR UN POSIBLE CONTACTO CON LA CORRIENTE ELÉCTRICA.			
49	LAVADO DE PERSIANAS DE PVC.	RETIRAR LA PERSIANA PARA SU LAVADO.	MENSUAL		
		LAVAR CON FRANELA HUMEDECIDA EN MEZCLA DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.			
		SECAR CON LA FRANELA LIMPIA Y SECA.			
		COLOCAR LA PERSIANA.			
50	LAVADOS A PRESIÓN DE REJAS Y/O PUERTAS DE ESTACIONAMIENTO CON LAVADO	TALLAR CON ESCOBA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA Y DETERGENTE BIODEGRADABLE.	MENSUAL		
		ENJUAGAR CON MÁQUINA LAVADORA DE ALTA PRESIÓN.			
51	LIMPIEZA DE DOMO DE ACRÍLICO (EN AZOTEA).	LAVAR CON FRANELA Y UNA SOLUCIÓN DE AGUA CON DETERGENTE	MENSUAL		
52	LAVADO DE SILLAS Y SILLONES CON SUPERFICIE DE TELA	LAVAR USANDO UNA MEZCLA DE DETERGENTE BIODEGRADABLE Y AGUA.	MENSUAL		
		LAVAR LAS SILLAS DE TELA CON CEPILLO DE CERDA TIPO PLANCHA.			
		LAVAR LAS SILLAS DE VINIL Y/O PLÁSTICO, CON CEPILLO (TIPO PLANCHA) DE PLÁSTICO.			
		SECAR CON FRANELA LIMPIA.			
53	SERVIDOR DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE COFFE BREAK.	CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE.	POR PETICIÓN PROGRAMADA		
54	TRASLADO DE MOBILIARIO	APOYO PARA EL TRASLADO DE MOBILIARIO AL INTERIOR DEL INMUEBLE.	POR PETICIÓN PROGRAMADA		
55	PROGRAMAR LIMPIEZA PROFUNDA DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO	LOS SUPERVISORES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, PROGRAMARAN UN ASEO PROFUNDO A TODAS LAS ÁREAS DE LOS PLANTELES	DURANTE CADA PERIODO VACACIONAL DEL IEMS		

REPORTE DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN	ACCIONES EMPRENDIDAS	SOLUCIONADA SI/NO EN PROCESO/ NO APLICA
1	UN PROFESOR REPORTÓ LA FALTA DE ASEO DE LOS SANITARIOS DEL EDIFICIO B	01/02/2023	SE PROCEDIÓ A SU LIMPIEZA EL MISMO DÍA EN QUE SE REPORTÓ LA QUEJA, DURANTE LOS SIGUIENTES DÍAS EL SERVICIO SE REALIZÓ DOS O MÁS VECES AL DÍA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LUGAR.	SÍ

OBSERVACIONES GENERALES:

ENTREGA	RECIBE
SUPERVISOR DE LA EMPRESA _____	**SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL PERSONAL DE LA CONVOCANTE QUE RECIBE**

Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

Documento
Documento que acredite el cumplimiento de la **NOM ISO-9001:2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos" y Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"
Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015 2015** "Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos"
Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-R-025-SCFI-2015** "Igualdad laboral y no discriminación" (cancela a la **NMX-R-025-SCFI-2012**).
Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-SAA-14001-1MNC-2015** "Sistemas de Gestión Ambiental".
Documento que acredite el cumplimiento de **NMX-SAST-45001-IMNC-2018** "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".
Estándares de competencia de sus trabajadores, presentar el conjunto de certificaciones de los siguientes estándares de competencia de trabajadores contratados por el Licitante: • **EC0154** "Prestación de los Servicios de Limpieza" (de al menos 10 trabajadores) • **EC0960** "Prestación de servicios de limpieza general, en muebles e inmuebles" (de al menos 10 trabajadores) • **EC0961** "Prestación de servicios de pulido / encerado / abrillantado / lavado de alfombras, en muebles e inmuebles" (de al menos 5 trabajadores) • **ECO391.01** "Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo" (de al menos 10 trabajadores) • **ECO397.01** "Vigilancia del Cumplimiento de la Normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo" (de al menos 2 trabajadores) • Constancia de competencias o de habilidades laborales **DC-3** para la prestación del servicio de limpieza (de al menos 10 trabajadores)
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-002-STPS-2010** "Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo".

Documento
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de la **NOM-004-STPS-1999** "Sistemas de Protección y Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria y Equipo que se Utilice en los Centros de Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-005-STPS-1998** "relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-006-STPS-2014** "Manejo y Almacenamiento de Materiales- Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de Protección Personal-Selección, Uso y Manejo de los Centros de Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-018-STPS-2015** "Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-019-STPS-2011**, "Constitución, Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene".
Acta de inspección de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene vigente de 2023, de la **NOM-030-STPS-2009** "Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo-Funciones y Actividades".
Documentación que acredite el cumplimiento de la **NOM-035-STPS-2018** "Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo-Identificación, Análisis y Prevención".
Documento oficial que acredite la autorización emitida por autoridad competente para la **recolección y disposición final de residuos sólidos**, a nombre del Licitante.
Documentos que acrediten la propiedad, arrendamiento y/o comodato para uso y disfrute de los **vehículos de transporte para la recolección y traslado de residuos sólidos**, a nombre del licitante.

Los operarios deberán estar adecuadamente capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implican el servicio, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá acreditar dicha circunstancia en el momento que sea requerido por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Fracción XII. Penas Convencionales: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 5.13.1, 5.13.2, 5.13.4, 5.13.5, 5.13.6 y 5.13.7 de la Circular Uno 2019, "*Normatividad en materia de Administración de Recursos"*, le aplicará las penas convencionales que se precisan más adelante, de acuerdo con lo siguiente:

Para el caso de la prestación del servicio el servidor público que designe "Área Técnica y/o Requirente" enviará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir del término de cada mes al área contratante, los informes correspondientes que servirán de base para determinar las causas o motivos en que EL PRESTADOR DE SERVICIOS incumplió con el servicio conforme a lo estipulado en la prestación del servicio, haciéndose acreedor a las penas convencionales, cuyo importe se deducirá de los pagos diarios por operario de limpieza.

En caso de incumplimiento en la prestación del servicio por parte del PRESTADOR DE SERVICIOS señalados en los numerales 1 a 6, éste, se hará acreedor a una pena convencional calculada sobre el costo unitario mensual por operario, el porcentaje se determinará según las incidencias que correspondan sin incluir impuestos, por cada uno de los incumplimientos señalados a continuación:

ANEXO 11. INCIDENCIAS

NO.	TIPO DE INCIDENCIA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DIARIA
1	Que un operario no preste el servicio en los días especificados, no se pagará el día no laborado el cual se calculará tomando como referencia **el precio unitario mensual por operario dividido entre 30**, además de aplicar la presente pena convencional.	5%
2	Que un operario inicie el servicio con un retraso superior a 15 minutos posteriores al horario especificado.	3%
3	Adicional a lo previsto por el numeral 1 del presente cuadro, para el supuesto que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** no reemplace la ausencia de un operario después de haber transcurrido una hora del inicio de la prestación de los servicios.	5%
4	Que un operario no se presente debidamente uniformado e identificado.	5%
5	Que un operario cometa indisciplina dentro de las instalaciones.	10%
6	Que un operario cause daños a bienes, instalaciones y/o equipos con independencia de la obligación de la reparación del daño.	10%

NO.	TIPO DE INCIDENCIA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DIARIA
7	*Incumplir en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características del servicio correspondiente, respecto a la bitácora de seguimiento.	5%
8	*Que "**El Prestador de Servicios**" adjudicado no cumpla con el "stock" mínimo y especificaciones de los insumos y enseres de limpieza establecido en el presente anexo y/o realice la entrega extemporánea de los mismos.	5%
9	*Que "**El Prestador de Servicios**" adjudicado no cumpla con la cantidad mínima y especificaciones del material establecidas en en el presente anexo para la prestación del servicio.	5%

Respecto a las penas que se aplicarán por incumplimientos relacionados con la calidad, condiciones, características, cantidades, especificaciones, y temporalidades de los servicios y/o del material para la prestación del servicio indicados en los numerales 7, 8 y 9 se calcularán con base al monto total mensual facturado sin considerar impuestos.

Dicha penalización se descontará a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate, antes de su pago definitivo y se liquidará sólo la diferencia que resulte.

Las penas convencionales serán aplicadas por el área contratante, de conformidad con la información con la que cuente o que le proporcione el o las áreas requirentes encargadas del seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para efecto de la aplicación de penas convencionales, el área contratante notificará por escrito a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** sobre los incumplimientos en que incurra para que dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que crea convenientes a efecto de desacreditar su incumplimiento, por lo que en caso de no hacer ninguna manifestación, ni ofrecer las pruebas al respecto dentro del término citado **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** acepta la aplicación de la pena o las penas convencionales.

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS.**

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las fichas técnicas de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los insumos de limpieza ofertados.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 1. Propuesta técnica del servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la dirección general del IEMS. ----------

2.1.2. Partida 2. Propuesta técnica del servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

Fracción I. Objeto: Contratación del ***Servicio de fumigación en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS,*** para conservar en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, a través de la eliminación y control de plagas que se acumulan dentro y fuera de las instalaciones de uso diario, actividad donde se emplean diversos artículos de fumigación tales como: químicos, raticidas, fumigadoras, insecticidas, escaleras, trampas, trajes especiales, entre otros. Este servicio es realizado por un operario o un grupo de operarios en un horario y en días específicos.

PART	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN PLANTELES ESCOLARES DEL IEMS, INCLUYE OPERARIOS, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	12	SERVICIO MENSUAL EN LOS 27 INMUEBLES DEL IEMS

El servicio deberá incluir los operarios, equipo y maquinaria que sean necesarios para llevar a cabo el servicio de fumigación en oficinas de manera óptima.

Fracción II. Periodo para la prestación del servicio: Tendrá una duración de doce meses; dando inicio el día **01 de de enero de 2024 y finalizando el 31 de diciembre de 2024.**

Fracción III. Inmuebles: Se presentan las ubicaciones para la prestación del servicio, sin embargo, dicho listado es de carácter enunciativo más no limitativo, toda vez que se podrá en cualquier momento notificar al PRESTADOR DE SERVICIOS previo visto bueno del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, la necesidad de la prestación del servicio en cualquier otro inmueble perteneciente al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Las ubicaciones de los inmuebles propiedad y/o en posesión del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, en los que se estará prestando el servicio son los siguientes:

ANEXO 1. INMUEBLES

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE METROS CUADRADOS
1	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	280

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE METROS CUADRADOS
2	ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	10,278
3	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	3,245
4	ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	13,000
5	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	11,500
6	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	10,000
7	CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	13,000
8	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	17,739
9	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	13,000
10	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	24,000
11	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	1,450
12	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	11,426
13	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	2,950
14	IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	6,695
15	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696	10,111
16	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	13,000
17	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	8,444
18	MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC,	9,000

NO.	INMUEBLE	DIRECCIÓN ESPECÍFICA	NO. DE METROS CUADRADOS
	ALTAMIRANO"	ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	
19	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	5,198
20	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	13,712.99
21	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	142,460
22	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	3,400
23	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	3,900
24	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	15,000
25	VENUSTIANO CARRANZA "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	6,287
26	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	2,500
27	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	9,867

Fracción IV. Actividades: Las actividades de fumigación que deberán ser realizadas por los operarios y la periodicidad en la que se llevará a cabo cada una es la siguiente:

EL PRESTADOR DEL SERVICIO LLEVARÁ A CABO LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN QUE INCLUYEN OPERARIO(S), MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO EN LOS **27 INMUEBLES** DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

a) ELABORARÁ EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS CURATIVO Y/O PREVENTIVO MÁS ADECUADO, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN SE REALICE EN FORMA SISTEMATIZADA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA INMUEBLE, CONSIDERANDO LA UBICACIÓN, TAMAÑO Y ENTORNO; VERIFICANDO FACTORES DE PERIODICIDAD, ROTACIÓN DE ELEMENTOS DE MEZCLA DE INSECTICIDAS SOBRE LAS SUPERFICIES, Y NO EN BOMBA, PARA OBTENER EL GRADO DE EFECTIVIDAD REQUERIDO.

b) EJECUTARÁ PREVIO ACUERDO CON LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS EL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS ESPECIALIZADO, CUIDANDO ESPECIALMENTE

QUE ESTE SE REALICE CON LOS MÁXIMOS MÁRGENES DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA PROTEGER LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE.

c) SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE PLAGAS, POR LO QUE EN CASO DE QUE, EN ALGÚN INMUEBLE, LOS PRODUCTOS UTILIZADOS NO ESTÉN DANDO RESULTADOS ÓPTIMOS, EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS PARA SU COMBATE, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

d) ACUDIRÁ, EN CASO DE EMERGENCIA, A LOS INMUEBLES EN UN MÁXIMO DE DOS HORAS, NO RELEVANDO O SUSTITUYENDO LAS FECHAS PROGRAMADAS.

e) EFECTUARÁ EL TRATAMIENTO GENERAL DE MONITOREO Y ELIMINACIÓN DE INSECTOS, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN CON PRODUCTOS QUE CONTENGAN LOS REGISTROS URBANOS CORRESPONDIENTES Y EN GENERAL EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES.

f) GARANTIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS COMPLETAS DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN CASO DE BROTES DE PLAGAS.

g) ATENDER DE INMEDIATO LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTEN, PROPORCIONANDO EL SERVICIO LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE, HASTA QUE LAS PLAGAS ESTÉN CONTROLADAS.

h) EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO NO REBASARÁ DE LAS 24 HORAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA SOLICITUD, NO RELEVANDO NI SUSTITUYENDO LAS FECHAS PROGRAMADAS.

i) ATENDERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS LOS REPORTES QUE EFECTÚEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL “INSTITUTO” PARA PROGRAMAR EL HORARIO DEL SERVICIO, COMPROMETIÉNDOSE EL “INSTITUTO” A DESIGNAR UN RESPONSABLE QUE PERMITA EL ACCESO A TODAS LAS ÁREAS A CONTROLAR, COMO SON ENTRE OTRAS: ALMACENES, COMEDORES, COCINAS Y LUGARES DONDE SE MANEJAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

j) GARANTIZARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS COMPLETAS DE UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LAS PLAGAS (FUMIGACIÓN) EN CASO DE BROTES DE PLAGAS.

k) EL PERSONAL DEL PROVEEDOR SE PRESENTARÁ UNIFORMADO, (OVEROL CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA) Y PORTARÁ EN TODO MOMENTO SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

l) AL FINAL DEL SERVICIO EL PROVEEDOR ENTREGARÁ AL ENLACE DESIGNADO POR EL “INSTITUTO” UN REPORTE DE CAMPO U ORDEN DE SERVICIO CON LAS MEDIDAS DE MANEJO DE PLAGAS REALIZADAS.

LAS PROPIEDADES DE LOS MATERIALES QUE UTILIZARÁ EL PROVEEDOR EN LAS ÁREAS, POSEEN REGISTRO URBANO DE FRANJA TOXICOLÓGICA VERDE Y SOLO CUANDO SE REQUIERA AZUL, CON UN EFECTO RESIDUAL MÍNIMO DE 20 A 25 DÍAS, LOS PRODUCTOS A APLICAR NO TIENEN PROPIEDADES CORROSIVAS, NO MANCHAN LAS SUPERFICIES TRATADAS, NO EMITEN OLORES DESAGRADABLES Y SON APROPIADOS PARA UTILIZARSE SIN RIESGOS EN LUGARES TALES COMO ALMACENES, COMEDORES, COCINAS, EDIFICIOS Y LUGARES DONDE SE PRODUCEN Y MANEJAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ANEXO 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TIPO DE FUMIGACIÓN	UBICACIÓN	ÁREA	PERIODICIDAD
1	DESINSECTACIÓN	PROCESO DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE INSECTOS CONSIDERADOS PLAGAS EN UN ÁREA ESPECÍFICA. SE LLEVA A CABO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR O ELIMINAR LA POBLACIÓN DE INSECTOS NO DESEADOS, COMO CUCARACHAS, MOSQUITOS Y OTROS, CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS, PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y GARANTIZAR LA COMODIDAD EN ENTORNOS RESIDENCIALES, COMERCIALES O INDUSTRIALES.	ASPERSIÓN	EN LOS 27 INMUEBLES PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SALONES, OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS, SALAS DE JUNTAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO ETC	MENSUAL
2	DESRATIZACIÓN	PROCESO DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE RATAS Y RATONES, CONOCIDOS COMO ROEDORES, QUE SE CONSIDERAN PLAGAS. SE REALIZAN MEDIDAS COMO TRAMPAS, CEBOS ENVENENADOS, SELLADO DE ENTRADAS, HIGIENE Y OTROS MÉTODOS PARA PREVENIR DAÑOS MATERIALES Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA. LA DESRATIZACIÓN SE LLEVA A CABO PARA ELIMINAR Y PREVENIR LA INFESTACIÓN DE ESTOS ROEDORES EN ÁREAS ESPECÍFICAS, COMO EDIFICIOS Y ZONAS URBANAS.	CEBADEROS	EN LOS 27 INMUEBLES PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SALONES, OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS, SALAS DE JUNTAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO ETC	MENSUAL
3	MICRONIZACIÓN	ESTE PROCESO SE REALIZA CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA EFICACIA Y LA DISTRIBUCIÓN DEL PESTICIDA PULVERIZADO. SE APLICARÁ EN CASO DE REINFESTACIÓN EN UN ALTO NIVEL DE PLAGAS VOLADORAS, COMO COMPLEMENTO A LA ASPERSIÓN, CUBRIENDO LAS ÁREAS DE PISO A TECHO Y DE PARED A PARED, COMBATIENDO A INSECTOS VOLADORES.	NEBULIZACIÓN	EN LOS 27 INMUEBLES PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SALONES, OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS, SALAS DE JUNTAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO ETC	CUANDO SEA REQUERIDO

Se realizará un servicio mensual, el cual podrá extenderse las veces que sean necesarias hasta controlar la plaga que se presente

Fracción V. Insumos y herramientas: EL PRESTADOR DE SERVICIOS aportará el equipo y herramientas necesarias para llevar a cabo el servicio, y suministrará los insumos de fumigación necesarios respetando las características y especificaciones que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México solicite, mismos que serán utilizados de manera ambulatoria sin dejar en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México ningún insumo y/o herramienta.

El servicio se realizará aplicando productos amigables con la naturaleza, de bajo impacto ambiental y que sean inocuos con el ser humano. Los insumos deberán estar registrados ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar la relación de insumos que serán utilizados en la aplicación del servicio, acompañados de sus respectivas fichas técnicas y el plan de manejo de residuos que generan los insumos.

ANEXO 3. INSUMOS Y HERRAMIENTAS

NO	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
1	ESTACIONES CEBADERAS	Una estación cebadera es una trampa que permite guardar en su interior diferentes métodos de captura, control o eliminación de diversos tipos de plagas, principalmente ratas, ratones y cucarachas.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará

NO	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
2	PLACAS DE GOMA	Charola adhesiva para la captura de roedores y ratones. La trampa charola adhesiva es fabricada con un adhesivo especial, logrando que la captura permanezca inmóvil. NO TÓXICA, es higiénica, versátil, fácil y lista para ser utilizada tanto en interior como en exterior.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
3	TRAMPAS MECÁNICAS DE CUERDA O DE GOLPE	La trampa para grandes roedores está fabricada con una resistente malla de metal galvanizado, equipada con asa de transporte basculante, montaje fácil e intuitivo, se suministra desmontado y embalado en una práctica caja para ahorrar espacio, resistente durante las operaciones de transporte.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
4	ASPERSOR DE CILINDRO TIPO B&G	Aspersor profesional de acero inoxidable B&G de excelente durabilidad y calidad, además cuenta con las mejores partes y refacciones del mercado. Este aspersor es una máquina para transformar en líquido presurizado y lo transforma en rocío, asperjándolo para fines de control de plagas.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
5	MAQUINA ASPERSOR NEBULIZADORA DE TURBINA.	Aspersora nebulizadora 16 lt al menos con motor eléctrico	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
6	MAQUINA MICRO ASPERSOR Y ESPOLVOREADORA.	Se encargan de convertir el flujo de agua a pequeñas gotas con un alcance de no más de 5 metros, haciéndolos ideales para cultivos de invernadero, principalmente para hortícolas de hoja, riego en jardines	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
7	CEBOS CUCARACHICÍDAS Y CEBOS RODENTICIDAS EN CEREAL, BLOCK Y CUBO PERFORADO.	Rodenticida parafinado en presentación de cubos combate eficazmente la aparición de roedores con saborizante y semillas, es de fácil aceptación y atrae fácilmente a los animales para su eliminación. Es un producto anticoagulante que permite ser empleado en interiores y exteriores, sin dejar olores o desechos desagradables debido a que cuenta con una fórmula que se encarga de secar los órganos del roedor sin que sus restos huelan mal.	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
8	CIPERMETRINA	DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y CONCENTRAD EMULSIONABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
9	DELTAMETRINA	DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y FLOABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
10	LAMBDACYALOTHRINA	EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE CONCENTRADO EMULSIONABLE Y MICROCAPSULADO	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
11	BRODIFACOUM	PELLETS, BLOCK EMBEBIDO AMBOS CON REGISTRO URBAN	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto

NO	INSUMO O HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
				controlar	que utilizará
12	BROMADIOLONA	FORMULACION CEREAL, CUBO EXTRUDADO PERFORADO 28G. BLOCK EXTRUDADO DE 8 GRAMOS	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
13	DIAZINON	BAJO OLOR CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
14	ABAMECTIN LACTONA	CEBO EN GEL	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
15	HIDRAMETILONA	CEBO EN GEL	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará
16	CIPERMETRINA	CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIEZA	Las necesarias de acuerdo a la plaga que se requiera controlar	EL PRESTADOR DE SERVICIOS anexará la ficha técnica del producto que utilizará

El listad anterior es enunciativo, más no limitativo, EL PRESTADOR DE SERVICIOS, deberá incluir las descripciones y fichas técnicas de los productos de su línea de trabajo, las cantidades se deben especificar de acuerdo a la vista técnica y al seguimiento del control de plagas, por lo cual están podrán variar, pero EL PRESTADOR DE SERVICIOS aplicara las cantidades que sean necesarias hasta el control total de la plaga o aplicar la cantidad mínima necesaria para la prevención.

Descripciones técnicas generales de los productos químicos:

PRODUCTO	GRUPO QUÍMICO	PLAGAS A CONTROLAR	CONCENTRACIÓN DE USO
CIPERMETRINA DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y CONCENTRADO EMULSIONABLE	PIRETROIDE GRUPO III	MOSCAS, MOSQUITOS, ALACRANES, HORMIGAS, PIOJOS, Y CHINCHES	AL 21.12 %
DELTAMETRINA DE USO URBANO EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE Y FLOABLE	PIRETROIDE GRUPO IV	CUCARACHA, ARAÑAS, CHINCHES, PIOJOS, PULGAS, HORMIGAS, MOSQUITOS	AL 2. 5 %
LAMBDACYALOTHRINA EN FORMULACIÓN POLVO HUMECTABLE CONCENTRADO EMULSIONABLE Y MICROCAPSULADO	PIRETROIDE CATEGORÍA IV	CUCARACHAS, ARAÑAS CHINCHES, PULGAS HORMIGAS, MOSQUITOS	AL 2.5 %
BRODIFACOUM PELLETS, BLOCK EMBEBIDO AMBOS CON REGISTRO URBAN	RODENTICIDA ANTICOAGULANTE (DOSIS ÚNICA)	RATA DE ALCANTARILLAS Y RATÓN DOMESTICO	AL 0.005 %
BROMADIOLONA FORMULACION CEREAL, CUBO EXTRUDADO PERFORADO 28G. BLOCK EXTRUDADO DE 8 GRAMOS	RODENTICIDA ANTICOAGULANTE (DOSIS ÚNICA) GRUPO IV	RATA NORUEGA, RATA NEGRA Y RATONES	AL 0.005 %
DIAZINON BAJO OLOR CONCENTRADO	----------	PLAGAS DE JARDÍN	AL 25 %

PRODUCTO	GRUPO QUÍMICO	PLAGAS A CONTROLAR	CONCENTRACIÓN DE USO
EMULSIONABLE			
DIAZINON GRANULADO	----------	HORMIGAS	AL 2 %
ABAMECTIN LACTONA CEBO EN GEL	----------	CUCARACHA	AL 0.005 %
HIDRAMETILONA CEBO EN GEL	----------	CUCARACHA	AL 2.15 %
CIPERMETRINA CONCENTRADO EMULSIONABLE	----------	RASTREROS	AL 21.29 %

CUADRO BÁSICO DE PLAGUICIDAS A UTILIZAR PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA

INGREDIENTE ACTIVO	GRUPO QUÍMICO	NÚMERO CAS CICOPLAFEST	PLAGAS QUE CONTROLA	TÉCNICA DE APLICACIÓN
HIDRAMETILONA	-----	RSCO-URB-INAC-181-336-092-002	CUCARACHA	PUNTEO
BENDIOCARG	CARBAMATO	RSCO-URB-INAC-166-303-002-076	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
DELTAMETRINA	PIRETROIDE	RSCO-URB-INAC-119-313-008-2.5	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
CIEPERMETRINA	PIRETROIDE	RSCO-URB-INAC-111-336-009-21.29	RASTREROS VOLADORES	ASPERSIÓN
ABAMECTIN LACTONA	-------	RSCO-DOM-INAC-174-301-092-0.05	CUCARACHA	PUNTEO
DIAZINON	ÓRGANO FOSFORADO	RSCO-URB-INAC-120-414-009-25	PLAGAS DE JARDÍN	ASPERSIÓN
DIAZINON	ÓRGANO FOSFORADO	RSCO-JAR-INAC-120-323-005-02	PLAGAS DE JARDÍN	ESPOLVOREO
BROMADIOLONA	ANTICAOGULANTE	RSCO-URB-RODE-511-315-033-0.005	ROEDORES	CEBADO
FENOLES SINTÉTICOS	FENOLES			ASPERSIÓN

Fracción VI. Condiciones laborales de los operarios: EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México con relación a los términos y ejecución del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio al Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).

Fracción VII. Vestuario y equipo de protección: EL PRESTADOR DE SERVICIOS será el encargado de suministrar a los operarios el uniforme y equipo adecuado para realizar sus actividades. El equipo de protección deberá poder mantener la seguridad del operario y garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.

ANEXO 4. EQUIPO DE PROTECCIÓN MÍNIMO

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Traje de protección química tipo 5/B o 6/B	Pieza
2	Guantes de nitrilo	Par
3	Gafas no estancas de montura integral (para que el ojo respire)	Pieza
4	Máscara completa o Semimáscara con filtro A2P3	Pieza
5	Lámparas sorda	Pieza
6	Botiquín de primeros auxilios	Pieza
7	Casco, cuando el área así lo requiera	Pieza

Este listado es enunciativo, más no limitativo, es responsabilidad de EL PRESTADOR DE SERVICIOS dotar a sus trabajadores de todo el equipo de protección personal contemplado en la normatividad de higiene y salud en el trabajo que aplique.

Los operarios del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:

- Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.
- Sobre el operario: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y una fotografía.

Fracción VIII. Supervisión y pase de lista: El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México *designa* a los siguientes funcionarios como supervisores, quienes llevarán el seguimiento del servicio, reportará cualquier anomalía, y verificará que los operarios se presenten con el uniforme o vestuario correspondiente.

ANEXO 5. RELACIÓN DE SUPERVISORES

El PRESTADOR DE SERVICIOS designará al menos un supervisor para el seguimiento de los trabajos de control de plagas y fumigación preventiva en los siguientes inmuebles:

NO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*
1	JUD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200	PLANTA BAJA, PISOS DEL 1 AL 8 Y AZOTEA
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES

NO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES

NO	PUESTO	INMUEBLE	ÁREAS DE SUPERVISIÓN*
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES
	JUD DE APOYO EN PROCESOS DE GESTIÓN	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700	EDIFICIOS Y AREAS COMUNES

Se deberá llevar una bitácora única en la que firme de manera conjunta el área encargada del seguimiento del contrato y un representante (operativo) del PRESTADOR DE SERVICIOS.

Esto será independiente de que EL PRESTADOR DE SERVICIOS establezca un supervisor.

ANEXO 6. EJEMPLOS DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITÁCORA DE FUMIGACIÓN 1	
INMUEBLE:	
PERSONA A CARGO DEL INMUEBLE:	
FECHA:	**HORA:**
NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS:	
PERSONAL AUTORIZADO A CARGO DEL PROCESO:	

CONSECUTIVO DE INFORME TOXICOLÓGICO					
PLAGAS A CONTROLAR:					
PLAGAS COMUNES	☐	ROEDORES	☐	INSECTOS	☐
TIPO DE FUMIGACIÓN:					
FUMIGACIÓN ÚNICA	☐	FUMIGACIÓN GENERAL (1° DE VARIAS)	☐		
RE FUMIGACIÓN (APLICACIÓN LOCALIZADA)	☐	APLICACIÓN 2da VISITA	☐		

INFORMACIÓN PREVIA A LA FUMIGACIÓN

¿LA PERSONA AUTORIZADA REALIZÓ LA LECTURA COMPLETA DEL INFORME TOXICOLÓGICO?

FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

¿LA PERSONA AUTORIZADA REALIZÓ LA LECTURA COMPLETA DE LA FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO A EMPLEAR?

FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

¿SE COMUNICÓ PREVIAMENTE AL PERSONAL DEL INMUEBLE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA FUMIGACIÓN?

FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			

SE INDICÓ EXPLÍCITAMENTE QUE NO DEBE HABER PERSONAS EN EL ÁREA DURANTE EL PROCESO DE FUMIGACIÓN NI DURANTE EL PERIODO DE REINGRESO.

FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿LA COMUNICACIÓN INCLUYÓ EL PERIODO DE REINGRESO?				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿SE DETALLÓ EL NOMBRE QUÍMICO DEL PRODUCTO A UTILIZAR EN LA FUMIGACIÓN?				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿SE INCLUYÓ EN EL COMUNICADO QUE SE DEBEN PROTEGER LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS UBICADOS A NIVEL DEL PISO Y AQUELLOS QUE ESTÉN COLOCADOS CERCA DEL RODAPIÉ?				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
LA COMUNICACIÓN DETALLA EXPLÍCITAMENTE LAS SIGUIENTES TRES MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL REINGRESO (POR PRIMERA VEZ) A LOS ESPACIOS FUMIGADOS:				
USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	☐			
VENTILACIÓN DEL ÁREA FUMIGADA (DURANTE 15 MIN)	☐			
LIMPIEZA PROFUNDA DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO	☐			
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			

NO APLICA	☐			
¿SE COORDINÓ LO NECESARIO PARA GARANTIZAR QUE SE PODRÁ ACCEDER A LOS ESPACIOS A FUMIGAR? (ACCESO A LAS LLAVES, PERSONAS QUE ABRAN Y CIERREN, ETC.)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿SE COMUNICARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE VAN A ABRIR Y CERRAR LAS PUERTAS? (VESTIMENTA, PROHIBICIÓN DE INGESTA DE ALIMENTOS Y LÍQUIDOS, USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, TIPO DE CALZADO, ETC.)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
SE INFORMARON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LA FECHA DE LA FUMIGACIÓN A LA SECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL.				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
SE TIENEN LOS ELEMENTOS FÍSICOS QUE SE USARÁN PARA DELIMITAR EL ÁREA A FUMIGAR (CINTA DE PELIGRO, MALLA DE SEGURIDAD, ETC.)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
DURANTE LA FUMIGACIÓN				
¿SE HAN DESALOJADO COMPLETAMENTE LAS INSTALACIONES A FUMIGAR? *CONSIDERAR SERES HUMANOS, ANIMALES Y PLANTAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR EL PROCESO DE FUMIGACIÓN.				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES

SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
¿SE DELIMITÓ EL PERÍMETRO DEL ÁREA A FUMIGAR DE FORMA TAL QUE NO PUEDA INGRESAR NADIE AJENO A LA ACTIVIDAD?				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
EL PERSONAL A CARGO DE LA FUMIGACIÓN COINCIDE CON EL ANTES MENCIONADO EN EL FORMULARIO.				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
SE CUENTA CON COPIA DE LA BOLETA DE INCLUSIÓN AL SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
CADA UNO DE LOS OPERARIOS QUE PARTICIPARÁN EN LA FUMIGACIÓN CUENTAN CON EL EPP REQUERIDO (PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, LENTES DE SEGURIDAD, RESPIRADOR, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, CALZADO DE CUERO U OTRO MATERIAL IMPERMEABLE)				
FECHA:			PLAN DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
SI	☐			
NO	☐			
NO APLICA	☐			
VERIFICACIÓN DEL AGROQUÍMICO UTILIZADO				

	MÉTODO DE FUMIGACIÓN		PRODUCTO PARA EL CONTROL DE LA PLAGA		
			PRESENTACIÓN ACCIÓN BIOCIDA		NOMBRE DEL PRODUCTO
PROPUESTO	BOMBA DE ASPERSIÓN	☐	INSECTICIDA (LÍQUIDO)	☐	
	BOMBA DE MOTOR	☐	INSECTICIDA (GEL)	☐	
	NEBULIZACIÓN EN FRÍO	☐	RODENTICIDA (CEBOS)	☐	
	PULVERIZACIÓN	☐	OTROS:	☐	
	OTRO:	☐			
UTILIZADO	BOMBA DE ASPERSIÓN	☐	INSECTICIDA (LÍQUIDO)	☐	
	BOMBA DE MOTOR	☐	INSECTICIDA (GEL)	☐	
	NEBULIZACIÓN EN FRÍO	☐	RODENTICIDA (CEBOS)	☐	
	PULVERIZACIÓN	☐	OTROS:	☐	
	OTRO:	☐			

OBSERVACIONES GENERALES

FIRMAS			
DETALLE	**NOMBRE**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
PERSONA AUTORIZADA			

SUPERVISOR DEL ÁREA DE SALUD LABORAL			
REPRESENTANTE DEL BIEN INMUEBLE			
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS			

ANEXO 7. EJEMPLO DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITÁCORA DE FUMIGACIÓN 2	
INMUEBLE	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
RESPONSABLE DE "LA CONVOCANTE" NOMBRE:	FIRMA:
RESPONSABLE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIOS" NOMBRE:	FIRMA

ZONA	CONCEPTO	FUMIGADO	NO FUMIGADO
1	OFICINAS		
2	PASILLOS		
3	BAÑOS		
4	SALAS		
5	BODEGAS		
6	COMEDOR COMUNITARIO		
	(….)		

OBSERVACIONES

CALIFICACIÓN FINAL	

ANEXO 8. EJEMPLO DE BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

BITÁCORA DE FUMIGACIÓN 3	
INMUEBLE:	
FECHA:	HORA:
ÁREA/PISO:	
RESPONSABLE DE "LA CONVOCANTE" NOMBRE:	FIRMA
RESPONSABLE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" NOMBRE:	FIRMA

	CONCEPTOS	FUMIGADO (SI/NO)			CONCEPTOS	FUMIGADO (SI/NO)	
ÁREAS EXTERIORES				**MOBILIARIO**			
1	CANCELERÍA Y HERRERÍA			17			
2	JARDINERAS						
3	ESTACIONAMIENTO						
ÁREAS INTERIORES				16	MAMPARAS		
4	VESTÍBULO			17	VESTÍBULO		
5	OFICINAS GENERALES			18	OFICINAS GENERALES		
6	SALAS DE JUNTAS			19	SALAS DE JUNTAS		
7	PRIVADOS			20	PRIVADOS		
8	SALAS DE CONFERENCIAS			**EQUIPO**			
9	MUROS Y COLUMNAS						

	ÁREAS DE SERVICIOS		
10	ARCHIVO. BODEGAS, ALMACENES		
11	PASILLOS		
12	ESCALERAS		
13	RECEPCIÓN		
14	MÓDULOS DE VIGILANCIA		
15	CUARTOS DE EQUIPOS		
16	CUARTO DE LIMPIEZA		

	ACABADOS		
24	PISOS		
25	MOSTRADORES		
26	REPISAS		
	OTROS		
27	UNIFORMES Y ASPECTO PERSONAL DE LOS OPERARIOS		
28	EQUIPOS Y UTENSILIOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA		

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

_____

_____

PRESTADOR DE SERVICIOS: _____

CALIFICACIÓN FINAL	

Fracción IX. Cuidados y precauciones: Los operarios encargados de realizar el servicio, así como los supervisores, deberán asegurarse de que no se encuentre ninguna persona civil dentro de las instalaciones cuando dé comienzo la aplicación del servicio, que se tengan las medidas necesarias al momento de manejar los productos, y asegurarse de no dejar ningún residuo tóxico que pudiera causar problemas al personal que labora o visita las oficinas o inmuebles, así como a los objetos o equipos contenidos en las áreas tratadas.

Al término del tratamiento se deberán colocar avisos de “no entrar (fumigado)” o la señalética correspondiente a su identidad gráfica, la cual servirá para identificar la ubicación, serie y/o número de cebaderos en las instalaciones del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; así mismo éste será responsable de proporcionar y colocar cintas de seguridad en los lugares donde ya se haya realizado el servicio de considerarse necesario.

Fracción X. Especies protegidas: Las poblaciones de flora y fauna que sean especies protegidas a nivel estatal, nacional e internacional no se pueden atacar. Se deberán utilizar técnicas y equipos de captura más eficientes que garanticen cero daños a la especie objetivo y menor estrés durante su captura y traslado, de igual forma

deben ser liberados en un hábitat adecuado después de constatar un buen estado de salud de la especie protegida.

Fracción XI. Normas, licencias, capacitaciones y permisos: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.

ANEXO 9. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS

NO.	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	**NOM-174-SCFI-2007**	Prácticas comerciales, elementos de información para la prestación de servicios en general.
2	**NOM-005-STPS-1998**	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
3	**NOM-017-STPS-2008**	"Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo".

Los operarios deberán estar adecuadamente capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implican el servicio, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá acreditar dicha circunstancia en el momento que sea requerido por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá demostrar que cuenta con la Licencia Sanitaria para proporcionar servicios de control y exterminación de plagas en zonas urbanas emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y/o autoridad sanitaria competente.

Fracción XII. Penas Convencionales: Con fundamento en lo dispuesto en el **artículo 69** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y los **numerales 5.13.1, 5.13.2, 5.13.4, 5.13.5, 5.13.6 y 5.13.7** de la **Circular Uno 2019, "*Normatividad en materia de Administración de Recursos*"**, le aplicará las penas convencionales que se precisan más adelante, de acuerdo con lo siguiente:

Para el caso de la prestación del servicio el servidor público que designe **"Área Técnica y/o Requirente"** enviará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles contados a partir del término de cada mes al área contratante, los informes correspondientes que servirán de base para determinar las causas o motivos en que el **"El Prestador de Servicios"** incumplió con el servicio conforme a lo estipulado en la prestación del servicio, haciéndose acreedor a las penas convencionales, cuyo importe se deducirá de los pagos diarios por operario de fumigación.

En caso de incumplimiento en la prestación del servicio por parte del ***"El Prestador de Servicios"***, éste, se hará acreedor a una pena convencional calculada sobre el costo unitario total de el y/o los servicios no prestados o prestados de manera deficiente, el porcentaje se determinará según las incidencias que correspondan sin incluir impuestos, por cada uno de los incumplimientos señalados a continuación:

ANEXO 10. INCIDENCIAS

NO.	CONCEPTO	PENA CONVENCIONAL
1	No realizar los servicios de conformidad a las características técnicas señaladas en el anexo técnico.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
2	Realización de los servicios programados con variación en los insecticidas y las plagas a exterminar y/o controlar que serán objeto de control y prevención.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
3	Por defectos imputables al **PRESTADOR DE SERVICIOS** que no sean resueltos de forma inmediata o en un tiempo mayor a 24 horas.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.
4	La inobservancia y/o incumplimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales en cuanto a los insecticidas y rodenticidas autorizados por las instancias correspondientes.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
5	El no cumplir con el equipo de protección personal solicitado, con el logotipo de la empresa, así como identificación con fotografía.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
6	Por variar el procedimiento o metodología para el aseguramiento de la calidad de los servicios.	El 10% sobre el valor total de los servicios solicitados.
7	Que "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no cumpla con el "stock" mínimo y especificaciones del material establecido en el anexo único técnico y/o realice el servicio extemporáneo del mismo.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.

NO.	CONCEPTO	PENA CONVENCIONAL
8	Que "**EL PRESTADOR DE SERVICIOS**" no cumpla con la cantidad mínima y especificaciones del material establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio.	El 5% sobre el valor total de los servicios solicitados.

Dicha penalización se descontará a ***"El Prestador de Servicios"*** del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate, antes de su pago definitivo y se liquidará sólo la diferencia que resulte.

Las penas convencionales serán aplicadas por el área contratante, de conformidad con la información con la que cuente o que le proporcione el o las áreas requirentes encargadas del seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para efecto de la aplicación de penas convencionales, el área contratante notificará por escrito a EL PRESTADOR DE SERVICIOS sobre los incumplimientos en que incurra para que dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas que crea convenientes a efecto de desacreditar su incumplimiento, por lo que en caso de no hacer ninguna manifestación, ni ofrecer las pruebas al respecto dentro del término citado EL PRESTADOR DE SERVICIOS acepta la aplicación de la pena o las penas convencionales.

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México por ningún motivo autorizará condonación de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al ***"El Prestador de Servicios".***

Fracción XIII. Atención a brotes de plagas: EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá contar con atención, presencia y monitoreo para prevenir y/o corregir la aparición de brotes, y dar respuesta el mismo día o en un plazo no mayor a 1 día en que se detecte un brote de cualquier plaga.

De igual forma, en caso de que en alguno de los inmuebles los productos utilizados no estén dando los resultados óptimos, EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá aplicar el, o los refuerzos necesarios para corregir las diferencias detectadas, sin costo extra para el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las **fichas técnicas y hojas de seguridad** de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los plaguicidas e insumos a utilizar en el servicio de fumigación.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 2. Propuesta técnica del servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS ----------

2.1.3. Partida 3. Propuesta técnica del servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

Descripción general de los servicios requeridos de jardinería

Servicio mensual de jardinería en los **27 inmuebles** del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, indicados este anexo técnico.

PART	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
3	SERVICIO MENSUAL DE **JARDINERÍA** EN LOS 27 INMUBLES DEL IEMS, INCLUYE AL MENOS UN JARDINERO POR INMUEBLE, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	12	SERVICIO MENSUAL EN LOS 27 INMUEBLES DEL IEMS

Periodo de prestación de los servicios

Se contratará un servicio mensual de jardinería, los cuales se realizará durante el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

Domicilios donde se prestarán los servicios

El prestador de servicio, presentará un calendario tentativo de los días específicos en que se realizarán cada uno de los servicios en cada inmueble según las áreas de jardinería de cada uno de los inmuebles, los servicios se prestarán dentro del mes indicado.

Domicilios donde se prestarán los servicios de jardinería.

No	Inmueble	Domicilio
1	Dirección General	Av. División del Norte no. 906, col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, c.p. 030200
2	Álvaro Obregón I "Gral. Lázaro Cárdenas del río"	Av. Jalalapa norte s/n, col. Jalalapa el grande, Alcaldía Álvaro Obregón, c.p. 01377
3	Plantel Álvaro Obregón II de Quiroga	Calle Rio Guadalupe s/n, esq. Calle Tecalcapa, col. El Mirador, Alcaldía Álvaro Obregón, c.p. 01710
4	Álvaro Obregón III "Rosario Ibarra de Piedra"	Niños Héroes de 1914, col 8 de agosto. Alcaldía Álvaro Obregón c.p. 01180
5	Azcapotzalco I "Melchor Ocampo"	Calle Rosario s/n esq. Calle hidalgo, col. Santa Catarina, Alcaldía Azcapotzalco, c.p. 02250
6	Coyoacán, "Ricardo Flores Magón"	Calzada de Tlalpan no. 3463 y/o 3465, col. Viejo Ejido de santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, c.p. 04650
7	Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez"	Km. 19.8 de la Carretera Federal México Toluca, col. El molinito, Alcaldía Cuajimalpa, c.p. 05310

No	Inmueble	Domicilio
8	Gustavo A. Madero II "Belisario Domínguez"	Av. La corona s/n., (atrás del deportivo Carmen Serdán), col. Loma de la palma, Cuautepec barrio alto, Alcaldía Gustavo A. Madero
9	Gustavo a. Madero II "Salvador Allende"	Av. Ferrocarril Hidalgo no. 1129, col. Constitución de la República, Alcaldía Gustavo A. Madero
10	Gustavo A. Madero III "Elena Poniatowska"	Av. José Loreto Fabela (junto al deportivo los galeana), Alcaldía Gustavo a. Madero
11	Plantel Gustavo A. Madero iv	Tokio s/n, entre amapolas y barda ecológica, colonia malacates, Alcaldía Gustavo a. Madero
12	Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"	Calle oriente 237 no. 39, col. Agrícola oriental, Alcaldía Iztacalco, c.p. 08500
13	Iztapalapa I	"Ex –cárcel de mujeres" calzada ermita Iztapalapa s/n col. Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09620
14	Iztapalapa II "Benito Juárez"	Calle ejido s/n. Pueblo de san Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09720
15	Iztapalapa III	Calle durazno, manzana 474, lote 13 col. Miravalle, Alcaldía Iztapalapa, c.p. 09696
16	Iztapalapa IV	Eje 3 oriente s/n esq. Ermita Iztapalapa. Col. Progreso del sur. Alcaldía Iztapalapa. c.p. 09810.
17	Iztapalapa V "José Ma. Pérez Gay"	Av. Ermita Iztapalapa (polígono del Cetram) col. Ángeles, Alcaldía Iztapalapa
18	Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano"	Av. San jerónimo no. 2625, col. San Bernabé, Ocotepec, Alcaldía Magdalena Contreras, c.p. 10300
19	Miguel hidalgo "Carmen Serdán"	Calle lago Ximilpa no. 88, col. Argentina antigua Alcaldía miguel hidalgo c.p. 11270
20	Milpa alta "Emiliano Zapata"	Pról. Francisco I. Madero no. 154 col. Barrio la lupita, pueblo de Sta. Ana, Tlacotenco, Alcaldía milpa alta c.p. 12900
21	Tláhuac I "José Ma. Morelos y Pavón "	Av. Canal de Chalco s/n esq. Piraña, col. Del mar, Alcaldía Tláhuac. C.p. 13270
22	Tláhuac II	Av. Emiliano zapata s/n/, entre calles convento y canal del Nte. Tepantitlamilco, Tláhuac, san Nicolás Tetelco, Ciudad de México, coordenadas de mapa digital 19.21990475802262, -98.96981485981257.
23	Tlalpan I "Gral. Francisco j. Múgica"	Pról. Yobain, s/n esq. Anzar col. Belvedere, Alcaldía Tlalpan, c.p. 14270
24	Tlalpan II "Otilio Montaño"	Calle cruz blanca esq. Margaritas pueblo de Topilejo, Alcaldía Tlalpan c.p. 14500
25	Venustiano Carranza "José revueltas Sánchez"	Sidar y Rubirosa no. 71, col. Del parque, Alcaldía Venustiano Carranza, c.p. 15960
26	Venustiano Carranza II	Alameda oriente, Venustiano Carranza, c. P. 15640 Ciudad de México, coordenadas de mapa digital 19.431601212206935, -99.05336383282464.
27	Xochimilco "Bernardino de Sahagún"	Antigua carretera Xochimilco Tulyehualco no.9770 y nueva carretera Xochimilco Tulyehualco no. 4745 pueblo Santiago Tulyehualco, Alcaldía Xochimilco c.p. 16700

Uniforme y equipo de protección que deberá portar el personal contratado por el licitante adjudicado

a) "El prestador de servicios", queda obligado a garantizar que el personal que contrate asistirá a los inmuebles debidamente uniformado, a fin de que pueda ser identificado al interior del mismo.

b) Dotará a los trabajadores que contrate para prestación de los servicios, el equipo de protección que para tal efecto indique **la NOM-017-STPS-2008** "Equipo de protección personal-selección, uso y manejo de los centros de trabajo".

Servicio de jardinería

El prestador del servicio, llevará a cabo los servicios de jardinería en los **27 inmuebles** de la convocante, que incluyen operario(s), materiales, equipos, herramientas, uniformes, equipo de protección personal y todo lo necesario para la correcta realización del servicio, el servicio se realizará de acuerdo al calendario antes indicado.

No.	Concepto	Alcance requerido
1	Cuidado de césped, (pasto), plantas, arbustos, arboles, macetas y macetones interiores y exteriores.	1. Podado de pasto a una altura de 4 centímetros, mediante desbrozadora de motor a gasolina, en cada servicio. 2. Poda de árboles. 3. Las plantas de ornato de macetas en interiores, se deben limpiar y abrillantar. 4. Riego general a todas las plantas.
2	Deshierbe de estacionamientos, plazas cívicas y áreas comunes.	1. Quitar la yerba estacionamiento, rejillas de drenaje pluvial, registros y cualquier otro lugar de los inmuebles. 2. Recoger la basura que se genere por la actividad y depositarla en los contenedores

Metros cuadrados aproximados de áreas de trabajo.

No.	Plantel	Metros cuadrados aproximados de áreas verdes
1	Álvaro Obregón I "Gral. Lázaro Cárdenas del río"	1,780.00
2	Álvaro Obregón II "Vasco de Quiroga"	75.00
3	Azcapotzalco "Melchor Ocampo"	2,281.94
4	Coyoacán "Ricardo Flores Magón"	2,768.08
5	Cuajimalpa "Josefa Ortiz de Domínguez"	2,824.00
6	GAM I "Belisario Domínguez"	1,135.00
7	GAM II "Salvador Allende"	2,550.00
8	GAM III "Elena Poniatowska"	2,730.11
9	Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"	480.00
10	Iztapalapa I	550.00
11	Iztapalapa II "Benito Juárez"	4,347.00
12	Iztapalapa III "Miravalle"	1,231.47
13	Iztapalapa IV	169.63
14	Magdalena Contreras "Ignacio Manuel Altamirano"	5,000.00
15	Miguel Hidalgo "Carmen Serdán"	250.00
16	Milpa Alta "Emiliano zapata"	4,315.00
17	Tláhuac "José Ma. Morelos y pavón"	1,524.00
18	Tlalpan I "Gral. Francisco j. Múgica"	1,421.00
19	Tlalpan II "Otilio Montaño"	1,500.00
20	Venustiano Carranza	710.00
21	Xochimilco "Bernardino de Sahagún"	1,193.50
22	GAM IV	100.00
23	Iztapalapa V	1,200.00
24	Álvaro Obregón III	860
25	Oficinas centrales	0.00
26	Tláhuac II	280
27	Venustiano Carranza II	300

En oficinas centrales se considera solo el riego, limpieza y cuidado de macetas con plantas de ornato, todas las mediciones son aproximadas, la volumetría de áreas verdes antes presentada es sólo para referencia y son aproximadas.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las **fichas técnicas** de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los insumos a utilizar en el servicio.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 3. Propuesta técnica del servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS----------

2.1.4. Partida 4. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento preventivo** comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento correctivo** comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad.

El prestador de servicios deberá contar con la capacidad técnica para estos servicios, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que sean aplicables, así como las normas de seguridad en el trabajo que correspondan.

La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato abierto, que se devengarán hasta ejercer un presupuesto mínimo y/o un presupuesto máximo, el monto mínimo y máximo es el siguiente:

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
4333	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS	$250,000.00	**$1,250,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		

Los prestadores de servicio incluirán un listado de precios unitarios de los mantenimientos preventivos programados (1 al semestre) para cada inmueble y subestación eléctrica.

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

Los prestadores de servicio visitarán al menos dos inmuebles en las fechas indicadas en las Bases de la Licitación, el personal que acceda a los cuartos de máquinas deberá portar su propio equipo de seguridad y protección personal (contemplar al menos casco y calzado dieléctrico, guantes, lentes de protección, protectores auditivos, y el demás equipo que contemplen las normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo).

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
1	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”	AV. JALALPA SUR S/N ENTRE ATZACÁN Y FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
2	AO II	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	AV. RIO GUADALUPE SIN NO. ESQ. TECALCAPA, COL. EL MIRADOR ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01740, CIUDAD DE MÉXICO
3	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”	GRUTAS S/N, 8 DE AGOSTO, ÁLVARO OBREGÓN, 01180, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
4	AZC I	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”	CALLE ROSARIO S/N, ESQ. AV. HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	COY	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	CALZADA DE TLALPAN N° 3463 Y/O 3465 COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA ALCALDÍA COYOACÁN CP 04650, CDMX
6	CUAJ	CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”	CARRETERA FEDERAL MÉXICO TOLUCA KM. 19.8, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05310
7	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”	C. LA CORONA 436, COL. LOMA LA PALMA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP 59002, CDMX
8	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”	AV. FERROCARRIL HIDALGO, NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07469
9	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”	AV. LORETO FABELA NO 190, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, SECC. VII ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP.07910 CDMX
10	GAM IV	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	AV. TOKIO S/N COL. MALACATES ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07119 CDMX
11	IZTAC	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	ORIENTE 237 # 38 COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08500, CDMX
12	IZT II	IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”	AV. ZACATLÁN ESQ. CEMPASÚCHIL COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09790, CDMX
13	IZT III	IZTAPALAPA III	AV. VALLE DE MÉXICO N° 461, ENTRE ZAPOTE Y MIRADOR. COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09696
14	IZT IV	IZTAPALAPA IV	AV. EJE 3 ORIENTE, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COL. PROGRESO DEL SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09810, CDMX
15	IZT V	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N, POLÍGONO CETRAM METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 C.P. 09830 ALCALDÍA IZTAPALAPA
16	MC	MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”	AV. SAN JERÓNIMO N° 2625 COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10300
17	MHDGO	MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”	LAGO XIMILPA NO. 88. COL. ARGENTINA ANTIGUA. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. C.P. 11270.
18	MA	MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 154, BARRIO LA LUPITA SANT ANA TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12910
19	TLAH I	TLÁHUAC I “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN “	CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA. COL. DEL MAR. ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270.
20	TLAH II	TLÁHUAC II	EMILIANO ZAPATA 214. COL. TEPANTITLAMILCO. ALCALDÍA TLÁHUAC C.P. 13700, CIUDAD DE MÉXICO
21	TLAL I	TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”	YOBAIN #105, COL. BELVEDERE. ALCALDÍA TLALPAN. C.P. 14720
22	TLAL II	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	AV. CRUZ BLANCA 321, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CIUDAD DE MÉXICO
23	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	AV. SIDAR Y ROVIROSA NO 71. COL. DEL PARQUE. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. C.P. 15960.
24	XOCH	XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”	CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO - TULYEHUALCO TRAMO AQUILES SERDÁN NUMERO 9747 COLONIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO C.P. 16700

Los servicios podrán realizarse en cualquier otro plantel de nueva creación o en el cual se instale o habilite un nuevo equipo.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITARÁN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los documentos a presentar serán los que se especifiquen en las Bases de la licitación a fin de acreditar:

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.
- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS

El prestador de servicios adjudicado deberá al momento de adjudicársele el contrato, acreditar la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad”.

Listado de servicios de mantenimiento preventivo generales para todas las subestaciones, cuando sea aplicable:

- Cuando sea necesario, tramitar y solventar el pago de derechos correspondiente de la libranza ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el acceso a la subestación eléctrica si el acceso es restringido por la CFE, o se requiera de la desconexión temporal del servicio de energía eléctrica de la acometida principal.
- Lubricar y verificar condiciones físicas en aisladores, soportes y buses de alta tensión.
- Eliminación de óxido y humedad de los dispositivos de agarre (portafusibles).
- Desengrase de la lubricación vieja inherente a las cuchillas de cierre y apertura, así como las cuchillas de prueba, revisando también su sistema de aislamiento de las mismas y del sistema de apartarayos de óxidos metálicos.
- Registrar lecturas en de las pruebas de resistencia de aislamiento en reporte.

- Lubricación de todas las partes del sistema de apertura, interruptores y cuchillas seccionadoras, así como portafusibles, verificar estado físico de casquillos, fusibles de cerámica, limpieza de cámaras de arqueo y verificar los mecanismos de accionamiento, realizar ajustes, y en su caso, sustituir pernos de seguridad.
- Verificación, inspección y calibración de las cámaras de seguridad de arqueo del sistema seccionador o desconectador con cargas, adicional, verificar cada uno de los aisladores de la subestación, constatando la ausencia de estrellamiento.
- Reapriete de tornillos en conexiones, aisladores, interruptores y cuchillas de paso; prueba, verificación y revisión de los sistemas de tierra inherentes al gabinete y a los conos de alivio, limpieza en mufa y acometida de la subestación.
- Limpieza y reapriete de tornillos y sistema de fijación de los transformadores de corriente y potencia del sistema de medición, limpieza interior y exterior del gabinete metálico de la subestación, con liquido antiestático y dieléctrico.
- Pruebas y medición al sistema de tierras de la subestación, comprobar amarres, conectores y medición de la resistencia a tierra, la cual no deberá sobrepasar los 10 ohms, comprobar la continuidad eléctrica en todas las trayectorias y si es necesario suministrar solución gem a los pozos que componen el sistema de tierras.

Para efectos específicos de esta partida el mantenimiento preventivo se realizará de manera semestral en cada inmueble del IEMS, además de los servicios antes indicados, se contemplarán los siguientes servicios específicos por equipo y por inmueble:

1. ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"		
SIN MARCA, SIN MODELO https://drive.google.com/file/d/13XlI31o46GpXPmo_67DzpA_b1z0jwQV9/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
300 KVA, alimentación primaria de 23000 v, alimentación secundaria de 220/127 V, 3 fases https://drive.google.com/file/d/1dKO3RcvhHXQT-tgypUKonWIMpjcRoNsg/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. NOTA.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"		
Voltran 11243 https://drive.google.com/file/d/1-CRKtd1K3nnHy2P5QwZ6DNyMZ9r6Wt9C/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"		
SIN MARCA, SIN MODELO, https://drive.google.com/file/d/1f7PXw-rO61VsvC5nSRoknd9gW8J79p6o/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • C35:G36CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE	2.00	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”		
GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.		

5. COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”		
L/F 300 KV H-1740 https://drive.google.com/file/d/1xU5BRXvnGUwL7r3RVea8vWiDqxDRLv2C/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

6. CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”		
PROLEX, TRANSFORMADOR DE BAJADA DE 23000-220/127V, 300 KVA, 3F-4H https://drive.google.com/file/d/1t3cX_MpMEyg0_yQFAxpuo7_nrS37t8rf/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • C45:G46CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"		
VOLTRAN, 11001, TRE FASES, 300 KVA https://drive.google.com/file/d/1M5X5C3wE-naiDiyd3g5MNT_UPam7q1PE/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"		
Marca Selmec Especificaciones técnicas; 23 KVA 23000-220/1270-60HZ; Modelo SEL-723-ZMJ5 https://drive.google.com/file/d/1VgVWXuxLSgkR5xds_YSH4SKtS58BJ_U5/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA.	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"		
CONTINENTAL ELECTRIC, 225 KVA https://drive.google.com/file/d/1A5cXMp-xo0MmCBkfTQQV98DuhZn3grjA/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

10. GUSTAVO A. MADERO IV		
VICTORY, 112.5 KVA https://drive.google.com/file/d/1X3EzuyWbs_ah3VhqYhQOmSKKLAWRDK3q/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

11. IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"		
IEM, DRS PEDESTAL, E-264J, 225 KVA, VOLTS: 24 150/23 575/23 000/22 425/21 850-220Y/127 https://drive.google.com/file/d/1ELAaUIfv6EuFguBia-TNqLUv4zGspsdR/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

12. IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”		
N3-52046 https://drive.google.com/file/d/1U7zzs0qlkArwHtVtj6UboOErfxCqwwjk/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III “MIRAVALLE”		
N-6-57171 https://drive.google.com/file/d/1r-WIvrfCckXIlpWgz6xDqKI7UK5PsyX-/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

14. IZTAPALAPA IV “JOSÉ EMILIO PACHECO”		
Marca IMEM Interruptor Squared; 600 Volts; Corriente 300-800 Amp.; Trifásico; Modelo s/m https://drive.google.com/file/d/1tj0flAhYnjuSvx0sjcQVpvFsfGRg9cVU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**

14. IZTAPALAPA IV "JOSÉ EMILIO PACHECO"		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"		
Marca Dalton, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 500 KVA, 3 fases, 23000-220/127 V, Modelo N3-52055, Serie (si es visible): No visible https://drive.google.com/file/d/1oegtAQp0sNoQNbwB-eyscc3J4-9ptVr5/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. . • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"		
SIN DATOS, VERIFICAR EN PLANTELhttps://drive.google.com/file/d/1myUS5QA_1QWhZSa8vKrYEAJI7Ipa8M23/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA.	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”		
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS..	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

18. MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”		
Marca Voltran Especificaciones técnicas 300 KVA, 3 fases, 23000-220/127 V, Tanque y accesorios 920 kg. Núcleo bobinas y herrajes 1041 kg, RTEmp 658 kg. Total 2619 kgs. Hecho en México, Modelo s/m, Serie: 11243 https://drive.google.com/file/d/1B6a1sH-fPw-rtgQReNpqsJ3Zt1kmGnLO/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "		
OTTOMOTORES, DALE 2100/LTA10G1, 35073614 https://drive.google.com/file/d/1BYUisq2jfNoicBAE7ECkEt_qjCujhY77/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
ZETRAK, 11243 https://drive.google.com/file/d/1I7tRuexMJXLxi7Nh8FgTCxGXFmovRl4-/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

21. TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"		
Marca General Electric;225 KVA, 3 fases, 22850-220Y/127 V; Modelo Prolec https://drive.google.com/file/d/1U_lHc_SnPYTEKhq7zeRDiOpvKHKMhmIh/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS	2.00	SERVICIO

21. TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”		
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

22. TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”		
SIN MARCA, SIN MODELO https://drive.google.com/file/d/1SIUATh3bx96ENIZEG-iAHVKkaBVgfAO5/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”		
Verificar datos del equipo en visita al sitio		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO

24. XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”		
SIN MARCA, SIN MODELO https://drive.google.com/file/d/1d26ZHsrUq9x5c4avX7qbW5eCJAUEtGhY/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA.	2.00	SERVICIO

24. XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA.	2.00	SERVICIO
FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.	2.00	SERVICIO
MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO- QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2.00	SERVICIO

Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.

La lista anterior se expone de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual el prestador de servicios deberá considerar todos los servicios de mantenimiento preventivo necesarios para la adecuada operación de los equipos, de acuerdo a las condiciones de los equipos e inmuebles de cada subestación.

En su propuesta económica el prestador de servicios indicará el precio unitario de cada servicio de mantenimiento preventivo antes indicados.

PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán al menos dos mantenimientos preventivos, uno por semestre, durante la vigencia del contrato.

Los prestadores de servicios incluirán en su propuesta técnica un calendario en el cual programarán las fechas de cada mantenimiento por semestre y por plantel, ejemplo:

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AOI	X						X					
AOII	X						X					
AO III	X						X					
AZC I	X						X					
COY		X						X				
CUAJ		X						X				
GAM I		X						X				
GAM II		X						X				
GAM III			X						X			
GAM IV			X						X			
IZTAC			X						X			
IZT I			X						X			
IZT II				X						X		
IZT IV				X						X		
IZT V				X						X		

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MC				X						X		
MHDGO					X						X	
MA					X						X	
TLAH I					X						X	
TLAH II					X						X	
TLAL I						X						X
TLAL II						X						X
VC I						X						X
XOCH						X						X

SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las **12 horas** siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a **48 horas,** si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las **fichas técnicas** de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los insumos a utilizar en el servicio.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 4. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas ----------

2.1.5. Partida 5. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento preventivo** comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento correctivo** comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad.

El prestador de servicios deberá contar con la capacidad técnica para estos servicios, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que sean aplicables, así como las normas de seguridad en el trabajo que correspondan.

La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato abierto, que se devengarán hasta ejercer un presupuesto mínimo y/o un presupuesto máximo, el monto mínimo y máximo es el siguiente:

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	$250,000.00	**$1,500,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		

Los prestadores de servicio incluirán un listado de precios unitarios de los mantenimientos preventivos programados (1 al semestre) para cada inmueble y subestación eléctrica.

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

Los prestadores de servicio visitarán al menos dos inmuebles en las fechas indicadas en las Bases de la Licitación, el personal que acceda a los cuartos de máquinas deberá portar su propio equipo de seguridad y protección personal (contemplar al menos casco y calzado dieléctrico, guantes, lentes

de protección, protectores auditivos, y el demás equipo que contemplen las normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo).

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
1	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	AV. JALALPA SUR S/N ENTRE ATZACÁN Y FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
2	AO II	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	AV. RIO GUADALUPE SIN NO. ESQ. TECALCAPA, COL. EL MIRADOR ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01740, CIUDAD DE MÉXICO
3	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III "ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"	GRUTAS S/N, 8 DE AGOSTO, ÁLVARO OBREGÓN, 01180, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
4	AZC I	AZCAPOTZALCO I "MELCHOR OCAMPO"	CALLE ROSARIO S/N, ESQ. AV. HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	COY	COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"	CALZADA DE TLALPAN N° 3463 Y/O 3465 COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA ALCALDÍA COYOACÁN CP 04650, CDMX
6	CUAJ	CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"	CARRETERA FEDERAL MÉXICO TOLUCA KM. 19.8, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS, C.P. 05310
7	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	C. LA CORONA 436, COL. LOMA LA PALMA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP 59002, CDMX
8	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	AV. FERROCARRIL HIDALGO, NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07469
9	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA PONIATOWSKA"	AV. LORETO FABELA NO 190, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, SECC. VII ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP.07910 CDMX
10	GAM IV	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	AV. TOKIO S/N COL. MALACATES ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07119 CDMX
11	IZTAC	IZTACALCO "FELIPE CARRILLO PUERTO"	ORIENTE 237 # 38 COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08500, CDMX
12	IZT II	IZTAPALAPA II "BENITO JUÁREZ"	AV. ZACATLÁN ESQ. CEMPASÚCHIL COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09790, CDMX
13	IZT III	IZTAPALAPA III	AV. VALLE DE MÉXICO N° 461, ENTRE ZAPOTE Y MIRADOR. COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09696
14	IZT IV	IZTAPALAPA IV	AV. EJE 3 ORIENTE, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COL. PROGRESO DEL SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09810, CDMX
15	IZT V	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N, POLÍGONO CETRAM METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 C.P. 09830 ALCALDÍA IZTAPALAPA
16	MC	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	AV. SAN JERÓNIMO N° 2625 COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10300
17	MHDGO	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	LAGO XIMILPA NO. 88. COL. ARGENTINA ANTIGUA. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. C.P. 11270.
18	MA	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 154, BARRIO LA LUPITA SANT ANA TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12910
19	TLAH I	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA. COL. DEL MAR. ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270.
20	TLAH II	TLÁHUAC II	EMILIANO ZAPATA 214. COL. TEPANTITLAMILCO. ALCALDÍA TLÁHUAC C.P. 13700, CIUDAD DE MÉXICO
21	TLAL I	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	YOBAIN #105, COL. BELVEDERE. ALCALDÍA TLALPAN. C.P. 14720
22	TLAL II	TLALPAN II "OTILIO MONTAÑO"	AV. CRUZ BLANCA 321, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CIUDAD DE MÉXICO
23	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I "JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ"	AV. SIDAR Y ROVIROSA NO 71. COL. DEL PARQUE. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. C.P. 15960.
24	XOCH	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO - TULYEHUALCO TRAMO AQUILES SERDÁN NUMERO 9747 COLONIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO C.P. 16700

Los servicios podrán realizarse en cualquier otro plantel de nueva creación o en el cual se instale o habilite un nuevo equipo.

REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITARÁN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los documentos a presentar serán los que se especifiquen en las Bases de la licitación a fin de acreditar:

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.
- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS EN INMUEBLES DEL IEMS

El prestador de servicios adjudicado deberá al momento de adjudicársele el contrato, acreditar la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad”.

Listado de servicios de mantenimiento preventivo generales para todas las subestaciones, cuando sea aplicable:

- Cuando sea necesario, tramitar y solventar el pago de derechos correspondiente de la libranza ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el acceso a la subestación eléctrica si el acceso es restringido por la CFE, o se requiera de la desconexión temporal del servicio de energía eléctrica de la acometida principal.
- Revisión detallada de conexiones eléctricas de fuerza y control.
- Revisión detallada de conexiones mecánicas y de los circuitos de refrigeración por aceite y por antiebullente, esto incluye el sistema de enfriamiento por aire.
- Revisión del Control Automático de Transferencia.
- Revisión del motor de arranque (marcha), incluye revisión del estado operativo de la o las baterías.
- Revisión del circuito de precalentamiento.

- Revisión de los niveles de líquido anti ebullente y del aceite.
- Revisión del estado físico de filtros de aire, aceite y combustible.
- Revisión de la existencia y cantidad de combustible disponible para ser usado en una emergencia.
- Cambio del líquido refrigerante anticongelante / ebullente.
- Cambio del aceite de motor.
- Cambio de Filtros de Aire, Combustible y Aceite, en su caso, cambio del filtro de agua.
- Cambio de tapón del radiador.
- Cambio de elementos anti sulfatantes en baterías.
- Cambio de terminales de conexión al poste de batería.
- Cambio de mangueras de alta temperatura del circuito de enfriamiento.
- Cambio de mangueras para combustible de alta presión del circuito de lubricación, líneas de alimentación y retorno de combustible.
- Reapriete de conexiones eléctricas de Control y Fuerza.
- Revisión de la existencia y cantidad de combustible disponible para ser usado en una emergencia.
- Pruebas con carga simulando la ausencia de energía de CFE y certificando la operación de la Planta de emergencia. Prueba de arranque en automático.
- El Instituto cuenta con servicio de suministro de diésel, gasolina o gas, el cual se puede solicitar a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios al tel. 55-56362500 ext. 303.
- Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.

Para efectos específicos de esta partida el mantenimiento preventivo se realizará de manera semestral en cada inmueble del IEMS, además de los servicios antes indicados, se contemplarán los siguientes servicios específicos por equipo y por inmueble:

1. ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”	
OTTOMOTORES, DALE ELECTRIC, LTA 1G1, 11982, 250 KVA CONTROL DALE 2100 DIÉSEL https://drive.google.com/file/d/1ZbzI6dd8i_NjyQrM47PQUh83eXbGufBB/view?usp=share_link	
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO,	2

1. ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”	
• CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
Marca GENERAC OTTOMOTORES, Especificaciones técnicas: Motor: MTU Modelo: 6R1600G705 Serie: 1630100 2552, Generador: Leroy Somer Modelo: LSA4602L6 Serie: CK5M18032 250KW 313KVA , Fases 3-4H, Modelo MTU 6R1600G705,Serie: E14-00655 https://drive.google.com/file/d/1Q-3YpqCN-A7ggi9pZOQa3GlOv_dlM7fH/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISIÓN Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO	2	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”		
Marca Polonelec, Modelo 059g30135b02500, Serie 22442010 https://drive.google.com/file/d/1gu8328asl6LQ97ilqxJ77LkZv6YnjsFn/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE.	2	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”		
•REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”		
OTTOMOTORES, LTA 1001, 11983; TENSIÓN: 220V 60HZ, FASES: 3-4 H; MOTOR: CUMMINS; CAPACIDAD CONTINUA: 250KW https://drive.google.com/file/d/17liax8px8EhuDstK5AS2sNi7RNoyjKt0/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES.	2	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”		
•REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

5. COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”		
OTTOMOTORES, LTA10G1, 11981, 220 V 3 Fases, Generador WEG, Capacidad Continua Operación en Emergencia 250 Kw, Peso Neto 2355 Kg https://drive.google.com/file/d/1oKuh6iKg71A5WLggXPpNDx_O6CpMu-EY/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO

5. COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

6. CUAJIMALPA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ"		
OTTOMOTORES, S.A.de C.V. DALE 2100, 11984, MOTOR: CUMMINS, SERIE: 35073622, MODELO: LTA10G1 GENERADOR: WEG, SERIE:89139, ENSAMBLE: OTTOMOTORES, SERIE:11984, 220 V, 60Hz, 3F-4H, 250 KW https://drive.google.com/file/d/1NQP4-6sqdml-jpVfFOlolUqWnu3KlZOb/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO,	2	SERVICIO

6. CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”		
• CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”		
Marca Ottomotores - Capacidad continua de operación de 250KW. Motor Cummins, Tensión 220 V, Peso 2355 Kg, No de fases 3-4 H, Modelo LTA10G1, Serie: 35079344 https://drive.google.com/file/d/1EWSbpf7LwQpNn0osjY78P025RXLvgPZS/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS,	2	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”		
• CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”		
Marca Planelec Especificaciones técnicas, CAPACIDAD 95 KWATT, TRIFÁSICA 220 60 HZ, Modelo 780035803 https://drive.google.com/file/d/13PjZsR7fEmo4jBGaMhqruV6RqgJ7xJ0v/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:	2	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”		
• REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”		
Marca GENERAC PRTECTOR, Modelo R603624GNAXSerie: 3001729732 https://drive.google.com/file/d/1rC03iFuKwEk1VV2t768uhjYIgZTTGKAw/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

10. GUSTAVO A. MADERO IV		
Marca CUMINS Especificaciones técnicas: 40 KVA 220 VOLTS, Modelo C35D6 Serie: 109106265 https://drive.google.com/file/d/1TNvjtZRD-1GZwGPrcKcIdtdR_tbCYv1h/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO.	2	SERVICIO

10. GUSTAVO A. MADERO IV		
•REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

11. IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”		
Marca GENERADOR: OTTOMOTORES MOTOR:CUMMINS, Modelo GENERADOR: HCI 444C1L 82B MOTOR: LTA10-G1, Serie (si es visible): GENERADOR: S045854-1 MOTOR: 35086525 https://drive.google.com/file/d/1CN64ttV-P3Hab6azNrxVQzIO80RzpSBN/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO

11. IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

12. IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”		
Marca CUMMINS • Tablero marca ottomotores, Modelo LTA10G1, Serie (si es visible): 35073606 https://drive.google.com/file/d/1ho-H_793oC93owNvq-dEFDmagweo6JS_/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR;	2	SERVICIO

12. IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”		
• CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III		
Marca OTTOMOTORES, Modelo STAMFORD, Serie: 22050943 https://drive.google.com/file/d/1DqSZa_pHT_dnGOrq4BO8PU-4yYjodPoU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE,	2	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III		
• ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

14. IZTAPALAPA IV		
Marca General - Ottomotores Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Motor modelo Perkins Modelo 1104C44ta62 ruu604225y, Generador Leroy Somer LSA 44.2 VS45 CK7M18415 https://drive.google.com/file/d/1cgxawr9O0qFyFKFJPZs0X7MwDB5VBVGU/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**

14. IZTAPALAPA IV		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”		
Marca Cummins Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo QSX15-G9 https://drive.google.com/file/d/1WfwjlelYpL5WLqYPfWt7J5kVemKynEI2/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE.	2	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”		
•REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”		
Marca OTTOMOTORES Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 2020 v, 60 Hz, 3 fases, MOTOR: MARCA DOOSAN, MODELO: P086TI SERIE:906474, GENERADOR: MARCA STAMFORD, MODELO: P086TI SERIE, M10E189731, 2 BATERÍAS: MARCA CRONOS, MODELO C-8D-1125 A https://drive.google.com/file/d/1_tu1CHI9SbVm0BpTPP45YXoqlhE3I_EI/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”		
•VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”		
Marca Ottomotores Dale Electric, Modelo LTA 10G1, Serie (si es visible): 11973 https://drive.google.com/file/d/13zOxHIClPfMAYiaLdxY0RJFY-UKWseKQ/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES	2	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”		
• FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

18. MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”		
Motor CUMMINS, modelo LTA10G1, número de serie 35073615, Generador WEG, sin modelo, número de serie 114576, operación Automática, capacidad continua operación en emergencia 250 KW https://drive.google.com/file/d/1de3jsHN6xIQCEoHDXD8Q8gpfdf22UsKw/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR,	2	SERVICIO

18. MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”		
• CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

19. TLÁHUAC I “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN “		
Marca OTTOMOTORES Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Tensión:220 V 250 KVA, 2300 Mm.s.n.m., 3-4 fases, 220 / 127 v, Modelo DALE 2100 / LTA10G1 MARCA CON CONTROL DALE 2100, DIÉSEL, Serie 3507361 https://drive.google.com/file/d/19QeqHIJVlD7sUBIkDrLkqh4KjEL-2Psr/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO

19. TLÁHUAC I “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN “		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
PANELEC, 025G4D0023B0100 https://drive.google.com/file/d/1RnI3j5_EaST40sOH2fNxkyXDT-Mac8EI/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL.	2	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

21. TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"		
Marca OTTOMOTORES Voltaje: 220, Unidad de Transferencia: 820 amps. Tipo: Auto, Gabinete: GDE, Cableo: Alicia, Modelo DALE 2100, Serie (si es visible): B-0331-4 https://drive.google.com/file/d/1oLejuBR5LKM50w8agsedql5uNXOF1COf/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO	2	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE.	2	SERVICIO

21. TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”		
•APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.		
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

22. TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”		
Marca OTTOMOTRES Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Planta de emergencia de 250 KVA marca OTTOMOTRES, con Modelo LTA10G1 control dale 3100., Serie (si es visible): 35078127 https://drive.google.com/file/d/1h2-HAPhU63ArmVkv9n3rGhuH1aXNSN7H/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION.	2	SERVICIO

22. TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”		
• FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”		
Marca GENERAC OTTOMOTOREs, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Capacidad:350KW, Voltaje: 220, Gabinete/panel GAB3, Tipo Automática, Transferencia: EMAX1250, Amperes:1148 A, Modelo, Serie (si es visible): T15-02136 https://drive.google.com/file/d/1bkGuKc1cr5FBZHvlfl9Gj7NwuZWlWAmp/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR;	2	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”		
• CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

24. XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”		
Marca OTTOMOTORES, DALE ELECTIC 3100, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Tensión: 220 frecuencia 60hz., Generador: maratón, Capacidad continua operación de emergencia 250 KW a 2300, m.s.n.m, Peso neto: 2355 Kg. Modelo LTA 10G1 Serie (si es visible): 35079345 https://drive.google.com/file/d/12Fas3DmwfWv9elEzq_ZpoOu0pq9_1suc/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA,	2	SERVICIO

24. XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”		
• REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRÓNICO		
MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO
PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO

Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.

La lista anterior se expone de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual el prestador de servicios deberá considerar todos los servicios de mantenimiento preventivo necesarios para la adecuada operación de los equipos, de acuerdo a las condiciones de los equipos e inmuebles de cada equipo.

En su propuesta económica el prestador de servicios indicará el precio unitario de cada servicio de mantenimiento preventivo antes indicados.

PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán al menos dos mantenimientos preventivos, uno por semestre, durante la vigencia del contrato.

Los prestadores de servicios incluirán en su propuesta técnica un calendario en el cual programarán las fechas de cada mantenimiento por semestre y por plantel, ejemplo:

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AOI	X						X					
AOII	X						X					
AO III	X						X					
AZC I	X						X					
COY		X						X				
CUAJ		X						X				
GAM I		X						X				
GAM II		X						X				
GAM III			X						X			
GAM IV			X						X			
IZTAC			X						X			
IZT I			X						X			
IZT II				X						X		
IZT IV				X						X		
IZT V				X						X		
MC				X						X		
MHDGO					X						X	
MA					X						X	
TLAH I					X						X	
TLAH II					X						X	
TLAL I						X						X
TLAL II						X						X
VC I						X						X
XOCH						X						X

SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las **12 horas** siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a **48 horas,** si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera

de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las **fichas técnicas** de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los insumos a utilizar en el servicio.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 5. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica ----------

2.1.6. Partida 6. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento preventivo** comprende el servicio que se realiza a un equipo de manera programada, a fin de evitar una descompostura mayor, consiste principalmente en limpieza, lubricación, chequeo del desgaste de partes móviles y su reemplazo en caso de ser necesario, verificación de parámetros de operación, escaneo de componentes electrónicos, reapriete de conexiones y pruebas de puesta en marcha.

Para efectos de esta partida, el **mantenimiento correctivo** comprende el que se proporciona una vez en un equipo que ha fallado por completo o salió de sus parámetros normales de operación, que detienen el funcionamiento de los servicios poniendo en riesgo la operación de las actividades sustantivas del plantel o la integridad de los inmuebles, por lo que debe ser atendido a la brevedad.

El prestador de servicios deberá contar con la capacidad técnica para estos servicios, deberá cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas que sean aplicables, así como las normas de seguridad en el trabajo que correspondan.

La contratación se realizará bajo la modalidad de un contrato abierto, que se devengarán hasta ejercer un presupuesto mínimo y/o un presupuesto máximo, el monto mínimo y máximo es el siguiente:

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS	$250,000.00	**$1,250,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		

Los prestadores de servicio incluirán un listado de precios unitarios de los mantenimientos preventivos programados (1 al semestre) para cada inmueble y subestación eléctrica.

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

Los prestadores de servicio visitarán al menos dos inmuebles en las fechas indicadas en las Bases de la Licitación, el personal que acceda a los cuartos de máquinas deberá portar su propio equipo de seguridad y protección personal (contemplar al menos casco y calzado dieléctrico, guantes, lentes de protección, protectores auditivos, y el demás equipo que contemplen las normas oficiales mexicanas en seguridad y salud en el trabajo).

NO	SIGLAS	INMUEBLE	DATOS GENERALES DE LA SUBESTACIÓN
1	AO I	ÁLVARO OBREGÓN I “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”	AV. JALALPA SUR S/N ENTRE ATZACÁN Y FORTÍN, COL. JALALPA EL GRANDE, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
2	AO II	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	AV. RIO GUADALUPE SIN NO. ESQ. TECALCAPA, COL. EL MIRADOR ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01740, CIUDAD DE MÉXICO
3	AO III	ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”	GRUTAS S/N, 8 DE AGOSTO, ÁLVARO OBREGÓN, 01180, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
4	AZC I	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”	CALLE ROSARIO S/N, ESQ. AV. HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
5	COY	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	CALZADA DE TLALPAN N° 3463 Y/O 3465 COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA ALCALDÍA COYOACÁN CP 04650, CDMX
6	GAM I	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”	C. LA CORONA 436, COL. LOMA LA PALMA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CP 59002, CDMX
7	GAM II	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”	AV. FERROCARRIL HIDALGO, NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07469
8	GAM III	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”	AV. LORETO FABELA NO 190, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, SECC. VII ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP.07910 CDMX
9	GAM IV	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	AV. TOKIO S/N COL. MALACATES ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07119 CDMX
10	IZTAC	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	ORIENTE 237 # 38 COL. AGRICOLA ORIENTAL, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08500, CDMX
11	IZT I	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA #4163 COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA CP. 09620
12	IZT II	IZTAPALAPA II	AV. ZACATLÁN ESQ. CEMPASÚCHIL COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09790, CDMX
13	IZT III	IZTAPALAPA III “MIRAVALLE”	AV. VALLE DE MÉXICO N° 461, ENTRE ZAPOTE Y MIRADOR. COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09696
14	IZT IV	IZTAPALAPA IV	AV. EJE 3 ORIENTE, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COL. PROGRESO DEL SUR ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09810, CDMX
15	IZT V	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N, POLÍGONO CETRAM METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 C.P. 09830 ALCALDÍA IZTAPALAPA
16	MC	MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”	AV. SAN JERÓNIMO N° 2625 COLONIA SAN BERNABÉ OCOTEPEC, MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10300
17	MHGO	MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”	LAGO XIMILPA NO. 88. COL. ARGENTINA ANTIGUA. ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO. C.P. 11270.
18	MA	MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 154, BARRIO LA LUPITA SANT ANA TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12910
19	TLAH I	TLÁHUAC I “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN”	CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA. COL. DEL MAR. ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270.
20	TLAH II	TLÁHUAC II	EMILIANO ZAPATA 214. COL. TEPANTITLAMILCO. ALCALDÍA TLÁHUAC C.P. 13700, CIUDAD DE MÉXICO
21	TLAL I	TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”	YOBAIN #105, COL. BELVEDERE. ALCALDÍA TLALPAN. C.P. 14720
22	TLAL II	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	AV. CRUZ BLANCA 321, PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CIUDAD DE MÉXICO
23	VC I	VENUSTIANO CARRANZA I “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	AV. SIDAR Y ROVIROSA NO 71. COL. DEL PARQUE. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA. C.P. 15960.
24	VC II	VENUSTIANO CARRANZA II “ALAMEDA AORIENTE	AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ARENAL 4TA. SECCIÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CP. 15640
25	XOCH	XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”	CARRETERA NUEVA XOCHIMILCO - TULYEHUALCO TRAMO AQUILES SERDÁN NUMERO 9747 COLONIA PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO C.P. 16700

REQUISITOS MÍNIMOS QUE SE SOLICITARÁN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Los documentos a presentar serán los que se especifiquen en las Bases de la licitación a fin de acreditar:

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.
- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS

El prestador de servicios adjudicado deberá al momento de adjudicársele el contrato, acreditar la capacidad técnica para la prestación de este tipo de servicios de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana **NOM-029-STPS-2011** “Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad”.

Para efectos específicos de esta partida el mantenimiento preventivo debe además incluir los siguientes servicios que podrán variar de acuerdo a las características propias de cada equipo hidroneumático o hidráulico:

- **Inspección del equipo de control (tablero)**
    - Rastros de sucio, polvo, oxido: se limpiará el sucio y el polvo con aspiradora; las partes metálicas oxidadas serán raspadas y repintadas.
    - Revisar las barras y los terminales de conexión: 1m .90”. Apretando todas las uniones, empalmes y otros. Normalmente el sobre calentamiento es causado por empalmes y uniones flojas. Estos puntos notan por su color negro (signo de quemadura que es diferente al color original de las barras pintadas y pulidas).
    - Inspeccionar los contactos por desgaste de la superficie de contacto, su alineación o si tienen en la superficie de contacto puntos sobresalientes o quemaduras, en cualquiera de estos casos hay que cambiar el contacto dañado o preferiblemente todo el juego de contactos.

- Verificar que todas las partes mecánicas funcionen correctamente
- No utilizar limas o papel de lija para rectificar los contactos plateados.
- Cuerpo de contactores Relés y Solenoides: buscar el recalentamiento de las diferentes partes. Inspeccionar la bobina, eliminar polvo, grasa, corrosión, conexiones flojas y descargas superficiales.
- Contactos: revisarlos por quemadura o rugosidad excesiva.
- Resortes: Verificar la presión en las superficies de los contactos y que esta sea igual para todos.
- Terminales flexibles: buscar y cambiar cables endurecidos o hilos rotos/ quemados.
- Caja Metálica: ver en el interior y exterior de la caja si esta tiene polvo, oxido, corrosión, signos de golpes o tuercas y tornillos flojos.
- Relés de sobrecarga: Verificar si su amperaje corresponde al del motor, si están sucios u oxidados, si las conexiones están flojas.
- Frecuencia de control: Chequera la secuencia de operación de los relés de control y de los arrancadores. Controlar el chisporroteo de los contactos.
- Fusibles: Comprobar el correo amperaje del fusible y la presión de las pinzas porta fusibles.

- **Instrumentos de control:**
  - Limpieza y verificación de su funcionamiento cada mes (Visor, Presostatos, manómetros y electrodos).
  - Válvula de seguridad, cada mes debe graduarse de 5 a 10 lbs. Por encima de la presión de trabajo.
  - Vibración en la bomba
  - Desalineación: verificar la alineación angular, como paralela entre la bomba y la impulsión, alinear según el fabricante “b.”.
  - Anclajes de las bombas: Revisar y chequear las partes (tornillos y tuercas) que ajustan a las bases de la motobomba.
- **Revisión de compresor**
  - El compresor no debe funcionar más de 10 a 15 minutos seguidos (como máximo).
  - Se debe revisar y cambiar Aceite
  - Verificar el estado de las correas cada mes, pensionado y alineación de las poleas.
  - Cambio de las correas
- **Revisión de las bombas y tuberías**
  - Inspeccionar las tuberías de las bombas a la descarga (uniones, codos).
  - Revisar las Válvulas de Drenaje, Check, de Compuerta, etc., y cambiar las que no funcionen. Mantenimiento correctivo.
  - Verificar el funcionamiento de los manómetros antes y después de la bomba.
  - Revisión del motor: Verificación de su consumo eléctrico (Amperaje, Voltaje, Frecuencia) y su temperatura Externa.
  - Realizar un Overhaul completo
  - Revisión de la válvula de pie (maraca) y su tubería, e inspeccionar las condiciones en que se encuentra la válvula para evitar la cavitación de las bombas.

- Revisión de la bomba.
- Cambiar los sellos mecánicos.
- Cambiar el Rodamiento
- Chequeo del Impelente y Paredes de la Carcasa.

- **Sistema eléctrico**
  - Cambiar componentes que se requieran.
  - Cambio de bobinas cada año de servicio.
- **Tanque de presión (pulmón)**
  - Verificar Espesor de paredes y Soldadura
  - Limpieza pintura interior, purga general del tanque (pulmón si lo amerita de acuerdo a especificaciones del fabricante).

• **1. ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"**		
Equipo de bombeo sin marca, verificar en visita al sitio		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS •CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. •CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
Marca PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Equipo hidroneumático: Marca PICSA, Ref: 87835, Modelo: TVV3B, 220 volts, Equipo contra Incendios: Marca PICSA, Ref: 87836, Modelo: TBSCI215, 220 volts, Modelo TVV3B https://drive.google.com/file/d/1Ad1kFfNq-P2w1Z53-JX5dGjuUrXcOsjP/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**

2. ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”		
Marca Electronica rom, Modelo proxlb, Serie D1 019/05 https://drive.google.com/file/d/1gJc5A-50FQRbGQ5UQGY1cyIprYwjaQjs/view		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

3. ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”		
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

4. AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”		
Marca SATEÑA. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Capacidad del Tanque Hidroneumático: 2852 L, Bomba: Motor Trifasico de inducción de alta eficiencia cerrado, Motor de Arranque: Monofásico C.A. Abierto a Prueba de Goteo, Modelo TVP.SAT, Serie (si es visible): 611059 https://drive.google.com/file/d/1jfk3CXcJPmu5yUifvDD-gEdIg4chwrDj/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

5. COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”		
Marca Industrias Garube, S.A, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 220 V 3 FASES, 2 Bombas a 220 V, Tablero con contactores Modelo Tierra física electrónica No visible, Serie (si es visible): 502 https://drive.google.com/file/d/1CXbfVLSSOKUc7Gv8eQcn3YDupkU2dgkN/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

5. COYOACÁN, "RICARDO FLORES MAGÓN"		
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

6. GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"		
Marca SATEÑA - Capacidad 2852 Lts. - Diseño de presión 7.0 Kg/cm2, Modelo TVPSAT - Peso 624 KG, Serie (si es visible): 073004 https://drive.google.com/file/d/1x95es_8YKQM7U2rQjLTRuqHUTqz7Ll65/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

7. GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"		
Marca Barnes Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CON DOS TANQUES, PRECARGADOS DE 1000 LTS. DOS MOTORES CON ARRANQUE SIMULTANEO DE 7HP, Y UN RANGO DE TRABAJO DE 40 PS1 A 60 PS1, Modelo IA11/2-271/2-2, Serie (si es visible): B-25-612 https://drive.google.com/file/d/1oEi6F9nMeBHnu6iFTtTVPt48hx0SsHf1/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**

7. GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

8. GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”		
Marca RACOM MICROELECTRONICS Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo H2T-205-2-3-0050, Serie (si es visible): 111220-001 https://drive.google.com/file/d/1j_dBz3MIFdpYy3P-Ao349JYEjOuaK9Dq/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

9. GUSTAVO A. MADERO IV

2 Motobombas WEG H0
https://drive.google.com/file/d/1ueFe6tEWJPE_EOaxIBVE_UAltRhtXEs4/view?usp=share_link

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 MOTOBOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

10. IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”

Picsa con tanques WellXTrol THD1
https://drive.google.com/file/d/130jnrf3MYDTi9WQGIQB6rFra_xsveAIP/view?usp=sharing

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

11. IZTAPALAPA I

Marca SIEMENS Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): RPM 3500, 3730 KW, 220 V, 42 KG DE PESO, TRIFÁSICO. Modelo 1X1-14X7, Serie (si es visible): J01 T4921M 43
https://drive.google.com/file/d/1mrVsayX--b_-LXcrLAT8eyV_Ah1IAoif/view?usp=share_link

11. IZTAPALAPA I		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

12. IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”		
Tablero de Control, Modelo CML-2MAA-HIC-7.5HP- 220V, 2 Bombas de 7.5hp a 220 Vca Compresor de 1 HP a 127 Vca. https://drive.google.com/file/d/1tkm-MJJVaf2zmhAdKbdDvgaH9Ayhh7li/view?usp=drive_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

13. IZTAPALAPA III

Marca PICSA, Modelo CVVV-V2
https://drive.google.com/file/d/13-EhiTZB29ZLY_e8CNnWyAeELx-83jMo/view?usp=share_link

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

14. IZTAPALAPA IV

AURORA PICSA
https://drive.google.com/file/d/1FeAZvHwRlbT9lT4iTeXn0h9YEzIJSeNU/view?usp=share_link

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

14. IZTAPALAPA IV		
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

15. IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"		
Aporo XLB, Tablero de control Altamira, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Tanque Aplo Pro XLB 125 PSI. Se cuenta con dos hidroneumáticos uno para el agua pluvial, otro para el agua potable y un sistema contra incendios. https://drive.google.com/file/d/1nXsfY3i8GQokS1vb3tV0tp1Pi-76p7ot/view?usp=sharing		
Descripción de los servcios	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

16. MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"		
Marca PICSA 2 MOTORES MONOFÁSICOS SIEMENS DE 7.5 HP (COMPRESOR Y CISTERNA), Modelo S/M 2 HIDRONEUMÁTICOS 61594-A https://drive.google.com/file/d/1mttu65h8vIUSfVxJ597HsURdC4Mif1oK/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**

16. MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

17. MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”		
Marca PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo THDC, Serie (si es visible): 58380 https://drive.google.com/file/d/1yT7cg0xoXg3jVWCOJbOZQrfafhUTxd1o/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

18. MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”
Marca SATENA S.A. de C.V. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Las bombas son de 7.5 HP, el compresor es de 3⁄4 HP, la capacidad del tanque presurizador es de 2980 litros, diámetro 1.22 metros, longitud 2.13 metros, presión 8.0 kg/cm2, presión prueba hidrostática 10.0 kg/cm2, Modelo TVPSATA https://drive.google.com/file/d/1p0hdOeaT3qV-pwBhBVV2qkErVxkKGbOO/view?usp=sharing

18. MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"		
Hidroneumático Marca WELL FLO Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Presión 100 PSII Modelo WF-360 https://drive.google.com/file/d/1aBrRnTO6iOlHqJW1yoHWJx6EvV3_7XwZ/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
DATOS DE CÁRCAMO: Marca:IEM SA de CV Marca No visible Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan):El cárcamo cuenta con 2 motores uno mecánico y otro eléctrico. Motor eléctrico: Potencia 14.92 kW / Voltaje 220V /Motor mecánico: Motor mecánico de Volkswagen https://drive.google.com/file/d/1NwaqMpx59rmhVsiq02H9ZNk3rCIHGdkD/view?usp=share_link		

19. TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

20. TLÁHUAC II		
PICSA, THDI https://drive.google.com/file/d/1d9whJdxGL4E07K-pMkd-_uRX3m41EQLY/view?usp=sharing		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

21. TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”		
Marca SATEÑA Espesor del cilindro: 6.35 mm. Espesor de tapas: 9.53 mm., Presión Diseño: 7.2 Kg/cm2, Modelo TVPSAT Presión Prueba: 10.8 Kg/cm2. https://drive.google.com/file/d/1xDuBt-7khrNSa7vhkclNEUhED7DF9kv7/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

22. TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”		
Marca SATEÑA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Hidroneumático con dos bombas de 7.5 h.p., compreso de 1/2 hp. 1 hp. y tanque aprox. de 2900 lts., 4500 lts. de capacidad. Modelo LUP SAT https://drive.google.com/file/d/1GZI_3LJkdA9SATn99iX3k3Je5JwbpXDm/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

22. TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”		
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO

23. VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”		
Marca AURORA PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): TABLERO 3 VARIADORES 3 BOMBAS, Modelo TVV-3B3V https://drive.google.com/file/d/1-us3KeHxCfoJboULe75srDdVQ1H1zixT/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

24. VENUSTIANO CARRANZA II
El plantel solo cuenta con un par de motobombas, favor de verificar datos en visita al inmueble, para dar mantenimiento preventivo a dichas motobombas.

24. VENUSTIANO CARRANZA II		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO

25. XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”		
Marca PICSA bombas y sistemas. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Transformador 24v 60hz., Consumo 250mA max. Modelo Electrodos 12V 0.5 mA 60hz. DLC-CHDC https://drive.google.com/file/d/1hyDEyd3kSPSsDti5fzLsvBA4wA6ZWvaf/view?usp=share_link		
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	**CANTIDAD**	**UNIDAD**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL	2.00	SERVICIO
REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2.00	SERVICIO
MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS,	2.00	SERVICIO

25. XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”		
• VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL		

Una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios deberá emitir la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.

La lista anterior se expone de manera enunciativa, más no limitativa, por lo cual el prestador de servicios deberá considerar todos los servicios de mantenimiento preventivo necesarios para la adecuada operación de los equipos, de acuerdo a las condiciones de los equipos e inmuebles de cada equipo.

En su propuesta económica el prestador de servicios indicará el precio unitario de cada servicio de mantenimiento preventivo antes indicados.

PERIODICIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realizarán al menos dos mantenimientos preventivos, uno por semestre, durante la vigencia del contrato.

Los prestadores de servicios incluirán en su propuesta técnica un calendario en el cual programarán las fechas de cada mantenimiento por semestre y por plantel, ejemplo:

PLANTEL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AO I	x						x					
AO II	x						x					
AO III	x						x					
AZC I	x						x					
COY		x						x				
GAM I		x						x				
GAM II		x						x				
GAM III		x						x				
GAM IV			x						x			
IZTAC			x						x			
IZT I			x						x			
IZT II			x						x			
IZT III				x						x		
IZT IV				x						x		
IZT V				x						x		
MC				x	x					x	x	
MHGO					x						x	
MA					x						x	
TLAH I					x						x	
TLAH II					x						x	
TLAL I						x						x
TLAL II						x						x
VC I						x						x
VC II						x						x
XOCH						x						x

SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las **12 horas** siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a **48 horas,** si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las **fichas técnicas** de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los insumos a utilizar en el servicio.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 6. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos ----------

2.1.7. Partida 7. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada presenta la siguiente propuesta técnica:

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO

Los servicios se realizarán hasta agotar el presupuesto mínimo y/o máximo de un contrato adjudicado:

PART.	33333CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
7	CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EQUIPO DIVERSO CONTRA INCENDIOS.	$200,00.00	**$ 1,000,000.00**
	PRESUPUESTO MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		
	PRESUPUESTO MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.		

El prestador de servicios presentará junto con su propuesta técnica y económica, una lista de precios unitarios indicados en el numeral 2 de este anexo técnico.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Se adjudicará un solo contrato abierto que se ejercerá hasta cubrir un presupuesto mínimo y/o máximo, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS
2	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 6 KILOGRAMOS
3	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 9 KILOGRAMOS
4	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE HASTA 20 LIBRAS
5	PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTOR
6	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTE A PARED DE EXTINTOR
7	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EXTINTOR O HIDRANTE
8	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTOR DE HUMO O ALARMA CONTRA INCENDIOS
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO

Una vez adjudicado el contrato, los servicios definitivos serán determinados mediante la visita de recolección de extintores en los inmuebles del Instituto que más adelante se indican, los servicios deben contar con la autorización previa de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios del Instituto, a fin de asegurarse de no rebasar el presupuesto máximo del contrato

adjudicado, la cantidad total de extintores y equipos diversos contra incendio podrá variar de acuerdo a los resultados de la recolección de los extintores y a los servicios que sean autorizados.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Los servicios requeridos se realizarán con las especificaciones de la norma OFICIAL MEXICANA **NOM-154-SCFI-2005**, “Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga”:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=2103192

DEFINICIONES TÉCNICAS

Agente extinguidor: sustancia líquida, sólida o gaseosa que, al hacer contacto con un material en combustión, apaga el fuego.

Agentes extinguidores limpios: son los agentes extinguidores que suplen a los gases halogenados.

Agente extinguidor químico húmedo: incluyen a los agentes extinguidores compuestos en su formulación de una solución líquida con acetato de potasio, carbonato de potasio, citrato de potasio o una combinación de estos químicos y otros productos, mas no se limita a ellos.

Agentes extinguidores especiales: productos que se utilizan para apagar fuegos clase d, para metales combustibles.

Bióxido de carbono: agente extinguidor en forma de gas a presión o licuado cuya acción provoca la extinción de fuegos de las clases b y c por desplazamiento del oxígeno del aire.

Capacidad nominal: volumen de carga que debe tener el extintor en condiciones de funcionamiento, expresado en kilogramos o litros.

Extintor: equipo portátil o móvil sobre ruedas sin locomoción propia, que contiene un agente extinguidor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente.

Extintor de cartucho o cilindro: es el extintor en el que el gas propelente está en un recipiente separado del tanque que contiene el agente extinguidor.

Extintor presurizado: es el extintor en que el gas propelente se encuentra almacenado en el interior del recipiente junto con el agente extinguidor, y cuenta con un manómetro indicador de la presión.

Limpieza mecánica: proceso de eliminación superficial de corrosión, grasa, sarro, polvo y otros elementos indeseables, por medio de cardas, o cualquier método mecánico, sin emplear, abrasivos metálicos, calor o productos químicos.

Mantenimiento: revisión completa del extintor, interna y externa incluyendo la realización de pruebas de funcionamiento y, cuando se requiera, reparaciones, sustitución de partes y el reemplazo total de los agentes extinguidores por uno nuevo.

Unidad de verificación (uv): persona acreditada y aprobada para determinar la evaluación de la conformidad en la presente norma según lo establecido en la ley federal sobre metrología y normalización.

Polvo químico seco: mezcla de productos químicos finamente pulverizados sometidos a tratamientos especiales para brindar resistencia al asentamiento y darle fluidez. Incluye entre otros al tipo abc a base de fosfato monoamónico, tipo bc a base de bicarbonato de sodio y tipo bc a base de bicarbonato de potasio o púrpura k.

Espuma mecánica: masa de burbujas compuestas por agua, aire y concentrados espumantes, que se genera por un medio mecánico que, por sus características fisicoquímicas, flota sobre la superficie de los líquidos combustibles y/o inflamables.

Prestador de servicio: persona física o moral que realiza el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, verificada en la presente norma por una persona acreditada y aprobada para determinar la evaluación de la conformidad con la misma.

Recarga del agente: reemplazo total de los agentes extinguidores por uno nuevo y en su caso certificado.

Seguro; marchamo y seguro; cola de rata: pieza o conjunto de piezas que evitan el funcionamiento accidental del extintor y garantizan que el extintor no ha sido operado, y que se puede retirar o eliminar rápidamente en forma manual

Válvula de descarga: conjunto de piezas y dispositivos que sirven para iniciar la descarga de los extintores.

PROCEDIMIENTOS

El prestador de servicio debe contar con los procedimientos por escrito de mantenimiento y recarga para cada tipo de extintor y los diferentes agentes extinguidores.

En los procedimientos genéricos de mantenimiento y recarga al extintor, se debe considerar siempre el descargar o vaciar el agente extinguidor y realizar una revisión interna del cilindro y de todas sus partes desensambladas, y en su caso, cambiando el agente extinguidor por uno nuevo y en su caso, certificado, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

En el caso de los agentes limpios, se debe contar con un sistema de recuperación que permita retirar el agente extinguidor sin la pérdida de éste, para la revisión interna del extintor y posteriormente, incorporar nuevamente el agente extinguidor.

Si los equipos no cuentan con una marca clara de la fecha de la prueba hidrostática, el prestador del servicio debe efectuar una prueba hidrostática al cilindro debiendo colocar una placa permanente marcando claramente la fecha en la que se realizó.

Los cilindros de presión contenida a base de agua, bióxido de carbono y polvo químico seco, deben ser sometidos a la prueba hidrostática al menos cada cinco años o bien cada vez que desaparezca la contraseña inscrita que lo describe o bien cuando se vea golpeado el tanque.

Cuando el usuario del servicio de mantenimiento tenga instalados extintores obsoletos o inservibles, el prestador de servicio le debe informar al propietario que éstos deben ser desechados y reemplazados, mediante un dictamen de baja por obsolescencia elaborado por el prestador de servicio.

Para el transporte hacia y desde las instalaciones del prestador de servicio, este último debe realizarlo en un vehículo que cuente con cualquier sistema que garantice que los extintores no sufrirán daños ni sean accionados accidentalmente por el movimiento del vehículo.

El prestador de servicio debe sustituir con partes y agentes extinguidores certificados en la norma oficial mexicana aplicable al producto, en caso de refacciones el prestador de servicio debe contar con una garantía del proveedor y deberán de ser preferentemente originales.

No se deben realizar adaptaciones a las partes de los extintores.

El prestador de servicios debe garantizar el funcionamiento del equipo sobre el cual realizó el servicio de mantenimiento, por un periodo mínimo de un año, siempre y cuando conserve el seguro o marchamo.

La unidad de verificación tendrá la facultad de muestrear el cinco por ciento de la cantidad de extintores terminados para su entrega al cliente por el prestador de servicios hasta un máximo de 10 unidades por visita y en máximo de dos ocasiones al año, de acuerdo al total de la bitácora de servicios dentro de un periodo de 30 días, en el entendido de que el extintor se descarga totalmente por unidad.

El muestreo puede realizarse en las instalaciones del prestador de servicios o del usuario en presencia del prestador de servicios, todos los equipos de muestreo se recargarán sin costo adicional para su entrega final.

El prestador de servicio deberá otorgar en préstamo a razón del 100% del equipo retirado por plantel para su carga por el tiempo que demore la recarga, en cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010, condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Solo si es necesario se sustituirán válvulas, manómetros, sifón, vástago, soportes de pared, fajillas para manguera, etc.

Capacitación, el prestador de servicio impartirá un curso de capacitación para el uso de los equipos contra incendio, que complemente la formación de brigadas de protección civil con personal del Instituto, en el lugar y fecha que para tal efecto se acuerden la convocante y el prestador de servicio adjudicado.

Si el extintor o extintores, sufren algún desperfecto durante la vigencia del contrato y el periodo de garantía, se le notificará directamente al prestador de servicio para que realice el mantenimiento correspondiente del equipo en un plazo máximo tres días hábiles después de ser notificado al prestador de servicios.

ETIQUETADO DE EXTINTORES

El prestador de servicio debe retirar las etiquetas de servicio de mantenimiento anteriores, instalar una o más etiquetas, plásticas o plastificadas, colocadas al frente del extintor, cuyo contenido no sea obstruido por el cincho de sujeción, en que se incluya:

- Nombre, razón social o marca comercial del prestador de servicio, incluyendo RFC, teléfono y domicilio completo;
- Las instrucciones de operación, incluyendo nemotecnia, en un área de al menos 10 cm x 15 cm;
- Las clases de fuegos a que está destinado (A, B, C, D), en un área de al menos 10 cm x 5 cm;
- Contenido neto y tipo de agente extinguidor, en kilogramos o litros;
- La perforación de la fecha en que se realizó el servicio de mantenimiento y recarga, indicando mes y año;
- Contraseña oficial de cumplimiento con la presente norma, conforme a lo establecido en la NOM-106-SCFI-2000
- Número del dictamen de cumplimiento con la NOM-154-SCFI-2005.

Collarín: Aplica únicamente a los extintores de presión contenida con manómetro de polvo químico seco. El prestador de servicio debe colocar en el cuello del extintor, un collarín de material no elástico, de tal manera que no se pueda retirar sin abrir el extintor ni deteriorar el collarín, que contenga al menos la siguiente información (no aplica a los extintores de gases extinguidores):

- Razón social del prestador de servicio;
- Contraseña oficial de acuerdo a la NOM-106-SCFI-2000;
- Año y mes en que se realizó el servicio de mantenimiento y recarga;
- Holograma de la unidad de verificación.

REGISTRO DEL SERVICIO

El prestador de servicio debe registrar en una orden de servicio foliada, la fecha, el nombre del cliente, el tipo y capacidad de los extintores que haya sido sujeto a servicio de mantenimiento y recarga

El prestador de servicio debe conservar al menos durante dos años toda la documentación que demuestre el cumplimiento con la presente norma y tenerlas a disposición de la persona acreditada y aprobada para determinar la evaluación de la conformidad con la norma.

El prestador de servicio entregará la bitácora u orden se servicio, así como la carta responsiva de los servicios realizados, y toda la documentación necesaria para efectos de comprobación del Programa Interno de Protección Civil de los inmuebles donde se prestó el servicio.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO

La persona encargada de la realización de las inspecciones deberá observar los siguientes puntos que se detallan a continuación:

- Gabinete. Que cada gabinete este completo conteniendo la lanza, manguera, llave de ajuste, vidrio protector y el precinto.
- La válvula tiene como misión ser la unión entre la boca de impulsión.
- Manguera, además de regular la presión y el caudal en cada uno de los hidrantes, por lo que es indispensable que en las inspecciones no se presenten signos de corrosión en sus uniones y llave de apertura y cierre. El mantenimiento de mangas es fundamental para el correcto desempeño de la instalación. Cada gabinete tendrá en su interior una manga. Se recomienda que se examinen las juntas de caucho para verificar su ajuste y deterioro, que no haya presencia de cortes, abrasión, quemaduras u otros deterioros; en cuyo caso dicho tramo será retirado de servicio y sometido al ensayo hidráulico y en caso de ser necesario, será inutilizado. Para prevenir daños y deformaciones permanentes en el recubrimiento interno y externo se secará la manguera del gabinete, cuando se vuelva a colocar se enrollará en sentido contrario al anterior.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Este tipo de pruebas y ensayos deberá ser llevado por personal capacitado.

Realizar una prueba de caudal en todos los hidrantes por lo que se comprobara que abran fácilmente y actúen correctamente y se determinaran el abastecimiento de agua que pueden suministrar.

Se abrirá totalmente cada hidrante, se dejará fluir el agua por al menos 10 segundos y se lo cerrará verificando que no existan fugas.

Ensayo de presión

Marcado del deslizamiento de las uniones y control de estanquidad: luego de llenar la manga, se hará una marca en cada uno de los extremos, en la parte posterior de la unión para determinar si la misma se desliza durante el ensayo. Se controlarán todas las uniones para verificar si gotean, debiéndose tensar con una llave tuerca cuando sea necesario.

Observación visual: durante el ensayo se deberá recorrer la línea observando si hay pérdidas. Nunca se deberá estar ubicado frente del extremo libre de una manga bajo presión, ni tampoco pasar por ella. La persona encargada de la inspección se mantendrá siempre a por lo menos 5 metros del tramo.

Escurrido: luego de 5 min. Se reduce lentamente la presión. Se cierra la válvula de descarga de la bomba y se abre la válvula de la tapa o de la lanza.

Evaluación: se observan las marcas ubicadas detrás de uniones de la manga. Si a simple vista se observa que la unión se va desplazado durante el ensayo, se sacará esta unión de la manga y el tramo se rotula y enviará para que se coloquen uniones nuevamente. Se examinarán todas las uniones cuando las mangas estén desconectadas debiéndose remplazar todas aquellas uniones defectuosas o juntas con fugas. Todos los tramos que estallen o que tengan fugas se deberán rotular, sacar del servicio y enviar para su reparación o cambio.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO

Debe ser llevado a cabo por personal entrenado y capacitado. Se realiza una prueba anual del equipo con condiciones de flujo: mínimo nominal y máximo, para controlar la cantidad de agua descargada. Se verificará los siguientes puntos: descarga de la bomba vía flujo por mangueras, la medición de la presión de succión y de descarga, junto con la medición del flujo por cada boquilla dará el caudal total de descarga de la bomba.

Para la bomba:

- Se registrará la lectura de presión de succión y de descarga.
- Se controlarán ruidos y vibraciones inusuales.
- Se registrará la presión de arranque de la bomba.

Para el motor eléctrico:

- Registrar el tiempo que tarda en alcanzar la velocidad nominal.
- Si es arranque (estrella–triangulo) tiempo registrado para dicha operación.
- Las observaciones visuales, mediciones y ajustes se realizarán durante la marcha del equipo de bombeo en la prueba anual para cada punto de verificación de caudal y presión.
- Limpieza exterior del equipo, ajuste de tornillería floja, limpieza de terminales.

A boca cerrada (no flujo)

- Controlar la descarga de la válvula de alivio de circulación
- Controlar la operación correcta de la válvula de alivio de presión (si está instalada)
- Continuar la prueba por media hora

Para condición de flujo:

- Registrar el voltaje y corriente de cada motor
- Registrar la velocidad de la bomba
- Simultáneamente la presión de succión y de descarga, junto con el caudal.
- Observar la operación de cualquier indicador de alarma o anormalidad visible.

Resultados de las pruebas y evaluación:

Llevar un registro de las inspecciones. La interpretación de los datos de las pruebas será la base para determinar la adecuada operación de los equipos. Esta interpretación será realizada por personal capacitado en la materia. Son aceptables lecturas de tensión, no de corriente, de +-5% de los valores nominales que figuran en placa.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HIDRANTES

Los servicios de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, se cotizarán una vez fincado el contrato abierto y después de realizar el mantenimiento preventivo correspondiente, el proveedor adjudicado deberá cotizar el servicio de mantenimiento correctivo solo si el equipo se encuentra fuera de operación, presenta fallas graves en sus parámetros de operación y/o los servicios de mantenimiento preventivo no son suficientes para su adecuado funcionamiento, todo trabajo de mantenimiento correctivo o cualquier reparación mayor, deberá someterse a la previa autorización de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios y se realizará siempre y cuando el monto máximo del contrato abierto no haya sido rebasado.

SERVICIOS DE ATENCIÓN ANTE FALLAS DE LOS EQUIPOS

El prestador de servicio proporcionará al Instituto, un teléfono de atención fijo, correo electrónico, nombre y teléfono móvil del supervisor general de los servicios, con el fin de que en caso de falla de los equipos, el prestador de servicios atenderá al llamado a más tardar a las 12 horas siguientes a la hora en que se reportó la falla, en su caso, realizará de nueva cuenta el servicio de mantenimiento preventivo sin costo adicional en un lapso no mayor a 48 horas, si el equipo necesita de un mantenimiento correctivo o reparación mayor, entregará en dicho plazo la cotización correspondiente a la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios para su revisión y aprobación.

CAPACITACIÓN A BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA INCENDIOS Y A RESPONSABLES DE BITÁCORAS DE REVISIÓN MENSUAL DE EXTINTORES Y EQUIPOS CONTRA INCENDIO.

El prestador de servicio adjudicado, brindará cursos de capacitación de prevención, combate y extinción de incendios, a la brigada de protección civil correspondiente de cada plantel, podrá optar por brindar la capacitación en cada uno de los planteles, o proponer al menos 2 planteles de la convocante que servirán como sedes de capacitación, también podrá proponer al menos dos fechas para la capacitación en sus instalaciones; la capacitación deberá tener una duración de al menos 2

horas, además de incluir el uso práctico de un extintor, los extintores que se ocupen en dichos cursos, serán recargados sin costo para la convocante.

Con el fin de que el Instituto cumpla con las revisiones mensuales de extintores y equipos contra incendios, indicadas en el numeral 13.2 de Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, el cual puede consultarse en : http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69055/1/1/0,

El prestador de servicio adjudicado, impartirá un curso de capacitación para el llenado de las bitácoras de revisión mensual de los extintores y equipos contra incendio, esta capacitación será en cada uno de los planteles y será proporcionada al jefe de unidad departamental de procesos y gestión o al servidor público designado por el encargado de despacho de la subdirección de coordinación de cada plantel.

Los participantes, entregarán un calendario con las fechas de impartición de los cursos aquí descritos en su propuesta económica.

PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIO

Todos los servicios contarán con un año de garantía contra cualquier defecto de la prestación del servicio, vicios ocultos, o defectos de fabricación de cualquier accesorio o refacción suministrado en el servicio.

El prestador de servicio entregará la **carta responsiva** del servicio a extintores y equipos contra incendio, y toda la documentación necesaria del servicio prestado, a fin de que el Instituto presente el registro o actualización de sus programas internos de protección ante la secretaría de gestión integral de riesgos y protección civil de la Ciudad de México, de acuerdo a los numerales 8.6 e inciso c, numeral 9.2.4, del Acuerdo por el que se dan a conocer los términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, el cual puede consultarse en : http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69055/1/1/0

CENSO INICIAL DE EXTINTORES E HIDRANTES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO

La cantidad de extintores es aproximada y puede variar a lo largo de la vigencia del contrato y de acuerdo con la visita de recolección que efectúe el prestador de servicio:

NO	INMUEBLE	PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	PQS DE 6 KILOGRAMOS	PQS DE 9 KILOGRAMOS	CO2	TOTAL
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	4	36			**40**
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”	8	50			**58**
3	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	3	89			**92**
4	PLANTEL AZCAPOTZALCO “MELCHOR OCAMPO”	15	49			**64**
5	PLANTEL COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	17	57			**74**
6	PLANTEL CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”	12	63			**75**
7	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”	10	60			**70**
8	8.1 PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE” PLANTEL	10	73	6		**89**
	8.2 ARCHIVO		3			**3**
	8.3 ALMACÉN		4		25	**29**
	8.4 BODEGA DE MTO. Y SERVICIOS		15			**15**
9	PLANTEL IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	14	72			**86**

NO	INMUEBLE	PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	PQS DE 6 KILOGRAMOS	PQS DE 9 KILOGRAMOS	CO2	TOTAL
10	PLANTEL IZTAPALAPA I	6	12	33		**51**
11	PLANTEL IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”	15	61			**76**
12	PLANTEL IZTAPALAPA III	5	90			**95**
13	PLANTEL IZTAPALAPA IV		48	22	2	**72**
14	PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”	10	64			**74**
15	PLANTEL MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”	16	43			**59**
16	PLANTEL MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”	16	61			**77**
17	PLANTEL TLÁHUAC “JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN “	18	66			**84**
18	PLANTEL TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”	16	58			**74**
19	PLANTEL TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	16	65			**81**
20	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA “JOSE REVUELTAS”		47	1	6	54
21	PLANTEL XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SHAGÚN”	19	62	1		**82**
22	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”		31			**31**
23	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV “TOKIO”		10			**10**
24	PLANTEL IZTAPALAPA V		34		2	**36**
25	ÁLVARO OBREGÓN III		6			**6**
26	VENUSTIANO CARRANZA II		7		5	**12**
27	TLÁHUAC II		24	4	2	**30**
						1,704

CENSO DE HIDRANTES

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNÓSTICO
1	OFICINAS CENTRALES DEL IEMS	MOTOBOMBA DE 10 HP. TRIFÁSICA, 8 GABINETES CON MANGUERA DE 21/2, CONECTADO A LA CISTERNA.
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DE QUIROGA	SISTEMA CONTRA INCENDIO IDE Nº G5-0237 MOD. TVV3B-25, MOTOR LISTER TIPO 831, MOD. 2X2-1/2X9, SECC. 830, 3500 RPM, 30 HP, 677 L.P.M., MOTOBOMBA TIPO 341 MOD. 2X2-1/2X9M, SECC. 340, 3500 RPM, 15 HP, 677 L.P.M., JOKEY TIPO 110-4 MOD. 14-TRL, SECC 110, 1750 RPM, 3 HP, 677 L.P.M., TABLERO MOD. TBSCI-23, TABLERO MOD. TBSCI-215 Y TABLERO MOD. TAMCI DIESEL AUSTERO NEMA-1. PICHANCHA DEL MOTOR ELÉCTRICO5 HP.
3	PLANTEL CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTION PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. CAMBIO DE BATERÍA DE MOTOR, TAPA SIAMESA SIN TAPA,. UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 1600 (WV) ESTÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES
4	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE”	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. MOTOR ELÉCTRICO DE 18 HP DE DOBLE CILINDRO DE COMBUSTIÓN INTERNA, SE APRECIA DE BUENAS CONDICIONES FÍSICAS, CUENTA CON BOMBA DE AGUA, TANQUE DE AIRE COMPRIMIDO, BATERÍA G-35, CUENTA CON 6 TOMAS SIAMESAS Y 12 GABINETES CONTRA INCENDIO TODAS CUENTAS CON MANGUERA Y EXTINTOR.
5	PLANTEL IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNÓSTICO
6	PLANTEL IZTAPALAPA III	SISTEMA CONTRA INCENDIO MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA MOD. 3TNV70ACA/ASA 16.3 KW, MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS TRIFÁSICO DE INDUCCIÓN CERRADO TIPO GP 100 CP2, 2 TABLEROS DE CONTROL ELUN TGIMM220 VCA, SECC. 1 1EG.
7	PLANTEL MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”	SE CUENTA CON UN SISTEMA CON UN MOTOR ELÉCTRICO DE 15 CP. QUE ESTÁ OPERANDO NORMALMENTE. UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE 1600 (WV) ESTÁ EN ÓPTIMAS CONDICIONES.3 TOMAS SIAMESAS QUE SE LOCALIZAN AL EXTERIOR DEL PLANTEL. 12 HIDRANTES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN COMPLETOS (MANGUERA Y LLAVES). AUTOMÁTICO. ACUMULADOR Y MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA.
8	PLANTEL MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. SE CUENTA CON UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA (MOTOR DE VW) DE 15 HP. Y UNA BOMBA ELÉCTRICA DE 15 HP. OPERANDO NORMALMENTE. EN EL CASO DE LA BOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA SE REQUIERE CAMBIO DEL SISTEMA DE ACELERACIÓN, YA QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE. SE CUENTA CON 12 GABINETES DE HIDRANTES EN EL PLANTEL, FUNCIONAN CORRECTAMENTE, LAS VÁLVULAS Y MANGUERAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
9	PLANTEL TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.
10	PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	SISTEMA CONTRA INCENDIO MOD. 3TNV70, MOTOBOMBA YAMAR MOD. 3TNY70SA, JOKEY MOD. TW-SR SECC 110, 1750 RPM, 3 HP, 677 L.P.M., TABLERO MOD. TBSCI. C.I. RANURADO 2-1/2X3 Y 2X2-1/2 CD4. INTEGRACIÓN TIPO PAQUETE SUCCIÓN NEGATIVA TRIPLEX CONTRA INCENDIO CON BOMBA ELÉCTRICA CON SUCCIÓN DE 3” Y DESCARGA DE 2-1/2” Y BOMBA A DIÉSEL CON SUCCIÓN DE 2-1/2” Y DESCARGA DE 2” CON CABEZAL DE DESCARGA DE 4”.CAMBIO DE VÁLVULA, CARGA DE BATERÍAS.
11	PLANTEL XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”	SISTEMA CONTRA INCENDIO. BOMBA 1 MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS, TIPO RG-ZE (SERVICIO CONTINUO) DE 15 H.P. 220/440 V. BOMBA 2 MOTOR COMBUSTIÓN V.W. CON IMPULSOR 2X2-1/2X9, CONTROL COMBUSTIÓN PICSA 12 V., CONTROL MOTOR ELÉCTRICO PICSA 220 V.
12	PLANTEL IZTAPALAPA V	BOMBA CENTRÍFUGA MARCA BARNES MODELO IA212/-25-2, SUCCIÓN DE 3" Y DESCARGA DE 2-1/2 MOTOR ELÉCTRICO DE 25 HP A 3500 RPM PARA 3/60/230-460 V; BOMBA CENTRIFUGA MARCA BARNES MODELO ECIA-2EXH-11LD626 DE 3"DE SUCCIÓN Y 2"EN LA DESCARGA. ACOPLADA A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIÉSEL MARCA KOLER DE 42 HP A 3500 RPM. TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 2000 LTS. TABLERO DE CONTROL PARA ARRANQUE AUTOMÁTICO; BOMBA VERTICAL MARCA BARNES MODELO BMV1-130-153 SUCCIÓN Y DESCARGA DE 1.25" ACOPLADA A UN MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 HP A 3500 RPM PARA 3/60/230-460 MANTENIMIENTO PREVENTIVO
13	ÁLVARO OBREGÓN III	EL EQUIPO ES NUEVO, SOLO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. BOMBA PRINCIPAL (ELÉCTRICA) BOMBA CENTRÍFUGA HORIZONTAL , MARCA BARNES, CUMPLE CON NORMAS NFPA 20, MOD: IA2 CONSTRUCCIÓN ESTANDAR, TOTALMENTE DE ACERO AL CARBÓN, FLECHA DE AISI 416SS, CON MOTOR ELÉCTRICO DE 25 HP, 2 POLOS (3500 RPM), AISLAMIENTO CLASE B, CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIO CONTINUO, 3PH, 60HZ. 220 V. TABLERO DE CONTROL, PARA SERVICIO DE PCI, PARA 25 HP, 220V. ES TOTALMENTE NUEVA Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. BOMBA JOCKEY BOMBA CENTRÍFUGA MULTIPASOS, MARCA BARNES, MOD: BMV1, CONSTRUCCIÓN ESTÁNDAR, TOTALMENTE DE ACERO INOXIDABLE, CON MOTOR ELÉCTRICO DE 1.5 HP, 2 POLOS (3500 RPM), AISLAMIENTO CLASE B, CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIO CONTINUO, 3PH, 60HZ. 220 V. TABLERO DE CONTROL, PARA SERVICIO DE PCI, PARA 1.5 HP, 220V.. ES TOTALMENTE NUEVA Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES. BOMBA CON MOTOR A DIÉSEL (BOMBA AUXILIAR) BOMBA CENTRÍFUGA HORIZONTAL, MARCA BARNES, CUMPLE CON NORMAS NFPA 20, MOD: IA2 CONSTRUCCIÓN ESTÁNDAR, TOTALMENTE DE ACERO AL CARBÓN, FLECHA DE AISI 416SS, CON MOTOR A DIÉSEL DE 41 HP. CUENTA CON CARGADOR DE BATERÍA, EQUIPO DE PRUEBA, BATERÍA, TANQUE DE 200L. TODAS LAS TOMAS SIAMESAS E HIDRANTES, SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES, SIN FUGAS Y COMPLETAS.

NO.	PLANTEL	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y PRE DIAGNÓSTICO
14	TLÁHUAC II	SISTEMA CONTRA INCENDIO. PICSA, 2 BOMBAS 2 TOMAS SIAMESAS, 12 HIDRANTES,

PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y VIGENCIA DEL CONTRATO

EL PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ DEL **1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS INCLUIRÁ UN CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES Y OTRO PARA LA REVISIÓN DE HIDRANTES, QUE DEFINIRÁ EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO LIBRE.

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS

No	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE
1	DIRECCIÓN GENERAL	AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO. 906, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 030200
2	ÁLVARO OBREGÓN I	AV. JALALAPA NORTE S/N, COL. JALALAPA EL GRANDE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01377
3	ÁLVARO OBREGÓN II	CALLE RIO GUADALUPE S/N, ESQ. CALLE TECALCAPA, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01710
4	ÁLVARO OBREGÓN III	NIÑOS HÉROES DE 1914, COL 8 DE AGOSTO. ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. C.P. 01180
5	AZCAPOTZALCO I	CALLE ROSARIO S/N ESQ. CALLE HIDALGO, COL. SANTA CATARINA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02250
6	AZCAPOTZALCO II	CALZADA LUCIO BLANCO NO. 19. COL. PROVIDENCIA. ALCALDÍA AZCAPOTZALCO. C.P. 02440.
7	COYOACÁN	CALZADA DE TLALPAN NO. 3463 Y/O 3465, COL. VIEJO EJIDO DE SANTA ÚRSULA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04650
8	CUAJIMALPA	KM. 19.8 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-TOLUCA, COL. EL MOLINITO, ALCALDÍA CUAJIMALPA, D.P. 05310
9	GUSTAVO A. MADERO I	AV. LA CORONA S/N., (ATRÁS DEL DEPORTIVO CARMEN SERDÁN), COL. LOMA DE LA PALMA, CUAUTEPEC BARRIO ALTO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
10	GUSTAVO A. MADERO II	AV. FERROCARRIL HIDALGO NO. 1129, COL. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
11	ALMACEN Y ARCHIVO GENERAL DEL IEMS	
12	GUSTAVO A. MADERO III	AV. JOSÉ LORETO FABELA (JUNTO AL DEPORTIVO LOS GALEANA), ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
13	GUSTAVO A. MADERO IV	TOKIO S/N, ENTRE AMAPOLAS Y BARDA ECOLÓGICA, COLONIA MALACATES, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
14	IZTACALCO	CALLE ORIENTE 237 NO. 39, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08500
15	IZTAPALAPA I	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N COL. LOMAS DE ZARAGOZA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09620
16	IZTAPALAPA II	CALLE EJIDO S/N. PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09720
17	IZTAPALAPA III	CALLE DURAZNO, MANZANA 474, LOTE 13 COL. MIRAVALLE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09696
18	IZTAPALAPA IV	EJE 3 ORIENTE S/N ESQ. ERMITA IZTAPALAPA. COL. PROGRESO DEL SUR. ALCALDÍA IZTAPALAPA. C.P. 09810.

No	ÁREA (PLANTEL ESCOLAR)	DOMICILIO DEL INMUEBLE
19	IZTAPALAPA V	AV. ERMITA IZTAPALAPA (POLÍGONO DEL CETRAM) COL. ÁNGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA
20	MAGDALENA CONTRERAS	AV. SAN JERÓNIMO NO. 2625, COL. SAN BERNABÉ, OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300
21	MIGUEL HIDALGO	CALLE LAGO XIMILPA NO. 88, COL. ARGENTINA ANTIGUA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO C.P. 11270
22	MILPA ALTA	PRÓL. FRANCISCO I. MADERO NO. 154 COL. BARRIO LA LUPITA, PUEBLO DE STA. ANA, TLACOTENCO, ALCALDÍA MILPA ALTA C.P. 12900
23	TLÁHUAC I	AV. CANAL DE CHALCO S/N ESQ. PIRAÑA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC. C.P. 13270
24	TLÁHUAC II	AV. EMILIANO ZAPATA S/N/, ENTRE CALLES CONVENTO Y CANAL DEL NTE. TEPANTITLAMILCO, TLÁHUAC, SAN NICOLÁS TETELCO, CIUDAD DE MÉXICO,
25	TLALPAN I	PRÓL. YOBAIN, S/N ESQ. ANZAR COL. BELVEDERE, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14270
26	TLALPAN II	CALLE CRUZ BLANCA ESQ. MARGARITAS PUEBLO DE TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14500
27	VENUSTIANO CARRANZA	SIDAR Y RUBIROSA NO. 71, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960
28	VENUSTIANO CARRANZA II	ALAMEDA ORIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15640 CIUDAD DE MÉXICO,
29	XOCHIMILCO	ANTIGUA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO.9770 Y NUEVA CARRETERA XOCHIMILCO TULYEHUALCO NO. 4745 PUEBLO SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO C.P. 16700

REQUISITOS Y NORMATIVAS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL PRESTADOR DE SERVICIO

- Ser una empresa (solo para persona moral) legalmente constituida y contar con un objeto social para la prestación de los servicios solicitados.
- Contar con el registro correspondiente ante el Servicios de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- Estar al corriente con el pago de sus obligaciones tributarias con autoridades locales.
- Estar al corriente con sus obligaciones obreros patronales.
- Tener un registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.
- Haber celebrado contratos similares con dependencias públicas en los últimos años.
- No estar impedido a participar en procedimientos de adquisición de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Contar con la capacidad técnica para la prestación de servicios y acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas que correspondan.
- Contar con la capacidad y acreditación necesarias para que una vez realizado el primer mantenimiento preventivo, y en su caso el correctivo, el prestador de servicios emita la carta responsiva correspondiente, de acuerdo a “Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020”.
- Contar con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras especializadas (REPSE), vigente.

- Contar con el documento vigente emitido por la Unidad de Verificación Acreditada, que certifique que el prestador de servicio, cumple con la **NOM-154-SCFI-2005**, “Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga”
- Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-IMNC-2015** “Sistema Gestión de Calidad-Requisitos”.
- Documento que acredite el cumplimiento de la **NMX-CC-9001-INMC-2015 2015** “Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

A continuación, incorporo las **fichas técnicas** de los fabricantes o distribuidores de cada uno de los insumos a utilizar en el servicio.

Fin de la propuesta técnica de la Partida 7. Propuesta técnica de la contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios ----------

2.2. Carta de manifestación bajo propuesta de decir verdad de la propuesta técnica

2.2.1. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad para todas las partidas de la propuesta técnica

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad los siguiente

a) Que la empresa que represento entregará los materiales e insumos utilizados en los servicios que se ofertan son los de **menor impacto ambiental** de conformidad con las disposiciones en materia, es responsabilidad del Licitante tener conocimiento de qué disposiciones le aplican a los servicios que ofrezca, para lo cual deberá tomar como referencia lo dispuesto en el "aviso por el que se dan a conocer "Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental" publicados en el número 942, el 21 de septiembre del 2022, de la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

b) Que la empresa que represento entregará los materiales necesarios para la prestación de los servicios requeridos, se entregarán con el **embalaje y empaque adecuado para su traslado, carga y descarga** de acuerdo a las características propias de los materiales, quedando a cargo del Licitante el costo de los fletes y maniobras de descarga en los lugares de entrega, el tipo de embalaje y empaque deberá ser lo suficientemente resistente para soportar la manipulación ordinaria en maniobras de carga y descarga a los que estarán sujetos los materiales, deberán estar claramente identificados con calcomanías.

c) Que la empresa que represento aplicará las normas, los reglamentos y estándares de seguridad oficiales, vigentes y aplicables a la operación del servicio completo de esta Licitación Pública, por lo que la empresa **asume la responsabilidad en cuanto al manejo y uso de los materiales, insumos y equipos a utilizar**, y por ende, los accidentes, daños a la salud o situación similar que sufriera algún empleado del prestador del servicio, así como, a los usuarios de los inmuebles y de las instalaciones en general, será de su total responsabilidad

d) Que la empresa que represento, en caso de resultar adjudicada, garantizará que la totalidad del personal que lleve a cabo este servicio, deberá estar **capacitado para su adecuado desempeño**.

e) Que la empresa que represento en caso de resultar ganadora, garantizará que el personal que contrate estará **debidamente uniformado por la empresa**, acreditándose como prestadores del servicio, el cual deberán portar durante el desempeño de sus labores en atención a la **NOM-017-STPS-2008** "Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo", en caso de que el personal se presente sin el uniforme establecido por la empresa no se les permitirá el acceso a las instalaciones de la contratante y se descontará el pago del mismo.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de todas las partidas.

2.2.2. Carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de técnica específica del Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad los siguiente:

a) Que la empresa la que represento, procura la estabilidad laboral de sus trabajadores, cumple con las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo y procurará que sus trabajadores cuenten con contratos por tiempo indefinido.

b) Que la empresa que represento, en caso de resultar ganadora, sustituirá al personal que no se presente a cubrir los turnos del servicio de limpieza requeridos, en un plazo máximo de 2 horas respondiendo el mismo día, el tiempo en el que no haya sido prestado el servicio.

c) Que la empresa que represento, en caso de resultar ganadora, de manera coordinada con la Convocante, llevará un control de materiales utilizados para las actividades del servicio de limpieza integral programado para cada uno de los inmuebles, en los cuales se prestará el servicio.

d) Que la empresa que represento observa la disposición referente al personal con discapacidad para la contratación con mínimo equivalente al 20% del total de su personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.

e) Que la empresa que represento garantizará que el suministro de los materiales se realizará en envases y/o paquetes cerrados y sellados de la marca ofertada en la presentación que corresponda a las cantidades requeridas, la entrega de los materiales durante la vigencia del contrato, será en la misma presentación y calidad que las muestras entregadas durante el proceso de Licitación Pública nacional, para el relleno de botellas y frascos de líquidos limpiadores, estos serán suministrados al menudeo en envases adecuados, debidamente etiquetados, quedando prohibido el uso de envases de refrescos, agua, o cualquier otro envase no adecuado para este fin.

f) Que la empresa que represento, en caso de que su representada resulte adjudicada, mantendrá afiliadas a al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), a las personas que proporcionarán el servicio, presentando mensualmente los documentos que acrediten la inscripción del personal contratado ante el IMSS.

g) Que la empresa que represento deberá informar a la Convocante el nombre y experiencia de los supervisores que contrate.

h) Que la empresa que represento instalará un control de acceso biométrico en cada inmueble donde se prestarán los servicios, para el registro de asistencia de sus operarios de limpieza, al cual tendrá acceso para consulta en sitio y en línea el Subdirector de Coordinación o Encargado de Despacho de la Subdirección de cada plantel o el Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión de cada plantel, en caso de ausencia de estos, el Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de la Partida 1.

2.2.3. Carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica específica del Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad los siguiente:

a) Que los plaguicidas que utilizará para la prestación del servicio cumplen con la NOM-232-SSA1-2009 "Plaguicidas, requisitos del envase, embalaje, etiquetado de productos, grado técnico y para uso agrícola y forestal, industrial, doméstico, etc." (formato 2.2)

b) Que los productos y sus residuos, que utilizará para la prestación del servicio cumplen con la NOM-052-SEMARNAT-2005 "Características, Procedimiento de Identificación, Clasificación y los Listados de Residuos Peligrosos.

c) Que los plaguicidas que utilizará para la prestación del servicio, contarán con el permiso de importación de plaguicidas y sustancias tóxicas sujetos a control por la secretaría de medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT), en su caso de incluir plaguicidas importados en sus servicios.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de la Partida 2

2.2.4. Carta de manifestación de decir verdad del Servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que la empresa que represento tiene la capacidad técnica para cumplir con los requisitos y realizar los trámites pertinentes indicados en la NADF-001-RNAT-2015 "Norma ambiental que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas, morales de carácter público o privado, autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal".

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de la Partida 3

2.2.5. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de la propuesta técnica específica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas y para la contratación abierta del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica.

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

a) Que la empresa que represento cuenta con la capacidad técnica para prestar los servicios de acuerdo a lo estipulado en la **NOM-029-STPS-2011** "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad".

b) Que la empresa que represento emitirá la **carta responsiva** de cada equipo al que se le aplicó el servicio, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público **TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020**".

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de la Partidas 4 y 5

2.2.6. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de la propuesta técnica específica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que la empresa que represento cuenta con la capacidad técnica para prestar los servicios de acuerdo a lo estipulado en la NOM-029-STPS-2011 "Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad".

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de la Partida 6

2.2.7. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de la propuesta técnica específica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que la empresa que represento emitirá la **carta responsiva** de cada equipo al que se le aplicó el servicio, de acuerdo a "Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público **TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020**".

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación de decir verdad de la propuesta técnica de la Partida 7

3. Propuesta económica

3.1.1. Propuesta económica para la contratación del Servicio integral de limpieza en planteles escolares del IEMS y edificio de la Dirección General

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PERIODOS (A)	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NÚMERO DE OPERARIOS	DIAS NATURALES DEL PERIODO	COSTO MENSUAL DEL PERIODO (B)	COSTO TOTAL DEL PERIODO C=A*B
1.1	1.1. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN 28 INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL 252 TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	1	1 SERVICIO POR EL PERIODO DEL 8 AL 31 DE ENERO DE 2024	252	24		
1.2	1.2. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PROGRAMADO EN 28 INMUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INDICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA BASES; CON UN TOTAL 252 TURNOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, DISTRIBUIDOS EN DOS TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO, EN UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO; EN JORNADAS DE 7 HORAS: DE 7:00 A 14:00 HORAS Y DE 14:00 A 21:00 HORAS; CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES Y SU ANEXO TÉCNICO.	9	1 DE FEBRERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	252	274		
CANTIDAD CON LETRA:						SUBTOTAL	
						IVA	
						TOTAL	

CÉDULA DEL SALARIO

PERSONAL	OPERACIONES	FACTOR	IMPORTE
SALARIO			
A. SALARIO (ART.90 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041	0.041	
B. PREMIO DE ASISTENCIA (ART.31, FRACC.XII LISR)			
C. PREMIO DE PUNTUALIDAD (ART. 31, FRACC. XII LISR)			
D. CRÉDITO AL SALARIO	TABLA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
SALARIO MENSUAL QUE PERCIBE EL TRABAJADOR	SUBTOTAL		

PERSONAL	OPERACIONES	FACTOR	IMPORTE
E. AGUINALDO (ART. 87 DE LA LFT)	S.B."A"*15/365.25=0.041		
F. VACACIONES (ART.76 DE LA LFT)	S.B. "A"*15/365.25=0.0164		
G. PRIMA VACACIONAL (ART. 80 DE LA LFT)	S.B. "A"*15/365.25=0.04106		
SUBTOTAL			
H. CUOTA AL IMSS			
H.I. RIESGOS DE TRABAJO	A+E+F+G*0.50367%		
H.2. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD PENSIONADOS Y SUS BENEFICIARIOS	A+E+F+G*8.325%		
H.3. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD PRESTACIONES EN ESPECIE VARIABLE	A+E+F+G*6.40%		
H.4. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD PRESTACIONES EN DINERO	A+E+F+G*6.50%		
H.5. VALIDEZ Y VIDA	A+E+F+G*4.370%		
H.6. SEGURO POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	A+E+F+G*4.172%		
H.7. GUARDERÍAS	A+E+F+G*2%		
PERSONAL	**OPERACIONES**	**FACTOR**	**IMPORTE**
I.3% SOBRE NÓMINA	A+E+F+G*3%		
J. PRIMA DE ANTIGUEDAD			
K. SEGURO DE RETIRO	2%		
L. INFONAVIT	5%		
IMPUESTOS			
SUBTOTAL			
SALARIO INTEGRADO			
CANTIDAD DE TURNOS			

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 1

3.1.2. Propuesta económica para la contratación del Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida:

PART	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO B	IMPORTE C=A*B
2	SERVICIO DE **FUMIGACIÓN** Y CONTROL DE PLAGAS EN PLANTELES ESCOLARES DEL IEMS ,INCLUYE OPERARIOS, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTAS, UNIFORMES EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	12	SERVICIO MENSUAL EN LOS 27 INMUEBLES DEL IEMS		
TOTAL CON LETRA:				**SUBTOTAL**	
				IVA	
				TOTAL	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 2

3.1.3. Propuesta económica Servicio de jardinería en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida:

PART	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A	UNIDAD Y PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO B	IMPORTE C=A*B
3	SERVICIO MENSUAL DE **JARDINERÍA** EN LOS 27 INMUBLES DEL IEMS, INCLUYE AL MENOS UN JARDINERO POR INMUEBLE, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	12	SERVICIO MENSUAL EN LOS 27 INMUEBLES DEL IEMS		
TOTAL CON LETRA:				**SUBTOTAL**	
				IVA	
				TOTAL	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 3

3.1.4. Propuesta económica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida:

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A **SUBESTACIONES ELÉCTRICAS** EN INMUEBLES DEL IEMS	$250,000.00	**$1,250,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		

PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
1	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA, INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
2	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. NOTA. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
3	ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
4	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • C35:G36CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
5	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
6	CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • C45:G46CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).			
7	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
8	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE 300 A 750 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
9	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
10	GUSTAVO A. MADERO IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
11	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
12	IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
13	IZTAPALAPA III "MIRAVALLE"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
14	IZTAPALAPA IV "JOSÉ EMILIO PACHECO"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
15	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. . • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
16	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS.. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
17	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
18	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. 2.00 SERVICIO FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. 2.00 SERVICIO MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). 2.00 SERVICIO	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
19	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
20	TLÁHUAC II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
21	TLALPAN I "GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA"	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE < 300 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
22	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
23	VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ).	2	SERVICIO	
24	XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 1 A 3 SECCIONES. INCLUYE: LIMPIEZA DE GABINETE INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE MECANISMOS, PRUEBAS ELÉCTRICAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO, CONTACTOS Y A TIERRA. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO OA DE 300 HASTA 750 KVA: INCLUYE: • LIMPIEZA GENERAL A TODO EL EQUIPO INCLUYE RADIADORES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR. • IDENTIFICACIÓN DE ALIMENTADORES EN A.T. Y B.T. • CONEXIÓN Y REAPRIETE DE ALIMENTADORES DE A.T. Y B.T. • REVISIÓN E INSPECCIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE TRANSFORMADOR. • PRUEBAS AL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DEL TRANSFORMADOR. • PRUEBAS DE RELACIÓN DE TRANSFORMACIÓN TTR. • PRUEBAS DE RESISTENCIA OHMICA • PRUEBA DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ENTRE DEVANADOS Y CONTRA TIERRA. FILTRADO DE ACEITE AISLANTE MINERAL DE TRANSFORMADOR TIPO OA DE < 300 KVA MEDIANTE EQUIPO SPRAAM PARA RETIRAR HÚMEDAD Y PARTÍCULAS. MUESTREO DE LIQUIDO AISLANTE Y ANÁLISIS FÍSICO-ELECTRO-QUÍMICO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL MISMO (FEQ). MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 1 TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN TIPO AUTO SOPORTADO DE 1 SECCIÓN. INCLUYE: LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE GABINETE, REAPRIETE GENERAL DE TORNILLERÍA, PRUEBAS DE RESISTENCIA DE CONTACTOS A INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA.	2	SERVICIO	
TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 4

3.1.5. Propuesta económica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida:

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A **PLANTAS DE EMERGENCIA** GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN INMUEBLES DEL IEMS	$250,000.00	**$1,500,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		

PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
1	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE: CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
2	ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.			
3	ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
4	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
5	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
6	CUAJIMALPA “JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS,	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		• CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.			
7	GUSTAVO A. MADERO I “BELISARIO DOMÍNGUEZ”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
8	GUSTAVO A. MADERO II “SALVADOR ALLENDE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
9	GUSTAVO A. MADERO III “ELENA PONIATOWSKA”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES.	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.			
10	GUSTAVO A. MADERO IV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
11	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
12	IZTAPALAPA II “BENITO JUÁREZ”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
13	IZTAPALAPA III "MIRAVALLE"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE,	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		• REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPON DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.			
14	IZTAPALAPA IV "JOSÉ EMILIO PACHECO"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
15	IZTAPALAPA V “JOSÉ MA. PÉREZ GAY”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
16	MAGDALENA CONTRERAS “IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA.	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.			
17	MIGUEL HIDALGO "CARMEN SERDÁN"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
18	MILPA ALTA "EMILIANO ZAPATA"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
19	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
20	TLÁHUAC II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO,	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		• CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.			
21	TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
22	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
23	VENUSTIANO CARRANZA “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	

PART.	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
24	XOCHIMILCO "BERNARDINO DE SAHAGÚN"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: • REVISIÓN DETALLADA DE:CONEXIONES ELÉCTRICAS DE FUERZA Y CONTROL, • REVISIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y DE LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN POR ACEITE Y POR ANTIEBULLENTE, ESTO INCLUYE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR AIRE, • REVISIÓN DE CONTROL AUTOMÁTICO DE TRANSFERENCIA, • REVISIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE, • ESTADO OPERATIVO DE LAS BATERÍAS, • CIRCUITO DE PRECALENTAMIENTO, • CAMBIO DEL LÍQUIDO REFRIGERANTE ANTICONGELANTE / EBULLENTE • CAMBIO DEL ACEITE DE MOTOR, • CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE, • REVISION Y/O REEMPLAZO DE TAPÓN DEL RADIADOR; • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • CAMBIO DE TERMINALES DE CONEXIÓN AL POSTE DE BATERÍA, • CAMBIO DE MANGUERAS DE ALTA TEMPERATURA DEL CIRCUITO DE ENFRIAMIENTO, • CAMBIO DE MANGUERAS PARA COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, ALIMENTACIÓN Y RETORNO. • LIMPIEZA DE INYECTORES • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL MOTOR DIÉSEL, COMPONENTES Y SISTEMA DE INYECCION. • FUNCIONAMIENTO Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL ELECTRONICO MANTENIMIENTO AL TABLERO DE CONTROL, INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: •LIMPIEZA Y REVISION DEL TABLERO DE CONTROL, CORROSION, POLVO O HUMEDAD. •PROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTORES, RELÉS, CONTACTORES, INDICADORES Y DISPOSITIVOS DE PROTECCION DEL TABLERO DE CONTROL. •VERIFICAR Y AJUSTA PARAMETROS DE CONFIGURACION DE LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCION, RELÉS DE SOBRECARGA E INTERRUPTORES DE LIMITE. •APRETAR CONEXIONES DE CABLES Y TERMINALES. •REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD, RESISTENCIA Y AISLAMIENTO. •REEMPLAZO CUALQUIER COMPONENTE DE CONTROL QUE ESTE DEFECTUOSO O DAÑADO. •REVISION Y/O REEMPLAZO DE CABLES Y TERMINALES POR CUALQUIER DAÑO O DESGASTE VISIBLE. •REALIZAR PRUEBAS PARA EVALUAR TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA. PRUEBAS CON CARGA SIMULANDO LA AUSENCIA DE ENERGÍA DE CFE Y CERTIFICANDO LA OPERACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA. PRUEBA DE ARRANQUE EN AUTOMÁTICO • EXISTENCIA, CANTIDAD Y CALIDAD DE COMBUSTIBLE DISPONIBLE PARA SER USADO EN UNA EMERGENCIA.	2	SERVICIO	
TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 5

3.1.6. Propuesta económica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS HIDRÁULICOS E HIDRONEUMÁTICOS EN INMUEBLES DEL IEMS	$250,000.00	**$1,250,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.		

PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
1	ÁLVARO OBREGÓN I "GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	Equipo de bombeo sin marca, verificar en visita al sitio DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. •CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
2	PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN II DE QUIROGA	Marca PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Equipo hidroneumático: Marca PICSA, Ref: 87835, Modelo: TVV3B, 220 volts, Equipo contra Incendios: Marca PICSA, Ref: 87836, Modelo: TBSCI215, 220 volts, Modelo TVV3B https://drive.google.com/file/d/1Ad1kFfNq-P2w1Z53-JX5dGjuUrXcOsjP/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2	SERVICIO	
3	ÁLVARO OBREGÓN III “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”	Marca Electronica rom, Modelo proxlb, Serie D1 019/05 https://drive.google.com/file/d/1gJc5A-50FQRbGQ5UQGY1cylprYwjaQjs/view MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
4	AZCAPOTZALCO I “MELCHOR OCAMPO”	Marca SATEÑA. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Capacidad del Tanque Hidroneumático: 2852 L, Bomba: Motor Trifasico de inducción de alta eficiencia cerrado, Motor de Arranque: Monofásico C.A. Abierto a Prueba de Goteo, Modelo TVP.SAT, Serie (si es visible): 611059 https://drive.google.com/file/d/1jfk3CXcJPmu5yUifvDD-gEdIg4chwrDj/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
5	COYOACÁN, “RICARDO FLORES MAGÓN”	Marca Industrias Garube, S.A, Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): 220 V 3 FASES, 2 Bombas a 220 V, Tablero con contactores Modelo Tierra física electrónica No visible, Serie (si es visible): 502 https://drive.google.com/file/d/1CXbfVLSSOKUc7Gv8eQcn3YDupkU2dgkN/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE:	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO			
6	GUSTAVO A. MADERO I "BELISARIO DOMÍNGUEZ"	Marca SATEÑA - Capacidad 2852 Lts. - Diseño de presión 7.0 Kg/cm2, Modelo TVPSAT - Peso 624 KG, Serie (si es visible): 073004 https://drive.google.com/file/d/1x95es_8YKQM7U2rQjLTRuqHUTqz7Ll65/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
7	GUSTAVO A. MADERO II "SALVADOR ALLENDE"	Marca Barnes Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CON DOS TANQUES, PRECARGADOS DE 1000 LTS. DOS MOTORES CON ARRANQUE SIMULTANEO DE 7HP, Y UN RANGO DE TRABAJO DE 40 PS1 A 60 PS1, Modelo IA11/2-271/2-2, Serie (si es visible): B-25-612 https://drive.google.com/file/d/1oEi6F9nMeBHnu6iFTtTVPt48hx0SsHf1/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
8	GUSTAVO A. MADERO III "ELENA	Marca RACOM MICROELECTRONICS Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo H2T-205-2-3-0050, Serie (si es visible): 111220-001 https://drive.google.com/file/d/1j_dBz3MIFdpYy3P-	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
	PONIATOWSKA ”	Ao349JYEjOuaK9Dq/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO			
9	PLANTEL GUSTAVO A. MADERO IV	2 Motobombas WEG H0 https://drive.google.com/file/d/1ueFe6tEWJPE_EOaxIBVE_UAltRhtXEs4/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 MOTOBOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
10	IZTACALCO “FELIPE CARRILLO PUERTO”	Picsa con tanques WellXTrol THD1 https://drive.google.com/file/d/130jnrf3MYDTi9WQGIQB6rFra_xsveAIP/view?usp=sharing MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO			
11	IZTAPALAPA I	Marca SIEMENS Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): RPM 3500, 3730 KW, 220 V, 42 KG DE PESO, TRIFÁSICO. Modelo 1X1-14X7, Serie (si es visible): J01 T4921M 43 https://drive.google.com/file/d/1mrVsayX--b_-LXcrLAT8eyV_Ah1IAoif/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
12	IZTAPALAPA II	Tablero de Control, Modelo CML-2MAA-HIC-7.5HP- 220V, 2 Bombas de 7.5hp a 220 Vca Compresor de 1 HP a 127 Vca. https://drive.google.com/file/d/1tkm-MJJVaf2zmhAdKbdDvgaH9Ayhh7li/view?usp=drive_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO			
13	IZTAPALAPA III “MIRAVALLE”	Marca PICSA, Modelo CVVV-V2 https://drive.google.com/file/d/13-EhiTZB29ZLY_e8CNnWyAeELx-83jMo/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
14	IZTAPALAPA IV	14. IZTAPALAPA IV AURORA PICSA https://drive.google.com/file/d/1FeAZvHwRlbT9lT4iTeXn0h9YEzlJSeNU/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE.	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		• CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
15	IZTAPALAPA V "JOSÉ MA. PÉREZ GAY"	Aporo XLB. https://drive.google.com/file/d/1k9ktm7jA9-B1uiYPf_S8W5uSESHn_WDM/view?usp=sharing MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2	SERVICIO	
16	MAGDALENA CONTRERAS "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	Marca PICSA 2 MOTORES MONOFÁSICOS SIEMENS DE 7.5 HP (COMPRESOR Y CISTERNA), Modelo S/M 2 HIDRONEUMÁTICOS 61594-A https://drive.google.com/file/d/1mttu65h8vIUSfVxJ597HsURdC4Mif1oK/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO			
17	MIGUEL HIDALGO “CARMEN SERDÁN”	Marca PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Modelo THDC, Serie (si es visible): 58380 https://drive.google.com/file/d/1yT7cg0xoXg3jVWCOJbOZQrfafhUTxd1o/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
18	MILPA ALTA “EMILIANO ZAPATA”	Marca SATENA S.A. de C.V. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Las bombas son de 7.5 HP, el compresor es de 3⁄4 HP, la capacidad del tanque presurizador es de 2980 litros, diámetro 1.22 metros, longitud 2.13 metros, presión 8.0 kg/cm2, presión prueba hidrostática 10.0 kg/cm2, Modelo TVPSATA https://drive.google.com/file/d/1p0hdOeaT3qV-pwBhBVV2qkErVxkKGbOO/view?usp=sharing MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		• CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
19	TLÁHUAC I "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"	Hidroneumático Marca WELL FLO Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Presión 100 PSII Modelo WF-360 https://drive.google.com/file/d/1aBrRnTO6iOIHqJW1yoHWJx6EvV3_7XwZ/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO DATOS DE CÁRCAMO: Marca:IEM SA de CV Marca No visible Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan):El cárcamo cuenta con 2 motores uno mecánico y otro eléctrico. Motor eléctrico: Potencia 14.92 kW / Voltaje 220V /Motor mecánico: Motor mecánico de Volkswagen https://drive.google.com/file/d/1NwaqMpx59rmhVsiq02H9ZNk3rCIHGdkD/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
20	TLÁHUAC II	PICSA, THDI https://drive.google.com/file/d/1d9whJdxGL4E07K-pMkd-_uRX3m41EQLY/view?usp=sharing MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2	SERVICIO	
21	TLALPAN I “GRAL. FRANCISCO J. MÚGICA”	Marca SATEÑA Espesor del cilindro: 6.35 mm. Espesor de tapas: 9.53 mm., Presión Diseño: 7.2 Kg/cm2, Modelo TVPSAT Presión Prueba: 10.8 Kg/cm2. https://drive.google.com/file/d/1xDuBt-7khrNSa7vhkclNEUhED7DF9kv7/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
22	TLALPAN II “OTILIO MONTAÑO”	Marca SATEÑA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Hidroneumático con dos bombas de 7.5 h.p., compreso de 1/2 hp. 1 hp. y tanque aprox. de 2900 lts., 4500 lts. de capacidad. Modelo LUP SAT https://drive.google.com/file/d/1GZI_3LJkdA9SATn99iX3k3Je5JwbpXDm/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL	2	SERVICIO	
23	VENUSTIANO CARRANZA I “JOSÉ REVUELTAS SÁNCHEZ”	Marca AURORA PICSA Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): TABLERO 3 VARIADORES 3 BOMBAS, Modelo TVV-3B3V https://drive.google.com/file/d/1-us3KeHxCfoJboULe75srDdVQ1H1zixT/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 3 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO			
24	VENUSTIANO CARRANZA II “ALAMEDA AORIENTE	El plantel solo cuenta con un par de motobombas, favor de verificar datos en visita al inmueble, para dar mantenimiento preventivo a dichas motobombas. MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS •CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO	2	SERVICIO	
25	XOCHIMILCO “BERNARDINO DE SAHAGÚN”	Marca PICSA bombas y sistemas. Especificaciones técnicas (anotar la que se conozcan): Transformador 24v 60hz., Consumo 250mA max. Modelo Electrodos 12V 0.5 mA 60hz. DLC-CHDC https://drive.google.com/file/d/1hyDEyd3kSPSsDti5fzLsvBA4wA6ZWvaf/view?usp=share_link MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMATICO, INCLUYE: •VERIFICACIÓN DE LA PRESIÓN DE AIRE Y AGUA •LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TANQUE DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE CONTROL Y SEGURIDAD •REVISIÓN DEL INTERRUPTOR DE PRESIÓN •INSPECCIÓN DE LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES •INSPECCIÓN DE LOS INDICADORES Y MEDIDORES DE PRESIÓN •INSPECCION DEL EQUIPO DE CONTROL (TABLERO) •VERFICACION DE AMPERAJE Y CONEXIONES •VERIFICACION Y AJUSTE DE LA SECUENCIA DE OPERACION DE CONTROL Y DE LOS ARRANCADORES. •VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE PRESOSTATOS, MANOMETROS Y VALVULA DE SEGURIDAD. •LIMPIEZA GENERAL MANTENIMIENTO A COMPRESOR, INCLUYE: •CALIBRAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR DE 10 A 15 MINUTOS COMO MÁXIMO •CAMBIO DE ACEITE DE COMPRESOR •CAMBIO DE BANDA •ALINEACION DE POLEAS •CHEQUE, VERFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y COMPRESION •LIMPIEZA DE CABEZA Y VALVULAS •VERIFICACION DE MANOMETRO, VALVULA DE ALIVIO Y ARRANCADOR AUTOMATICO. •LIMPIEZA GENERAL REVISION GENERAL DE 2 BOMBAS Y TUBERIAS, INCLUYE: •REVISION Y CHEQUEO DE VALVULAS, DE DRENAJE, CHECK Y DE COMPUERTA. •VERIFICACION Y/O CAMBIO DE MANOMETROS DE PRESION •EFECTUAR OVERHAUL COMPLETO A BOMBAS DE AGUA •CAMBIO DE SELLOS MECANICOS	2	SERVICIO	

PART	PLANTEL	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
		•CAMBIO DE RODAMIENTOS •CAMBIO DE BOBINA EN CASO DE SER NECESARIO MANTENIMIENTO AL MOTOR DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: •CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR •CAMBIO DE FILTROS DE AIRE, COMBUSTIBLE Y ACEITE •CAMBIO DE BANDAS •CAMBIO DE MANGUERAS EN MAL ESTADO •VERIFICACION DE BATERIAS • CAMBIO DE ELEMENTOS ANTI SULFATANTES EN BATERÍAS, • VERIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DE ARRANQUE. • CHEQUEO DEL SISTEMA ELECTRICO • LIMPIEZA GENERAL			
TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 6

3.1.7. Propuesta económica para la Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe _____, representante legal de la empresa denominada _____, presento la propuesta económica consistente en la siguiente partida

PART.	CONCEPTO	PRESUPUESTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
7	CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EQUIPO DIVERSO CONTRA INCENDIOS.	$200,000.00	**$1,000,000.00**
	TOTAL MÍNIMO CON LETRA: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.		
	TOTAL MÁXIMO CON LETRA: UN MILLÓN DEPESOS 00/100 M. N.		

PRECIOS UNITARIOS DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se adjudicará un solo contrato abierto que se ejercerá hasta cubrir un presupuesto mínimo y/o máximo, de acuerdo con los siguientes requerimientos, cotizar el precio unitario de un solo servicio:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 4 A 4.5 KILOGRAMOS	
2	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 6 KILOGRAMOS	
3	RECARGA DE EXTINTOR DE PQS DE 9 KILOGRAMOS	
4	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE HASTA 20 LIBRAS	
5	PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTOR	
6	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SOPORTE A PARED DE EXTINTOR	
7	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EXTINTOR O HIDRANTE	
8	MANTENIMIENTO, SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE DETECTOR DE HUMO O ALARMA CONTRA INCENDIOS	
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HIDRANTES CONTRA INCENDIO	

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en **peso mexicano moneda nacional (peso mexicano)**, de resultar ganadora los precios ofertados **se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato**, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los servicios solicitados por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la propuesta económica de la Partida 7

3.2. Carta de manifestación bajo propuesta de decir verdad de la propuesta económica

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En mi carácter de representante legal de la empresa _____manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

a) Que la empresa que representa presenta su propuesta económica con **precios fijos y en moneda nacional** (peso mexicano), sin estar sujetos a escalamiento, y que su propuesta permanecerá vigente hasta 60 días naturales posteriores a su presentación y en caso de ser adjudicada hasta cumplidas las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente.

b) Que la empresa que representa acepta **las condiciones de pago** de la Convocante, aceptando que el pago se efectúe mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional (peso mexicano) a **los 20 días hábiles** siguientes a la fecha de recepción de conformidad de la Convocante de la factura que corresponda a los servicios entregados por mes vencido y a la fecha de registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC)

c) Que la empresa a la que representa, registrará los datos bancarios necesarios para recibir los pagos de la Convocante mediante transferencia bancaria de acuerdo a las instrucciones, formatos y sistemas informáticos que establezca la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México en https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/ & https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____

Representante legal de la EMPRESA _____

--Fin de la carta de manifestación bajo protesta de decir verdad de la propuesta económica

3.3. Formato de garantía de sostenimiento de la propuesta

Fecha:

Póliza de fianza garantía de sostenimiento de la propuesta

A favor de: **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México**.

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de $(anotar el **5%** del importe máximo a contratar antes de I. V. A.), (anotar el importe con letra), en moneda nacional (peso mexicano) a favor y satisfacción del **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México** para garantizar por (anotar la denominación o razón social de la empresa), con domicilio fiscal en (anotar la calle y número) colonia (anotar colonia) delegación (anotar la delegación o municipio), código postal (anotar el código postal), en (anotar la entidad federativa), el sostenimiento de la propuesta presentada para participar en (anotar tipo y número de procedimiento LPI/…), convocado por el **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México**, teniendo por objeto (anotar alcance de la adquisición), cuyas características y cantidades se especifican en las Bases de la Licitación Pública.
Esta garantía estará vigente desde la fecha de su expedición y hasta que **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México** dé su autorización expresa y por escrito su cancelación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones que resulten aplicables. La (anotar nombre de la afianzadora) acepta expresamente continuar garantizando el crédito a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan; y cualquier reclamación con cargo a esta fianza, para que sea procedente, deberá ser presentada por escrito en nuestras oficinas principales o sucursales (anotar nombre de la afianzadora) acepta el procedimiento de cobro de acuerdo a lo establecido en los artículos 279, 280, 282, 178 y 293 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y al efecto la afianzadora (anotar nombre) , pagará en términos de la ley antes citada.
****fin de texto****.
Nombre, cargo y firma del funcionamiento responsable de la afianzadora quien la suscriba

4. Formatos adicionales

4.1. Formato de garantía de cumplimiento al contrato

FECHA:

PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

A favor de: **Instituto de Educación Media Superior de Ciudad de México**

(Anotar el nombre de la afianzadora), en ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la suma de $(anotar el 10 % del importe máximo del importe del contrato antes de IVA), (anotar el importe con letra), en moneda nacional (peso mexicano) para garantizar por (anotar la denominación o razón social de la empresa), con R. F. C. (anotar el registro federal de causantes), con domicilio en (anotar la calle y número) colonia (anotar colonia) Alcaldía (anotar la Alcaldía o Municipio), código postal (anotar el código postal), en (anotar la Entidad Federativa), el fiel y el exacto cumplimiento de las especificaciones, calidad de los servicios y cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en términos de contrato número (anotar el número del contrato adjudicado) de fecha (anotar la fecha de formalización de contrato), con un importe de $(anotar el importe máximo del contrato antes de I. V. A.), (anotar el importe con letra), no incluye I. V. A., relativo a la adquisición de "(anotar el objeto del contrato)", celebrado entre nuestro fiado (mencionar el nombre del proveedor) y el **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México**, representado por el **Lic. Antonio E. Ureña Ávalos,** Director de Administración y Finanzas, así como las modificaciones que se realicen al contrato, con excepción de las que impliquen incremento en el monto, que fue formulado a nuestro fiado con base en el procedimiento de (anotar el número de procedimiento LPI…), partida número (anotar el número de la(s) partida(s) adjudicada(s)), destinados al (anotar el lugar y domicilio de la convocante). Esta fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato y permanecerá en vigor desde su expedición y hasta agotar el cumplimiento de todas las cláusulas del contrato (anotar número de contrato) a partir de la recepción de los servicios a entera satisfacción del **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México,** así la afianzadora expresamente declara:

La fianza se otorga en términos de este contrato.

- **A.** Que en caso de que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere a la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.
- **B.** El prestador de servicios responderá de los defectos, vicios ocultos y deficiencia en la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos del contrato que se celebre, en caso contrario se aplicará la fianza respectiva.
- **C.** Que la fianza garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
- **D.** Que para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad por escrito del Director de Administración y Finanzas del **Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.**
- **E.** La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas vigente.
- **F.** La fianza se cancelará cuando "el prestador de servicios" haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juiciosos que se interpongan hasta que se dicte la resolución definitiva de autoridad competente.
- **G.** En el supuesto de que el monto o plazo originalmente pactado en el contrato se modifique, "el prestador de servicios" se obliga a mantener la fianza en el porcentaje de ampliación en el monto incrementado. En el caso que sea prorrogado el plazo estipulado para la terminación del objeto a que se refiere la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.

En caso de incumplimiento al contrato por parte de (anotar la razón social de la empresa), esta fianza permanecerá vigente como mínimo **12 meses** posteriores a la realización del servicio y no podrá ser cancelada sino hasta que hayan quedado cubiertos los vicios ocultos.
En el caso de que la presente garantía se haga exigible, (anotar el nombre de la afianzadora), se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279, 280, 282, 178 y 293 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor y otorga su consentimiento en lo referente al artículo 119 de la citada Ley. ***Fin de texto***
Nombre, cargo y firma de quien autoriza la fianza, por parte de a afianzadora

4.2. Preguntas de la junta de aclaraciones

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por este conducto, me permito presentar las dudas derivadas del análisis de las Bases y Anexo Técnico de esta Licitación:

[Favor de apegarse al siguiente formato:]

PÁGINA	NUMERAL DE LAS BASES Ó ANEXO TÉCNICO	NOMBRE DEL LICITANTE PREGUNTA
	___ BASES __ ANEXO	
	___ BASES __ ANEXO	
	___ BASES __ ANEXO	
	___ BASES __ ANEXO	
	___ BASES __ ANEXO	

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

4.3. Modelo de contrato

CONTRATO [ABIERTO/CERRADO] DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, ASISTIDA POR EL LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA _____., REPRESENTADA EN EL ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", Y CUANDO ACTÚEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I. DECLARA "EL INSTITUTO*"*, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, FRACCIÓN III, 45, 50, 52 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, QUINTO INCISO II Y DÉCIMO INCISO I, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO INSTITUTO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ARTÍCULOS 5, 12 INCISO I), DE SU ESTATUTO ORGÁNICO, Y QUE TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.2.- QUE LA **MTRA. SILVIA ESTELA JURADO CUELLAR,** ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DEL QUE FUE OBJETO COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018, SIGNADO POR LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.3.- QUE TIENE LA CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IEM000401-MJ7, FOLIO H-1375829** DE FECHA **13 DE MARZO DE 2001**, EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

I.4.- QUE REQUIERE DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO -QUE SE DESCRIBEN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO.

I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE DERIVA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL_____ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 134** DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, **26, 27 INCISO A;28, 30, FRACCIÓN I; 43,59 Y 63** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, **58** DE LA **LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

I.6.- EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

I.7.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **28** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL "EL INSTITUTO", CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO 2022.

REQUISICIÓN	PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL	OFICIO DE COMUNICACIÓN DE TECHO PRESUPUESTAL O SUFICIENCIA

I.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN **DIVISIÓN DEL NORTE 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5636-2500.**

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. JESÚS ORLANDO PADILLA BECERRA, NOTARIO PÚBLICO_____, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE _____, NÚMERO ____, DE FECHA_____.

QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA_____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC._____, **NOTARIO PÚBLICO NUMERO**_____, CON EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO _____, DE FECHA_____.

II.2.- QUE TIENE COMO OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS: _____**.**

II.3.- QUE EL_____, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, LO QUE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DETALLADA EN LA DECLARACIÓN ____ Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARA QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, LIMITADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA NÚMERO _____, CON UNA VIGENCIA HASTA **20__**, EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL **INSTITUTO_____(IFE/INE).**

II.4. QUE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____**.**

II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES DEL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE ÉL, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, DECLARA QUE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE **"EL INSTITUTO"**.

II.6. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO OCUPA EMPLEO CARGO O COMISIÓN, EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LOS SOCIOS, ADMINISTRADORES Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NI VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS.

II.7.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

II.8.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **"EL PROVEEDOR"**, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS LOCALES Y HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON

LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, PARA LO CUAL PRESENTA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32-D) CON FOLIO ___, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

II.9.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL UBICADO EN **_____, CORREO ELECTRÓNICO_____, TELÉFONO _____.**

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES**.**

III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, **"LAS PARTES"** SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L A Ú S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA CON **"EL INSTITUTO"**, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO, A LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MISMO, DE ACUERDO A LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

[EN CASO DE CONTRATOS CERRADOS]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	TOTAL
			SUBTOTAL	
CON LETRA:			IVA	
			TOTAL	

[EN CASO DE CONTRATOS ABIERTOS]

LOS SERVICIOS SE CUBRIRÁN HASTA AGOTAR EL MONTO MÍNIMO O MÁXIMO SIGUIENTE, DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS POR SERVICIO O PERIODO PREVIAMENTE PACTADOS:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
	SUBTOTAL		
	IVA		
	TOTAL		

TOTALES CON LETRA:

SE PRESENTA LISTA DE PRECIOS UNITARIOS POR BIEN, SERVICIO, O PERIODO DEL SERVICIO [EN CASO DE CONTRATOS ABIERTOS]:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD, SERVICIO O PERIODO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
		1				
		1				
		1				
		1				

LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO.

EL PRECIO ES FIJO HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE LO SOLICITE **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR EL INCREMENTO EN LOS SERVICIOS EN LA CANTIDAD REQUERIDA, MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA MODIFICACIÓN NO REBASE EN SU CONJUNTO EL **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, SIEMPRE QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DEL BIEN, SEAN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DEBIÉNDOSE ENTREGAR EL ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN SU CASO.

TERCERA. - LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

LOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

No.	DIRECCIÓN

CUARTA. - FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS.

LAS FACTURAS SERÁN A NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, R.F.C. **IEM000401MJ7**, AV. DIVISIÓN DEL NORTE 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, C.P. 03020, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA **SE EFECTUARÁN POR SERVICIOS PRESTADOS A MES VENCIDO,** MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO) A LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DE LAS FACTURAS, Y EN SU CASO NOTAS DE CRÉDITO, DEBIDAMENTE REQUISITADAS POR EL PROVEEDOR Y A LA FECHA DE REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC).

LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PERÍODO DE PRESTACIÓN QUE CORRESPONDA, EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DE CONTRATO, EL DOMICILIO FISCAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PROVEEDOR.

LAS FACTURAS ORIGINALES IMPRESAS, DEBERÁN **CONTAR CON EL SELLO Y FIRMA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS,** DEBERÁN AGREGAR UNA IMPRESIÓN DEL ARCHIVO XML Y LA IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CORRESPONDIENTE, Y ENTREGARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, ESTÁN UBICADAS EN LA AVENIDA DIVISIÓN DE NORTE #906 COLONIA NARVARTE

PONIENTE, CÓDIGO POSTAL 03020, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO. EDIFICIO OFICINAS CENTRALES, PISO 3.

EL ENVÍO DEL COMPROBANTE FISCAL POR INTERNET (CFDI) EN LOS FORMATOS *PORTABLE DOCUMENT* FORMAT (PDF) Y *EXTENSIBLE MARKUP LANGUAGE* (XML) DEBERÁ SER AL CORREO ELECTRÓNICO adquisiciones@iems.edu.mx

ADICIONAL MENTE A LAS FACTURAS SE PRESENTARÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS [DE ACUERDO A LA PARTIDA ADJUDICADA, Y A OS DOCUMENTOS INDICADOS EN BASES]:

No.	DOCUMENTO

SI EL PROVEEDOR DE SERVICIOS SE HIZO ACREEDOR A PENAS CONVENCIONALES, ADICIONALMENTE SE LE ENTREGARÁ LA CONCILIACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL PROVEEDOR EMITIRÁ LA NOTA DE CRÉDITO POR EL IMPORTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES INDICADAS, Y LA ENTREGARÁ A LA MISMA SUBDIRECCIÓN, Y ENVIARÁ LOS ARCHIVOS DEL CFDI CORRESPONDIENTE A LOS MISMOS CORREOS ELECTRÓNICOS ANTES INDICADOS.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REGISTRAR LOS DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES, FORMATOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/

EN CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A LA CONVOCANTE EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONVOCANTE.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A LA CONVOCANTE, ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LADF Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE.

QUINTA. - VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS

“EL INSTITUTO” VERIFICARÁ QUE LOS SERVICIOS QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"** SERÁN REVISADOS POR **“EL INSTITUTO”**, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, CON EL OBJETO DE VALIDAR QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

SI **“EL INSTITUTO”** LLEGARÁ A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **“EL PROVEEDOR”**, EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR NUEVAMENTE EL SERVICIO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS, CON INDEPENDENCIA A LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HAGA ACREEDOR.

SEXTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERA DEL

SÉPTIMA. - PATENTES Y MARCAS.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE **“EL PROVEEDOR”** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR MARCAS O VIOLAR DERECHOS DE AUTOR, DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL, ASIMISMO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE RESULTEN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A **“EL INSTITUTO”.**

OCTAVA. - RELACIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” SE CONSTITUYE COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **“EL INSTITUTO”**, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **“EL INSTITUTO”** CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A **“EL INSTITUTO”** DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A **“EL INSTITUTO”** COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE **“EL PROVEEDOR”** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

NOVENA. - VICIOS OCULTOS.

“EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA CONTENER LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 70** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

DÉCIMA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EN CUMPLIMIENTO A LOS **ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III** Y **75 BIS FRACCIÓN VI** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, ASÍ COMO **360 FRACCIÓN I** DEL **CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y **LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍAS QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, **“EL PROVEEDOR”** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE **PÓLIZA DE FIANZA**, MISMA QUE SE CONSIDERA INDIVISIBLE, DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL **MONTO MÁXIMO** TOTAL PACTADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE **“EL INSTITUTO”**, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **“EL INSTITUTO”**.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ CONSTITUIRSE EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS SIGUIENTES:

CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEBIENDO SER A NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO NEGOCIABLE, LIBRADO POR “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ÁREA METROPOLITANA.

PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO Y DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

LA PÓLIZA DE FIANZA, DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO Y DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS:

QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.

QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.

QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUE ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE **"EL INSTITUTO".**

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ÉSTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283** Y **293** DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS** Y QUE ACEPTARÁ LAS PRORROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA "**EL INSTITUTO",** A **"EL PROVEEDOR"** Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL **ARTÍCULO 179** DEL MISMO **ORDENAMIENTO LEGAL.**

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA, DEBERÁ OBTENERSE POR ESCRITO EL Ó LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DEL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADO, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, A PETICIÓN EXPRESA POR ESCRITO DE **"EL PROVEEDOR",** ANTE LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS** DE **"EL INSTITUTO"**, SERÁ DEVUELTA LA PÓLIZA DE FIANZA QUE HAYA PRESENTADO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PREVIA LIBERACIÓN POR ESCRITO QUE PARA TAL EFECTO SE EMITA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" PRESENTA A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SIGUIENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO:

TIPO	FOLIO	INSTITUCIÓN QUE EMITE	MONTO	VALIDACIÓN

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" PRESENTA A LA FIRMA DEL CONTRATO UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE GARANTIZA LA COBERTURA DE DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE **"EL INSTITUTO"** O QUE ESTÉN BAJO SU CUSTODIA O RESGUARDO**,** A TRABAJADORES, ESTUDIANTES, O VISITANTES DE **"EL INSTITUTO"**, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.7.8 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

"EL PRESTADOR **DE SERVICIOS"** PRESENTA LA SIGUIENTE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

FOLIO	INSTITUCIÓN QUE EMITE
	[SOLO APLICA PARA CASO DE SERVICIOS, NO APLICA EN CASO DE VENTA SOLO DE BIENES SIN INSTALACIÓN]

DÉCIMA PRIMERA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 65** Y **67** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LAS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

DÉCIMA SEGUNDA. - CESIÓN DE DERECHOS.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR BAJO NINGÚN TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, A TERCERAS PERSONAS DE MANERA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 61** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y **2030** DEL **CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR",** SE ENCUENTRE EN EL PRESENTE SUPUESTO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA TERCERA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LAS PARTES", CONVIENEN QUE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PRESENTE CONTRATO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA CUARTA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO", PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O BIEN, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** O LA **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**; LO ANTERIOR, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO",** DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 69** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y **56 FRACCIÓN XIV** DEL **REGLAMENTO** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

DÉCIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

"LAS PARTES", ESTABLECEN CON BASE EN LOS ARTÍCULOS **42 Y 69** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, **58** DE SU **REGLAMENTO**, COMO PENA CONVENCIONAL, Y LOS NUMERALES **5.13.1, 5.13.2, 5.13.5, 5.13.6** Y **5.13.7** DE LA **CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**, "**EL INSTITUTO**" PROCEDERÁ A APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS:

SE APLICARÁ UN **1% (CINCO POR CIENTO)** POR CADA DÍA DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS [SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES, SEGÚN LO ESTIPULADO EN BASES DE LICITACIÓN]

EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES NO PODRÁ EXCEDER EL IMPORTE TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ AGOTADO ESTE MONTO LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO.

EL PROVEEDOR NO SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DERIVE DEL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA O DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTOS, LOS SUCESOS DE LA

NATURALEZA O DEL HOMBRE, AJENOS AL PROVEEDOR , QUE LO IMPOSIBILITEN JURÍDICAMENTE A CUMPLIR, CONSTITUYENDO UNA IMPOSIBILIDAD VERDADERA U OBSTÁCULO INSUPERABLE QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE SUS OBLIGACIONES, SIENDO NECESARIO QUE TALES HECHOS NO LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y ESCAPEN A TODA PREVISIÓN.

EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SE DESCONTARÁ A **"EL PROVEEDOR",** DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE Y SE PAGARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** SE NIEGUE A CUMPLIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, HABIÉNDOSELE COMUNICADO LAS SANCIONES CONTRACTUALES, SE TRAMITARÁ DE INMEDIATO A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASÍ MISMO, LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁN REBASAR EL MONTO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, YA QUE, DE CAER EN DICHO SUPUESTO, EL MISMO SERÁ RESCINDIDO.

EL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ CUANTIFICAR E INFORMAR POR ESCRITO A LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS,** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR",** SOBRE LA CALIDAD, CANTIDAD O RETRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL PERÍODO DE INCUMPLIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO.

LA CONVOCANTE, EXIGIRÁ EN SU CASO, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO APLICADAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** FACULTA EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO",** PARA DARLO POR RESCINDIDO DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 42** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**

EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SE ACTUARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR; ASÍ COMO EN LOS **ARTÍCULOS 63** Y **64** DE SU **REGLAMENTO**, ÉSTA SE REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y BASTARÁ LA SIMPLE NOTIFICACIÓN PREVIA A **"EL PROVEEDOR".**

"LAS PARTES" ACEPTAN QUE SI **"EL INSTITUTO"**, CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL INSTITUTO".**

"EL INSTITUTO", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

a) SI **"EL PROVEEDOR"** NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

b) SI ***"EL PROVEEDOR"*** NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS.

C) CONTRAVENGA ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

d) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS **39** Y **39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** O EN LA **FRACCIÓN XV** DEL **49** DE LA **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**.

e) SE DETECTA INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE **"EL PROVEEDOR"**.

f) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.

g) EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE, QUE LESIONE LOS INTERESES DE ***"*EL INSTITUTO*"***.

h) POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL, O POR MUTUO CONSENTIMIENTO DE **"LAS PARTES"**, SE REALIZARÁ UN CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

i) SI SE ACREDITA QUE NO HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS IMPUESTOS FEDERALES A SU CARGO.

DÉCIMA SÉPTIMA. - NULIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES", CONVIENEN QUE PARA EL CASO DE QUE RESULTEN FALSAS LAS DECLARACIONES DE **"EL PROVEEDOR"** O QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SE INCURRA EN LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN LOS **ARTÍCULOS 67** Y **69** DE LA **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ÉSTE SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 39** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y **2225** DEL **CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL**.

DÉCIMA OCTAVA. - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR EN EL CONTRATO.

NINGUNA DE **"LAS PARTES",** SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

DÉCIMA NOVENA. - CONFIDENCIALIDAD Y AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "EL INSTITUTO", ES LA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE, LOS CUALES SERÁN PROTEGIDOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DENOMINADO: "SISTEMA FÍSICO DE LICITACIÓN, ADJUDICACIONES DIRECTAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR". LOS DATOS PERSONALES QUE RECABE **"EL INSTITUTO",** SERÁN UTILIZADOS CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO, MEDIANTE UN CATÁLOGO DE PROVEEDORES, ARCHIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS". Y PODRÁN SER TRANSFERIDOS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES Y LOCALES Y ÓRGANOS DE CONTROL EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN.
"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PODRÁ MANIFESTAR LA NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES DIRECTAMENTE ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA DIVISIÓN DEL NORTE 906, COLONIA NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, PRIMER PISO, CIUDAD DE MÉXICO, CON NÚMERO TELEFÓNICO 5636-2500, EXTENSIÓN 102.
PARA CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PUEDE ACUDIR DIRECTAMENTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA O INGRESAR A LA PÁGINA:
http://www.iems.edu.mx/seccion-transparencia_307-1.html
POR LO ANTERIOR **"LAS PARTES"** SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, **"LAS PARTES"** ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER

ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR, UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE POR EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO, Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE ELLA DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA, REVELADA O UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LAS O LOS SUBORDINADOS Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES, A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EN ESTE SENTIDO **"LAS PARTES"**, ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA PRIMERA. - JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, **"LAS PARTES",** SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE, POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS U OTRA CIRCUNSTANCIA, PUDIERA CORRESPONDERLES EN EL FUTURO.

"LAS PARTES", MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A_____.

POR "EL INSTITUTO"	**POR "EL PROVEEDOR"**
_____ **SILVIA ESTELA JURADO CUÉLLAR** DIRECTORA GENERAL _____ **LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS** DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	_____ REPRESENTANTE LEGAL

4.4. Formato de precios más bajos

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Razón social del participante: _____ número de poder notarial: _____ con fecha del: _____.

El que suscribe, con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____, con relación al presente procedimiento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mí representada emite la siguiente propuesta de precios unitarios más bajos:

Partida	Descripción	Monto más bajo de la ronda anterior	Monto total con IVA incluido
1	Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.	$	$
2	Servicio de fumigación y control de plagas en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.	$	$
3	Servicio de jardinería en planteles escolares del IEMS y edificio de la Dirección General.	$	$
4	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas	$	$ (Sumatoria de precios unitarios)
5	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica.	$	$ (Sumatoria de precios unitarios)
6	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos hidráulicos e hidroneumáticos.	$	$ (Sumatoria de precios unitarios)
7	Contratación abierta para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y recarga de extintores y equipo diverso contra incendios.	$	$ (Sumatoria de precios unitarios)

Por este mismo conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad que los precios señalados se encuentran expresados en moneda nacional (peso mexicano), de resultar ganadora, los precios ofertados se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, así como que dichos precios contemplan todos los costos hasta la conclusión de la entrega de los bienes solicitados por el Instituto de Educación Media superior de la Ciudad de México.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario
C. _____
Representante legal de la EMPRESA _____

4.5. Constancia de Visita a Inmuebles

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El que suscribe con el carácter de representante legal de la empresa denominada _____ con relación al presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada, realizó la vista al plantel [Nombre del plantel]_____, con lo cual conoce todos los requerimientos necesarios para la prestación de los servicios solicitados en las Bases y Anexo Técnico de la Licitación.

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

Nombre y firma del representante legal del licitante

Sello del plantel

_____

Nombre del Encargado de Despacho de la Coordinación del Plantel o del Jefe de Unidad Departamental de Apoyo a Procesos y Gestión del Plantel

Este formato se deberá incluir en la propuesta técnica y se elaborará uno por cada inmueble indicado las bases y anexo técnico de la licitación, de acuerdo a la partida o partidas de su interés.

4.6. Acuse de recibo de muestras

LOGOTIPO DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE
RFC DEL LICITANTE:
DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO FECHA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SECTEI/IEMS/05/2023
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPAMIENTO DE INMUEBLES DEL IEMS"

LIC. ANTONIO E. UREÑA ÁVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Me permito hacer entrega de las siguientes muestras de los productos a utilizar en la partida 1. Servicio integral de limpieza en planteles escolares y edificio de la Dirección General del IEMS.

NO	DESCRIPCIÓN	UM
1	ATOMIZADOR	1 PIEZA
2	BOMBA	1 PIEZA
3	CUBETA	1 PIEZA
4	DESTAPACAÑOS	1 LITRO
5	DETERGENTE	1 KILO
6	ESCOBA RECTA	1 PIEZA
7	ESCOBILLÓN WC	1 PIEZA
8	FIBRA VERDE	1 PIEZA
9	FRANELA	1 METRO
10	JABÓN LÍQUIDO	1 LITRO
11	JALADOR PARA PISOS	1 PIEZA
12	JERGA	1 ROLLO
13	LIMPIADOR TIPO CERA	1 LITRO
14	MECHUDO	1 PIEZA
15	PLUMERO	1 PIEZA
16	RECOGEDOR	1 PIEZA
17	TOALLAS DE PAPEL	1 FAJILLA
18	PAPEL SANITARIO	1 ROLLO
19	TAPETE P/MIGITORIO	1 PIEZA
20	VARA DE PERLILLA	1 ATADO PARA 1 ESCOBA
21	HIPOCLORITO	1 LITRO
22	LIMPIA VIDRIOS LÍQUIDO	1 LITRO
23	BOLSA 60*90	1 PIEZA
24	GUANTES ROJOS	1 PAR
25	MOP C/ESTRUCTURA	1 PIEZA
26	LIMPIADOR DESINF.	1 LITRO
27	GUANTES NEGROS	1 PAR
28	LIMPIADOR TIPO PINO	1 LITRO
29	JÍCARA	1 PIEZA
30	ALCOHOL EN GEL	1 LITRO
31	PASTILLA WC	1 PIEZA
32	DESODORANTE	1 PIEZA
33	QUITA SARRO POLV	1 PIEZA
34	LIJA RECTANGULAR	1 PIEZA
35	CEPILLO P/VIDIROS	1 PIEZA
36	CEPILLO PLANCHA	1 PIEZA
37	CUÑA	1 PIEZA

NO	DESCRIPCIÓN	UM
38	ETTORE MASTER	1 PIEZA
39	FUNDA PARA MOOP	1 PIEZA
40	BOLSA 80*120	1 PIEZA
41	ALAMBRE	1 METRO

Lugar y fecha
Protesto lo necesario

Nombre y firma del representante legal del licitante

Recibe

Sello de la JUDMyS

_____

Nombre y firma del personal que recibe por parte de la Jefatura de Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios